

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EsIA)

“Colinas del Bosque” (Código 20884)

paraje La Cotorra, sección El Rio, distrito municipal
Tireo, municipio Constanza, provincia La Vega

Promotor: Corporación La Cotorra, S.R.L.

Julio, 2022

LISTA DE PRESTADORES DE SERVICIOS AMBIENTALES PARTICIPANTES

CÓDIGO	NOMBRE	FIRMA
13-575	Carlos Espinal	
02-153	Teodoro Clase	
13-569	Ramona Pérez Araujo	

**DECLARACIÓN JURADA DEL PROMOTOR DE
RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DEL ESIA**

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	1
1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	42
1.1. Descripción general del proyecto	42
1.1.1. Presentación del proyecto	42
1.1.2. Objetivos	42
1.1.3. Naturaleza	43
1.1.4. Justificación e importancia del proyecto	43
1.1.5. Datos generales del promotor	43
1.1.6. Inversión total del proyecto	44
1.1.7. Localización del proyecto	44
1.1.8. Imagen Satelital	46
1.1.9. Ubicación en hoja topográfica	46
1.1.10. Mapa de Pendientes y Huellas Constructivas	47
1.1.11. Áreas de Protección de zonas protegidas	48
1.2. Descripción de las actividades y componentes del proyecto	51
1.2.1. Descripción general del proyecto	51
1.2.2. Acciones previas a la fase de construcción	53
1.2.3. Acciones de la fase de construcción	53
1.2.4. Acciones de la fase de operación	55
1.3. Infraestructura de servicios	55
2. DESCRIPCIÓN DEL MEDIO FÍSICO NATURAL Y SOCIOECONÓMICO	60
2.1. Medio físico	60
2.1.1. Clima	60
2.1.1.1. Temperatura en el área de estudio	60
2.1.1.2. Nubosidad	63
2.1.1.3. Precipitación	64
2.1.1.4. Lluvia	65
2.1.1.5. Duración del día	66
2.1.1.6. Luna	67
2.1.1.7. Humedad	68
2.1.1.8. Velocidad del viento	69

2.1.1.9. Energía Solar	70
2.1.2. Geología.....	72
2.1.2.1. Geología del área de estudio	72
2.1.2.2. Geología general del municipio Constanza	74
2.1.3. Geomorfología	90
2.1.3.1. Geomorfología del área de estudio	90
2.1.3.2. Localización geomorfológica de Constanza.....	92
2.1.4. Suelos.....	93
2.1.4.1. Suelos del área de estudio	93
2.1.4.2. Asociación de suelo	94
2.1.4.3. Capacidad productiva.....	95
2.1.5. Hidrología	97
2.1.5.1. Hidrología del área de estudio	97
2.1.5.2. Hidrografía de Constanza	98
2.1.6. Hidrogeología.....	102
2.2. Medio Biótico.....	105
2.2.1. Zonas de vidas	105
2.2.1.1. Zona de vida del área de estudio.....	105
2.2.1.2. Zonas de vidas de la República Dominicana.....	106
2.2.2. Flora	108
Forma de vida (FV): Ar, arbusto; A, árbol; H. hierba, L. liana o bejuco Et. estípites o palmas.	116
2.2.3. Fauna	122
2.3. Medio socioeconómico y cultural	131
2.3.1. Descripción político administrativa de la provincia La Vega.....	131
2.3.1.1. Densidad poblacional por municipio y distrito municipal, La Vega, Censo 2010.....	132
2.3.1.2. Índice de masculinidad por municipio y distrito municipal, La Vega, Censo 2010.....	134
2.3.1.3. Población de 0 a 14 años por municipio y distrito municipal, La Vega, Censo 2010.....	135
2.3.1.4. Población de 65 años y más por municipio y distrito municipal, La Vega, Censo 2010.....	136
2.3.1.5. Contexto Socioeconómico del municipio Constanza	137
Contexto histórico de Constanza	138
2.3.1. Demografía	139

2.3.2. Economía	141
2.3.3. Patrimonio cultural.....	143
2.3.4. Servicios públicos y líneas vitales.....	146
3. PARTICIPACIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICA.....	153
3.1. Introducción	153
3.2. Instalación de letrero.....	154
3.3. Vistas Públicas del proyecto	155
3.3.1. Resultados Primera Vista Pública	157
3.3.2. Resultados Segunda vista pública.....	171
4. MARCO JURÍDICO Y LEGAL	184
4.1. Ley No. 64-00 que crea la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales.....	184
4.2. Resolución No. 0005-2017, que establece los parámetros para el otorgamiento de autorizaciones ambientales para infraestructuras en zona de montaña	194
4.3. Compendio de Reglamento para Autorizaciones Ambientales de la República Dominicana.....	194
4.4. Reglamento del Sistema de Permisos y Licencias Ambientales	194
4.5. Normas Ambientales	199
4.6. Reglamento Sobre Seguridad y Salud en el Trabajo	201
4.7. Acuerdos Internacionales	203
4.8. Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo, Decreto Núm. 522-06, del 17 de octubre de 2006	205
5.1. Introducción	210
5.2. Metodología.....	211
5.3. Identificación de las acciones del proyecto susceptibles de generar impactos.....	214
5.4. Identificación de los elementos del medio ambiente que serán impactados.....	216
5.5. Identificación de los Impactos Ambientales	217
5.6. Valoración de los impactos ambientales.....	219
5.6.1. Valoración de los impactos de la fase de construcción.....	220
5.6.2. Valoración de los impactos de la fase de operación	229
5.7. Resumen de impactos ambientales.....	237
5. PROGRAMA DE MANEJO Y ADECUACIÓN AMBIENTAL	239
6.1. Introducción al Programa de Manejo y Adecuación Ambiental.....	239

6.1.1. Presentación	239
6.1.2. Estructura del PMAA	240
6.1.3. Alcance del PMAA	240
6.1.4. Costo del PMAA	242
FASE DE CONSTRUCCIÓN	244
6.2. Programa de medidas preventivas, de mitigación y restauradoras, fase de construcción.....	244
6.2.1. Subprograma de medidas para controlar las modificaciones al relieve y los suelos	244
6.2.2. Subprograma de medidas para la protección, conservación y mejoramiento de la cobertura vegetal existente	246
6.2.3. Subprograma de medidas para evitar la contaminación por polvo, gases de combustión interna y afectaciones por ruido	248
6.2.4. Subprograma de medidas para el manejo de los desechos sólidos en la fase de construcción del proyecto	250
6.2.5. Subprograma de medidas para garantizar el tratamiento de los residuales líquidos durante las fases de construcción y operación	251
6.2.6. Subprograma de medidas de compensación social para las comunidades del área de influencia del proyecto.	253
FASE DE OPERACIÓN.....	256
6.3. Programa de medidas preventivas, de mitigación y restauradoras, fase de operación	256
6.3.1. Subprograma de medidas para el manejo de los residuos sólidos y el control de vectores.....	256
6.3.2. Subprograma de medidas para el mantenimiento del proyecto	258
6.3.3. Subprograma de medidas para el ahorro de agua	260
6.3.4. Subprograma de medidas para el ahorro de energía.....	261
6.3.5. Subprograma de medidas de compensación social para las comunidades del área de influencia del proyecto.	262
6.4. Análisis de Riesgos y Plan de Contingencias	271
6.4.1. Subprograma de Prevención y Control de Riesgos para Huracanes	280
6.4.2. Subprograma de Prevención y Control de Riesgos ante Sismos..	281
6.4.3. Subprograma de Prevención de Riesgos Laborales	284
6.5. Plan de Contingencias	286
6.5.1. Plan de emergencia en caso de incendios.....	287
6.5.2. Plan de emergencia en caso de accidentes personales.....	292

6.5.3. Plan de emergencia en caso de tormenta o huracán	293
6.5.4. Plan de emergencia en caso de terremoto.....	297
6.6. Plan de Seguimiento y Control.....	301
6.7.1. Subprograma para el seguimiento y control, para las fases de construcción y operación del proyecto	304
6.7.2. Subprograma de seguimiento y control de la calidad del aire y ruido	305
6.8. Plan de adaptación a los efectos del cambio climático.....	306
BIBLIOGRAFÍA	313
ANEXOS.....	315
ANEXO 1: Copia de cédula del promotor y/o representante	316
ANEXO 2: Documentos Corporativos	317
ANEXO 3: Certificados de Títulos de Propiedad	318
ANEXO 4: Carta de No Objeción del Ayuntamiento	319
ANEXO 5: Mensura Catastral	320

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Colinas del Bosque (Código 20884)

RESUMEN EJECUTIVO

Este documento constituye el Estudio Impacto Ambiental (EIA) del proyecto “**Colinas del Bosque**” registrado en el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales como “**Colina Dorada**” con el código **20884**, de acuerdo con los Términos de Referencia emitidos por el Viceministerio de Gestión Ambiental, a los fines de obtener la Autorización Ambiental correspondiente.

El Estudio de Impacto Ambiental (EIA) fue elaborado a solicitud de la sociedad **Corporación La Cotorra, S.R.L.**, con Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) núm. 1-32-44653-4, representada legalmente por el Sr. **Gustavo A. Guzmán Quiroz**.

A continuación, se presenta un resumen con la información básica del proyecto.

El proyecto estará ubicado en el paraje La Cotorra, sección El Rio, distrito municipal Tireo, municipio Constanza, provincia La Vega, específicamente en el ámbito de las designaciones catastrales núms. 302948626192, 302948600773, 302947699601 y las designaciones catastrales temporales núms. 22019133004_1 _1 _4 y 22019133004_1 _1 _8, con áreas de 66,945.18 m², 35,943.16 m², 25,602.06 m², m².

La superficie total del terreno es de 181,879.87 m², de los cuales serán destinados para el desarrollo del proyecto 79,468.66 m², divididos de la siguiente manera: 49,502.04 m² para área de lotes, 3,100.00 m² para huellas de construcción (ocupación a nivel del suelo), 6,154.11 m² para área de caminos y 20,812.51 m² para áreas verdes. La lotificación estará dividida en treinta y uno (31) solares destinados exclusivamente a la construcción de villas ecológicas, las cuales serán construidas por los adquirientes.

El proyecto estará ubicado específicamente en el polígono definido por las siguientes coordenadas UTM 19Q Datum WGS84:

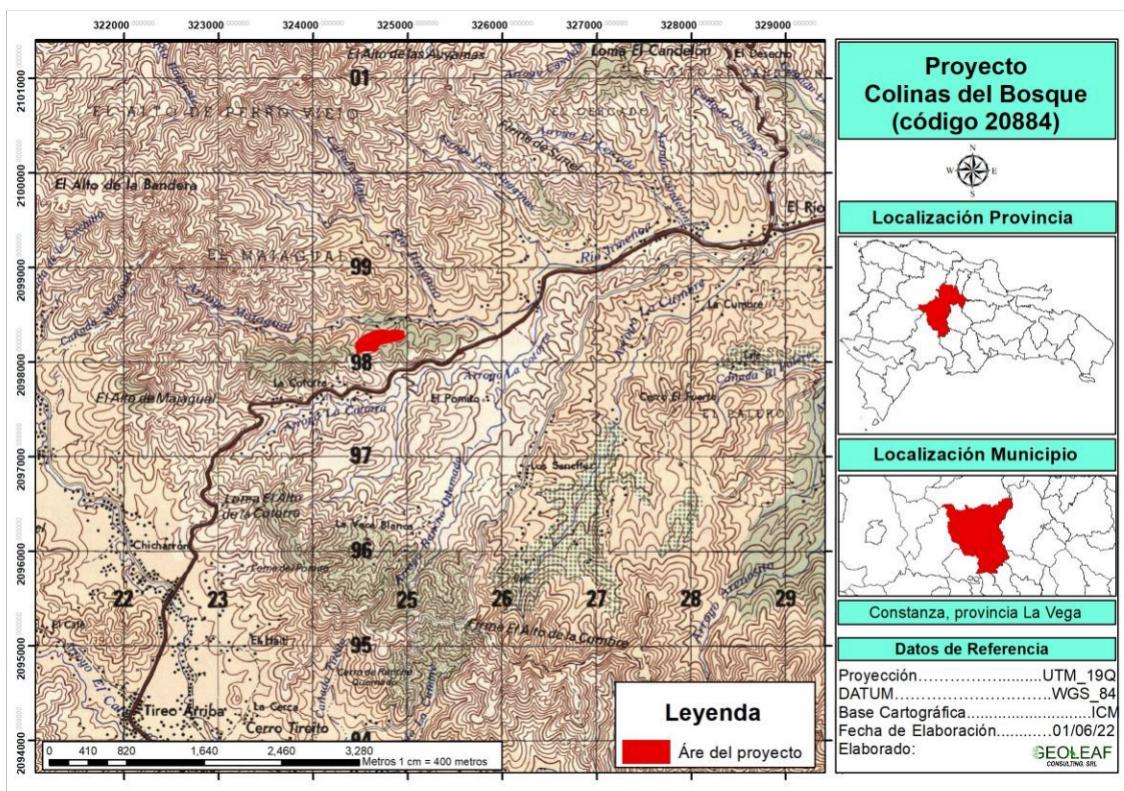
No.	X	Y	No.	X	Y	No.	X	Y
1	324877	2098343	39	324603	2098115	77	324556	2098293
2	324879	2098343	40	324593	2098116	78	324567	2098297
3	324892	2098340	41	324582	2098116	79	324573	2098299
4	324908	2098338	42	324582	2098116	80	324579	2098302
5	324928	2098335	43	324574	2098115	81	324580	2098302
6	324936	2098334	44	324566	2098115	82	324594	2098307
7	324936	2098334	45	324560	2098114	83	324602	2098312
8	324953	2098334	46	324549	2098112	84	324607	2098314
9	324958	2098335	47	324538	2098110	85	324617	2098320
10	324959	2098332	48	324528	2098108	86	324627	2098323
11	324960	2098324	49	324517	2098105	87	324634	2098327
12	324964	2098305	50	324513	2098104	88	324634	2098327
13	324969	2098278	51	324507	2098101	89	324634	2098327
14	324969	2098274	52	324497	2098098	90	324635	2098327
15	324970	2098270	53	324487	2098093	91	324641	2098328
16	324971	2098264	54	324477	2098089	92	324653	2098333
17	324972	2098262	55	324467	2098083	93	324668	2098337
18	324928	2098228	56	324465	2098082	94	324682	2098337
19	324926	2098229	57	324465	2098082	95	324697	2098337
20	324709	2098178	58	324460	2098102	96	324704	2098339
21	324706	2098175	59	324461	2098114	97	324720	2098342
22	324697	2098164	60	324460	2098118	98	324729	2098344
23	324693	2098158	61	324455	2098133	99	324739	2098342
24	324689	2098152	62	324454	2098138	100	324767	2098338
25	324685	2098146	63	324450	2098153	101	324770	2098337
26	324681	2098140	64	324447	2098168	102	324782	2098335
27	324675	2098132	65	324444	2098179	103	324787	2098334
28	324672	2098126	66	324444	2098189	104	324791	2098334
29	324668	2098119	67	324446	2098195	105	324806	2098331
30	324665	2098115	68	324446	2098202	106	324818	2098335
31	324660	2098106	69	324452	2098210	107	324820	2098335
32	324654	2098108	70	324459	2098217	108	324831	2098338
33	324645	2098110	71	324487	2098241	109	324837	2098340
34	324636	2098112	72	324502	2098253	110	324843	2098342
35	324631	2098112	73	324520	2098270	111	324849	2098343
36	324625	2098113	74	324528	2098276	112	324859	2098345
37	324618	2098114	75	324535	2098282	113	324877	2098343
38	324614	2098115	76	324542	2098287	114	324877	2098343

Imagen 1. Imagen Satelital



Fuente: Imágenes satelitales de Google Earth

Mapa 1. Hoja topográfica



Fuente: Elaboración propia

Cumplimiento del proyecto con la Resolución 0009/2018, Que Dispone sobre los Objetivos de Manejo y usos Permitidos de la Categoría VI: Paisajes Protegidos.

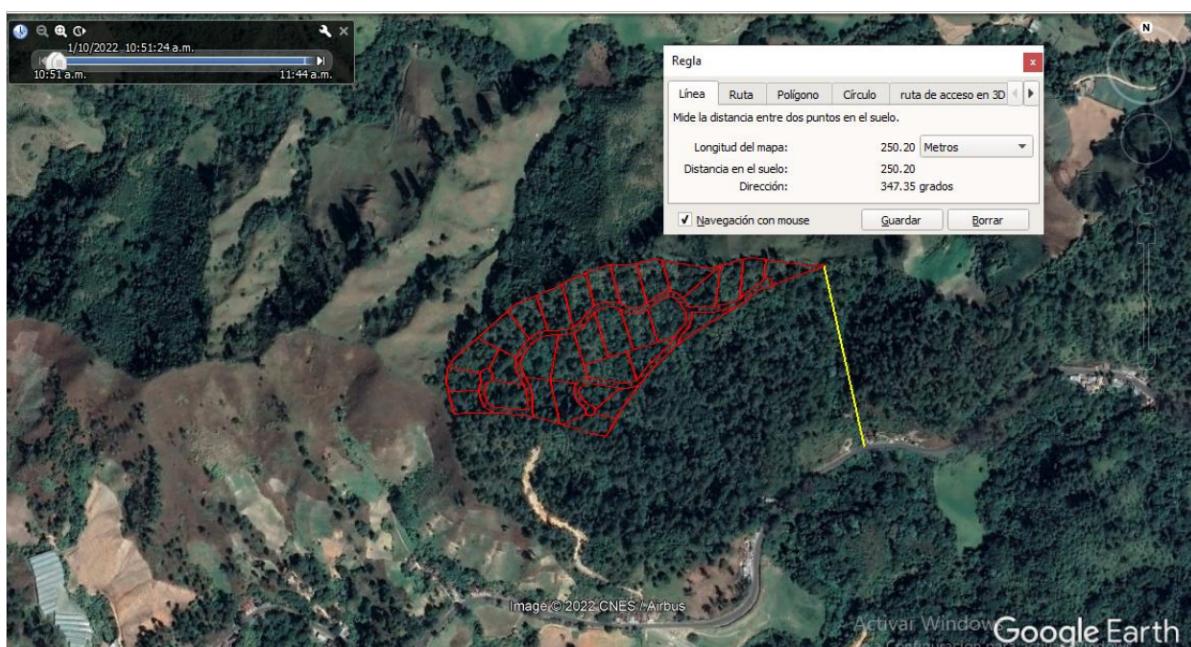
La Carretera El Abanico-Constanza, Categoría de Paisajes Protegidos (Vía Panorámica), con una franja de 100 metros de ancho en los valles y llanuras, y

de 250 metros en las zonas montañosas, medidos en ambos casos a partir de los taludes de cada lado de la vía.

Según el Párrafo II: De los usos y actividades permitidas. Se consideran permitidos infraestructuras de servicios, proyectos destinados a dar servicios a transeúntes y los indispensables para guardar la seguridad y comunicación de ciudadanos, estaciones de combustibles, gomerías, talleres automotrices, envasadoras de gas, paradores, quioscos, colmados, plazas comerciales, etc. Los proyectos turísticos, solamente se evaluarán en el caso de localizarse en polos turísticos ordenados que previamente hayan sido informados por el Ministerio de Turismo.

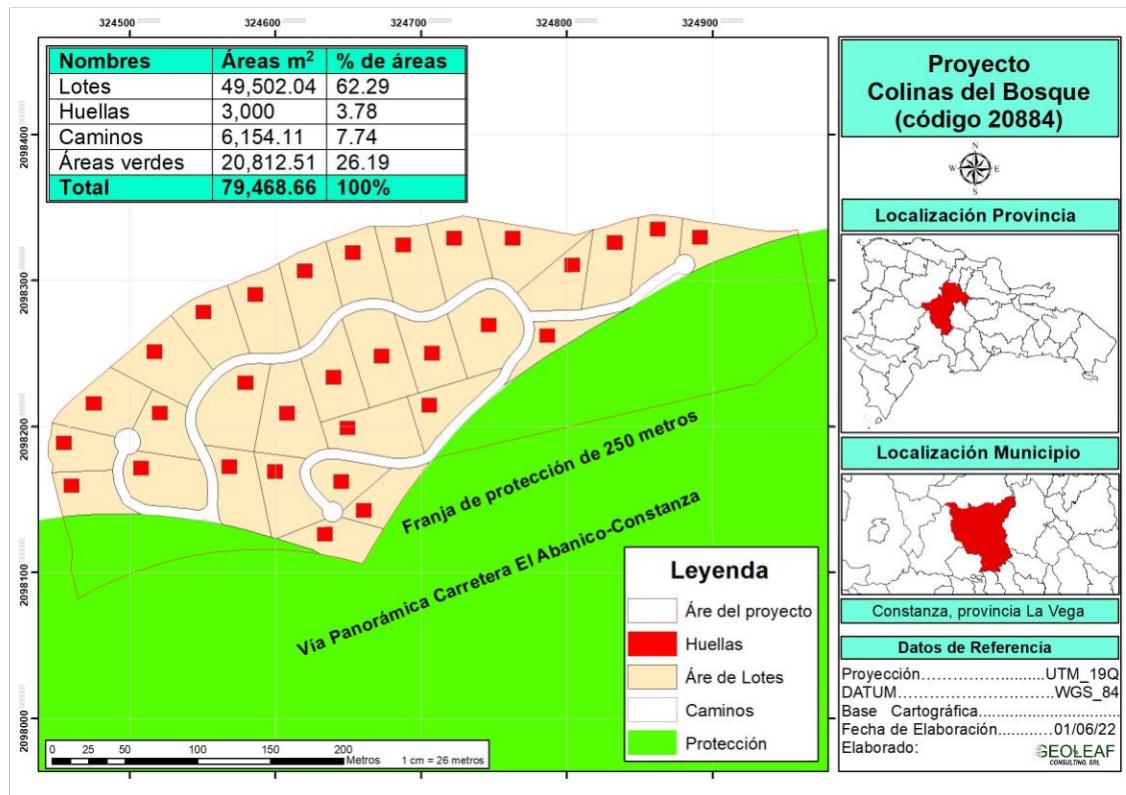
El área de desarrollo del proyecto se localizará fuera de los 250 metros establecidos como franja de protección de la Carretera El Abanico-Constanza, Categoría de Paisajes Protegidos (Vía Panorámica), según la Resolución 0009/2018, Que Dispone sobre los Objetivos de Manejo y usos Permitidos de la Categoría VI: Paisajes.

Imagen 2. Línea 250 metros de distancia de la carretera



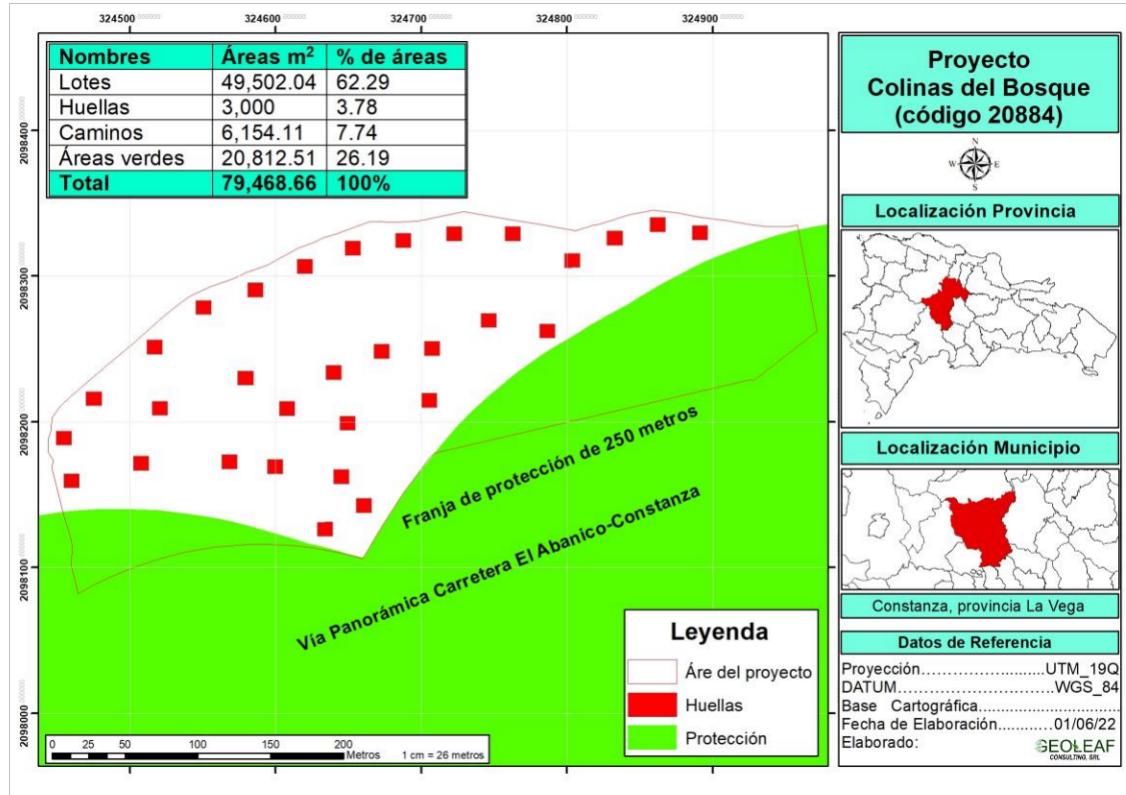
Fuente: Imágenes satelitales de Google Earth

Mapa 2. Franja de protección de 250 metros de la Vía Panorámica



Fuente: Elaboración propia

Mapa 3. Huellas fuera Franja de protección de 250 metros

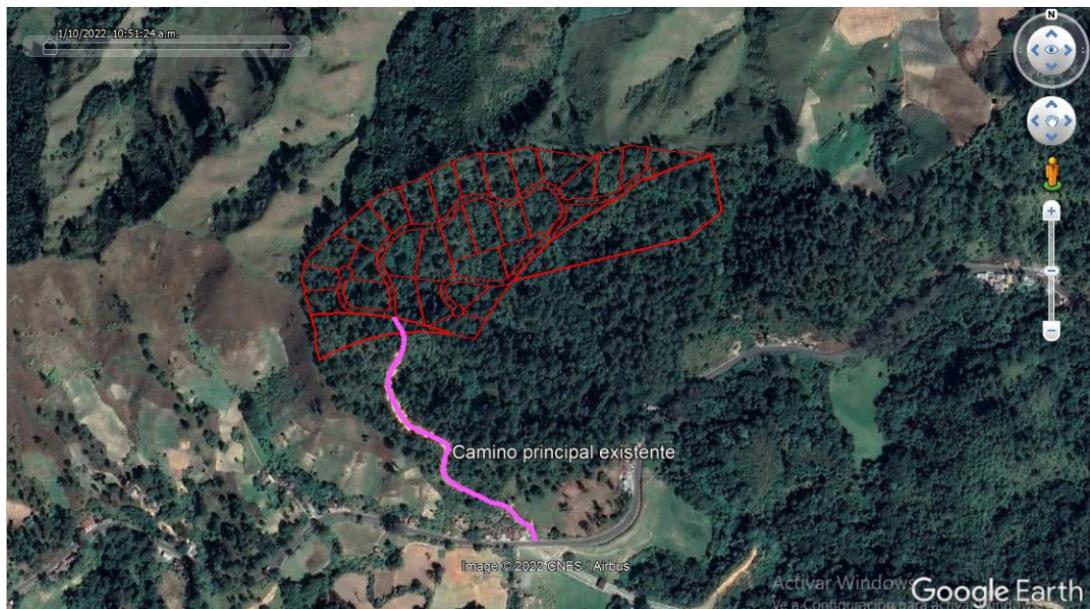


Fuente: Elaboración propia

Acceso al área de desarrollo del proyecto

Para dar acceso al proyecto desde la carretera El Abanico-Constanza, existe un camino principal, el cual cuenta con el Permiso Ambiental **VSA-04-2022-1063**, fecha 20 de abril de 2022 (ver copia de permiso en anexos).

Imagen 3. Camino principal sobre imagen Satelital



Fuente: Imágenes satelitales de Google Earth

El proyecto “**Colinas del Bosque**” consiste en la lotificación de una extensión superficial de terreno de 79,468.66 m² en treinta y uno (31) solares destinados exclusivamente a la construcción de cabañas, las cuales serán construidas por sus adquirientes. Los componentes del proyecto estarán definidos por:

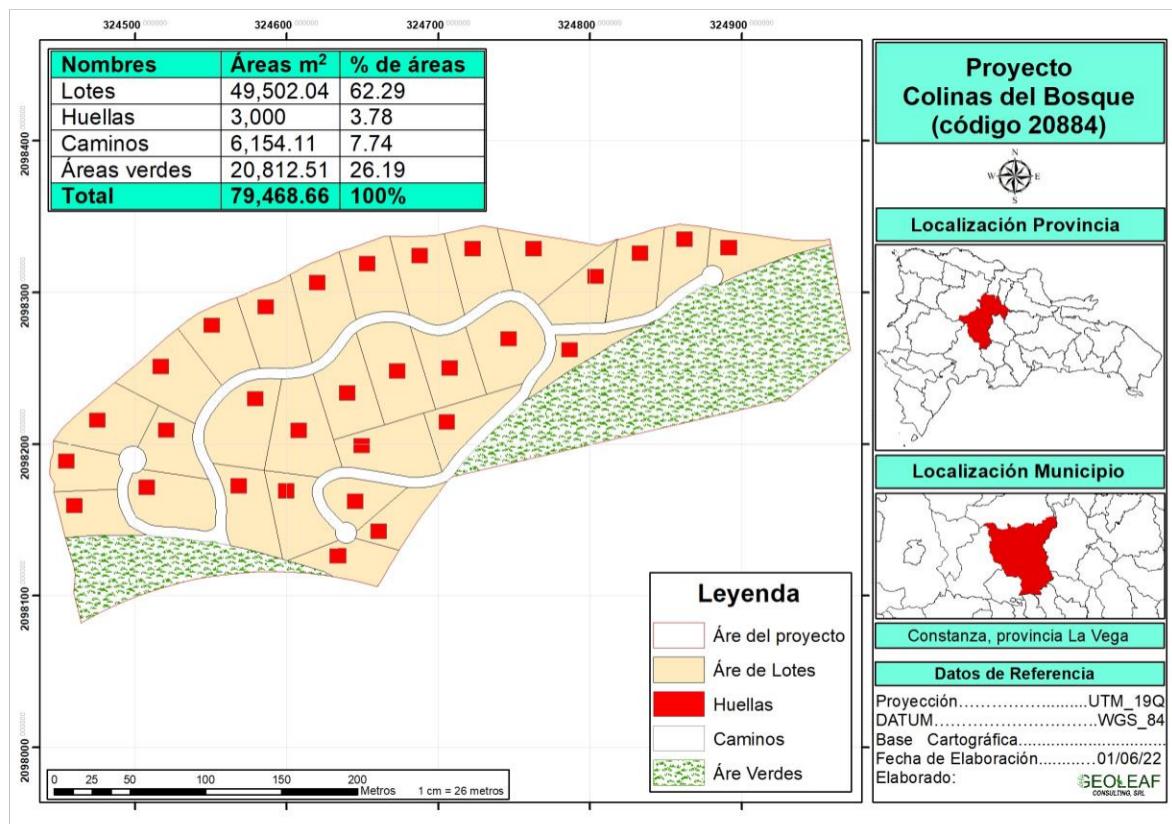
- Área de lotes
- Huellas constructivas
- Área de caminos
- Áreas verdes
- Infraestructura de servicios:
 - Sistema de drenaje pluvial
 - Sistema de abastecimiento de agua potable
 - Sistema de recolección y tratamiento de residuales líquidos
 - Sistema de suministro de energía eléctrica

- Sistema de manejo de los desechos sólidos peligrosos y no peligrosos
- Garita de seguridad y control de acceso

A continuación se detalla la distribución por áreas de los componentes:

Nombres	Área (m ²)	% de Área
Lotes	49,502.04	62.29
Huellas constructivas	3,000	3.78
Caminos	6,154.11	7.74
Áreas verdes	20,812.51	26.19
Total	79,468.66	100%

Mapa 4. Master Plan



Fuente: Elaboración propia

Los solares tendrán áreas que oscilan entre 979.82 m² y 2345.74 m², tal como se detalla en la tabla siguiente:

Lote	Área (m ²)	Lote	Área (m ²)	Lote	Área (m ²)
1	1,278	11	1,381	21	1,739
2	1,293	12	1,863	22	1,984

3	1,162	13	2,213	23	1,885
4	1,115	14	2,346	24	1,490
5	1,713	15	1,852	25	1,666
6	1,896	16	2,167	26	2,030
7	1,749	17	1,681	27	1,979
8	1,262	18	2,233	28	1,373
9	1,983	19	9,80	29	1,720
10	1,341	20	2,185	30	1,693
				31	1,250

El proyecto generará unos quince (15) empleos en la fase de construcción y unos cinco (5) empleos fijos en la fase de operación y más de veinte (20) empleos indirectos.

El costo de inversión del proyecto “Colinas del Bosque” asciende a diecisiete millones setecientos diez mil con 00/100 pesos dominicanos (RD\$ 17,710,000.00).

En la tabla 1 se resumen las características principales de la infraestructura de servicios básicos del proyecto “Colinas del Bosque”.

Tabla 1. Resumen de servicios del proyecto “Colinas del Bosque”

Servicio	Fase de construcción	Fase de operación	Sistema y/o empresas que suplirán el servicio
Agua Potable	17.29 m ³ /mes	70.7 m ³ /mes	Será abastecida por dos (2) pozos tubulares y un reservorio con capacidad de 30,000 galones.
Energía Eléctrica	2,358.97 Kw/mes	6,076.92 Kw/mes	Para la fase de construcción se utilizará generador eléctrico. En la fase de operación será suplida por Edenorte Dominicana.
Tratamiento de aguas residuales	13.37 m ³ /mes	56.56 m ³ /mes	Para la fase de construcción se utilizarán baños portátiles. Para la fase de operación, las aguas residuales serán tratadas

			mediante cámaras de tratamiento anaeróbicas de filtro Invertido, con triple recámaras, construidas según las regulaciones y aspectos técnicos que demandarán las edificaciones a construir.
Recogida de residuos sólidos	17.69 kg/día	78.00 kg/día	Ayuntamiento del distrito municipal Tireo

Las principales acciones a ejecutar durante las fases de construcción y operación del proyecto “Colinas del Bosque” se listan en la tabla 2.

Tabla 2. Acciones para las fases de construcción y operación

Fase	Actividades
	Instalación de facilidades temporales y suministro de servicios básicos <ul style="list-style-type: none"> ▪ Instalación de las facilidades temporales ▪ Consumo de agua ▪ Generación y manejo de residuales líquidos ▪ Consumo de energía eléctrica ▪ Consumo y manejo de combustible ▪ Generación y manejo de los desechos sólidos
Construcción	Acondicionamiento del terreno <ul style="list-style-type: none"> ▪ Desmonte y limpieza de la vegetación y de la capa vegetal en el área de construcción ▪ Descapote o corte de material no utilizable ▪ Replanteo ▪ Movimiento de tierra para acondicionamiento de las huellas constructivas ▪ Disposición temporal o final de material removido
	Construcción de los objetos de obra <ul style="list-style-type: none"> ▪ Área de lotes de 49,502.04 m² ▪ Huellas constructivas de 3,100.00 m² ▪ Área de caminos de 6,154.11 m² ▪ Construcción de la infraestructura de servicios ▪ Sistema de abastecimiento de agua potable

Operación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sistema de drenaje pluvial <p>Sistema de recolección y tratamiento de residuales líquidos</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Sistema de suministro de energía eléctrica ▪ Sistema de recolección y manejo de los desechos sólidos peligrosos y no peligrosos ▪ Garita de seguridad y control de acceso <ul style="list-style-type: none"> ▪ Creación de áreas verdes ▪ 20,812.51 m² para áreas verdes ▪ Fuerza de trabajo <p>Contratación de la fuerza de trabajo temporal</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Transporte de materiales de construcción y desechos sólidos ▪ Desmantelamiento de facilidades temporales <p>Lotes y huellas constructivas</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Limpieza y mantenimiento <p>Áreas de protección y áreas verdes</p> <p>Limpieza y Mantenimiento</p>
	Edificaciones
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantenimiento de cabañas, caminos y garita de seguridad
	Vectores
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Control de plagas y manejo de productos químicos
	Abastecimiento de agua potable
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consumo y control ▪ Mantenimiento de las líneas de abastecimiento
	Suministro de energía
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consumo y control ▪ Mantenimiento de las líneas eléctricas
	Sistema de drenaje pluvial
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantenimiento
	Sistema de recolección y tratamiento de aguas residuales
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Control de descargas y mantenimiento de las unidades de tratamiento
	Generación de Desechos sólidos
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Manejo y disposición
	Fuerza de trabajo
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Creación de empleos permanentes

De acuerdo con lo solicitado en los Términos de Referencia (TdR) para la descripción de los aspectos de la línea base ambiental y socioeconómica del área donde se desarrollará el proyecto, se caracterizó:

Clima

Temperatura

En Constanza la temporada templada dura 4 meses, del 07 de junio al 06 de octubre, y la temperatura máxima promedio diaria es más de 25 °C. El día más caluroso del año es el 09 de agosto, con una temperatura máxima promedio de 26 °C y una temperatura mínima promedio de 16 °C.

La temporada fresca dura 2.5 meses, del 30 de noviembre al 13 de febrero, y la temperatura máxima promedio diaria es menos de 22 °C. El día más frío del año es el 23 de enero, con una temperatura mínima promedio de 12 °C y máxima promedio de 22 °C.

Nubosidad

En Constanza, el promedio del porcentaje del cielo cubierto con nubes varía extremadamente en el transcurso del año.

La parte más despejada del año en Constanza comienza aproximadamente el 19 de noviembre; dura 5.3 meses y se termina aproximadamente el 28 de abril. El 30 de enero, el día más despejado del año, el cielo está despejado, mayormente despejado o parcialmente nublado el 79 % del tiempo y nublado o mayormente nublado el 21 % del tiempo.

La parte más nublada del año comienza aproximadamente el 28 de abril; dura 6.7 meses y se termina aproximadamente el 19 de noviembre. El 1 de junio, el día más nublado del año, el cielo está nublado o mayormente nublado el 80 % del tiempo y despejado, mayormente despejado o parcialmente nublado el 20 % del tiempo.

Precipitación

Un día mojado es un día con por lo menos 1 milímetro de líquido o precipitación equivalente a líquido. La probabilidad de días mojados en Constanza varía durante el año.

La temporada más mojada dura 7.1 meses, del 21 de abril a 25 de noviembre, con una probabilidad de más del 16 % de que cierto día será un día mojado. La probabilidad máxima de un día mojado es del 24 % el 2 de noviembre.

La temporada más seca dura 4.9 meses, del 25 de noviembre al 21 de abril. La probabilidad mínima de un día mojado es del 8 % el 9 de marzo. Entre los días mojados, distinguimos entre los que tienen solamente lluvia, solamente nieve o una combinación de las dos. En base a esta categorización, el tipo más común de precipitación durante el año es solo lluvia, con una probabilidad máxima del 24 % el 2 de noviembre.

Lluvia

Para mostrar la variación durante un mes y no solamente los totales mensuales, mostramos la precipitación de lluvia acumulada durante un período móvil de 31 días centrado alrededor de cada día del año. Constanza tiene una variación ligera de lluvia mensual por estación.

Llueve durante todo el año en Constanza. La mayor parte de la lluvia cae durante los 31 días centrados alrededor del 25 de mayo, con una acumulación total promedio de 57 milímetros.

Duración del día

La duración del día en Constanza varía durante el año. En 2021, el día más corto es el 21 de diciembre, con 11 horas y 0 minutos de luz natural; el día más largo es el 20 de junio, con 13 horas y 16 minutos de luz natural.

La salida del sol más temprana es a las 6:04 a. m. el 4 de junio, y la salida del sol más tardía es 1 hora y 14 minutos más tarde a las 7:19 a. m. el 17 de enero. La puesta del sol más temprana es a las 6:03 p. m. el 24 de noviembre, y la puesta del sol más tardía es 1 hora y 21 minutos más tarde a las 7:24 p.m.

Humedad

En Constanza la humedad percibida varía extremadamente. El período más húmedo del año dura 7.6 meses, del 17 de abril al 4 de diciembre, y durante ese tiempo el nivel de comodidad es bochornoso, opresivo o insoportable por lo menos durante el 16 % del tiempo. El día más húmedo del año es el 21 de agosto, con humedad el 57 % del tiempo. El día menos húmedo del año es el 12 de febrero, con condiciones húmedas el 3 % del tiempo.

Velocidad del viento

La velocidad promedio del viento por hora en Constanza tiene variaciones estacionales leves en el transcurso del año. La parte más ventosa del año dura 2.7 meses, del 8 de junio al 31 de agosto, con velocidades promedio del viento de más de 11.3 kilómetros por hora. El día más ventoso del año es el 14 de julio, con una velocidad promedio del viento de 13.4 kilómetros por hora.

El tiempo más calmado del año dura 9.3 meses, del 31 de agosto al 8 de junio. El día más calmado del año es el 10 de octubre, con una velocidad promedio del viento de 9.3 kilómetros por hora.

Energía solar

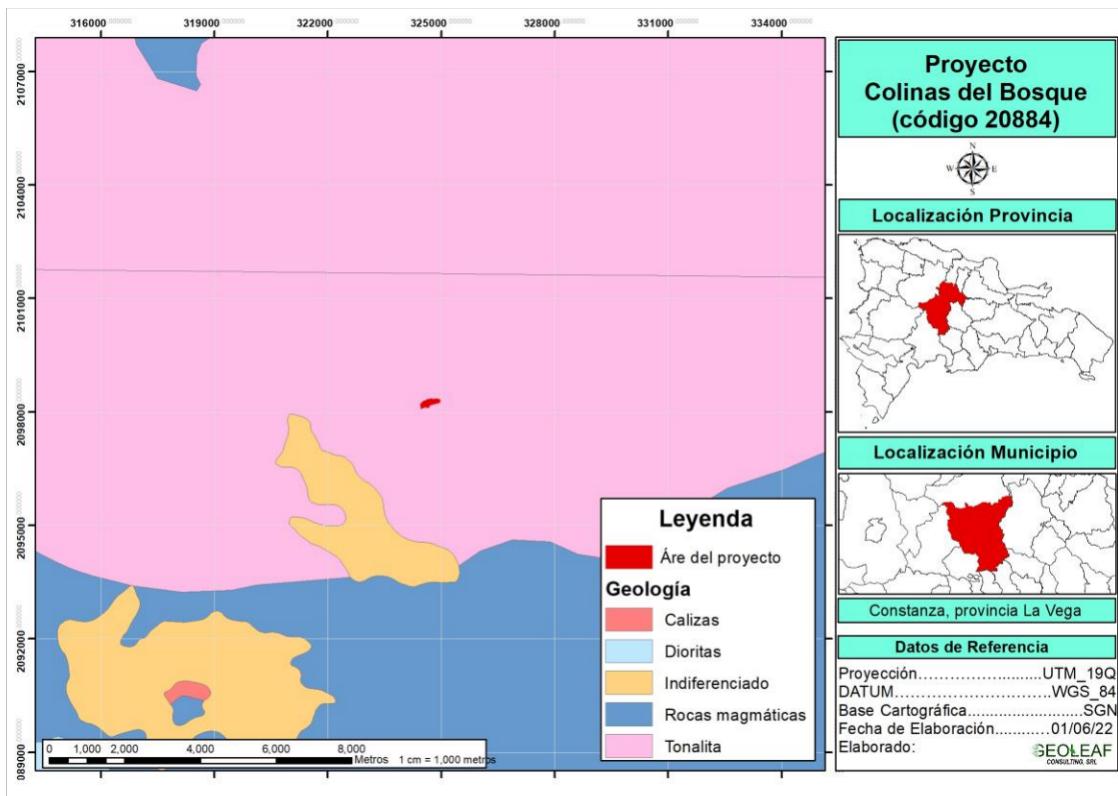
El período más resplandeciente del año dura 2.0 meses, del 2 de marzo al 1 de mayo, con una energía de onda corta incidente diaria promedio por metro cuadrado superior a 6.2 kWh. El día más resplandeciente del año es el 1 de abril, con un promedio de 6.6 kWh.

El periodo más oscuro del año dura 3.7 meses, del 25 de septiembre al 14 de enero, con una energía de onda corta incidente diaria promedio por metro cuadrado de menos de 5.1 kWh. El día más oscuro del año es el 26 de octubre, con un promedio de 4.7 kWh.

Geología

La geología del área donde se localiza el proyecto está conformada por **Tonalita** como se muestra en el mapa 3.

Mapa 3. Geología del área de estudio



Fuente: elaboración propia

Geomorfología

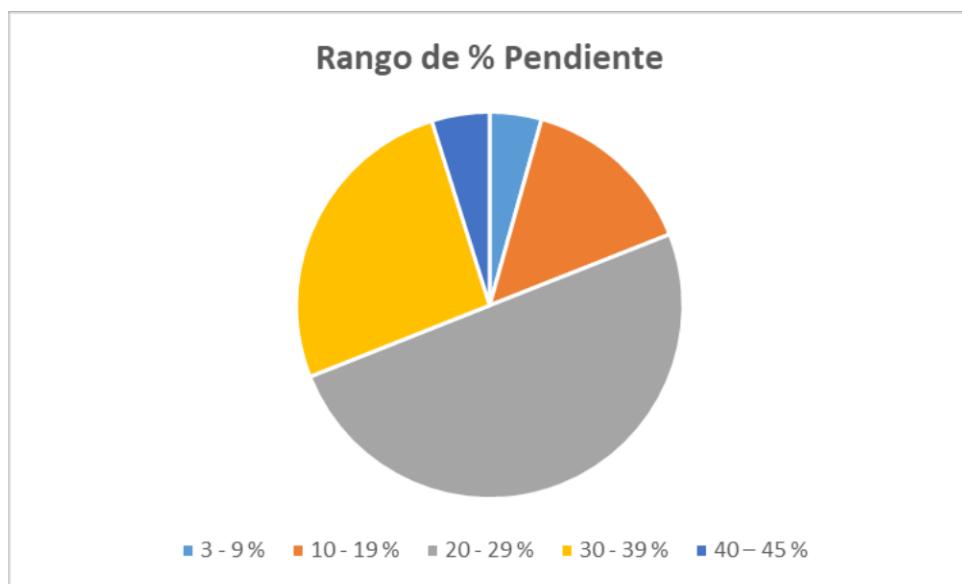
De acuerdo al análisis geomorfológico realizado en el área de desarrollo del proyecto, la cual cuenta con una extensión superficial de 79,468.66 m², se obtienen los siguientes resultados:

Rango de % Pendiente	Área (m ²)	% de área
3 - 9 %	3,441.98	4.33
10 - 19 %	11,667.09	14.68
20 - 29 %	39,720.20	49.98
30 - 39 %	20,790.55	26.16
40 - 45 %	3,848.84	4.84
Total	79,468.66	100%

El proyecto “Colinas del Bosque” se encuentra en su totalidad en zona de pendientes inferiores de 45 %, en cumplimiento con la Resolución No. 0005-2017, que establece los parámetros para el otorgamiento de autorizaciones ambientales para infraestructuras en zona de montaña.

El proyecto cuenta con un terreno con una superficie de 79,468.66 m², de los cuales 3,441.98 m², se ubican en zona de pendientes de 3-9 % (4.33 %); 11,667.09 m², se encuentran en terrenos con pendientes de 10-19 % (14.68 %); 39,720.20 m², corresponden a zona de pendientes de 20-29 % (49.98 %); 20,790.55 m² a zona de pendientes de 30-39 % (26.16 %) y 3,848.84 m², corresponden a zona de pendientes de 40-45 % (4.84 %), tal como se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico 1. Análisis de % de pendiente

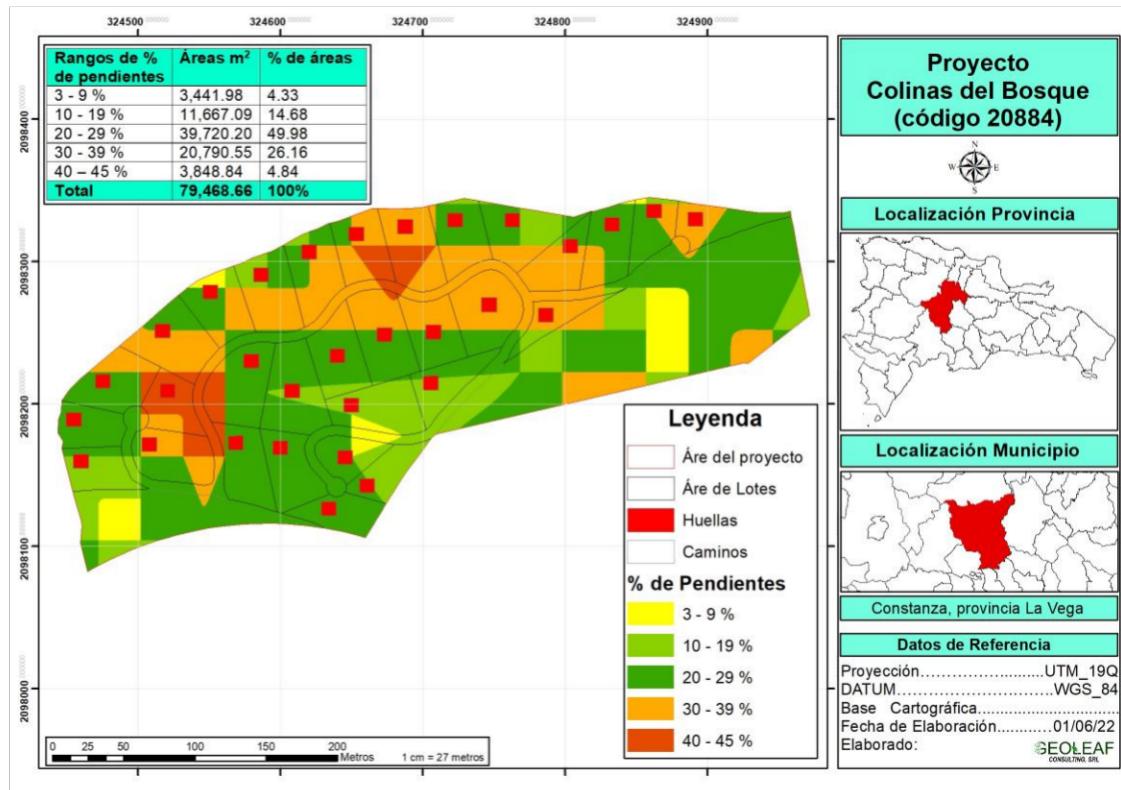


Fuente: Elaboración propia

El proyecto “Colinas del Bosque” contempla la lotificación de treinta y uno (31) solares con huellas constructivas de 100 m² cada uno, las cuales estarán

ubicados en zonas de pendientes menores de 45 %, tal como se muestra en el siguiente mapa de rangos % de pendientes y huellas constructivas.

Mapa 4. Mapa de Pendientes y Huellas Constructivas



Fuente: Elaboración propia

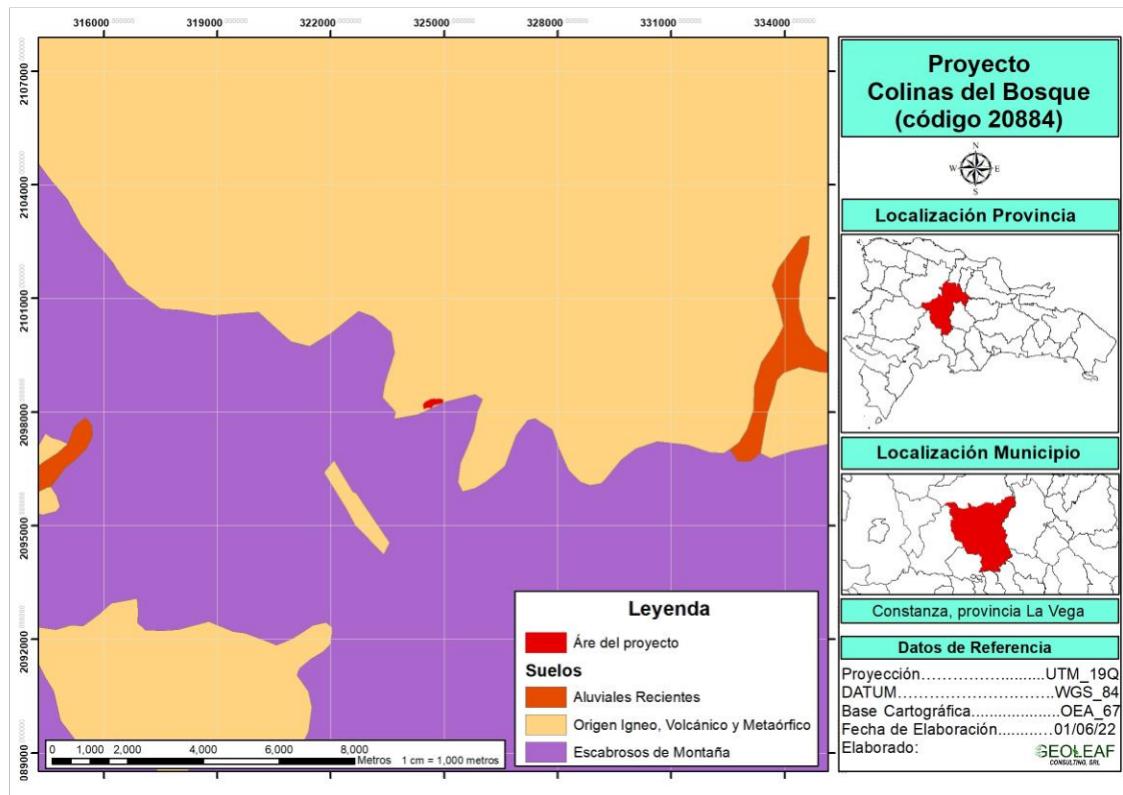
Suelos

Los suelos del área donde será desarrollado el proyecto son de **origen ígneo, volcánico y metamórfico** (ver mapa 5).

Asociación de suelos

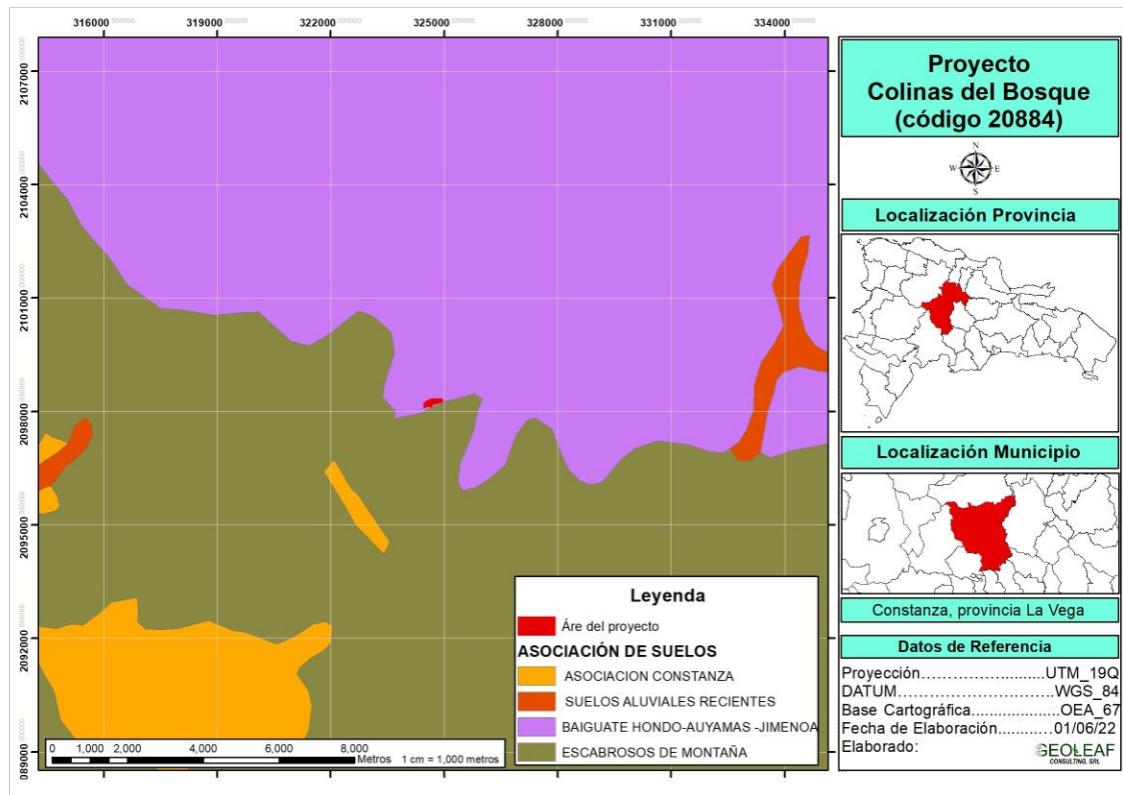
La asociación de suelos del área de estudio es **asociación Baiguate Hondo-Auyamas-Jimenoa** (ver mapa 6).

Mapa 5. Tipos de suelo



Fuente: Elaboración propia

Mapa 6. Asociación de suelos

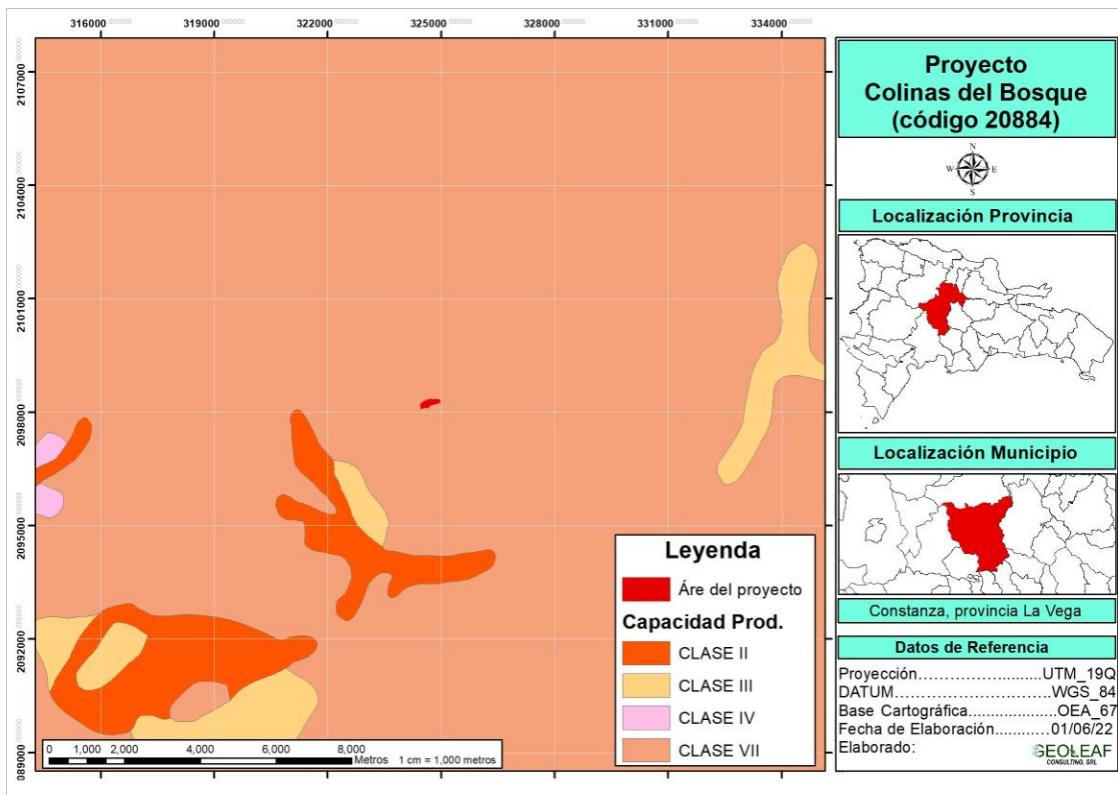


Fuente: Elaboración propia

Capacidad productiva

La capacidad productiva del área de estudio donde se desarrollará el proyecto es **clase VII**.

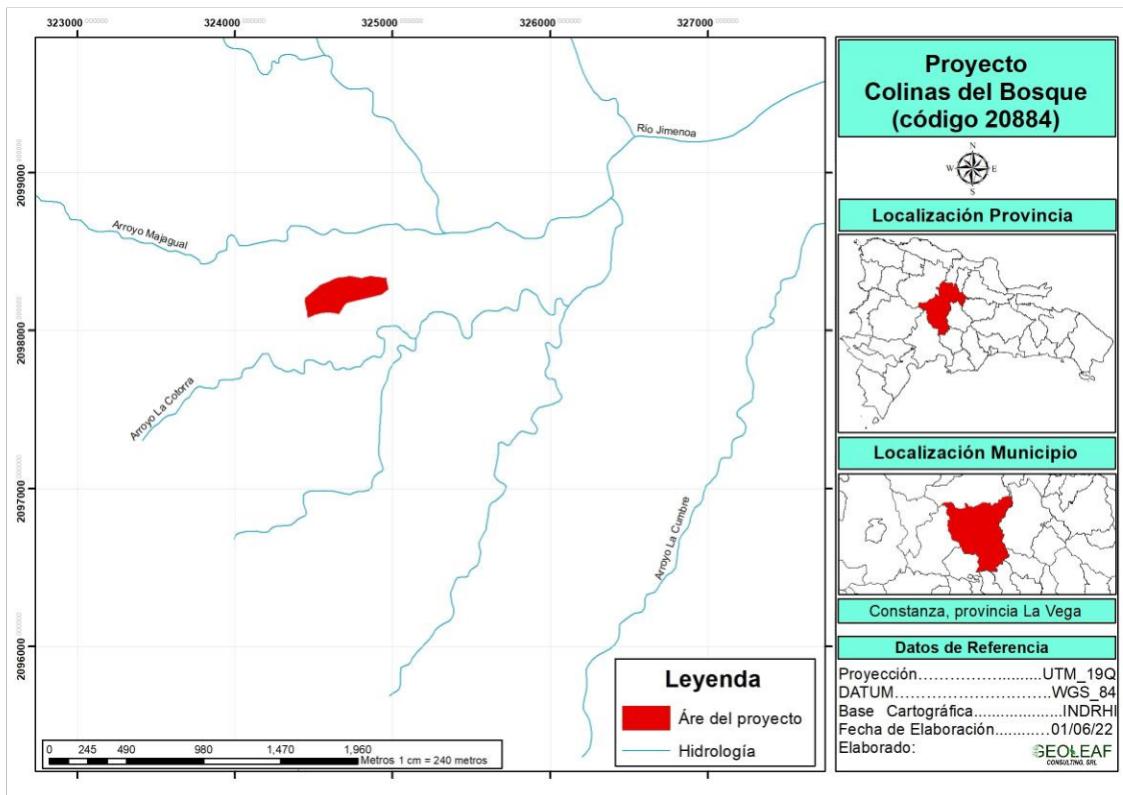
Mapa 7. Capacidad productiva de suelo del área de estudio



Hidrología

Cuerpos de agua naturales cercanos al área del proyecto son: arroyo La Cotorra a una distancia de 150 metros, el arroyo Majagual a 450 metros, cañada Mala a una distancia de 450 metros, río Jimenoa a 1,900 metros y río Tireo a 3,200 metros.

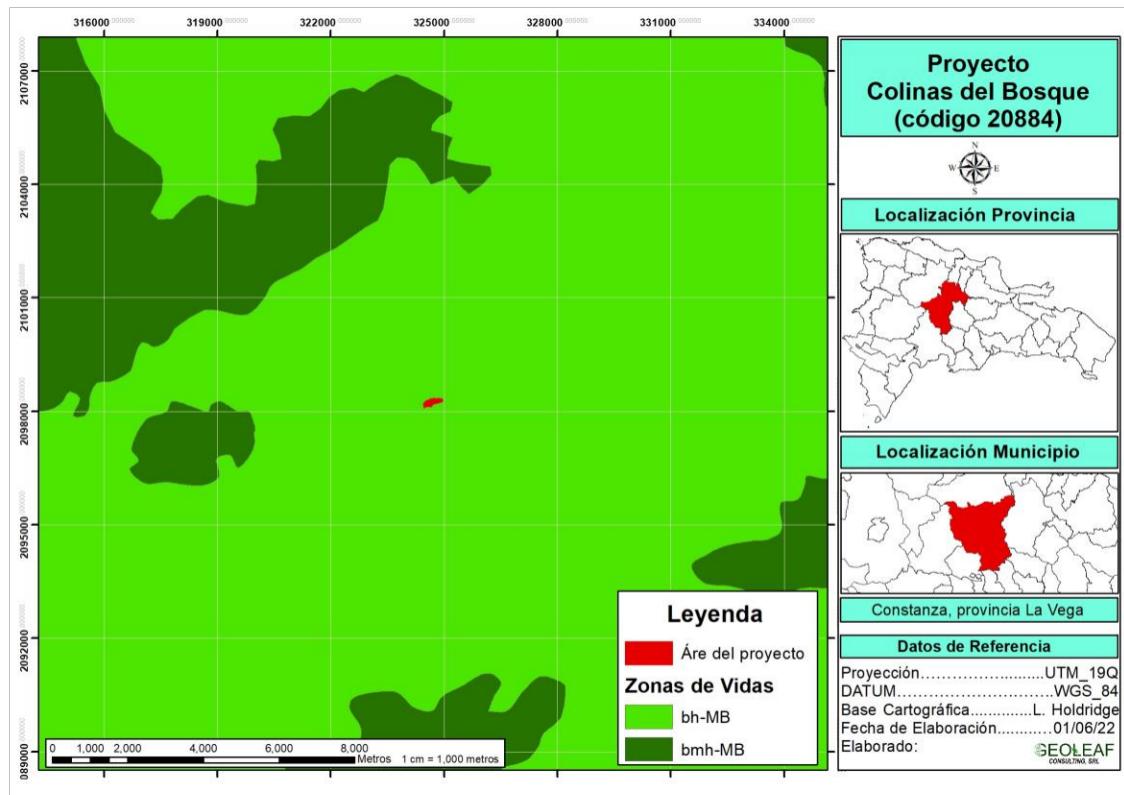
Mapa 8. Hidrología en el área de influencia del proyecto



Fuente: elaboración propia

Zona de vida

Mapa 10. Zona de vida del área de estudio



Fuente: elaboración propia

Flora

La recopilación de datos para este trabajo se llevo a cabo en el mes de julio del año 2022 en la Provincia de La Vega, municipio Constanaza, Según la clasificación de Tasaico (1967), basado en Holdridge & Hartshon (1981), la zona corresponde al bosque húmedo muy húmedo subtropical.

El área donde operaria este proyecto de lotificación esta antropisada desde hace desde hace un tiempo, corresponde a un bosque mixto de pinos juntos a otras especies arbóreas, actualmente el sotobosque estos compuestos en su gran mayoría por herbáceas, trepadoras y algunos arbustos. En otra parte está siendo usada con pastizal, área abierta con árboles mas dispersos y poblado de gramíneas esta desbrozado casi de manera total, entre las especies presente allí podemos citar: Pinos, *Pinus occidentalis*; Guama, *Inga vera*; Pimenta de Brasil, *Schinus terebinifolius*; Guarana, *Cupania americana*, Herbaceas como: Yerba de guinea, *Panicum maximum*; Rompezaraguey, *Eupatorium odoratum*; Puntilla, *Biden pilosa*; Yerba amarga, *Parthenium hysterophorus* entre tantas otras.



Foto Bosque mixto

Composición Florística

En el área de estudio fueron identificadas 128 especies de plantas vasculares, pertenecientes a 109 géneros distribuidos en 48 familias de angiospermas. Las pteridophytas o helechos están representados por ocho especies. Las familias predominantes en cuanto a especies fueron: Asteraeae con 9, Poaceae y Bromeliaceae con 8 especies cada una.

Estatus Biogeográfico

De las 128 especies registradas en este estudio tenemos 112 especies nativas, dos (2) endémicas, 7 naturalizadas y 7 introducidas o exóticas.

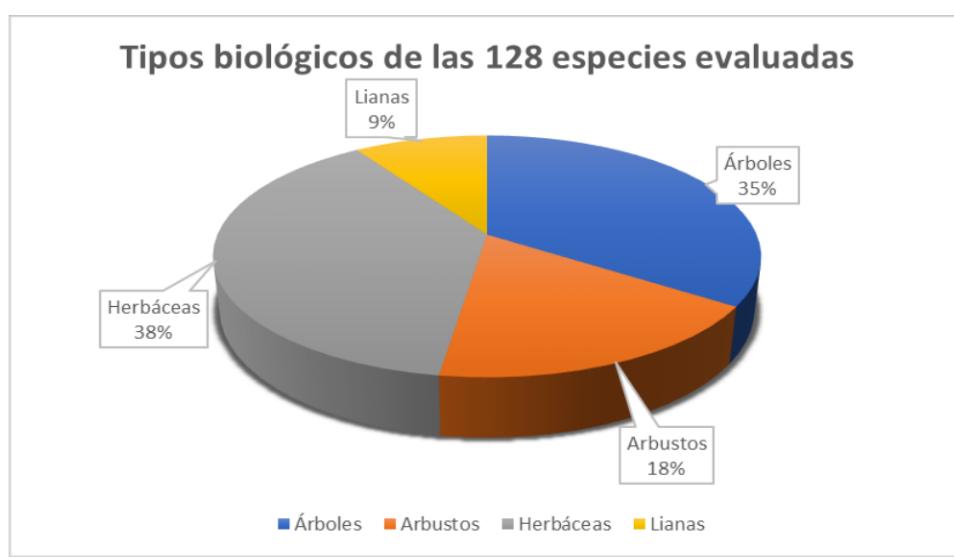
Gráfico 2.14. Estatus biogeográfico



Tipos Biológicos

Los tipos biológicos reportados en este informe están representados por 44 áboles, 23 arbustos, 49 herbáceas y 12 lianas

Gráfico 2.15. Tipos biológicos



Abundancia Relativa

Tomando en cuenta la abundancia relativa de las 128 especies presentes en el área evaluada se distribuyen de la siguiente forma: 30 son abundantes, 22 abundantes y 76 son escasas. La abundancia relativa que se establece para cada especie sólo está referida al área estudiada. Una especie puede ser rara en el área de estudio del proyecto, pero puede ser común en cualesquiera otras partes de la Isla, y viceversa.

Abundancia Relativa	Leyenda	Cantidad
Abundantes	Ab	30
Muy abundantes	Ma	22
Escasas	Es	76
Rara	R	0
Total de especies	----	128

Endémicas

En el área se reportan cuatro especies endémicas de la Isla Española, corresponden a los siguientes nombres:

Especies	Nombre común	Familia
<i>Pinus occidentalis</i>	Pino de cuaba	Pinaceae
<i>Eupatorium gabbii</i>	Rompezaraguey	Asteraceae
<i>Tabebuia berteroii</i>	Aceituno	Bignoniaceae
<i>Stimaphylon angulosum</i>	Bejuco de Manteca	Malpighiaceae
<i>Myrica picardae</i>	Myricaceae	Myricaceae
<i>Rubus eggersii</i>	Zarza	Rosaceae

Especies protegidas y/o amenazadas

En el área de influencia directa del proyecto se reportan seis especies de plantas protegidas mediante legislación nacional y bajo algún grado de amenaza. Ellas son: *Pinus occidentalis*, Pino criollo; *Tabebuia berteroii*, Muñeco; *Annona reticulata*, Mamón; *Petitia domingensis*, Capas; *Prunus myrtifolia*, Palo blanco; *Brunellia comocladifolia*, Sangre de Gallo, *Alsophylla furgensn*, Helecho macho; *Cyathea arborea*, Helecho macho.

Nombre Científico	N. Común	Familia	TB	SB	EC
<i>Pinus occidentalis</i>	Pino criollo	Pinaceae	A	E	LRN (LC)
<i>Petitia domingensis</i>	Capas	Verbenaceae	A	N	LRN (VU)

<i>Prunus myrtifolia</i>	Palo blanco	Rosaceae	A	N	LRN (VU)
<i>Annona reticulata</i>	Mamón	Annonaceae	A	N	LRN (VU)
<i>Brunellia comocladifolia</i>	S.de gallo	Brunelliaceae	A	N	LRN (VU)
<i>Alsophyilla furgens</i>	Helecho	Cyatheaceae	HA	N	LRN (VU)
<i>Cyathea arborea</i>	Helecho	Cyatheaceae	HA	N	LRN (VU)

Especies amenazadas o protegidas encontradas en el área de estudio.

Leyenda:

TB = Tipo Biológico: Et = estípite, A = árbol, Ar= arbusto, H= hierba, HA = helecho arbóreo, L = Liana.

SB = Estatus Biogeográfico: E = endémica, N = nativa, Nat= naturalizada, IC= introducida.

AR= Abundancia relativa: Ma = Muy abundante, A = Abundante, Es = Escasa, R = Rara.

EC = Estado de conservación: LRN= Lista Roja Nacional, VU= Vulnerable, EN= En peligro, CR= Peligro Crítico; LC= preocupación meno

Hábitats frágiles o sensibles.

En el área de influencia directa no existe ningún hábitat frágil

Vegetación

En el área inventariada para este proyecto solo se pueden identificar dos ambientes o tipos de vegetación el cual corresponde a un bosque mixto.

Bosque mixto

Ese ambiente puede observarse en el 80 % del área del proyecto, se pueden notar abundantes Pinos y dentro de los mismos algunas especies arborea de, de hojas anchas, tales como: Bija macho, *Alchornea latifolia*; Guama, *Inga vera*; Lirio, *Rondeletia ochracea*; Guarano, *Cupania americana*; Pomo, *Syzygium jambos*; Sangre de Gallo; *Brunellia comocladifolia*; Capas, *Petitia domingensis*; Tres filos. *Miconia mirabilis*; Penda, *Citharexylum domingensis*; Palo blanco, *Prunus myrtifolia*; Caimilitos, *Chrysophyllum oliviforme*; Palo de leche, *Rauvolfia nitida*; Yagrumo, *Cecropia schreberiana*. Entre los arbustos tenemos: Peluda, *Miconia umbellata*; Guayuyo, *Piper aduncum*; Rompezaraguey, *Eupatorium odoratum*, Cascarita, *Casearia arborea*; Jobo van, *Trichilia hirta*, Entre las herbaceae predominan los helechos: *Pteridium aquilinum* y *Gleicnia bicffida*, Calimete.



Foto del bosque mixto

Pastizal con árboles dispersos

Ese ambiente puede observarse más cercano a la carretera, con una pequeña franja empatada de hierbas y con árboles dispersos. Entre esos árboles podemos citar; Aceituno, *Tabebuia berteroii*; Gina, *Inga laurina*; Guarano, *Cupania americana*; Pinos, *Pinus caribaea*; Pomo, *Syzygium jambos*; Capas, *Petitia domingensis*; Penda, *Citharexylum domingensis*. Entre las herbáceas predomina: Grama san Ramón, *Brachiaria brizantha* y yerba estrella, *Cynodon nlenfuese*, entre otras-



Foto pastizal con árboles dispersos

Fauna

En unidad de vegetación identificada de bosque mixto y pastizal, se llevó a cabo un inventario de la Fauna existente en la zona de influencia directa, dando prioridad a la Avifauna y a la Herpetofauna, por ser los grupos con mayor posibilidad de ser afectados por las actividades del proyecto en sus diferentes fases e indicadores de la calidad del ambiente.

Este inventario contiene datos sobre el grupo faunístico, status biogeográfico, diversidad, cantidad y estado de conservación de las especies inventariadas.

Grupo faunístico	Nombre científico	Nombre común	Sb	C	Ca
Anfibios	Osteopilus vastus	Rana arborícola gigante	E	Es	Vu
	Eleutherodactylus inoptatus*	Calcalí	E	Ra	
	Eleutherodactylus flavescens*	Ranita	E	Ra	
	Osteopilus pulchrilineatus	Rana arborícola amarilla	E	Ra	En
	Osteopilus dominicensis	Rana	E	Ra	
Reptiles	Ameiva taeniura	Rana lucia	E	Ab	
	Ameiva chrysoloma	Ranita	N	Es	
	Uromacer catesbyi	Culebra verde	E	Es	
	Antillophis parvifrons	Culebra sabanera	E	Es	
	Anolis distichus	Lagarto común	N	Ma	
	Anolis cybotes	Lagarto cabezón	E	Ab	
	Anolis baleatus	Salta cocote	E	Ab	Vu
	Anolis semilineatus	Lagarto de hierba	E	Es	
	Anolis chlorocyanus	Lagarto verde	E	Ab	
Aves	Geotrygon montana	Perdiz colorada	R	Ab	
	Coereba flaveola	Pinchita	R	Ma	
	Dulus dominicus	Cigua palmera	E	Ma	
	Patagioenas leucocephala	Paloma coronita	R	Ab	Vu
	Crotophaga ani	Judío	R	Mb	
	Quiscalus niger	Chinchilín	R	Mb	

	<i>Phaenicophylus palmarum</i>	Cuatro ojos	E	Ab	
	<i>Amazona ventralis</i>	Cotorra	E	Ab	En
	<i>Aratinga chloroptera</i>	Perico	E	Ab	En
	<i>Falco sparverius</i>	Cuyaya	R	Ab	
	<i>Plegadis falcinellus</i>	Coco prieto	R	Es	
	<i>Todus subulatus</i>	Barrancolí	E	Ab	
	<i>Loxia megaplaga</i>	Cigua Pico cruzado	E	Ab	Vu
	<i>Setophaga pinus</i>	Ciguita del pinar	R	Ab	Vu
	<i>Colinus virginianus</i>	Codorniz	I	Es	
	<i>Vireo altilquus</i>	Julián chiví	R	Ab	
	<i>Mniotilla varia</i>	Cigüita pega palo	M	Ab	
	<i>Zenaida macroura</i>	Tórtola rabiche	R	Ab	
	<i>Saurothera longirostris</i>	Pájaro bobo	E	Ab	
	<i>Contopus hispaniolensis</i>	Maroita	E	Ab	
	<i>Turdus plumbeus</i>	Chua- chua	R	Es	
	<i>Melanerpes striatus</i>	Carpintero	E	Ab	
	<i>Columbina passerina</i>	Rolita	R	Ab	
	<i>Mellisuga minima</i>	Zumbador pequeño	R	Ab	
Aves	<i>Anthracothorax dominicus</i>	Zumbador grande	R	Ab	
	<i>Mimus polyglottos</i>	Ruiseñor	R	Ab	
	<i>Zenaida aurita</i>	Rolón	R	Ab	
	<i>Tyrannus dominicensis</i>	Pestigre	R	Ab	

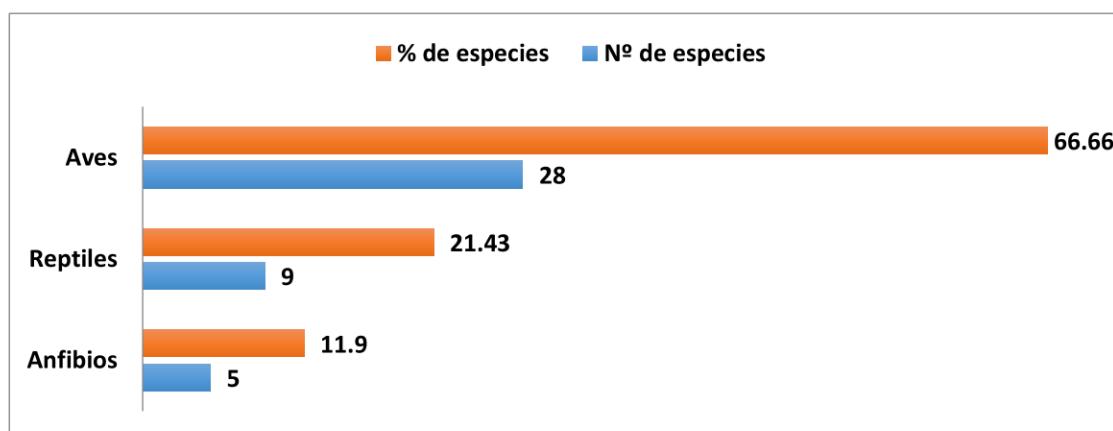
Fuente: * Reportadas por Henderson et al, 1984, ++ reportada por Henderson et al, 1984 y lugareños.

Leyenda

Status biogeográfico (Sb)	C = Cantidad	Ca = Categoría de amenaza
E = Endémica	Es = Escaso	Vu = Vulnerable
I = Introducida	Ab = Abundante	P = Protegida
M = Migratoria	Ma = Muy abundante	Pe = En peligro de extinción
N = Nativa		Am = Amenazada
R = Residente		En = En peligro

La diversidad faunística inventariada en el área del proyecto está conformada por 42 especies, distribuidas de la siguiente manera: 5 especies pertenecientes al grupo de los Anfibios, 9 especies correspondientes al grupo de los Reptiles y 28 especies pertenecientes al grupo de las Aves.

Gráfico 4.-Distribución según Biodiversidad faunística

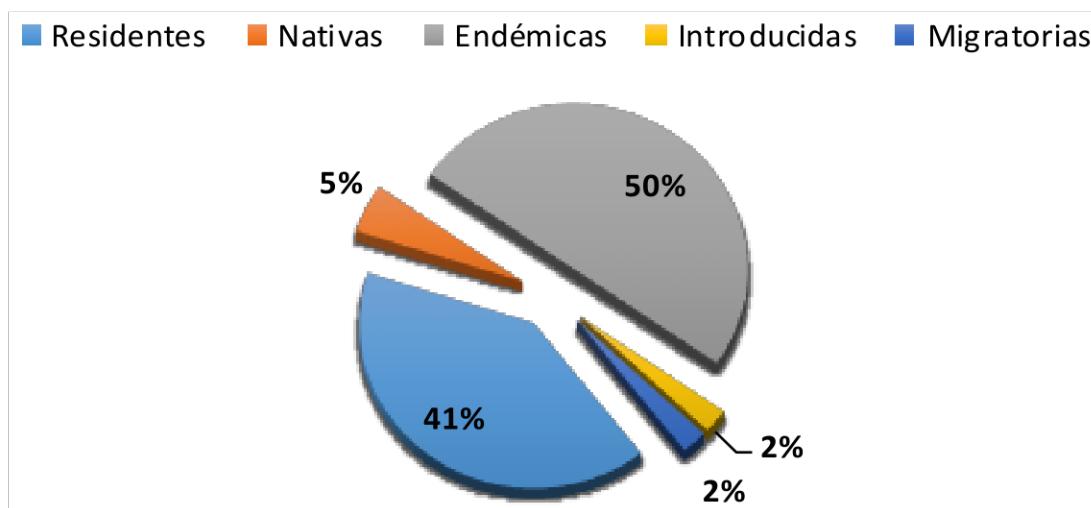


Fuente: elaboración propia

Status biogeográfico de las especies

De acuerdo al Status biogeográfico, las especies de la fauna inventariada se clasifica en: 17 Residentes, 21 Endémicas, 2 Nativas, 1 Introducida y 1 Migratoria.

Gráfico 5. Distribución según Status Biogeográfico



Fuente: elaboración propia

Especies residentes y migratorias

Se reportaron 17 especies de aves residentes, lo que representa un 40.47 % de la biodiversidad faunística inventariada en el área de estudio. Sólo se identificó 1 especie de ave migratoria, Miniotita varia (Cigüita pega palo).

Especies de aves residentes y migratorias			
Nombre científico	Nombre común	Nombre científico	Nombre común
<i>Tyrannus dominicensis</i>	Petigre	<i>Mimus polyglotus</i>	Ruiseñor
<i>Columbina passerina</i>	Rolita	<i>Zenaida aurita</i>	Rolón
<i>Coereba flaveola</i>	Pinchita	<i>Anthracothorax dominicus</i>	Zumbador grande
<i>Zenaida macroura</i>	Tórtola rabiche	<i>Mellisuga minima</i>	Zumbador pequeño
<i>Turdus plumbeus</i>	Chua- chua	<i>Vireo altiloquus</i>	Julián chivi
<i>Geotrygon montana</i>	Perdiz colorada	<i>Patagioenas leucocephala</i>	Paloma coronita
<i>Quiscalus niger</i>	Chinchilín	<i>Crotophaga ani</i>	Judío
<i>Miniotita varia</i>	Cigüita pega palo	<i>Setophaga pinus</i>	Ciguita del pinar
<i>Falco sparverius</i>	Cuyaya	<i>Plegadis falcinellus</i>	Coco prieto

Especies Endémicas

En la zona de estudio se registró un endemismo importante representado por 21 especies endémicas de la Hispaniola, equivalente a un 50.0 % de la biodiversidad faunística existente en el lugar.

Relación de las especies endémicas inventariadas				
Grupo faunístico	Nombre científico	Nombre común	Nombre científico	Nombre común
Anfibios	<i>Osteopilus vastus</i>	Rana arborícola gigante	<i>Eleutherodactylus flavescentes</i>	Ranita
	<i>Eleutherodactylus inoptatus</i>	Calcalí	<i>Osteopilus pulchrilineatus</i>	Rana arborícola amarilla
	<i>Osteopilus dominicensis</i>	Rana		
Reptiles	<i>Anolis cybotes</i>	Lagarto cabezón	<i>Ameiva taeniura</i>	Rana lucia
	<i>Anolis baleatus</i>	Salta cocote	<i>Uromacer catesbyi</i>	Culebra verde
	<i>Anolis semilineatus</i>	Lagarto de hierba	<i>Antillophis parvifrons</i>	Culebra sabanera
	<i>Anolis chlorocyanus</i>	Lagarto verde	<i>Ameiva chrysoloma</i>	Ranita
	<i>Anolis distichus</i>	Lagarto común		
Aves	<i>Todus subulatus</i>	Barrancoli	<i>Saurothera longirostris</i>	Pájaro bobo
	<i>Dulus dominicus</i>	Cigua palmera	<i>Cntopus hispaniolensis</i>	Maroita
	<i>Phaenicophylus palmarum</i>	Cuatro ojos	<i>Melanerpes striatus</i>	Carpintero
	<i>Amazona ventralis</i>	Cotorra	<i>Aratinga chloroptera</i>	Perico
	<i>Loxia megaplaga</i>	Cigua pico cruzado		

Estado de conservación de las especies protegidas nacionalmente y consideradas en CITES y UICN

En el inventario realizado se reportan varias especies incluidas en la Lista de Especies en Peligro de Extinción, Amenazadas o Protegidas de la República Dominicana (Lista Roja, 2018). Se registró una especie en el grado de vulnerable, y otra en peligro, incluidas en el apéndice II de CITES, y no se reportan especies incluidas en la UICN, que ameriten ser consideradas para su protección y conservación.

Especies protegidas nacionalmente y consideradas en CITES y UICN				
Grupo faunístico/Especie	Nombre común	Lista Roja, 2018	CITES 2007	UICN 2009
Anfibios				
Osteopilus vastus	Rana arborícola gigante	En	N/A	N/A
Osteopilus pulchrilineatus	Rana arborícola amarilla	En	N/A	N/A
Eleutherodactylus ruthae	Rana excavadora oriental	En	N/A	N/A
Reptiles				
Anolis baleatus	Saltacocote	En	N/A	N/A
Aves				
Aratinga chloroptera	Perico	En	Ap. II	N/A
Amazona ventralis	Cotorra	En	N/A	N/A
Patagioenas leucocephala	Paloma coronita	Vu	Ap. II	N/A

Nota: N/A= No aplica

Medio socioeconómico

La descripción del medio socioeconómico se hizo para el área de influencia directa del proyecto sobre los elementos socioeconómicos del medio ambiente que está definida para el municipio de Constanza, así como el área de influencia indirecta definida para la provincia La Vega.

Con relación al proceso de participación e información pública del proyecto “Colinas del Bosque”, éste estuvo compuesto por las siguientes actividades:

- Instalación del letrero
- Realización de dos (2) vistas públicas

Para dar a conocer el proyecto “Colinas del Bosque” a la comunidad, se colocó un letrero en un lugar visible del área de emplazamiento con las informaciones básicas del mismo, tal como se muestra en las imágenes 2 y 3.

Imagen 2. Letrero con las informaciones del proyecto



Imagen 3. Letrero colocado en el área de desarrollo del proyecto



Además, se realizaron dos (2) vistas públicas para informar e involucrar a las comunidades e instituciones públicas y privadas en el proceso de toma de decisiones.

Imagen 4. Publicación vistas públicas

30 / PlazaLibre / Jueves, 30 de junio de 2022

Zona oriental, Se solicita peluquería completa y una para uñas acrílicas 829-9858659
Ya esta abierta Comercial 229 solicitamos personal femenino para ventas, distribución y empaque, 829-998-4770 / 809-407-2914 w.
Se solicita Personal con experiencia para trabajar en el Área de Ferretería. Tel. 809-681-3728

Empresa dedicada al transporte de paquetes, necesita personal con experiencia como chófer, licencia categoría 3y ayudante de camiones, sueldo competitivo, seguro medico, vacaciones y relajia pascual, preferiblemente residan en la zona oriental. Enviar currículum a: jbmateo03@yahoo.com ó llamar para entrevista al 849-356-3451

Agencia de empleo San Palmo ofrece y solicita niñera, lavandera, cocinera. Teléfonos 849-278-0404, 849-797-5353, 809-895-1071

Empresa de servicios de control de plaga solicita Ejecutiva de ventas con experiencia. 809-701-4874/ WhatsApp 809-864-0494

AVISO VISTA PÚBLICA

La empresa Corporación La Cotorra, S.R.L., representada por el Sr. Gustavo A. Guzmán Quiroz, les invita a participar a las vistas públicas del proyecto **"Colinas del Bosque"** registrado en el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales como "Colina Dorada" con el código 20884.

Las mismas se efectuarán los **viernes 01 y 08 de julio de 2022**, a las 11:00 am, en los terrenos de desarrollo del proyecto, localizada en el paraje La Cotorra, sección El Río, distrito municipal Tireo, municipio Constanza, provincia La Vega.

La primera vista fue realizada el viernes primero de julio y la segunda el viernes ocho del mismo mes. A las vistas asistieron un total de 53 personas, 27 en la primera y 26 en la segunda. En representación del Cuerpo de Bomberos del municipio Constanza asistió el coronel Alejandro Cruz Estévez.

En representación del promotor del proyecto, participó el señor Gustavo Guzmán Quiroz, por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la provincia La Vega, municipio Constanza, participaron los técnicos, Ricardo Quezada, Aneudy Páez y Joel Rodríguez. Por el equipo de consultores ambientales asistieron, los licenciados Carlos Espinal y Ramona Pérez Araujo.

Resultados primera vista pública

Los participantes en la vista estiman que el proyecto es favorable para el sector de La Cotorra y todo su entorno. También entienden que el mismo contribuirá con el desarrollo económico y con la atracción de nuevas fuentes de empleo. Piden a los comunitarios apoyar el proyecto, ya que es beneficioso para los residentes.

Una de las preguntas realizadas en la vista fue la relacionada con el abastecimiento de agua potable del proyecto, temen que con la realización de pozos tubulares afecte el caudal utilizado por la comunidad. Al respecto se les informó que eso no va a ocurrir porque el proyecto utilizará pozos tubulares, los cuales no afectará el caudal de la comunidad. También, se les informó en diferentes ocasiones han tratado de arreglarle y optimizar el acueducto y han hablado con la gente de CORAVEGA en varias ocasiones y no nos dicen que no pueden aceptar nada hasta que no tengan una autorización de La Vega.

Se acordó reunirse tanto comunitarios y promotor, y de manera conjunta buscar las posibles soluciones a la situación del agua potable en la comunidad La Cotorra. De ser necesario realizan visitas a las instituciones de la provincia La Vega que tienen que ver con el líquido.

En otro aspecto los participantes en la vista pidieron que le señalaran exactamente la ubicación de los terrenos del proyecto. Sobre esta respuesta se les indicó el lugar y las coordenadas exactas de los terrenos del proyecto.

Resultados segunda vista pública

Los residentes de la comunidad que participaron en la vista esperan que el proyecto se desarrolle lo antes posible por todos los beneficios que generará en las diferentes áreas, tales como el empleo.

Una de las interrogantes estuvo relacionada con el manejo de los desechos sólidos, por ejemplo, como las cloacas y su impacto en la zona. En lo relacionado a las cloacas se les dijo se tendrá un sistema de tratamiento para las aguas residuales, son cámaras sépticas, un sistema compuesto por tres cámaras sépticas que serán construidas por el promotor.

En lo concerniente a los residuos sólidos se les dijo que el proyecto contempla la construcción de un sistema de tratamiento en conjunto para todas las cabañas y tendrá su caseta para los residuos sólidos los cuales serán retirados por el Ayuntamiento.

En otro aspecto pidieron a los promotores tener en cuenta el aspecto agua, piden que el líquido utilizado por la comunidad no sea tocada ya que le dio mucho trabajo y esfuerzo a la comunidad, lo que actualmente tienen. La respuesta ofrecida indicó que el proyecto va a contemplar dos pozos y que el agua de la comunidad no sería tocada por el proyecto ya que este tendrá su propia fuente de abastecimiento.

Sobre los aspectos relacionados a los beneficios que el proyecto dejará a la comunidad se les informó que estos están relacionados con los empleos y la mano de obra que se van a producir en las diferentes etapas del proyecto. Además, otros de los beneficios que recibirán están relacionados a la revalorización que tendrán los terrenos colindantes a la obra.

En lo relacionado a los empleos esperan que los mismos real y efectivamente sean para los residentes y no para personas de otras nacionalidades. Esperan que esto quede bastante claro para que no se produzcan inconvenientes futuros, sobre todo en la etapa de construcción.

Marco jurídico y legal

En cuanto al marco jurídico y legal, se realizó un inventario de la legislación ambiental vigente que el proyecto cumplirá, incluyendo la Ley núm. 64-00, la Resolución No. 0005-2017, que establece los parámetros para el otorgamiento de autorizaciones ambientales para infraestructuras en zona de montaña, acuerdos nacionales e internacionales, y los reglamentos y normas ambientales pertinentes, indicando los aspectos de mayor relevancia en el área ambiental, de acuerdo con las acciones del proyecto y las características de la línea base ambiental y socioeconómica identificadas en el presente Estudio de Impacto Ambiental (EsIA).

Con relación a la evaluación de los impactos del proyecto “**Colinas del Bosque**” sidentificaron y evaluaron un total de 29 impactos, de los cuales 17 fueron identificados en la fase de construcción y 12 en la fase de operación.

En base a los impactos identificados, fue elaborado un Programa de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA) para la mitigación de los impactos negativos significativos hasta niveles aceptables, el cual es parte integral de este Estudio de Impacto Ambiental, tal como lo establece el Artículo 44 de la Ley

64-00. La matriz resumen del PMAA, tanto para la fase de construcción y para la fase de operación se presentan en las tablas 4 y 5.

La responsabilidad de la ejecución de las medidas del PMAA, así como los costos de ejecución recaerá en la empresa promotora del proyecto, Corporación La Cotorra, S.R.L., representada por el Sr. Gustavo A. Guzmán Quiroz. En la Tabla 3, se presenta el resumen de costos del PMAA.

Tabla 3. Distribución de los costos del PMAA para las fases de construcción y operación del proyecto “Colinas del Bosque”

Programa o plan	Costos de los subprogramas de medidas del PMAA
Programa de medidas preventivas, de mitigación y restauradoras, fase de construcción.	RD\$ 230,000.00
Programa de medidas preventivas, de mitigación y restauradoras, fase de operación	RD\$ 200,000.00
Plan de Contingencias	RD\$ 180,000.00
Plan de Seguimiento y Control, fase de construcción	RD\$ 175,000.00
Plan de Seguimiento y Control, fase de operación	RD\$ 200,000.00
Total del PMAA	RD\$ 985,000.00

**Tabla 4. Matriz Resumen Programa de Manejo y Adecuación Ambiental Fase de Construcción del Proyecto
“Colinas del Bosque”**

Componentes del medio	Elementos del Medio	Impactos	Medidas
Bio-físicos	Aire	Contaminación del aire por emisión de partículas en suspensión generadas por las actividades de construcción y el transporte de materiales.	Humedecer los caminos. Cubrir los camiones y las pilas de materiales con lonas.
		Alteración de la calidad del aire por emisión de gases procedentes de la combustión de los equipos y maquinarias utilizadas en las actividades de construcción.	Control de velocidad y establecimiento de horarios para equipos y vehículos. Mantenimiento de generadores eléctricos móviles, equipos y vehículos.
		Aumento de los niveles de ruido producidos por las acciones constructivas y el transporte de materiales.	
	Suelo	Alteración del suelo por remoción de la capa vegetal.	Delimitación y señalización de las áreas donde se realizarán desbroces para la construcción del proyecto.
		Erosión y deslizamiento de suelo por las actividades de corte y relleno para la construcción del proyecto.	Manejo de desechos sólidos peligrosos y no peligrosos. Mantenimiento de equipos y maquinarias utilizadas en las actividades de construcción.
		Posibilidad de contaminación del suelo por manejo inadecuado de los desechos sólidos peligrosos y no peligrosos generados en las actividades de construcción.	Activar campañas de reforestación con especies herbáceas y arbóreas para evitar erosión y

		Contaminación del suelo por derrames accidentales de combustibles y aceites de los equipos y maquinarias utilizadas en las actividades de construcción.	deslizamiento. Usar barreras vivas para prevenir la escorrentía y la erosión del suelo en sitios de construcción. Mejorar el drenaje de los suelos.
Relieve		Modificación del relieve por las actividades de preparación del terreno.	Revegetación de todos los espacios que serán ocupados por las áreas verdes con especies nativas y endémicas de la zona.
Vegetación		Desaparición de la cubierta vegetal y la pérdida de especies de flora como resultado del desmonte y limpieza de la vegetación en el área de construcción. Cambios en la composición de la flora.	Delimitación y señalización de las áreas donde se realizarán desbroces para la construcción de los objetos de obra del proyecto. Revegetación de todos los espacios que serán ocupados por las áreas verdes con especies nativas y endémicas de la zona. Protección de especies de flora. Preservar o trasplantar especies de la flora amenazadas y/o protegidas.
Fauna		Afectación del hábitat de la avifauna y herpetofauna. Posibilidad de proliferación de plagas y vectores por el manejo inadecuado de residuos sólidos durante la fase de operación del proyecto.	Delimitación y señalización de las áreas que serán desbrozadas para la construcción del proyecto. Revegetación de todas las áreas que serán ocupadas por las áreas verdes con especies nativas y endémicas de la zona. Construcción de un área (caseta o cuarto) para el almacenamiento temporal de los desechos sólidos domésticos.

Socio-económicos	Agua	Possible contaminación de las aguas subterráneas por infiltración de residuales líquidos.	Colocación de baños portátiles. Construcción del sistema de recolección de los residuales líquidos domésticos para la fase de operación del proyecto.
		Possible contaminación de las aguas superficiales y subterráneas por manejo inadecuado de combustibles y residuos oleosos.	
	Al tránsito	Incremento del tránsito vehicular por la Carretera Tireo-Constanza, por el traslado de materiales de construcción.	Control de velocidad y establecimiento de horarios para equipos y vehículos.
	A la Población	Creación de empleos temporales. Mejoramiento de la calidad de vida y del poder adquisitivo de los trabajadores que construirán el proyecto.	Contratación de mano de obra local.
A la construcción		Incremento de la demanda de materiales de construcción y otros insumos en la zona.	Priorizar en todos los procesos de compras de materiales de construcción y otros insumos a los suplidores de la zona.
		Incremento de la actividad comercial formal e informal en la zona del paraje La Cotorra, sección El Río del municipio Constanza.	

Tabla 5. Matriz Resumen Programa de Manejo y Adecuación Ambiental Fase de Operación del Proyecto
“Colinas del Bosque”

Componentes del medio	Elementos del Medio	Impactos	Medidas
Bio-físicos	Fauna	Afectación a la fauna terrestre por el uso de insecticidas.	Control del uso de productos químicos. Control de plagas y vectores. Disposición de residuos sólidos en un área (caseta o cuarto) para el almacenamiento temporal hasta su disposición final.
		Possible proliferación de plagas y vectores por el manejo inadecuado de residuos sólidos.	Manejo de desechos sólidos peligrosos y no peligrosos.
	Vegetación	Possible deterioro de las áreas verdes por falta de mantenimiento y cuidado.	Mantenimiento de las áreas verdes.
Agua	Agua	Possible contaminación de las aguas superficiales por derrames de residuos líquidos.	Mantenimiento del sistema de recolección y tratamiento de los residuales líquidos domésticos.
		Possible contaminación de las aguas subterráneas por infiltración de aguas residuales procedentes del sistema de tratamiento anaerobio de filtro invertido con triple recámaras.	Control de la calidad de las aguas residuales tratadas.

Socio-económicos	Suelo	Contaminación del suelo por manejo inadecuado de los desechos sólidos peligrosos y no peligrosos generados en las actividades de operación.	Manejo de los desechos sólidos no peligrosos (de origen doméstico). Manejo de los desechos sólidos peligrosos (lámparas fluorescentes, baterías usadas, entre otros). Disposición de residuos sólidos en un área (caseta o cuarto) para el almacenamiento temporal hasta su disposición.
	Tránsito	Incremento del tránsito vehicular por la carretera al paraje La Cotorra, sección El Río, distrito municipal Tireo, municipio Constanza, para el traslado de materiales de construcción.	Establecer medidas para evitar accidentes de tránsito.
	Paisaje	Possible afectación de la imagen del proyecto por falta de mantenimiento de las infraestructuras y áreas verdes.	Mantenimiento de las infraestructuras y áreas verdes.
	Recursos	Disminución del recurso agua por el aumento del consumo de agua. Aumento del consumo de energía eléctrica.	Prácticas para el ahorro de agua. Prácticas para el ahorro de energía.
	Población	Creación de empleos fijos. Mejoramiento de la calidad de vida y del poder adquisitivo de los trabajadores que laborarán en el proyecto.	Contratación de mano de obra local.



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

CAPÍTULO 1

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1.1. Descripción general del proyecto

1.1.1. Presentación del proyecto

El proyecto “**Colinas del Bosque**” registrado en el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales como “**Colina Dorada**” con el código **20884**, de acuerdo con los Términos de Referencia emitidos por el Viceministerio de Gestión Ambiental, a los fines de obtener la Autorización Ambiental correspondiente.

El Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) fue elaborado a solicitud de la sociedad **Corporación La Cotorra, S.R.L.**, con Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) núm. 1-32-44653-4, representada legalmente por el Sr. **Gustavo A. Guzmán Quiroz**.

El proyecto “**Colinas del Bosque**” contempla la lotificación de 79,468.66 m² en treinta y uno (31) solares destinados exclusivamente a la construcción de cabañas ecológicas con un máximo de dos (2) niveles, las cuales serán construidas por sus adquirientes. El proyecto contará con la infraestructura de servicios básicos de sistema de drenaje pluvial, sistema de recolección, tratamiento y disposición de residuales líquidos, sistema de manejo y disposición de los residuos sólidos, sistema de suministro de energía eléctrica, sistema de abastecimiento de agua potable, áreas verdes y garita de seguridad y control de acceso.

1.1.2. Objetivos

El objetivo general del proyecto “**Colinas del Bosque**” es acondicionar un terreno con una superficie de 79,468.66 m² en treinta y uno (31) solares, con la finalidad de ser comercializados para la construcción de cabañas en zona

de montaña, diseñadas con un criterio ecológico y con todas las facilidades de las infraestructuras de servicios básicos.

Además, fomentar el desarrollo turístico-inmobiliario en el distrito municipal Tireo y el municipio de Constanza a través de la oferta de terrenos aptos para el desarrollo de cabañas ecológicas en zona de montaña.

1.1.3. Naturaleza

El proyecto “**Colinas del Bosque**” es un proyecto de naturaleza turístico-inmobiliario, el cual consiste en lotificar un predio cuya superficie es de 79,468.66 m² en treinta y uno (31) solares para su comercialización, lo cual representa una atractiva oferta de inversión para los interesados en construir cabañas en un diseño ecológico y con las facilidades de infraestructuras de servicios básicos que ofrece el proyecto, y con esto incentivar el turismo de montaña en el distrito municipal Tireo y el municipio Constanza.

1.1.4. Justificación e importancia del proyecto

El proyecto “**Colinas del Bosque**” es una alternativa para el desarrollo turístico inmobiliario en zona de montaña con criterios de sostenibilidad y conservación de los recursos naturales. El desarrollo del proyecto representa una oportunidad de brindar a los adquirientes solares donde puedan construir cabañas bajo la modalidad de turismo ecológico, garantizando el disfrute de la naturaleza y el respeto al equilibrio del medio ambiente.

1.1.5. Datos generales del promotor

El promotor del proyecto es la sociedad **Corporación La Cotorra, S.R.L.**, con Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) núm. 1-32-44653-4, representada por el **Sr. Gustavo A. Guzmán Quiroz**, mayor de edad, empresario, portador de la cédula de identidad y electoral núm. 001-0101595-0, con domicilio en el paraje La Cotorra, sección El Río, distrito municipal Tireo, municipio Constanza, provincia La Vega.

Información de contacto del promotor es la siguiente:

Tel.: (809) 501-7518

1.1.6. Inversión total del proyecto

El costo de inversión del proyecto “**Colinas del Bosque**” asciende a diecisiete millones setecientos diez mil con 00/100 pesos dominicanos (RD\$ 17,710,000.00).

El proyecto generará unos quince (15) empleos en la fase de construcción y unos cinco (5) empleos fijos en la fase de operación y más de veinte (20) empleos indirectos.

1.1.7. Localización del proyecto

El proyecto estará ubicado en el paraje La Cotorra, sección El Rio, distrito municipal Tireo, municipio Constanza, provincia La Vega, específicamente en el ámbito de las designaciones catastrales núms. 302948626192, 302948600773, 302947699601 y las designaciones catastrales temporales núms. 22019133004_1 _1 _4 y 22019133004_1 _1 _8, con áreas de 66,945.18 m², 35,943.16 m², 25,602.06 m², m².

La superficie total del terreno de 181,879.87 m², de los cuales serán destinados para el desarrollo del proyecto 79,468.66 m², divididos de la siguiente manera: 49,502.04 m² para área de lotes, 3,100.00 m² para huellas de construcción (ocupación a nivel del suelo), 6,154.11 m² para área de caminos y 20,812.51 m² para áreas verdes. La lotificación estará dividida en treinta y uno (31) solares destinados exclusivamente a la construcción de villas ecológicas, las cuales serán construidas por los adquirientes.

El proyecto estará ubicado específicamente en el polígono definido por las siguientes coordenadas UTM 19Q Datum WGS84:

No.	X	Y	No.	X	Y	No.	X	Y
1	324877	2098343	39	324603	2098115	77	324556	2098293
2	324879	2098343	40	324593	2098116	78	324567	2098297
3	324892	2098340	41	324582	2098116	79	324573	2098299
4	324908	2098338	42	324582	2098116	80	324579	2098302
5	324928	2098335	43	324574	2098115	81	324580	2098302
6	324936	2098334	44	324566	2098115	82	324594	2098307
7	324936	2098334	45	324560	2098114	83	324602	2098312
8	324953	2098334	46	324549	2098112	84	324607	2098314
9	324958	2098335	47	324538	2098110	85	324617	2098320
10	324959	2098332	48	324528	2098108	86	324627	2098323
11	324960	2098324	49	324517	2098105	87	324634	2098327
12	324964	2098305	50	324513	2098104	88	324634	2098327
13	324969	2098278	51	324507	2098101	89	324634	2098327
14	324969	2098274	52	324497	2098098	90	324635	2098327
15	324970	2098270	53	324487	2098093	91	324641	2098328
16	324971	2098264	54	324477	2098089	92	324653	2098333
17	324972	2098262	55	324467	2098083	93	324668	2098337
18	324928	2098228	56	324465	2098082	94	324682	2098337
19	324926	2098229	57	324465	2098082	95	324697	2098337
20	324709	2098178	58	324460	2098102	96	324704	2098339
21	324706	2098175	59	324461	2098114	97	324720	2098342
22	324697	2098164	60	324460	2098118	98	324729	2098344
23	324693	2098158	61	324455	2098133	99	324739	2098342
24	324689	2098152	62	324454	2098138	100	324767	2098338
25	324685	2098146	63	324450	2098153	101	324770	2098337
26	324681	2098140	64	324447	2098168	102	324782	2098335
27	324675	2098132	65	324444	2098179	103	324787	2098334
28	324672	2098126	66	324444	2098189	104	324791	2098334
29	324668	2098119	67	324446	2098195	105	324806	2098331
30	324665	2098115	68	324446	2098202	106	324818	2098335
31	324660	2098106	69	324452	2098210	107	324820	2098335
32	324654	2098108	70	324459	2098217	108	324831	2098338
33	324645	2098110	71	324487	2098241	109	324837	2098340
34	324636	2098112	72	324502	2098253	110	324843	2098342
35	324631	2098112	73	324520	2098270	111	324849	2098343
36	324625	2098113	74	324528	2098276	112	324859	2098345
37	324618	2098114	75	324535	2098282	113	324877	2098343
38	324614	2098115	76	324542	2098287	114	324877	2098343

1.1.8. Imagen Satelital

En la siguiente imagen se muestra el polígono del proyecto sobre una imagen satelital de Google Earth.

Imagen 1.1. Imagen Satelital

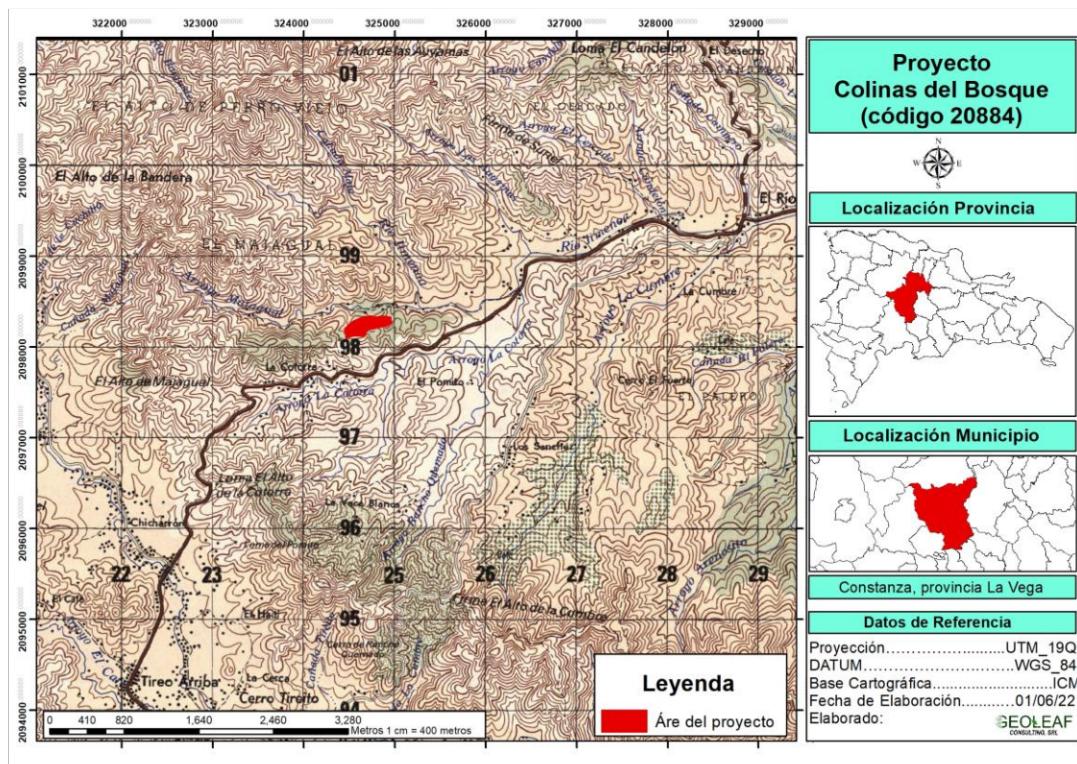


Fuente: Google Earth

1.1.9. Ubicación en hoja topográfica

En el siguiente mapa se muestra la hoja topográfica del proyecto “Colinas del Bosque”

Mapa 1.1. Hoja topográfica



Fuente: Elaboración propia

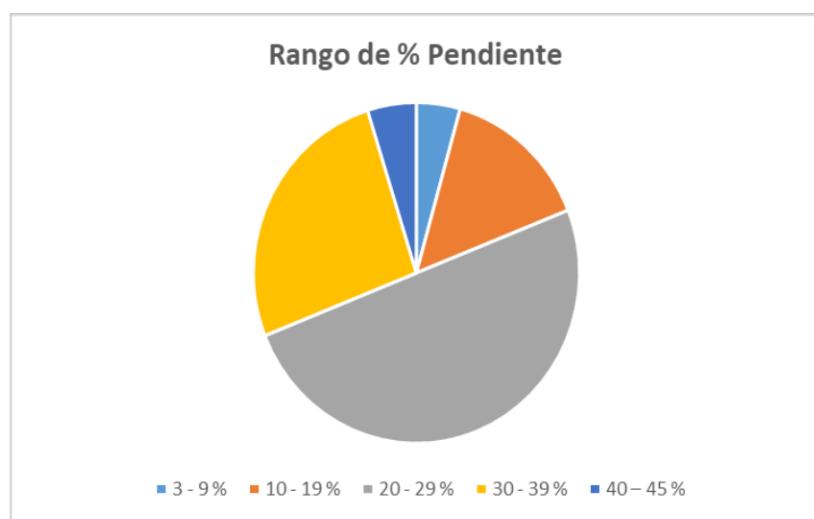
1.1.10. Mapa de Pendientes y Huellas Constructivas

El proyecto “Colinas del Bosque” cuenta con un terreno con una superficie de 79,468.66 m², los cuales se encuentran en su totalidad en zona de pendientes inferiores de 50 %, en cumplimiento con la Resolución No. 0005-2017, que establece los parámetros para el otorgamiento de autorizaciones ambientales para infraestructuras en zona de montaña.

Rango de % Pendiente	Área (m ²)	% de área
3 - 9 %	3,441.98	4.33
10 - 19 %	11,667.09	14.68
20 - 29 %	39,720.20	49.98
30 - 39 %	20,790.55	26.16
40 - 45 %	3,848.84	4.84
Total	79,468.66	100%

El proyecto cuenta con un terreno con una superficie de 79,468.66 m², de los cuales 3,441.98 m², se ubican en zona de pendientes de 3-9 % (4.33 %); 11,667.09 m², se encuentran en terrenos con pendientes de 10-19 % (14.68 %); 39,720.20 m², corresponden a zona de pendientes de 20-29 % (49.98 %); 20,790.55 m² a zona de pendientes de 30-39 % (26.16 %) y 3,848.84 m², corresponden a zona de pendientes de 40-45 % (4.84 %), tal como se muestra en el siguiente gráfico:

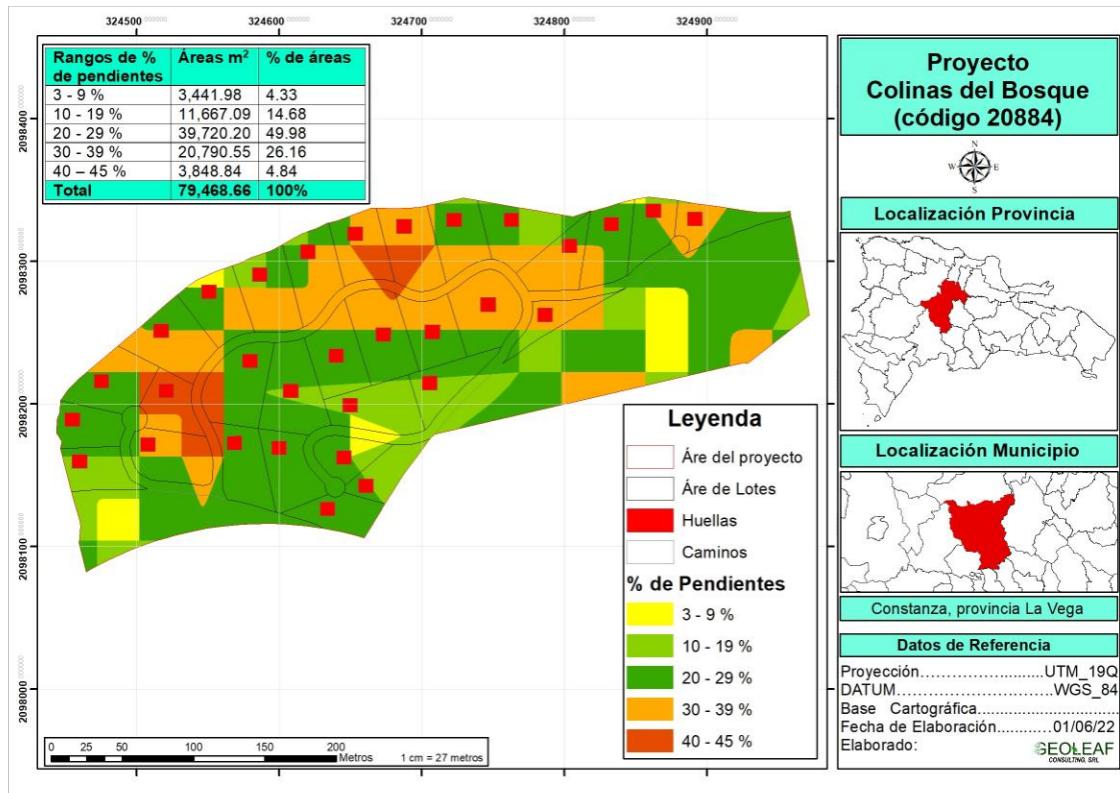
Gráfico 1. Análisis de % de pendiente



Fuente: Elaboración propia

El proyecto contempla la lotificación de treinta y uno (31) solares con huellas constructivas de 100 m² cada uno, las cuales estarán ubicados en zonas de pendientes menores de 50%, tal como se muestra en el Mapa 1.2 de rangos % de pendientes y huellas constructivas.

Mapa 1.2. Mapa de Rangos de % Pendientes y Huellas Constructivas



Fuente: Elaboración propia

1.1.11. Áreas de Protección de zonas protegidas

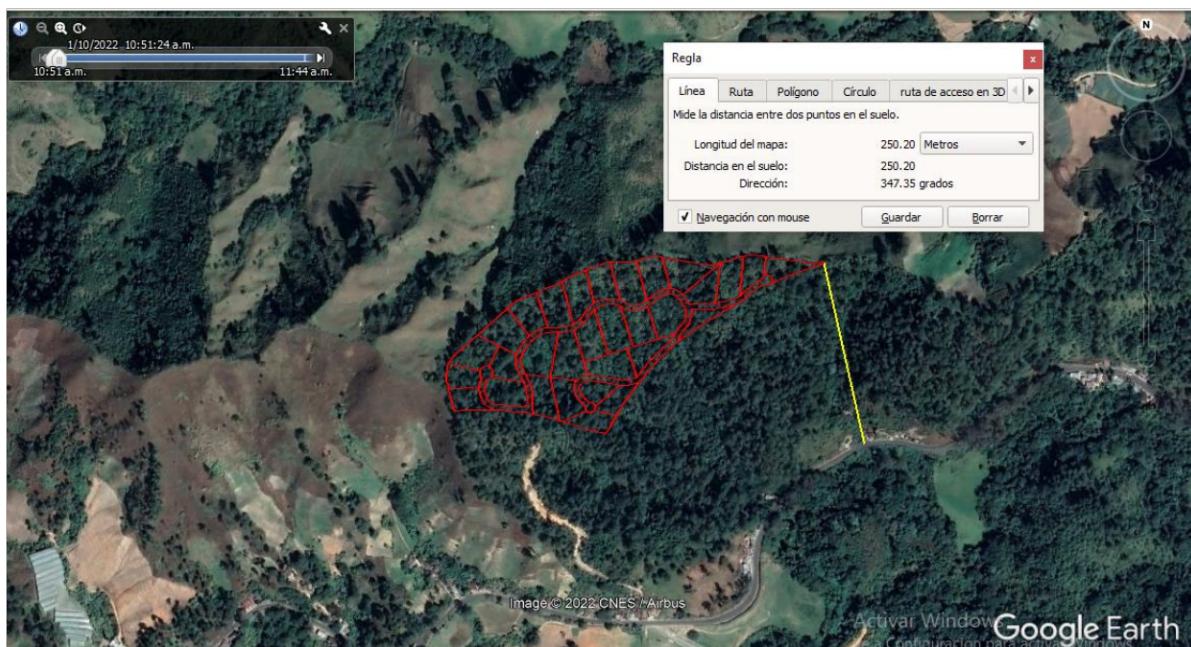
El promotor dará cumplimiento del proyecto con la Resolución 0009/2018, Que Dispone sobre los Objetivos de Manejo y usos Permitidos de la Categoría VI: Paisajes Protegidos.

La Carretera El Abanico-Constanza, Categoría de Paisajes Protegidos (Vía Panorámica), con una franja de 100 metros de ancho en los valles y llanuras, y de 250 metros en las zonas montañosas, medidos en ambos casos a partir de los taludes de cada lado de la vía.

Según el Párrafo II: De los usos y actividades permitidas. Se consideran permitidos infraestructuras de servicios, proyectos destinados a dar servicios a transeúntes y los indispensables para guardar la seguridad y comunicación de ciudadanos, estaciones de combustibles, gomerías, talleres automotrices, envasadoras de gas, paradores, quioscos, colmados, plazas comerciales, etc. Los proyectos turísticos, solamente se evaluarán en el caso de localizarse en polos turísticos ordenados que previamente hayan sido informados por el Ministerio de Turismo.

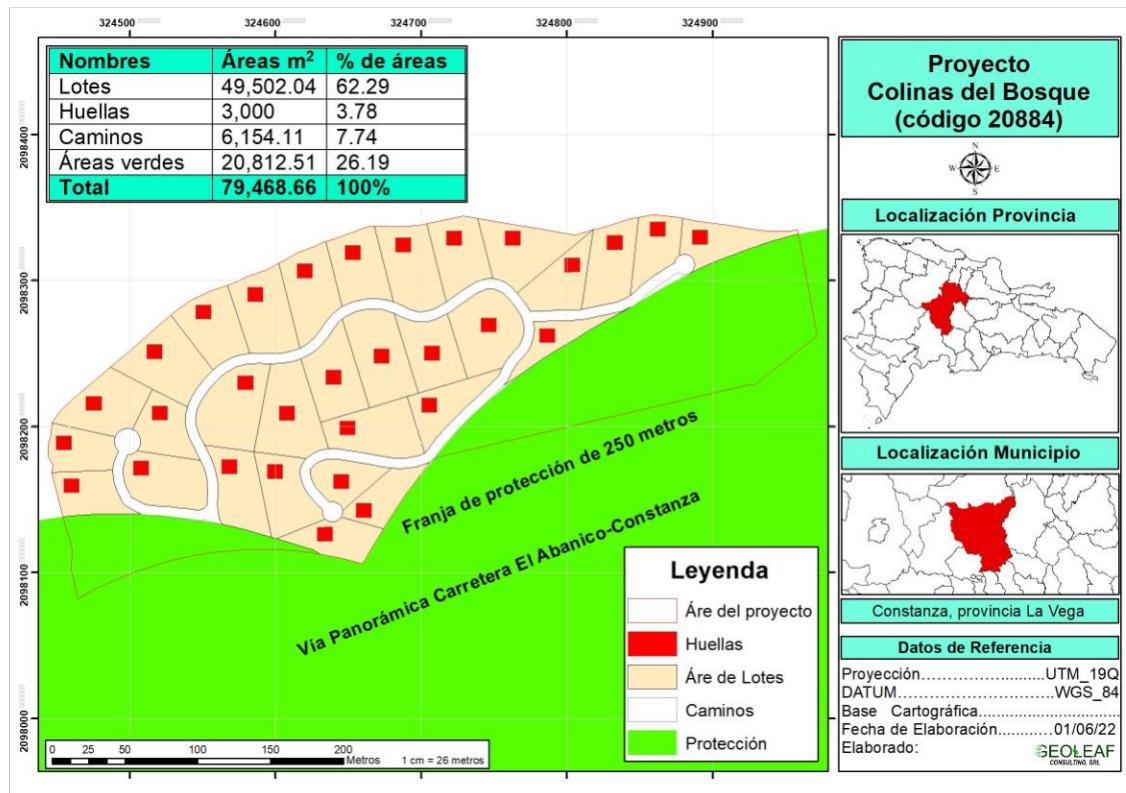
El área de desarrollo del proyecto se localizará fuera de los 250 metros establecidos como franja de protección de la Carretera El Abanico-Constanza, Categoría de Paisajes Protegidos (Vía Panorámica), según la Resolución 0009/2018, Que Dispone sobre los Objetivos de Manejo y usos Permitidos de la Categoría VI: Paisajes Protegidos (ver mapa anexo sobre el cumplimiento del proyecto con la franja de protección de 250 m.), tal como se presenta en la siguiente imagen y mapa 1.3.

Imagen 1.2. Línea 250 metros de distancia de la carretera

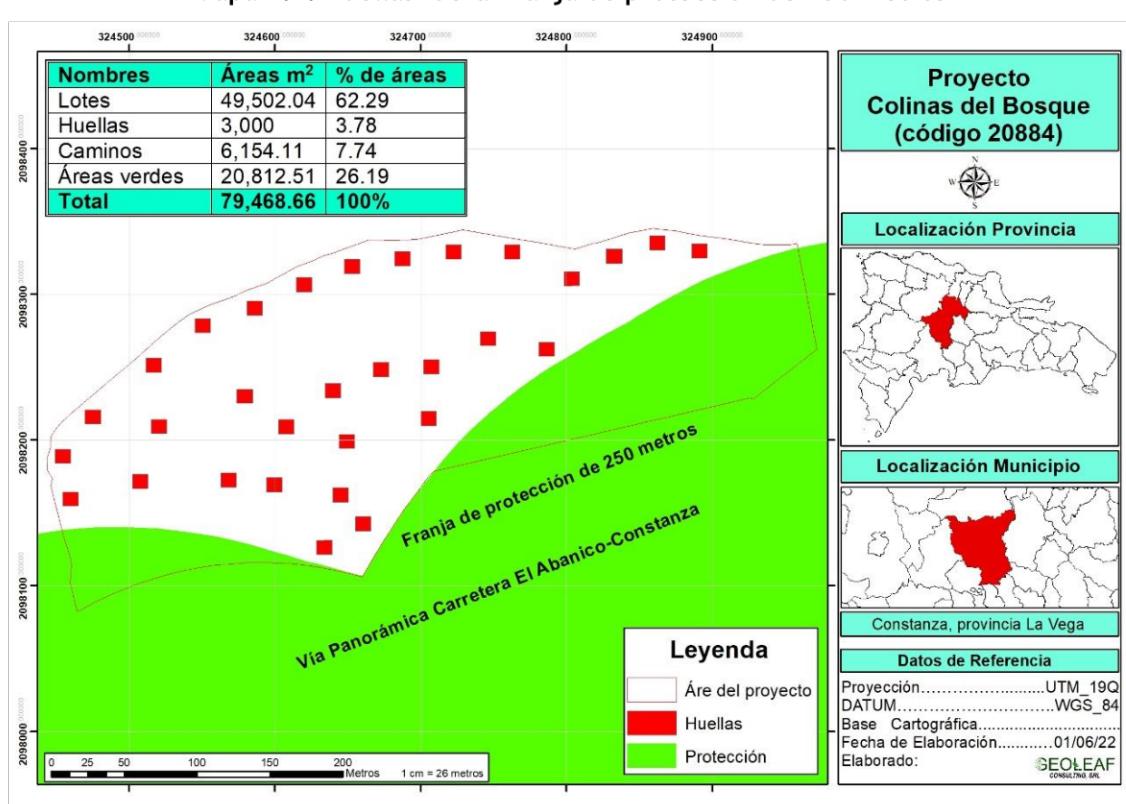


Fuente: Imágenes satelitales de Google Earth

Mapa 1.3. Franja de protección de 250 metros de la Vía Panorámica



Mapa 1.4. Huellas fuera Franja de protección de 250 metros



Acceso al área de desarrollo del proyecto

Para dar acceso al proyecto desde la carretera El Abanico-Constanza, existe un camino principal, el cual cuenta con el Permiso Ambiental **VSA-04-2022-1063**, fecha 20 de abril de 2022 (ver copia de permiso en anexos).

Imagen 1.3. Camino principal sobre imagen Satelital



Fuente: Imágenes satelitales de Google Earth

1.2. Descripción de las actividades y componentes del proyecto

1.2.1. Descripción general del proyecto

El proyecto “**Colinas del Bosque**” consiste en la lotificación de una extensión superficial de terreno de 79,468.66 m² en treinta y uno (31) solares destinados exclusivamente a la construcción de cabañas, las cuales serán construidas por sus adquirientes.

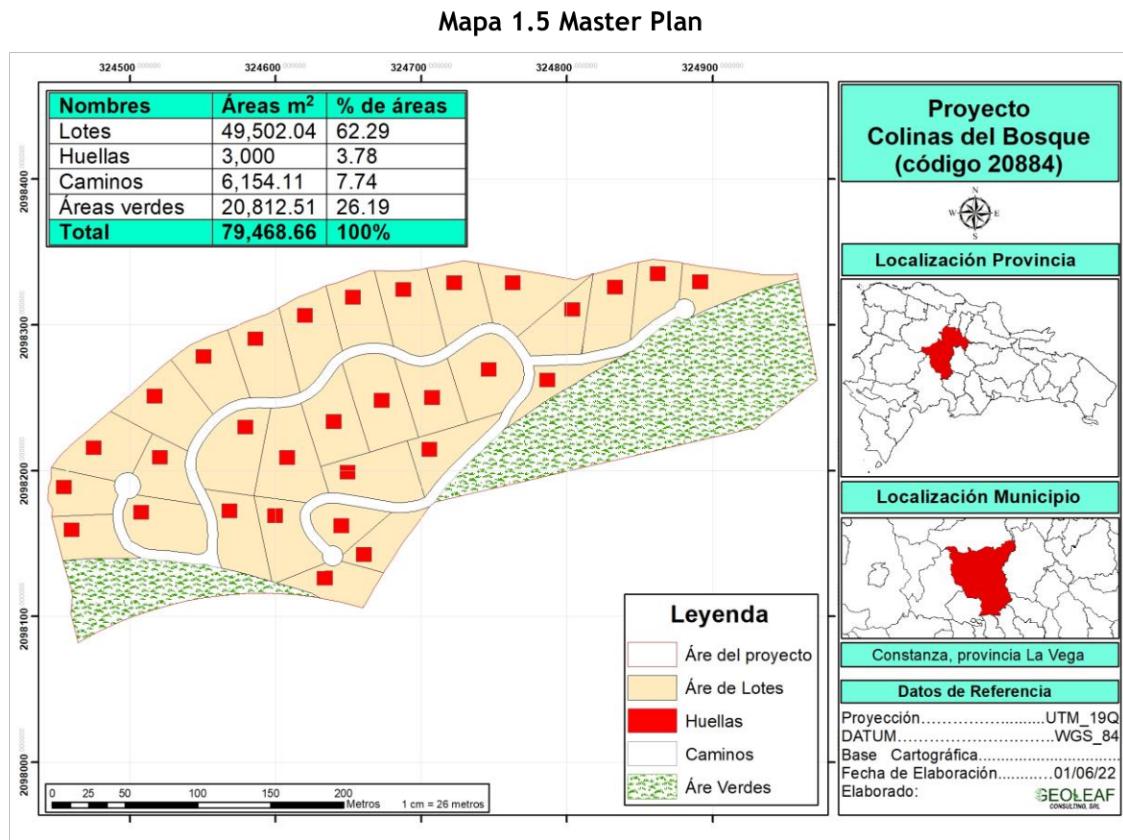
Los componentes del proyecto estarán definidos por:

- Área de lotes
- Huellas constructivas
- Área de caminos
- Áreas verdes

- Infraestructura de servicios:
 - Sistema de drenaje pluvial
 - Sistema de abastecimiento de agua potable
 - Sistema de recolección y tratamiento de residuales líquidos
 - Sistema de suministro de energía eléctrica
 - Sistema de manejo de los desechos sólidos peligrosos y no peligrosos
 - Garita de seguridad y control de acceso

A continuación se detalla la distribución por áreas de los componentes:

Nombres	Área (m ²)	% de Área
Lotes	49,502.04	62.29
Huellas constructivas	3,000	3.78
Caminos	6,154.11	7.74
Áreas verdes	20,812.51	26.19
Total	79,468.66	100%



Fuente: Elaboración propia

Los solares tendrán áreas que oscilan entre 979.82 m² y 2345.74 m², tal como se detalla en la tabla siguiente:

Lote	Área (m ²)	Lote	Área (m ²)	Lote	Área (m ²)
1	1,278	11	1,381	21	1,739
2	1,293	12	1,863	22	1,984
3	1,162	13	2,213	23	1,885
4	1,115	14	2,346	24	1,490
5	1,713	15	1,852	25	1,666
6	1,896	16	2,167	26	2,030
7	1,749	17	1,681	27	1,979
8	1,262	18	2,233	28	1,373
9	1,983	19	9,80	29	1,720
10	1,341	20	2,185	30	1,693
				31	1,250

1.2.2. Acciones previas a la fase de construcción

El proyecto “Colinas del Bosque” requirió la ejecución de las siguientes actividades previa a la fase de construcción:

- ✓ Ejecución del levantamiento topográfico del terreno.
- ✓ Diseño de la lotificación de solares e infraestructura de servicios.
- ✓ Generación de toda la documentación básica requerida para el desarrollo del proyecto, lo cual incluye memoria descriptiva y planos.
- ✓ Trámites para la obtención de las certificaciones de las instituciones correspondientes, tales como la no objeción al uso de suelo del ayuntamiento del municipio de Constanza.
- ✓ Elaboración del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA).

1.2.3. Acciones de la fase de construcción

Durante la fase de construcción del proyecto “Colinas del Bosque” se ejecutarán las acciones que se presentan en la Tabla 1.1.

Tabla 1.1. Acciones para la fase de construcción

Fase	Actividades
Construcción	Instalación de facilidades temporales y suministro de servicios básicos <ul style="list-style-type: none"> ▪ Instalación de las facilidades temporales ▪ Consumo de agua ▪ Generación y manejo de residuales líquidos ▪ Consumo de energía eléctrica ▪ Consumo y manejo de combustible ▪ Generación y manejo de los desechos sólidos
	Acondicionamiento del terreno <ul style="list-style-type: none"> ▪ Desmonte y limpieza de la vegetación y de la capa vegetal en el área de construcción ▪ Descapote o corte de material no utilizable ▪ Replanteo ▪ Movimiento de tierra para acondicionamiento de las huellas constructivas ▪ Disposición temporal o final de material removido
	Construcción de los objetos de obra <ul style="list-style-type: none"> ▪ Área de lotes de 49,502.04 m² ▪ Huellas constructivas de 3,100.00 m² ▪ Área de caminos de 6,154.11 m² ▪ Construcción de la infraestructura de servicios <ul style="list-style-type: none"> ▪ Sistema de abastecimiento de agua potable ▪ Sistema de drenaje pluvial
	Sistema de recolección y tratamiento de residuales líquidos <ul style="list-style-type: none"> ▪ Sistema de suministro de energía eléctrica ▪ Sistema de recolección y manejo de los desechos sólidos peligrosos y no peligrosos ▪ Garita de seguridad y control de acceso
	Creación de áreas de protección y áreas verdes <ul style="list-style-type: none"> ▪ 20,812.51 m² para áreas verdes ▪ Fuerza de trabajo
	Contratación de la fuerza de trabajo temporal <ul style="list-style-type: none"> ▪ Transporte de materiales de construcción y desechos sólidos ▪ Desmantelamiento de facilidades temporales

1.2.4. Acciones de la fase de operación

En la fase de operación del proyecto “Colinas del Bosque” se ejecutarán las acciones que se presentan en la Tabla 1.2.

Tabla 1.2. Acciones para la fase de operación

Fase	Acciones
Operación	Lotes y huellas constructivas <ul style="list-style-type: none">▪ Limpieza y mantenimiento
	Áreas verdes <ul style="list-style-type: none">▪ Limpieza y Mantenimiento
	Edificaciones <ul style="list-style-type: none">▪ Mantenimiento de cabañas, caminos y garita de seguridad
	Vectores <ul style="list-style-type: none">▪ Control de plagas y manejo de productos químicos
	Abastecimiento de agua potable <ul style="list-style-type: none">▪ Consumo y control▪ Mantenimiento de las líneas de abastecimiento
	Suministro de energía <ul style="list-style-type: none">▪ Consumo y control▪ Mantenimiento de las líneas eléctricas
	Sistema de drenaje pluvial <ul style="list-style-type: none">▪ Mantenimiento
	Sistema de recolección y tratamiento de aguas residuales <ul style="list-style-type: none">▪ Control de descargas y mantenimiento de las unidades de tratamiento
	Generación de Desechos sólidos <ul style="list-style-type: none">▪ Manejo y disposición
	Fuerza de trabajo <ul style="list-style-type: none">▪ Creación de empleos permanentes

1.3. Infraestructura de servicios

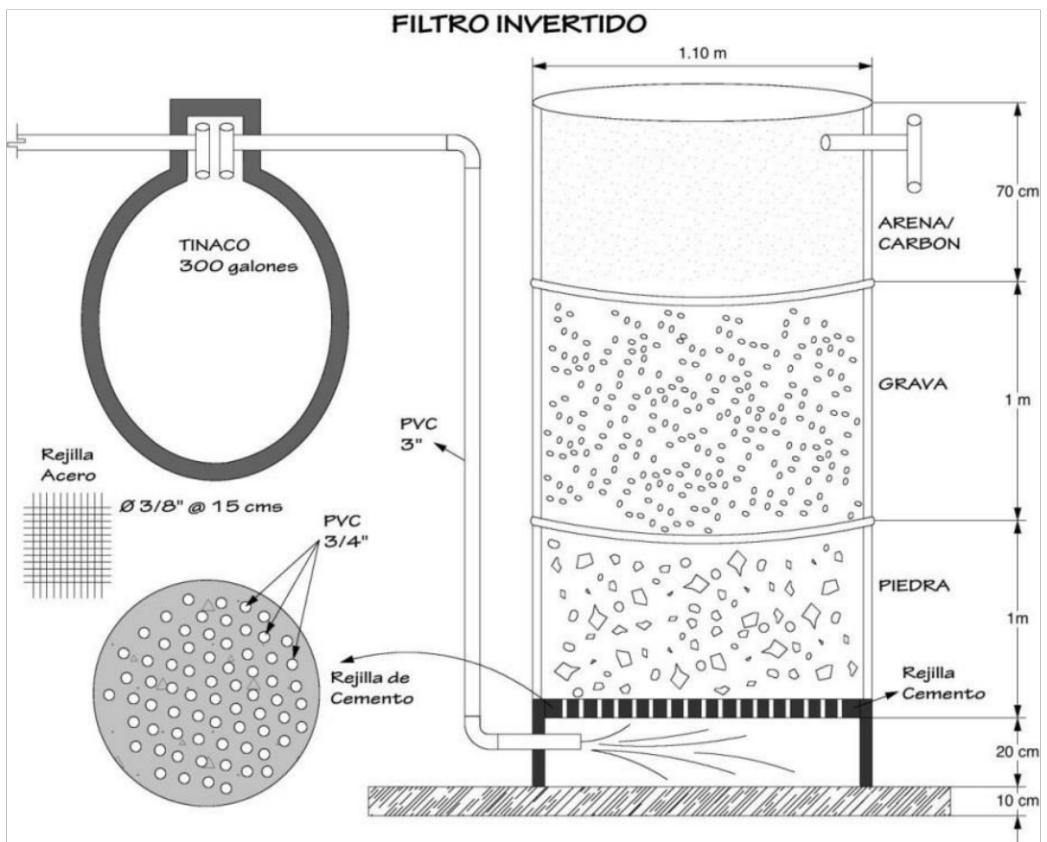
▪ Agua potable

Para el abastecimiento de agua potable para uso doméstico, se construirán dos (2) pozos tubulares y un reservorio con capacidad de 30,000 galones.

- **Aguas residuales**

Para la fase de construcción se utilizarán baños portátiles. Las aguas residuales que serán generadas en la etapa de operación serán de tipo doméstico y recibirán un tratamiento biológico, mediante un sistema de tratamiento anaerobio de filtro invertido con triple cámara, construida según las regulaciones y aspectos técnicos que demandarán las edificaciones a construir.

Este tipo de tratamiento es anaeróbico debido a que las bacterias proceden a degradar la materia orgánica (MO) en ausencia de oxígeno. En la primera recámara las bacterias degradarán la DBO, Demanda Biológica de Oxígeno y la DQO, Demanda Química de Oxígeno, así como los sedimentan sólidos, luego el flujo es conducido de forma invertida en la segunda recámara haciendo que este ascienda y tenga que pasar por un filtro de grava de $\frac{1}{2}$ a 3 pulgadas de diámetro, conocido como filtro biológico, donde se inicia el filtrado de los sólidos y continuación de la reducción de carga orgánica por la capa biológica que se forma en el filtro. En la tercera recámara se colocará otro filtro biológico, el cual dispondrá de grava, arena y carbón activado para terminar el proceso de degradación biológica. Como sistema de desinfección se prevé la construcción de una pequeña cámara de contacto de cloración para contrarrestar coliformes fecales. La disposición final se realizará al subsuelo a través de un filtrante encamisado en PVC perforado de 6 pulgadas de diámetro ($\varnothing 6''$).



Grafica del sistema de tratamiento a construir

▪ Residuos Sólidos

Los residuos sólidos serán almacenados temporalmente en contenedores de 55 galones dentro de una caseta cerrada hasta su disposición final por el Ayuntamiento del distrito municipal de Tireo.

▪ Drenaje pluvial

Las aguas serán canalizadas a través de cunetas hacia los puntos más bajos para ser conducidas a las diferentes depresiones naturales presentes en el área del proyecto.

▪ Energía Eléctrica

Para la fase de construcción se utilizará generador eléctrico. La energía eléctrica en la fase de operación será suplida por Edenorte Dominicana, además se utilizarán paneles solares y otros tipos de energía alternativa.

En la tabla 1.3 se resumen las características principales de la infraestructura de servicios básicos del proyecto “Colinas del Bosque”.

Tabla 1.3. Resumen de servicios del proyecto “Colinas del Bosque”

Servicio	Fase de construcción	Fase de operación	Sistema y/o empresas que suplirán el servicio
Agua Potable	17.29 m ³ /mes	70.7 m ³ /mes	Será abastecida por dos (2) pozos tubulares y un reservorio con capacidad de 30,000 galones.
Energía Eléctrica	2,358.97 Kw/mes	6,076.92 Kw/mes	Para la fase de construcción se utilizará generador eléctrico. En la fase de operación será suplida por Edenorte Dominicana.
Tratamiento de aguas residuales	13.37 m ³ /mes	56.56 m ³ /mes	Para la fase de construcción se utilizarán baños portátiles. Para la fase de operación, las aguas residuales serán tratadas mediante sistema de tratamiento anaerobio de filtro invertido con triple cámaras, construida según las regulaciones y aspectos técnicos que demandarán las edificaciones a construir.
Recogida de residuos sólidos	17.69 kg/día	78.00 kg/día	Ayuntamiento del distrito municipal Tireo



DESCRIPCIÓN DEL MEDIO FÍSICO NATURAL Y SOCIOECONÓMICO

CAPÍTULO 2

2. DESCRIPCIÓN DEL MEDIO FÍSICO NATURAL Y SOCIOECONÓMICO

2.1. Medio físico

2.1.1. Clima

El clima en la República Dominicana tiene un carácter marcadamente tropical húmedo aunque la insularidad y la topografía heterogénea de la isla determinan los regímenes climáticos locales, que varían desde árido hasta lluvioso. En la temporada de lluvias, las masas de aire frío generan una caída en las temperaturas. En los picos altos son frecuentes las heladas, mientras que en las tierras bajas las temperaturas medias varían de 23 a 33°C a lo largo de todo el año. En la estación seca, la Zona de Convergencia Intertropical determina el clima en la isla.

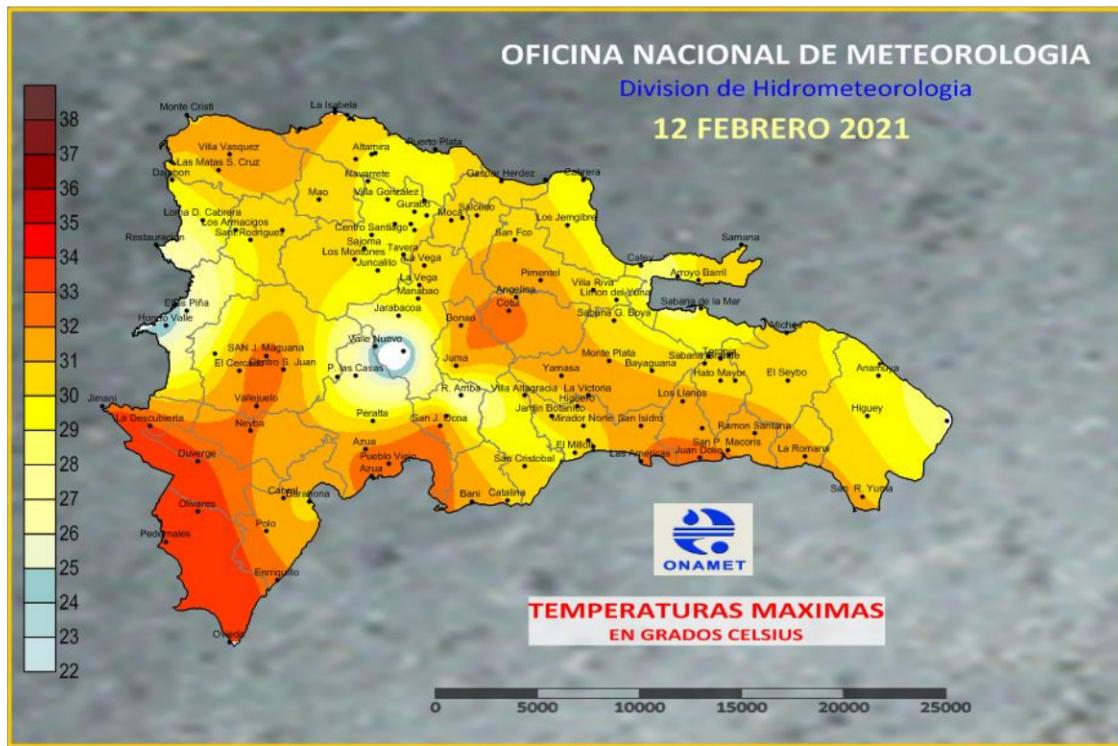
En cuanto a la distribución espacial de la precipitación media anual, ésta es tremadamente cambiante de unas regiones a otras. Estos registros tienen también una marcada diferencia interanual, que determina el desarrollo de los cultivos de secano de las áreas semi-áridas. En general, se puede distinguir una estación seca (diciembre a marzo) de otra lluviosa (mayo a noviembre), con marzo el mes más seco y mayo el más lluvioso, a excepción de la Cordillera Septentrional donde, debido a los primeros vientos alisios, la época más lluviosa es de noviembre a enero. La exposición a los vientos alisios del nordeste durante más de la mitad del año causa una precipitación abundante en el flanco norte de la Cordillera Septentrional. En la época lluviosa son frecuentes los huracanes, que traen fuertes vientos y lluvias, causando grandes daños ambientales y pérdidas económicas.

2.1.1.1. Temperatura en el área de estudio

En Constanza la temporada templada dura 4 meses, del 07 de junio al 06 de octubre, y la temperatura máxima promedio diaria es más de 25 °C. El día más caluroso del año es el 09 de agosto, con una temperatura máxima promedio de 26 °C y una temperatura mínima promedio de 16 °C.

La temporada fresca dura 2.5 meses, del 30 de noviembre al 13 de febrero, y la temperatura máxima promedio diaria es menos de 22 °C. El día más frío del año es el 23 de enero, con una temperatura mínima promedio de 12 °C y máxima promedio de 22 °C.

Mapa 2.1. Temperaturas máximas



Mapa 2.2. Temperaturas Mínimas

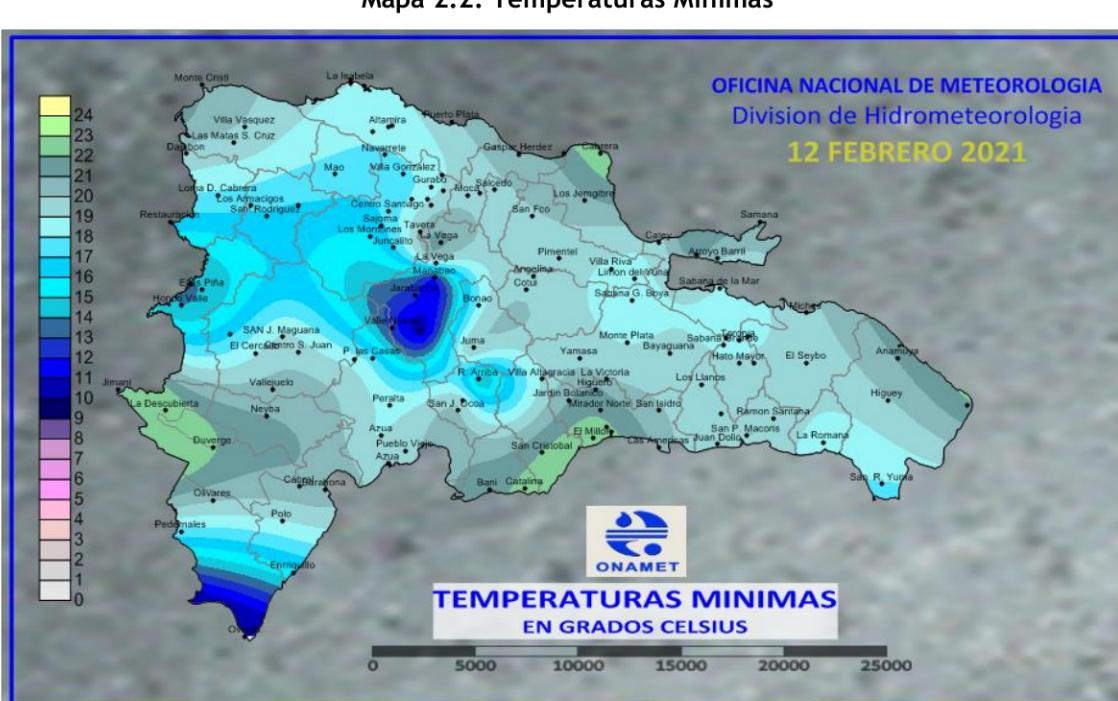
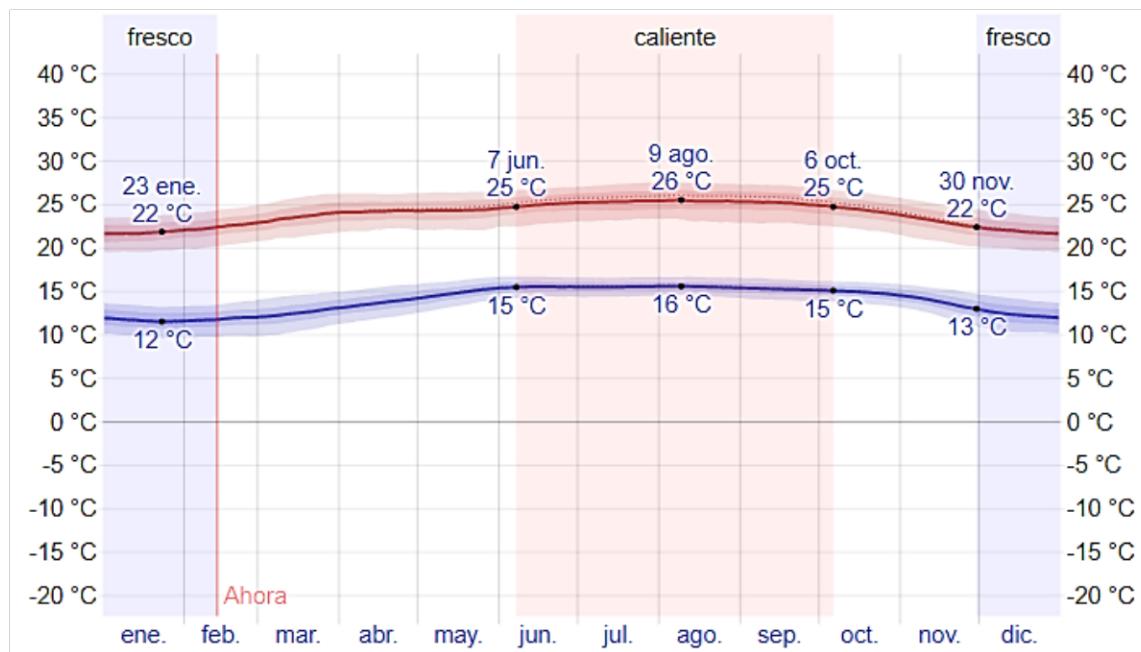


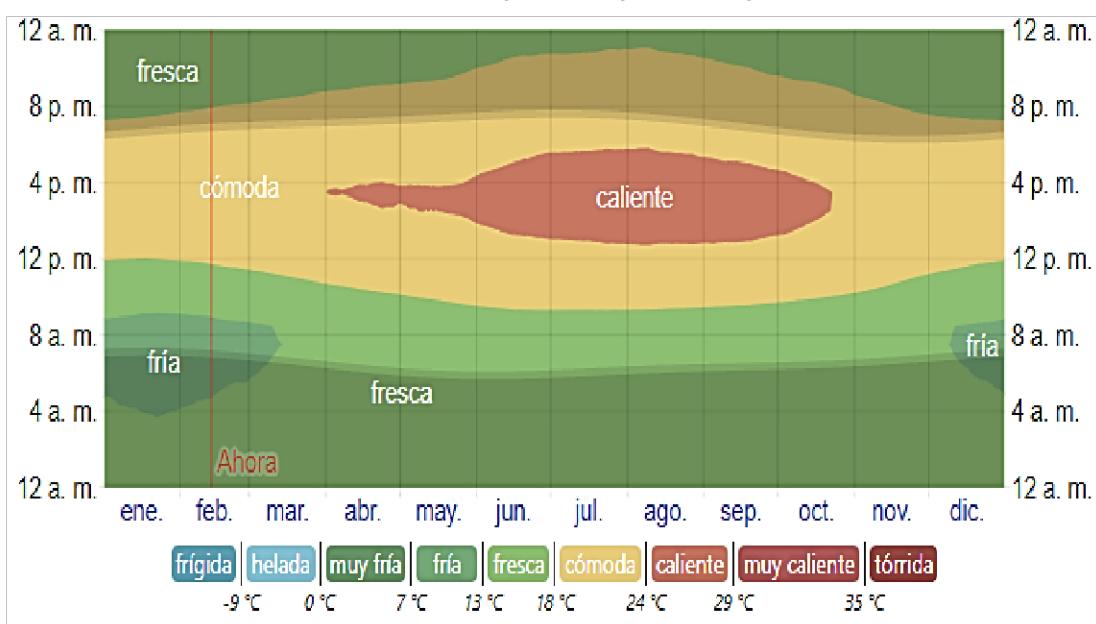
Gráfico 2.1. Temperatura máxima y mínima promedio



La temperatura máxima (línea roja) y la temperatura mínima (línea azul) promedio diaria con las bandas de los percentiles 25° a 75°, y 10° a 90°. Las líneas delgadas punteadas son las temperaturas promedio percibidas correspondientes.

El gráfico siguiente muestra una ilustración compacta de las temperaturas promedio por hora de todo el año. El eje horizontal es el día del año, el eje vertical es la hora y el color es la temperatura promedio para ese día y a esa hora.

Gráfico 2.2. Temperatura promedio por hora



La temperatura promedio por hora, codificada por colores en bandas. Las áreas sombreadas superpuestas indican la noche y el crepúsculo civil.

2.1.1.2. Nubosidad

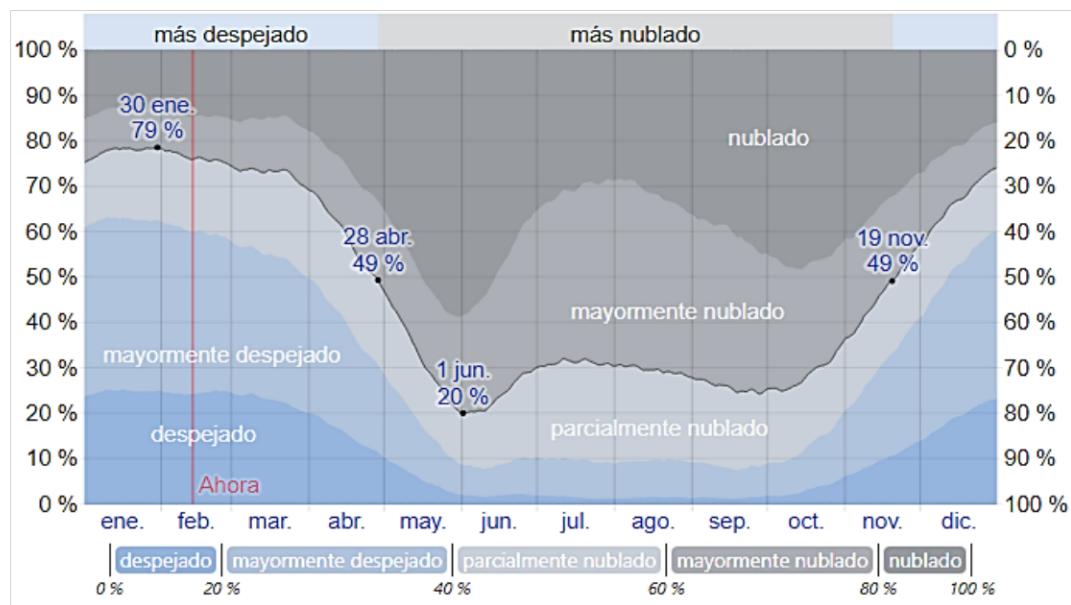
En Constanza, el promedio del porcentaje del cielo cubierto con nubes varía extremadamente en el transcurso del año.

La parte más despejada del año en Constanza comienza aproximadamente el 19 de noviembre; dura 5.3 meses y se termina aproximadamente el 28 de abril. El 30 de enero, el día más despejado del año, el cielo está despejado, mayormente despejado o parcialmente nublado el 79 % del tiempo y nublado o mayormente nublado el 21 % del tiempo.

La parte más nublada del año comienza aproximadamente el 28 de abril; dura 6.7 meses y se termina aproximadamente el 19 de noviembre. El 1 de junio, el día más nublado del año, el cielo está nublado o mayormente nublado el 80 % del tiempo y despejado, mayormente despejado o parcialmente nublado el 20 % del tiempo.

En el gráfico se presenta el porcentaje de tiempo pasado en cada banda de cobertura de nubes, categorizado según el porcentaje del cielo cubierto de nubes.

Gráfico 2.3. Categorías de nubosidad



2.1.1.3. Precipitación

Un día mojado es un día con por lo menos 1 milímetro de líquido o precipitación equivalente a líquido. La probabilidad de días mojados en Constanza varía durante el año.

La temporada más mojada dura 7.1 meses, del 21 de abril a 25 de noviembre, con una probabilidad de más del 16 % de que cierto día será un día mojado. La probabilidad máxima de un día mojado es del 24 % el 2 de noviembre.

La temporada más seca dura 4.9 meses, del 25 de noviembre al 21 de abril. La probabilidad mínima de un día mojado es del 8 % el 9 de marzo.

Entre los días mojados, distinguimos entre los que tienen solamente lluvia, solamente nieve o una combinación de las dos. En base a esta categorización, el tipo más común de precipitación durante el año es solo lluvia, con una probabilidad máxima del 24 % el 2 de noviembre.

El gráfico presenta el porcentaje de días en los que se observan diferentes tipos de precipitación, excluidas las cantidades ínfimas: solo lluvia, solo nieve, mezcla (llovió y nevó el mismo día).

Gráfico 2.4. Probabilidad diaria de precipitación



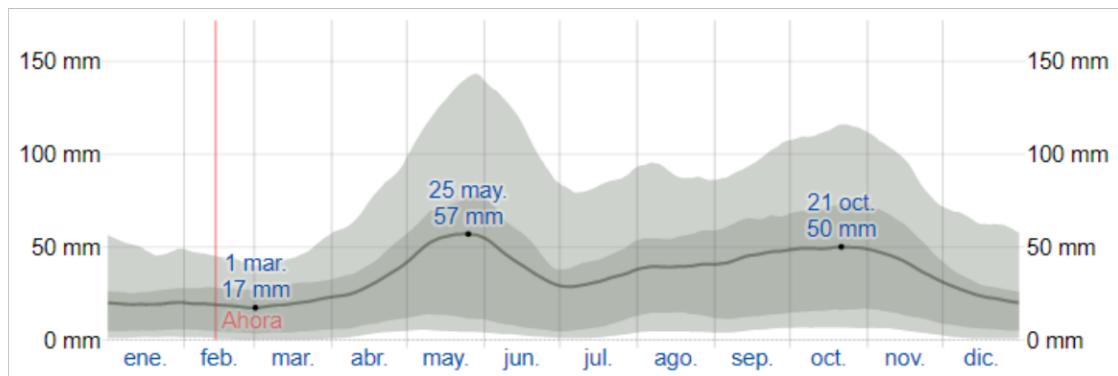
2.1.1.4. Lluvia

Para mostrar la variación durante un mes y no solamente los totales mensuales, mostramos la precipitación de lluvia acumulada durante un período móvil de 31 días centrado alrededor de cada día del año. Constanza tiene una variación ligera de lluvia mensual por estación.

Llueve durante todo el año en Constanza. La mayor parte de la lluvia cae durante los 31 días centrados alrededor del 25 de mayo, con una acumulación total promedio de 57 milímetros.

De acuerdo al gráfico de precipitación mensual promedio, la fecha aproximada con la menor cantidad de lluvia es el 1 de marzo, con una acumulación total promedio de 17 milímetros.

Gráfico 2.5. Precipitación de lluvias mensual promedio

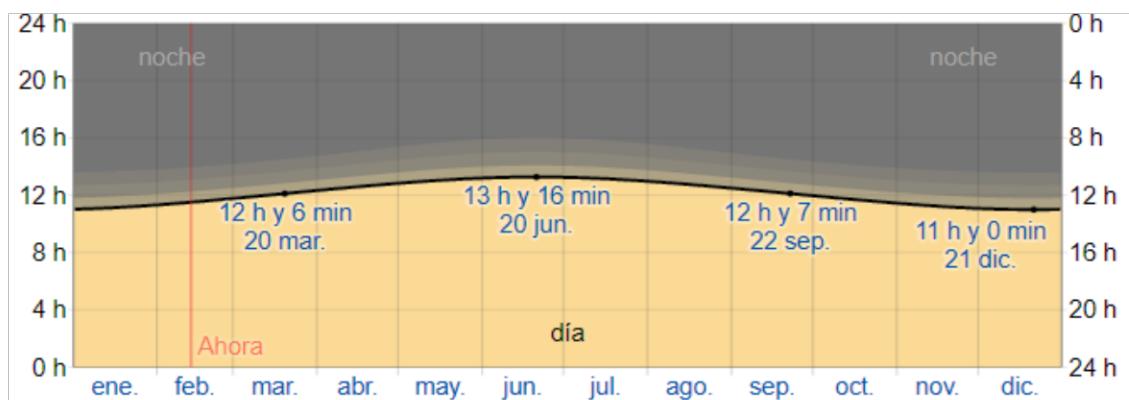


La lluvia promedio (línea sólida) acumulada en un período móvil de 31 días centrado en el día en cuestión, con las bandas de percentiles del 25° al 75° y del 10° al 90°. La línea delgada punteada es el equivalente de nieve en líquido promedio correspondiente.

2.1.1.5. Duración del día

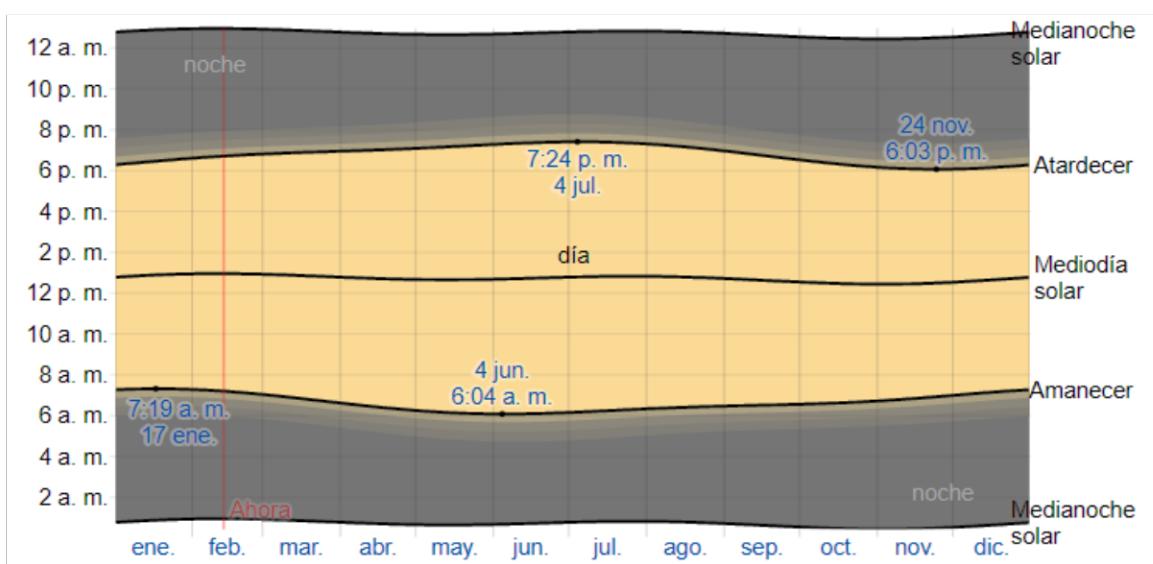
La duración del día en Constanza varía durante el año. En 2021, el día más corto es el 21 de diciembre, con 11 horas y 0 minutos de luz natural; el día más largo es el 20 de junio, con 13 horas y 16 minutos de luz natural.

Gráfico 2.6. Horas de luz natural y crepúsculo



En el gráfico anterior se muestra la cantidad de horas durante las cuales el sol está visible (línea negra). De abajo (más amarillo) hacia arriba (más gris), las bandas de color indican: luz natural total, crepúsculo (civil, náutico y astronómico) y noche total.

Gráfico 2.7. Salida del sol y puesta del sol con crepúsculo



La salida del sol más temprana es a las 6:04 a. m. el 4 de junio, y la salida del sol más tardía es 1 hora y 14 minutos más tarde a las 7:19 a. m. el 17 de enero. La puesta del sol más temprana es a las 6:03 p. m. el 24 de noviembre, y la puesta del sol más tardía es 1 hora y 21 minutos más tarde a las 7:24 p.m. el 4 de julio. No se observó el horario de verano (HDV) en Constanza durante el 2021.

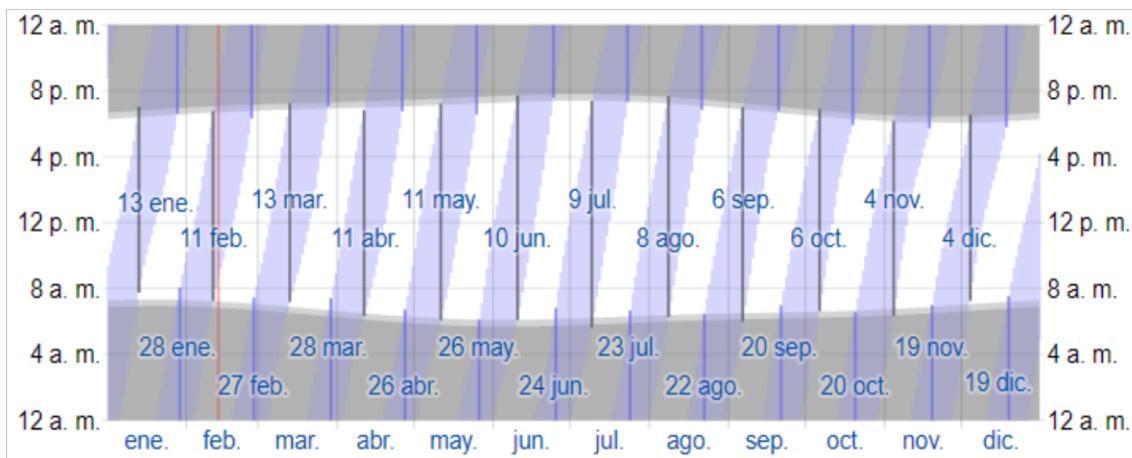
2.1.1.6. Luna

La siguiente figura es una representación compacta de los principales datos de la luna en el 2021.

El eje horizontal es el día, el eje vertical es la hora del día y las áreas sombreadas indican cuándo está la luna sobre el horizonte.

Las barras grises verticales (luna nueva) y las barras azules (luna llena) indican las fases de la luna.

Gráfico 2.8. Salida, puesta y fases de la luna



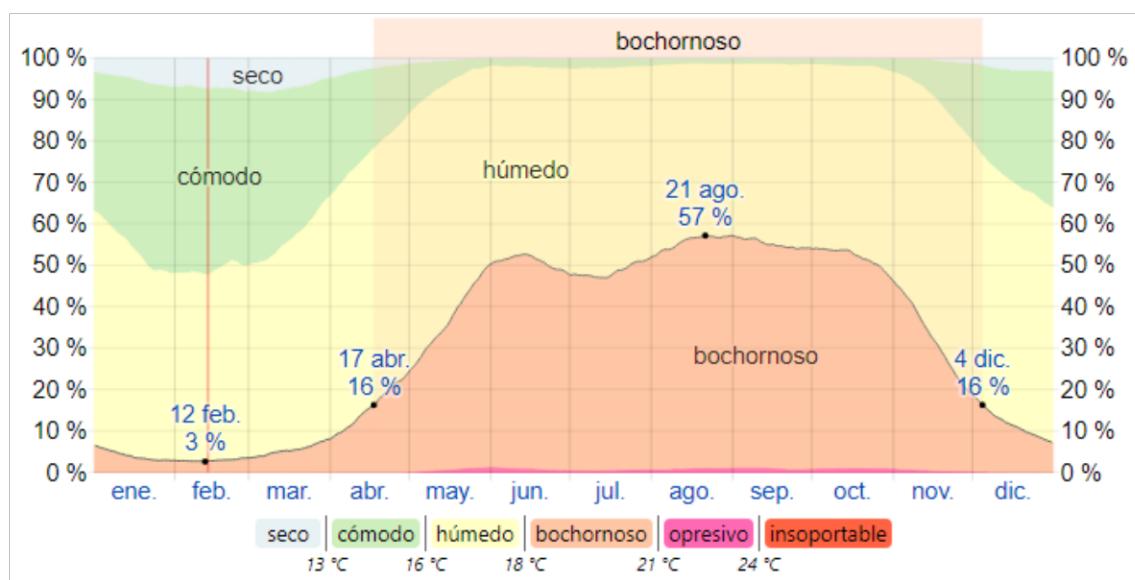
La hora a la que la luna está sobre el horizonte (área azul claro) con la luna nueva (líneas gris oscuro) y la luna llena (líneas azules) indicadas. Las áreas sombreadas superpuestas indican la noche y el crepúsculo civil.

2.1.1.7. Humedad

Basamos el nivel de comodidad de la humedad en el punto de rocío, ya que éste determina si el sudor se evaporará de la piel enfriando así el cuerpo. Cuando los puntos de rocío son más bajos se siente más seco y cuando son altos se siente más húmedo. A diferencia de la temperatura, que generalmente varía considerablemente entre la noche y el día, el punto de rocío tiende a cambiar más lentamente, así es que aunque la temperatura baje en la noche, en un día húmedo generalmente la noche es húmeda.

En Constanza la humedad percibida varía extremadamente. El período más húmedo del año dura 7.6 meses, del 17 de abril al 4 de diciembre, y durante ese tiempo el nivel de comodidad es bochornoso, opresivo o insoportable por lo menos durante el 16 % del tiempo. El día más húmedo del año es el 21 de agosto, con humedad el 57 % del tiempo. El día menos húmedo del año es el 12 de febrero, con condiciones húmedas el 3 % del tiempo.

Gráfico 2.9. Niveles de comodidad de la humedad



El gráfico de los niveles de comodidad de la humedad presenta el porcentaje de tiempo pasado en varios niveles de comodidad de humedad, categorizado por el punto de rocío.

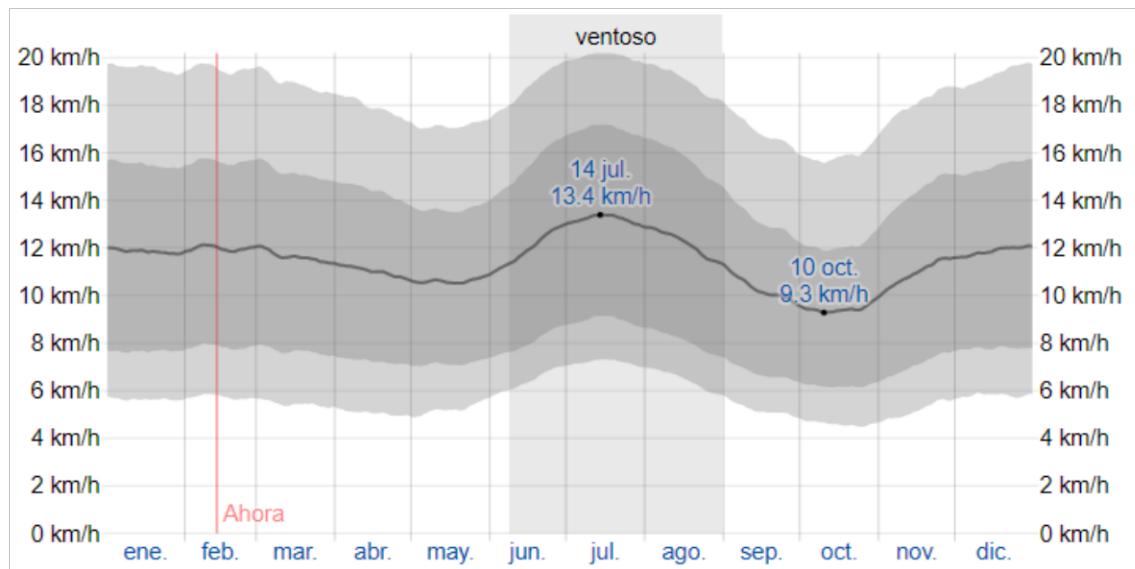
2.1.1.8. Velocidad del viento

Esta sección trata sobre el vector de viento promedio por hora del área ancha (velocidad y dirección) a 10 metros sobre el suelo. El viento de cierta ubicación depende en gran medida de la topografía local y de otros factores; y la velocidad instantánea y dirección del viento varían más ampliamente que los promedios por hora.

La velocidad promedio del viento por hora en Constanza tiene variaciones estacionales leves en el transcurso del año. La parte más ventosa del año dura 2.7 meses, del 8 de junio al 31 de agosto, con velocidades promedio del viento de más de 11.3 kilómetros por hora. El día más ventoso del año es el 14 de julio, con una velocidad promedio del viento de 13.4 kilómetros por hora.

El tiempo más calmado del año dura 9.3 meses, del 31 de agosto al 8 de junio. El día más calmado del año es el 10 de octubre, con una velocidad promedio del viento de 9.3 kilómetros por hora.

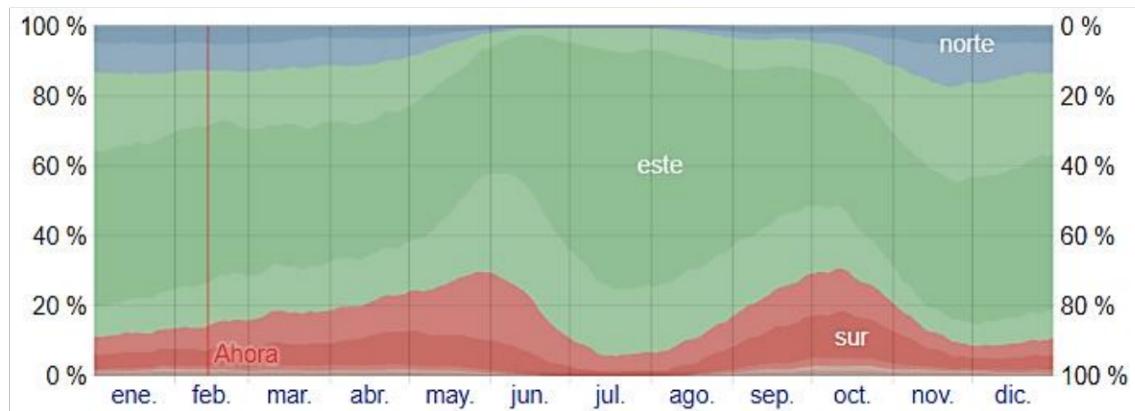
Gráfico 2.10. Velocidad promedio del viento



El promedio de la velocidad media del viento por hora (línea gris oscuro), con las bandas de percentil 25° a 75° y 10° a 90°.

La dirección del viento promedio por hora predominante en Constanza es del Este durante el año, tal como indica el siguiente gráfico.

Gráfico. 2.11. Dirección del viento



El porcentaje de horas en las que la dirección media del viento viene de cada uno de los cuatro puntos cardinales, excluidas las horas en que la velocidad media del viento es menos de 1.6 km/h. Las áreas de colores claros en los límites son el porcentaje de horas que pasa en las direcciones intermedias implícitas (noreste, sureste, suroeste y noroeste).

2.1.1.9. Energía Solar

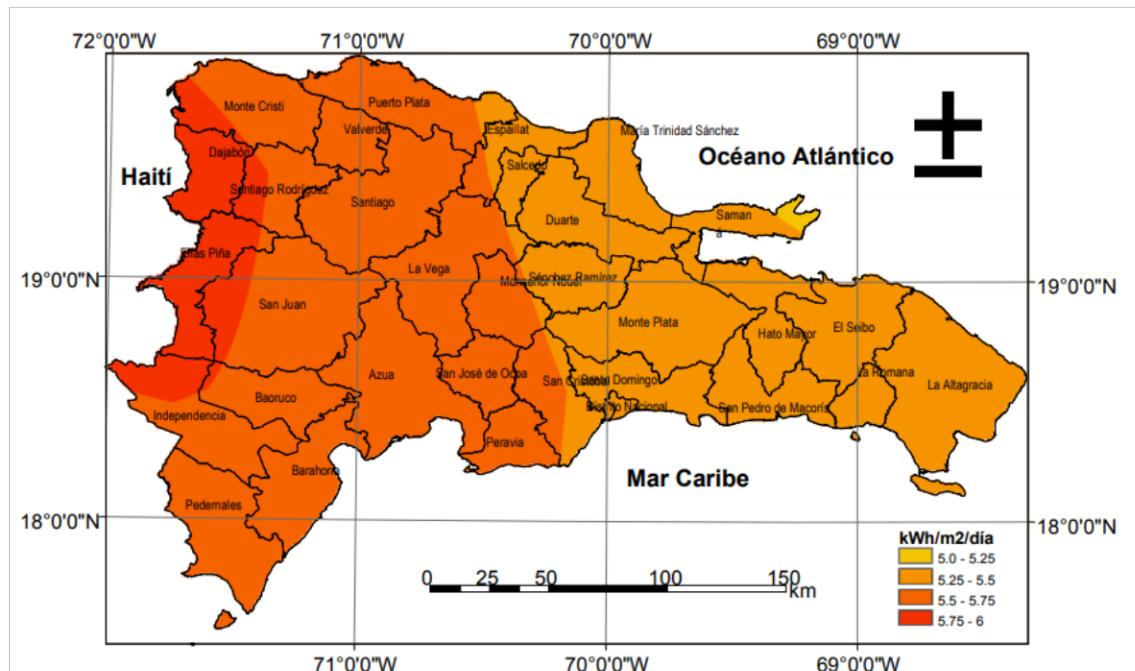
Esta sección trata sobre la energía solar de onda corta incidente diario total que llega a la superficie de la tierra en un área amplia, tomando en cuenta las variaciones estacionales de la duración del día, la elevación del sol sobre el horizonte y la absorción de las nubes y otros elementos atmosféricos. La radiación de onda corta incluye luz visible y radiación ultravioleta.

La energía solar de onda corta incidente promedio diaria tiene variaciones estacionales leves durante el año.

El período más resplandeciente del año dura 2.0 meses, del 2 de marzo al 1 de mayo, con una energía de onda corta incidente diaria promedio por metro cuadrado superior a 6.2 kWh. El día más resplandeciente del año es el 1 de abril, con un promedio de 6.6 kWh.

El periodo más oscuro del año dura 3.7 meses, del 25 de septiembre al 14 de enero, con una energía de onda corta incidente diaria promedio por metro cuadrado de menos de 5.1 kWh. El día más oscuro del año es el 26 de octubre, con un promedio de 4.7 kWh.

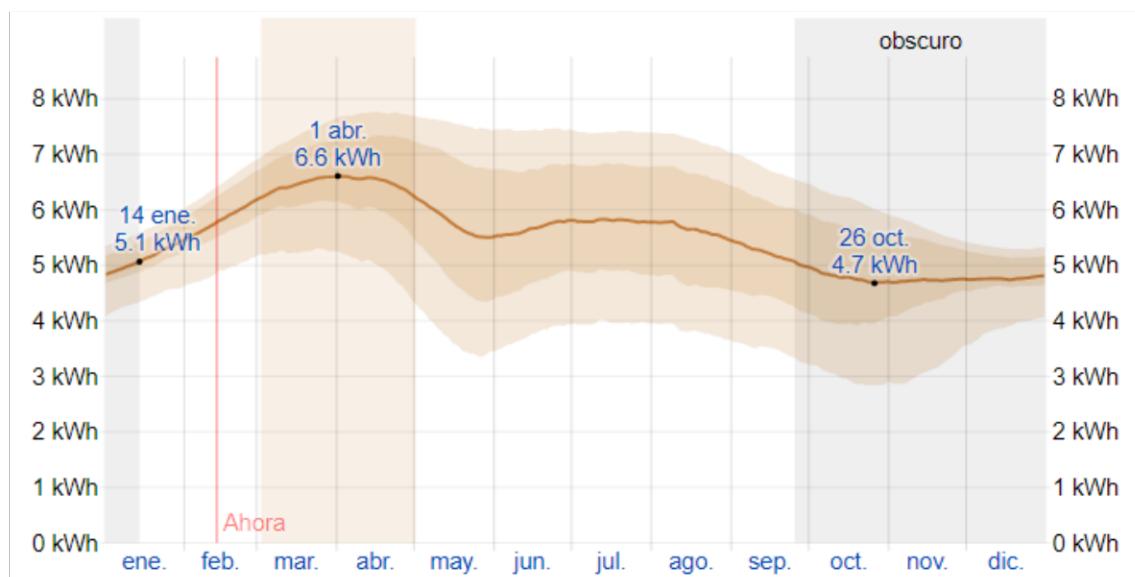
Mapa 2.3. Energía Solar



Fuente: Comisión Nacional de Energía

La energía solar de onda corta promedio diario que llega a la tierra por metro cuadrado (línea anaranjada), con las bandas de percentiles 25º a 75º y 10º a 90º.

Gráfico 2.12. Energía solar de onda corta incidente diario promedio



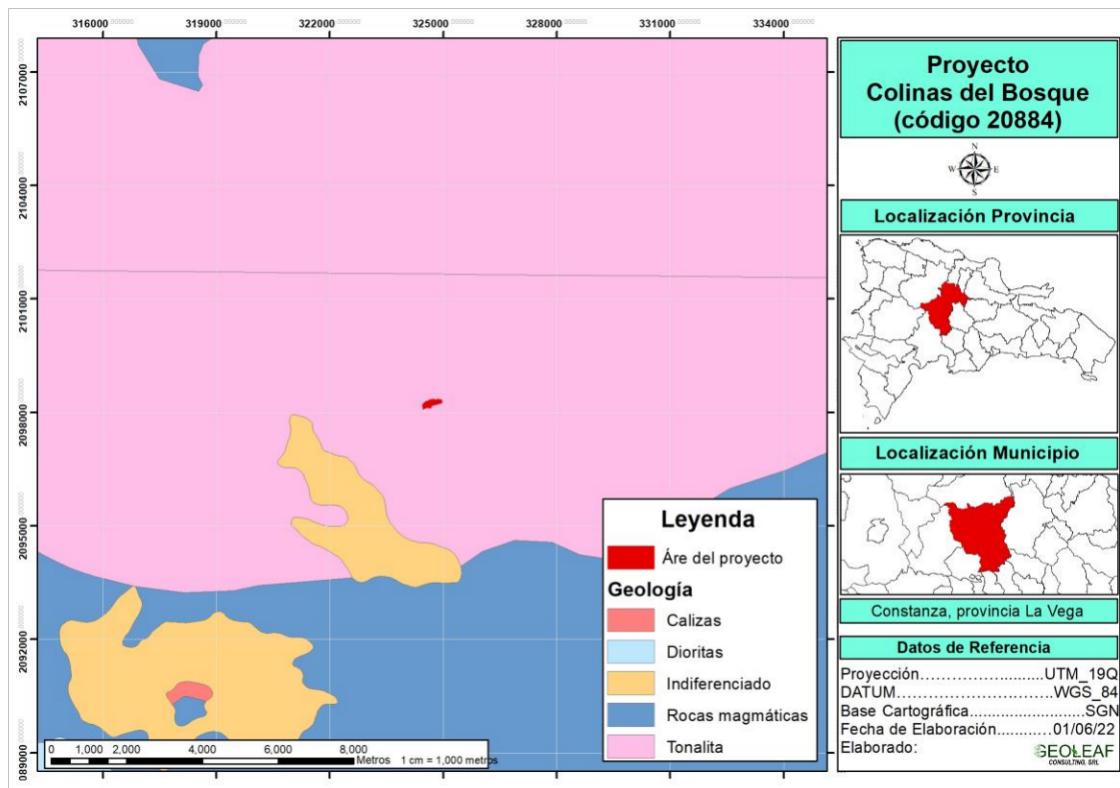
2.1.2. Geología

Para determinar la geología del área donde será desarrollado el proyecto, se utilizó como base de información el Estudio Hidrogeológico Nacional realizado por el Programa de Desarrollo Geológico-Minero (SYSMIN) y el mapa geológico de la República Dominicana elaborado por el Servicio Geológico Nacional, además de levantamiento de informaciones en campo.

2.1.2.1. Geología del área de estudio

La geología del área donde se localiza el proyecto, está conformada por rocas sedimentarias compuesta principalmente por **rocas tonalitas**. La tonalita es una roca ígnea intrusiva o plutónica de composición félítica (es decir tiene mayor al 63% de sílice SiO₂), que típicamente presenta textura fanerítica de grano medio a grueso, además, se compone de cuarzo, biotita y plagioclasas, mientras que los feldespatos son componentes menores (ver mapa 2.4).

Mapa 2.4. Geología del área de estudio



Fuente: elaboración propia

Propiedades y características de la tonalita

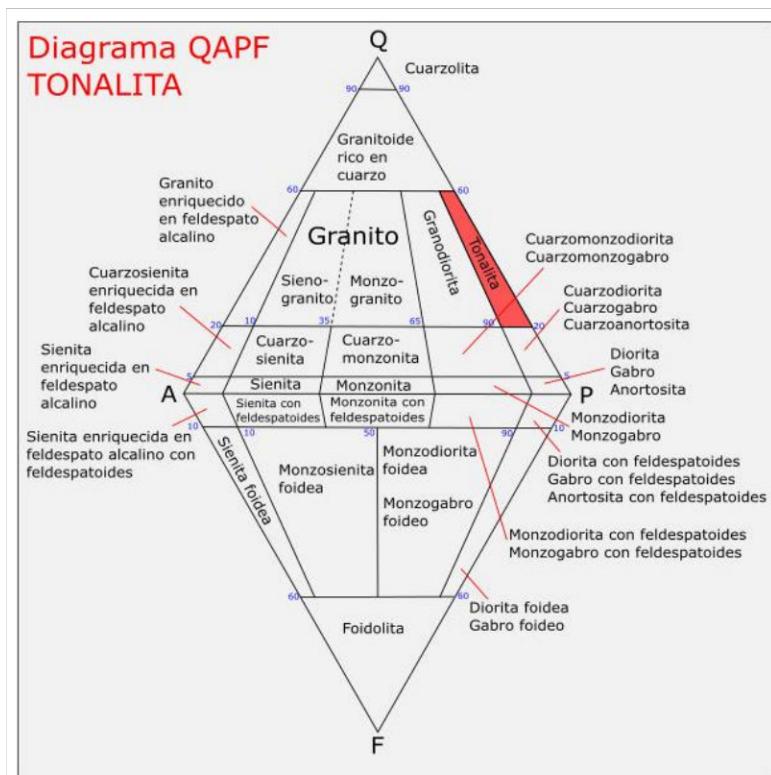
La tonalita se caracteriza porque puede tener entre el 20% al 60% de cuarzo cuando se realiza la clasificación modal en el diagrama de Streckeisen. Además, las plagioclasas (oligoclasa o andesina) son componentes importantes y constituyen entre 90% al 100% de todos los feldespatos en la roca.

Composición química

La tonalita se caracteriza porque tiene un porcentaje de sílice (SiO_2) mayor al 63%, es decir que es de composición félscica o ácida. Sin embargo, no se compara con el granito y no llega a superar un límite de 67% de sílice (SiO_2), más bien se acerca al límite del 63%, debido a que sus minerales ferromagnesianos dominantes son la hornblenda y la biotita.

Con respecto al óxido de aluminio (Al_2O_3) se acerca al 13% y el óxido de hierro (FeO) es bajo y llega al 1.1%.

Imagen 2.1. Diagrama QAPF de streckeisen que muestra la posición de la Tonalita



2.1.2.2. Geología general del municipio Constanza

Constanza, se encuentra situada en el sector Central de la República Dominicana, en el ámbito de la Cordillera Central. Se trata por tanto, de una región muy montañosa ocupada mayoritariamente por la Formación Tireo, de edad Cretácico Superior. Esta extensa formación que cubre un área muy extensa en el país, está constituida, mayoritariamente, por rocas volcanoclásticas, con intercalaciones subordinadas de rocas sedimentarias, volcánicas y subvolcánicas. Además en el sector N aparece un extenso batolito de rocas ígneas, conocido como Batolito de El Río. Por último, hay que mencionar los sedimentos cuaternarios que cubren las depresiones de Constanza y Tireo y una serie de manifestaciones volcánicas cuaternarias que forman parte del extenso conjunto volcánico que aparece al S en Valle Nuevo. En la Provincia de La Vega se distinguen dos regiones morfológicas principales, con características muy propias: la región montañosa meridional, localizada en el centro de la Cordillera Central, y que abarca aproximadamente las dos terceras partes de la provincia; y la región baja septentrional, correspondiente a la porción occidental del Valle del Cibao Oriental, relativamente llana y denominada Vega Real.

Uno de los hechos más relevantes de Constanza es el enorme desarrollo que alcanza en ella las rocas volcanoclásticas de la Formación Tireo, ya que ocupan prácticamente dos tercios de la misma. El tercio norte está constituido por el Batolito Tonalítico de El Río que instruye en la Formación Tireo de edad Cretácico Superior. A grandes rasgos pueden distinguirse los siguientes conjuntos:

La Formación Tireo corresponde a un conjunto de rocas volcánicas del arco isla del Cretácico Superior. Se trata de una potente serie de rocas volcánicas y volcanoclásticas con intercalaciones de niveles de calizas, areniscas, “chert” y jaspes rojos.

Rocas ígneas pertenecientes al Batolito Tonalítico de El Río instruyen en el sector N de la Hoja. Además hay otras intrusiones menores de tonalitas como las de Pinar Bonito, al sur de la ciudad de Constanza.

Materiales paleógenos, correspondientes al Cinturón de Peralta, dominio típico del flanco suroccidental de la Cordillera Central. En esta sólo están representados los conglomerados polimícticos de la Fm. Ocoa.

Materiales cuaternarios de origen volcánico de diversa composición.

Materiales cuaternarios de origen sedimentario, sobreimpuestos a los conjuntos anteriores de forma irregular. Su origen es muy variado, aunque en todos los casos están ligados a un régimen continental.

Descripción de las unidades

A continuación se realiza el desarrollo pormenorizado de las características de todas las unidades que afloran en la Hoja siguiendo un orden cronológico de más antiguo a más moderno y tomando como referencia la leyenda del mapa geológico adjunto.

Cretácico superior. Formación Tireo

Se trata de los materiales más antiguos que afloran en la Hoja ocupando mayoritariamente la misma. Son un conjunto de rocas volcanoclásticas e ígneas con intercalaciones esporádicas de niveles sedimentarios que constituye mayoritariamente los relieves de la Cordillera Central. Han sido denominados como Terreno Tectónico de Tireo (Mann et al., 1991 a y b) y forman parte de un conjunto de fragmentos interpretados en un contexto de arco insular. Estos afloramientos atraviesan la isla de La Española con dirección NO-SE, tanto por territorio dominicano como haitiano y cabalgan hacia el SO sobre el Terreno Tectónico de Trois Rivières-Peralta mediante la zona de falla de San JoséRestauración. Al NO es cabalgado por el Terreno Tectónico de Duarte a través de la zona de falla de Bonao-Guacara.

La Formación Tireo es una de las unidades más ampliamente representadas en las Hojas que componen el presente Proyecto. Concretamente aflora en siete de ellas, ocupando mayoritariamente las Hojas de Constanza y Gajo de Monte,

y de modo parcial las de Padre Las Casas, Sabana Quéliz, Arroyo Caña, Bonao y San José de Ocoa. En conjunto constituye una franja de unos 290 Km de longitud por 35 km de anchura, constituida mayoritariamente por rocas volcanoclásticas, lavas e intercalaciones de rocas sedimentarias. Además el conjunto está intruido por numerosos apuntamientos de rocas plutónicas e hipoabisales. En general da lugar a los relieves más importantes de la isla extendiéndose hacia el NO, fuera de la zona de estudio, por el área de Restauración, hasta enlazar con las series del Terrier Rouge y series de la Mina en el macizo del norte en Haití. El límite norte queda definido por la falla de Bonao-Guacara y el sur, por la zona de falla San José-Restauración. Por el SE, la formación se extiende hasta las proximidades de Bani (Área de El Recodo).

Las primeras referencias que aluden a la Fm. Tireo se deben a Bowin (1960, 1966), aunque posteriormente han sido objeto de estudio por parte de Mesnier (1980); Lewis et al. (1991) y por JICA y MMAJ (1984).

Tradicionalmente, ha habido cierta controversia en cuanto a la estratigrafía y subdivisiones cartográficas de esta formación, ya que mientras los autores japoneses plantean una subdivisión en tres miembros (inferior, medio y superior); Lewis et al (op. cit) proponen introducir el término Grupo Tireo dividiéndolo en dos (Grupo Tireo inferior y Grupo Tireo superior). Aunque parece más correcto denominar al Tireo como “Grupo”, dadas sus enormes variaciones en el químismo de las rocas y en las unidades litológicas, en este proyecto se ha mantenido el nombre tradicional de Formación Tireo por ser un término ya muy aceptado, pero sin darle un carácter formal a la misma y sabiendo que incluye diversos términos que por si solos podrían corresponder a formaciones. La división realizada por Lewis at al (op. cit) se basa fundamentalmente en el químismo de las rocas, (básicas o sálicas, respectivamente), mientras que la división de JICA & MMAJ (op.cit.) conjuga otros criterios.

Ambas divisiones tienen aspectos útiles, pero también presentan algunos problemas a la hora de la cartografía geológica. Estas dificultades cartográficas se deben por una parte al carácter extremadamente monótono

que presentan estos materiales volcanoclásticos y por otra a la dificultad de accesos que existe en una gran parte de la Cordillera Central. Además hay que considerar que los dos grupos de investigadores citados, persiguen fines distintos y han centrado sus investigaciones en áreas diferentes, dentro de la gran extensión que ocupa la Fm. Tireo. Así, el excelente trabajo de JICA / MMAJ (1984) se centra en la exploración minera en áreas próximas al Pico Duarte y Las Cañitas (sector centrooccidental, de la Hoja de Gajo de Monte). Sin embargo, la mayoría de las observaciones de Lewis et al (1.991) se centran en Restauración, y en los sectores más orientales (Constanza, Valle Nuevo, Río Blanco).

En este proyecto, al tener que cartografiar sistemáticamente una gran parte de esta formación, se ha podido comprobar, que pese a la monotonía de los términos volcanoclásticos, existen ciertas diferencias entre unos sectores y otros.

En general se puede concluir que mientras en la Hoja de Gajo de Monte predominaban los términos volcánicos y volcanoclásticos masivos, con frecuentes apuntamientos de rocas intrusivas e hipoabisales, en esta Hoja (Constanza), se observan una serie de intercalaciones sedimentarias (calizas, lutitas, areniscas, hemipelagitas, etc) que confieren a la formación Tireo un carácter más estructurado. Este hecho, unido a la existencia de rocas sálicas, en la zona de Valle Nuevo, y a los datos paleontológicos, ha permitido realizar una incipiente estratigrafía de la Formación Tireo que aparece reflejada de la siguiente forma:

Rocas volcánicas y volcanoclásticas con intercalaciones de lavas andesíticas.
Calizas de Constanza y Serie de Río Blanco. Se trata de una unidad eminentemente sedimentaria datada por microfauna como Cenomaniano-Turoniano.

Rocas volcánicas y volcanoclásticas masivas con intercalaciones de niveles subordinados de chert y coladas.

Niveles de lutitas, chert y calizas (El Convento).

Rocas volcanoclásticas, tobas cloritosas, niveles de tobas de lapilli alteradas y jaspes de manganeso.

Rocas sálicas: (Coladas, domos y brechas de dacitas-riolitas).

Calizas tableadas de edad Maastrichtiano.

Como puede observarse por las descripciones litológicas, las unidades 1, 3 y 5 presentan características muy similares, siendo muy problemática su individualización cartográfica; sólo cuando aparecen en contacto con los miembros de Constanza, Valle Nuevo y El Convento, puede tentativamente establecerse estas separaciones. Por este motivo, en la cartografía geológica a escala 1:50.000 no se han individualizado estas unidades, optándose por unificar en una sola unidad las tobas y rocas volcanoclásticas básicas de la formación Tireo que constituirían el conjunto volcanoclástico principal.

Si se han individualizado, sin embargo, las restantes unidades: calizas de Constanza, “chert” de El Convento, Serie de Río Blanco, Calizas del Maastrichtiano, así como las coladas básicas (andesitas, basaltos (“s.l.”)) o el resto de unidades sálicas (dacitas, riolitas) etc.

En general podría decirse, que el criterio seguido por todos los miembros del equipo de trabajo ha sido uniforme, a la hora de realizar la cartografía geológica de esta vasta unidad, intentando siempre en la medida de lo posible realizar las mayores precisiones cartográficas. Esto ha llevado en ocasiones a exagerar ligeramente algunos niveles de poco espesor como chert y calizas ya que su cartografía ayuda a la comprensión de la estructura general de la formación, y además, en ciertos casos, aparecen relacionados con cabalgamientos. Asimismo, la existencia de fauna en algunos de estos niveles ha permitido realizar precisiones de edad en estas monótonas series volcánicas y volcanoclásticas.

También se han individualizado las coladas andesíticas y basálticas y las intrusiones o domos que aparecen intercaladas entre la sucesión de tobas y rocas volcanoclásticas de la Formación Tireo. Aunque tradicionalmente siempre se señalaba que las rocas del Tireo inferior eran de composición andesítica, en las muestras realizadas se ha comprobado que muchas de ellas corresponden a tipos basálticos, andesitas-basálticas e incluso rocas con textura dolerítica que pueden representar facies hipoabisales o subvolcánicas. Ejemplo de este tipo de rocas hipoabisales de tipo dolerítico (microgabro)

sería la muestra AG-9080 tomada en el camino a Los Vallecitos, y algunos afloramientos de la zona oriental de Sabana Quéliz (corte del río Nizao). Asimismo, Lewis et al (op. cit) señalan la existencia de metabasaltos con alto contenido en titanio en los sectores próximos al Pico Duarte. Estos materiales parecen corresponder, dentro del sector estudiado, con una serie de coladas basálticas que afloran entre las tobas de la Fm. Tireo en la zona oeste y noroeste, entre la Cruz de Marciliano y el Gajo de la Pelona.

Al analizar conjuntamente la Formación Tireo se observa que las pautas estructurales de tendencia E-O son las predominantes en el sector oriental de la Hoja de Constanza, sin embargo en la parte central se produce una cierta inflexión, pasando a adoptar orientaciones N-60°E en la zona Oeste (área del Valle de Constanza).

La prolongación de estas estructuras hacia Gajo de Monte es algo complicada pero parece volver a observarse otra inflexión de modo que hacia el extremo occidental del área estudiada se han cartografiado varias escamas de cabalgamiento de tendencia NO-SE siendo la más llamativa la que constituye el cabalgamiento frontal de la formación Tireo sobre el grupo Peralta. Sin embargo en el sector oriental ocupado por la zona de Bonao, Arroyo Caña y extremos orientales de las de S. José de Ocoa y Sabana Quéliz, se observa un predominio en las directrices norteadas.

El giro de estas estructuras norteadas que pasan a ser E-O en el sector de Constanza, queda enmascarado por el masivo afloramiento de los conglomerados de la Fm. Ocoa que ocupan una gran parte de Sabana Quéliz. En los sectores más surorientales dentro de San Cristóbal (llevada a cabo por el SGN y la Cooperación Alemana) se han asignado algunas tobas volcánicas de la Fm. Siete Cabezas a la Fm. Tireo. Ambas formaciones presentan edades semejantes si bien, tradicionalmente sólo los materiales que quedan al W del Complejo Duarte se han asignado a la Fm. Tireo. Además, las características litológicas de las tobas de Siete Cabezas y de la Fm. Tireo son algo diferentes. Asimismo, Lewis et al (op. cit) indican que los basaltos de Siete Cabezas no son “basaltos de arco volcánico” ni “basaltos de arco-isla enriquecido”, ni tampoco tienen las características típicas de los basaltos tipo MORB sino que

ellos sugieren que podrían corresponder a un plateau oceánico. Sin embargo, las rocas de la Fm. Tireo corresponden a la actividad volcánica de un arco-isla de edad Cretácico superior. Ahora bien, el propio Lewis (com. Pers.) ha reconocido intercalaciones de tobasbrechas vitroclásticas y tobas con las mismas características petrográficas que las encontradas en la Fm. Tireo que aparecen en un sondeo en el área de La Lomita, al este de la Ciudad de Villa Altagracia.

Estas tobas aparecen intercaladas entre coladas basálticas de Siete Cabezas y podrían sugerir un parentesco entre ambas formaciones como ya apuntaba Bowin (1966). Este autor sugería que la Fm. Siete Cabezas podría ser fuente del volcanismo de Tireo, al menos en lo que se refiere a la parte oriental del cinturón.

Aunque no se conoce bien la fuente del volcanismo básico inicial que dio origen a la extensa unidad de tobas vitroclásticas de la Fm. Tireo, parece que probablemente se deba a una serie de volcanes basálticos submarinos siguiendo un posible “ridge”.

Según las observaciones realizadas, una gran parte del afloramiento de la Fm. Tireo presentan numerosos cristales de vidrio de tipo “glass shards” que sugieren mecanismos explosivos de tipo hidromagmático, además existen texturas hialoclásticas, propias también de este tipo de erupciones en presencia de agua, bien sea freática o marina. Además, la existencia de niveles de lapilli acrecionario, entre estas tobas, vistas en las Hojas de Constanza y Gajo de Monte, también sería propia de erupciones hidromagmáticas.

Una de las características más típicas de las tobas de la Fm. Tireo es la intensa alteración que han sufrido, dificultando en muchos casos el reconocimiento de la roca original. Además, hay que señalar que estos procesos de alteración hidrotermal son muy importantes, ya que llevan asociado, en muchos casos, depósitos minerales; tales como mineralizaciones de sulfuros y metales base y metales preciosos ligados a procesos epitermales. Estos procesos de alteración hidrotermal pueden tener lugar de muchas

formas diferentes, manifestándose por la aparición de diferentes fases minerales: sílice amorfa, cuarzo, feldespato potásico, albita, calcita, montmorillonita, illita, caolinita, clorita, epidota, ceolitas, etc. Debido al interés económico de estos procesos, han sido objeto de estudio por parte de Mesnier (1980) y Jica & Mmaj (1984).

Formación Tireo-Rocas volcanoclásticas, tobas y brechas con intercalaciones subordinadas de coladas y rocas sedimentarias

Según se ha expuesto anteriormente, en este apartado se describirá de manera sucinta la unidad de rocas volcanoclásticas, tobas y brechas que afloran ampliamente y que pueden representar varios tramos o subunidades con litologías parecidas. Por ello, a efectos cartográficos se ha agrupado en una sola unidad que es la que constituye el cuerpo fundamental de afloramiento de la Fm. Tireo a lo largo de los estudios.

Como característica fundamental de esta unidad destaca por su carácter masivo y monótono, lo cual dificulta enormemente su cartografía y la toma de datos estructurales, de dirección y buzamiento. Por este motivo resulta muy interesante la cartografía de los niveles de chert y calizas que aparecen intercalados y que se describirán en epígrafes posteriores, ya que ayudan a la comprensión de la estructura de la Fm. Tireo.

El aspecto de campo es el de rocas masivas y compactas que desde lejos pueden llegar a confundirse con lavas, ya que los fragmentos vítricos y líticos suelen tener tamaños milimétricos y no presentan ninguna clase de estructura ni granoclasicación interna. No obstante, “de visu” se puede reconocer su textura fragmentaria y en algunos casos la existencia de vidrios desvitrificados, de colores amarillentos a verdosos. Los fragmentos de cristales corresponden mayoritariamente a feldespatos y piroxenos y su presencia es baja. Los fragmentos líticos son los más abundantes y suelen ser de composición andesítica/traquianandesítica y basáltica. Aunque también se han encontrado fragmentos de rocas hipoabisales y plutónicas.

En algunas ocasiones, como por ejemplo en el itinerario a la cabecera de Río Blanco, o en las proximidades de la Loma de Masipedrito, se han observado facies más groseras de tipo brechoide con fragmentos de hasta unos 6-8 cm. de tamaño medio y muy ricas en líticos. Estas brechas presentan diversas coloraciones desde gris-verdosas a rojizas, y no suelen mostrar estratificación. Otros buenos ejemplos de este tipo de brechas groseras con fragmentos centimétricos se observan en los niveles estratigráficamente más bajos de esta unidad, en la zona comprendida entre la depresión de Constanza y el Batolito de El Río, concretamente en los relieves de Loma El Peñón-Loma de Gajo Bonito, se han observado estas brechas groseras de color gris-verdoso. Estos paquetes de brechas se sitúan estratigráficamente debajo del miembro de Calizas de Constanza y por tanto deben corresponder a los términos basales de la unidad y además están intensamente afectados por diques.

En una posición estratigráfica probablemente equivalente a esta, pero en la zona SE de La Ceiba-Río Blanco se han observado niveles de turbiditas tobáceas que alternan con brechas submarinas con líticos de hasta 1-2 cm pero algo retrabajados. Estos tipos de facies, junto a los niveles sedimentarios de la Serie de Río Blanco indican la existencia de una cuenca de sedimentación, a la que llegarían flujos piroclásticos y flujos turbidíticos. Los niveles de tobas finas (cineríticas y de lapilli) presentan cierta estructuración. Estos términos suelen presentarse en la parte media-alta de la secuencia, en las proximidades de los niveles de chert y jaspes rojos de manganeso. También se han muestreado tobas rojizas con lapilli acrecionario.

Niveles de tobas de esta naturaleza han sido encontrados en las proximidades de la Loma de Maspedrito, y también en la zona de cabecera de Río Blanco. Estos niveles suelen aparecer relacionados con los de tobas finas bien estratificadas y también próximos a los niveles de chert y jaspes. En esta zona se han observado nivelillos de poco espesor de aspecto laminado y coloración verdosa (tobas cloritas) que presentan una acusada laminación y que alternan con capas centimétricas de lutitas y margas verdosas que pueden presentar estructuras sedimentarias tales como (laminación paralela, estratificación cruzada y “ripples”). Estos niveles se hacen más patentes, en las proximidades de la Unidad de Lutitas de El Convento, y son similares a

niveles observados dentro de Gajo de Monte en la zona de Las Cañitas y en el sector SO de aquella donde fueron agrupados como “Unidad Los Fríos”. Este hecho induce a pensar que estos niveles se sitúan en la parte media-alta de esta unidad ya que aparecen en las proximidades del tránsito al volcanismo sálico de la Fm. Tireo.

Formación Tireo inferior-Calizas de Constanza. Calizas tableadas y en bancos de diversa tonalidad

A lo largo de la depresión de Constanza se han cartografiado una serie de “cerros”, desde El Portezuelo hasta Las Auyamas que están constituidos por “barras de calizas tableadas” que presentan orientaciones N 60° E y fuertes buzamientos tanto al NO como al SE. Algunos de estos afloramientos ya fueron citados por Bowin (1966) y por Lewis et al. (1991), denominándolos como “Miembro Calizas de Constanza”.

Estos materiales se prolongan hacia el Oeste del Gajo de Monte. Concretamente Bowin (1966) asignó estas calizas al Cenomaniano, mediante fauna encontrada en los afloramientos próximos a Constanza. Posteriormente Vila et al (1982) (en Lewis et al 1991) han revisado esta edad y han asignado estas calizas al Turoniano, si bien, el material fósil no parece ser el mismo.

En los afloramientos próximos a la carretera de Bonao-Constanza se han muestreado estos niveles y se observan numerosos restos de Calcisferas, con un deficiente estado de conservación que no permiten muchas precisiones de edad. En la mayoría de los casos están llenos de esparita, aunque en algunas ocasiones este relleno está constituido por micrita. Microfacies muy similares a las de esta muestra han sido figuradas por otros autores. Así, se puede encontrar un ejemplo en la obra de Wilson (1975), donde este autor describe las microfacies estandar; concretamente en la lámina 3, figura C, se encuentran Calcisferas procedentes de materiales del Albiano superior-Cenomaniano de Texas. Otros ejemplos se pueden encontrar en el trabajo de Sartorio & Venturini (1988) para AGIP; estos autores figuran Calcisferas procedentes del Turoniano inferior de Yemen y del Coniaciano de Venecia (Italia).

Brasier (1985) indica que estos restos son más frecuentes en facies de “back-reef” y lagoon, pero también se pueden encontrar en la plataforma externa. Además, en esta muestra se encuentran de forma aislada y puntual Radiolarios de tipo Espumelárido, caracterizados por presentar simetría radiada, que debido a su naturaleza silícea, no se tiñen. En general se puede deducir un ambiente de tipo hemipelágico.

Formación Tireo inferior-Serie de Río Blanco. Alternancia de calizas, lutitas, margas, areniscas y turbiditas tobáceas

En el sector SE a lo largo del curso del Río Tireo-Blanco y hasta el borde oriental de la misma se ha cartografiado el núcleo de una estructura anticlinal de tendencia E-O que constituye en este sector (SE) una de las partes más bajas de la sucesión de la Formación Tireo. Además, según los datos de fauna encontrados, estos sedimentos pueden ser parcialmente equivalentes a los de la unidad “Calizas de Constanza”, definida en el sector SO.

Se trata de una sucesión de rocas sedimentarias constituidas por calizas, margas, lutitas, areniscas y turbiditas tobáceas con algunas pasadas de rocas volcanoclásticas. Así, en el fondo de Río Blanco, entre la presa y la casa de máquinas se han reconocido (en estos niveles) estructuras sedimentarias como laminación cruzada y slumps. Además, en la muestra MM-50, localizada en esta zona se han encontrado bioclastos bien conservados entre los que predominan los radiolarios de tipo Espumelárido sobre el resto de los grupos identificados. A su vez, dentro de los foraminíferos planctónicos, son más abundantes las formas biseriales, atribuibles al género *Heterohelix*, que las formas planoespirales del género *Hedbergella*. Según este estudio de micropaleontología se estima una edad Aptiano - Cenomaniano, lo cual concuerda con las observaciones de campo, y con la idea de su posible equivalencia en edad, con las calizas de Constanza.

Formación Tireo-Coladas andesíticas y basálticas

Los afloramientos de esta unidad que ocupaban extensas áreas en la vecina del Gajo de Monte, aquí están reducidos a pequeños asomos aislados, entre

los que cabe señalar: Pinar Bonito, Los Mananguises, El Morrote, y el afloramiento (algo más extenso) del Firme del Alto de Arroyo Yayas.

Según se ha comprobado al oeste de Gajo de Monte se observa que hacia el NO aumenta la proporción de coladas intercaladas entre las rocas volcanoclásticas de la Formación Tireo, siendo éstas más abundantes en el sector del Pico Duarte, fuera del área estudiada (Lewis et al. 1991).

Sin embargo en apenas están representadas y se circunscriben fundamentalmente al tramo inferior de la formación. No obstante, hay que mencionar que pueden existir diversas intercalaciones lávicas de este tipo entre la unidad de tobas y rocas volcanoclásticas y que no se hayan señalado debido a la dificultad que entraña, dado su parecido y falta de buenos cortes naturales.

Desde un punto de vista composicional se han muestreado rocas de tipo andesítico y basáltico. En muestra de mano suelen presentar colores grises, (con diversas tonalidades, desde gris-claro a gris oscuro, según que en su composición aparezcan un mayor número de minerales máficos.

Mayoritariamente se trata de rocas afaníticas, con un cierto grado de alteración superficial, llegando a observarse rellenos de minerales secundarios como ceolitas y carbonatos. En el caso concreto de los afloramientos del sector SE (próximos a El Morrote y Presa de Río Blanco), aparecen además silicificaciones. Sin embargo, el afloramiento de los Mananguises se trata de una roca relativamente fresca, muy afanítica, de color gris claro, asimilable a una andesita-basáltica o a un “leucobasalto”. Este afloramiento tiene una extensión muy reducida y puede corresponder bien a una colada o a un cuerpo intrusivo ya que la espesa vegetación impide observar las relaciones de contacto con la unidad de tobas y rocas volcanoclásticas de la Fm. Tireo.

El Firme Alto de Arroyo Yayas constituye un relieve estructural, alargado según una dirección NE-SO, en el que afloran potentes coladas de aspecto masivo, con cierta disyunción columnar. Estos materiales resaltan por erosión diferencial entre el conjunto de rocas volcanoclásticas. Estas coladas

presentan colores gris-verdosos y corresponden a basaltos. Petrográficamente se clasifican como basaltos piroxénicos.

En los afloramientos cartografiados en el sector SE (El Morrote y el que aparece junto al muro de la Presa de Río Blanco) se han observado muchos procesos de silicificaciones que enmascaran la naturaleza original de la roca. Así en el caso del afloramiento próximo a El Morrote, en el límite con la Hoja de Bonao, podría clasificarse como una andesita. Se trata de una roca muy vesicular con muchos rellenos de carbonatos y afectada por procesos de silicificaciones. A lo largo de esta zona se han observado indicios minerales y también signos de labores de investigación efectuados por Minera Hispaniola. Junto al estribo norte de la presa de Río Blanco se observan unas rocas grises masivas que recuerdan a traquianandesitas y/o dacitas, sin embargo en lámina delgada se comprueba que se trata de rocas algo más básicas, probablemente andesitas que han sufrido intensos procesos de silicificación, motivo por el cual se han asignado a esta unidad.

Formación Tireo-Lutitas de El Convento. Lutitas, margas y areniscas

Estos materiales, pese a que ocupan un escaso desarrollo areal, constituyen un excelente nivel guía que permite realizar algunas precisiones en lo referente a la estructura y estratigrafía de la monótona serie de la Formación Tireo. Concretamente, es en Constanza donde esta unidad aparece mejor representada, sobre todo en su sector central y occidental, donde se han cartografiado varios niveles que definen una estructura anticlinal en la zona de La Guajaca. Algunas fracturas, como la que discurre desde la zona de Los Mananguises hacia Los Higos, pueden haber desplazado hacia el norte esta unidad, ya que vuelve a aflorar en la zona próxima a El Portezuelo, y desde aquí se continúa en la zona Firme Alto de los Fríos-Firme Alto de la Cumbre, hasta las proximidades de Arroyo Bonito, con orientaciones siempre próximas a E-O.

Debido a la espesa vegetación existente y al desarrollo de materiales edáficos, no es muy frecuente que existan buenos cortes en esta unidad. Los mejores ejemplos se observan en una pequeña explotación de áridos

localizada en la carretera que asciende desde Constanza a Valle Nuevo, y en la pista que une El Portezuelo con Los Mananguises.

La característica fundamental de esta unidad es su carácter rítmico y color muy oscuro (casi negruzco). Está constituida por niveles lutíticos de poco espesor individual y con laminación paralela. Además, en el corte realizado entre El Portezuelo y Los Mananguises se observan una serie de niveles intercalados como sedimentos limosos, tobas laminadas de color verde intenso y abigarrado, lutitas de color sepia-amarillento, etc. Sólo los niveles de chert y jaspes grises se han separado en cartografía y se describirán a continuación (unidad 11). El resto pueden considerarse dentro de esta unidad, ya que no tienen suficiente extensión para ser cartografiados individualmente. En conjunto se estima que la potencia de esta unidad varía desde 15-20 cm hasta un máximo de 150-200 m en la zona de El Convento-Montes Llanos. En esta zona se observa como los materiales de esta unidad son desplazados por una serie de fracturas de dirección N. 60°-N. 90°E.

Aunque no se tienen datos precisos que permitan una asignación estratigráfica concreta, según las observaciones de campo se ha asignado esta unidad al Coniaciano-Santoniano, ya que se sitúa a techo de las “Calizas de Constanza” (Campaniano-Turoniano), y a muro de las riolitas-dacitas de El Convento-Valle Nuevo (Senoniano). Por tanto, puede considerarse relativamente correcta esta asignación.

Formación Tireo-Niveles de Chert y jaspes grises

Se trata de unos niveles sedimentarios de poco espesor que aparecen intercalados entre la potente serie de la Formación Tireo. En lo que se refiere a su posición estratigráfica, se han observado niveles en diversas situaciones dentro de la columna de la formación, pero parece que guardan una mayor relación con los niveles de lutitas descritos en el apartado anterior y con los niveles calcáreos (12) de la Formación Tireo. No obstante, debido a su reducido espesor, en muchas ocasiones pueden pasar desapercibidos, y en otras ha sido necesario exagerar su potencia para poder cartografiarlos.

Dentro de esta Hoja de Constanza se han cartografiado, en el sector SO, los afloramientos de: El Convento, Loma Cuchilla del Montazo y el que aparece en el camino entre El Portezuelo y Los Mananguises. En el sector SE se han señalado los de Sabana de Blanco y los que aparecen en el camino de El Arroyón a El Meche. Por último, en el sector NE sólo se ha cartografiado un afloramiento de jaspes rojos entre la Loma de Catarey y la Loma de Jimita.

Estos niveles corresponden con sedimentos de fondo oceánico y pueden representar pequeños episodios de calma eruptiva, ya que se asocian con otros niveles lutíticos, y/o calcáreos. Así, en el camino de El Portezuelo a Los Mananguises, tras el período de intensas lluvias posterior al paso del Huracán Georges, han limpiado estas cunetas y se puede observar una serie alternante constituida por niveles de jaspes rojos de unos 6-8 cm y que en conjunto apenas alcanza un metro de espesor. Sobre estos jaspes de manganeso se observa una serie de margas tableadas de tonos blanco-beiges con intercalaciones de tobas finas de 15-20 cm de espesor individual. A techo afloran las lutitas marrones en niveles de 12-15 cm de espesor.

Encima se observan unas capas arenosas de tonos blanco-cremas que constituyen la base de otros niveles de chert de color gris claro jaspeado, en niveles de unos 5-8 cm de espesor individual y que en conjunto pueden llegar a alcanzar unos 60 cm de potencia. Toda esta serie tiene una orientación E-O y buzamientos hacia el sur del orden de 45-70°. Tanto estos afloramientos como los que aparecen en las proximidades de El Convento, se relacionan estratigráficamente con las Lutitas de El Convento. Sin embargo, los niveles de Chert de la Loma Cuchilla de El Montazo se sitúan en una posición estratigráfica más elevada, puesto que afloran al techo de todo el paquete de riolitas y rocas sálicas y constituyen la base de las calizas de edad Maastrichtiano (unidad 18). Por tanto, aunque todos ellos sean de edad Cretácico superior, se estima que pueden existir (localmente) algunos niveles de edad Maastrichtiano (estos últimos) y otros (los mayoritarios) de edad Coniaciano-Santoniano (los mencionados en primer lugar).

Formación Tireo-Niveles de calizas tableadas y en bancos de diversa tonalidad

Dentro de la Formación Tireo se han individualizado tres unidades calcáreas. Las calizas de Constanza representarían el Cenomaniano Turoniano; las calizas de Valle Nuevo se han asignado faunísticamente al Maastrichtiano; y estas aquí descritas que no tienen una asignación tan precisa, pero que se situarían estratigráficamente entre los dos niveles anteriores, y por tanto podrían corresponder al Santoniano. Esta posición puede estar sometida a revisión, ya que se ha realizado solamente mediante criterios cartográficos y de campo, y además puede existir más de un nivel. La estructura de los afloramientos cartografiados muestra una clara tendencia E-O, aflorando a lo largo del margen sur de la Hoja y sirven para completar la estructura de la Formación Tireo en esa región de difícil acceso. En el extremo SE, en el límite con Bonao, estos materiales aparecen afectados por numerosas fracturas y muestran ya orientaciones N-50°E.

Debido a la falta de estructuras sedimentarias no se pueden hacer grandes precisiones en cuanto al ambiente deposicional de la unidad; no obstante según la fauna encontrada y el contexto paleogeográfico de arco de isla, (para la Fm. Tireo) se puede pensar en un ambiente de plataforma situada al sur y suroeste del arco insular. Así, la deposición de los carbonatos se efectuaría durante los períodos de calma eruptiva. Por este motivo es frecuente encontrar alternancias de niveles carbonatados con pasadas de tobas y rocas volcanoclásticas intercaladas.

Así en los afloramientos de la Loma del Macho se observa una serie de calizas tableadas de colores grises y rojizos, alternando con capas de lutitas verdosas y niveles de brechas volcánicas.

En el itinerario realizado en la cabecera de Río Blanco se han observado calizas tableadas de tonos grises con abundante fauna de gasterópodos que presentan interestratos margosos. Al techo aparecen unos niveles de tobas verdosas laminadas y jaspes de manganeso, motivo por el cual se han asignado estos niveles al Santoniano.

Formación Tireo-Domos básicos

Dentro del conjunto volcanoclástico principal de la Formación Tireo no son infrecuentes los afloramientos de coladas y domos de composición básica, no obstante, en esta se ha constatado que son menos abundantes que en la vecina Hoja (de Gajo de Monte). Así, sólo se ha cartografiado un cuerpo domático en el extremo NE en Montaña La Bola, y en las proximidades del Firme Vicente Liz (Casas de La Ceiba). Se trata de rocas masivas, de tonos grisáceos oscuros, que pueden presentar tanto tipos de tendencia basáltica como andesítica. Destaca en el paisaje por erosión diferencial, y puede llegar a dar disyunción columnar.

El afloramiento del sector SE se localiza en la divisoria de vertientes entre Arroyo Bonito y Río Blanco, y está constituido por una roca de textura microgranular de tipo andesítico con pequeños indicios de pirita y silicificaciones.

2.1.3. Geomorfología

2.1.3.1. Geomorfología del área de estudio

De acuerdo al análisis geomorfológico realizado en el área de desarrollo del proyecto, la cual cuenta con una extensión superficial de 79,468.66 m², se obtienen los siguientes resultados:

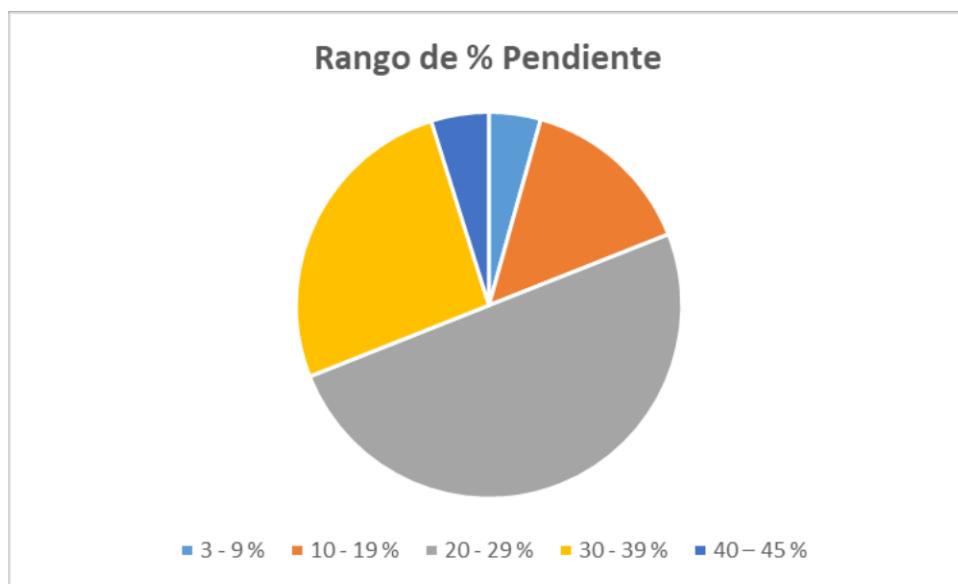
Rango de % Pendiente	Área (m ²)	% de área
3 - 9 %	3,441.98	4.33
10 - 19 %	11,667.09	14.68
20 - 29 %	39,720.20	49.98
30 - 39 %	20,790.55	26.16
40 - 45 %	3,848.84	4.84
Total	79,468.66	100%

El proyecto “Colinas del Bosque” se encuentra en su totalidad en zona de pendientes inferiores de 45 %, en cumplimiento con la Resolución No. 0005-

2017, que establece los parámetros para el otorgamiento de autorizaciones ambientales para infraestructuras en zona de montaña.

El proyecto cuenta con un terreno con una superficie de 79,468.66 m², de los cuales 3,441.98 m², se ubican en zona de pendientes de 3-9 % (4.33 %); 11,667.09 m², se encuentran en terrenos con pendientes de 10-19 % (14.68 %); 39,720.20 m², corresponden a zona de pendientes de 20-29 % (49.98 %); 20,790.55 m² a zona de pendientes de 30-39 % (26.16 %) y 3,848.84 m², corresponden a zona de pendientes de 40-45 % (4.84 %), tal como se muestra en el siguiente gráfico:

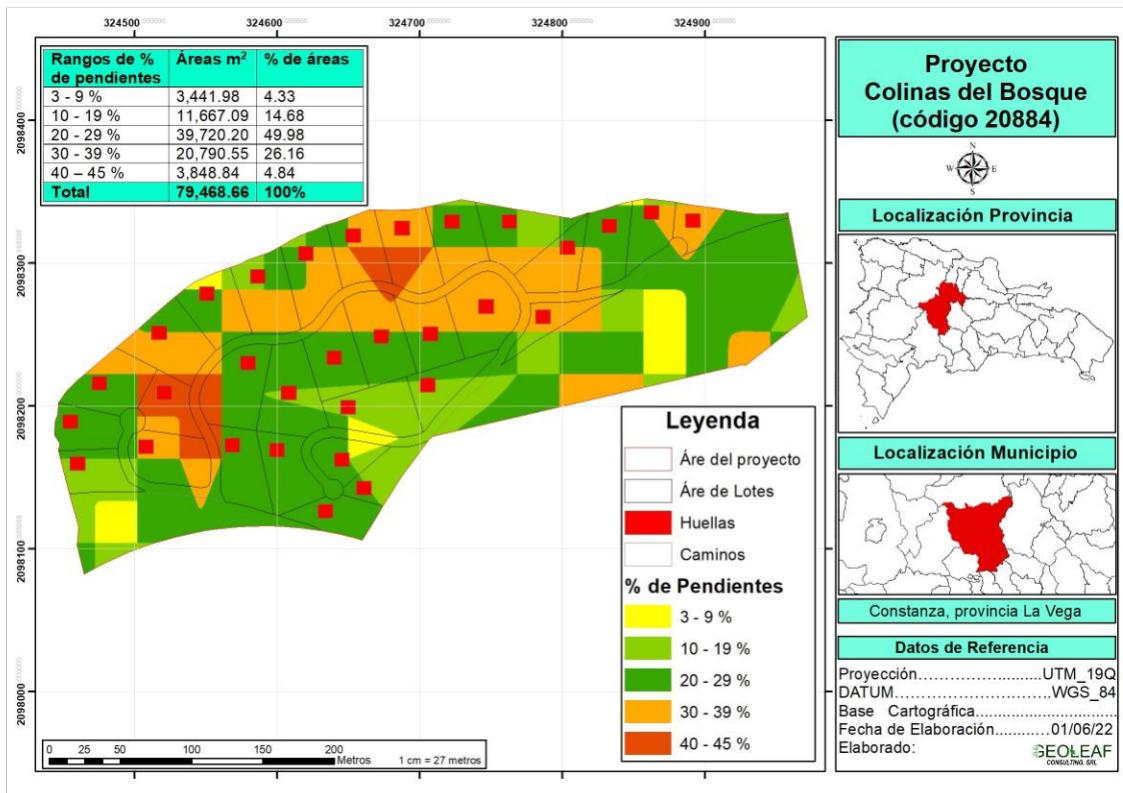
Gráfico 1. Análisis de % de pendiente



Fuente: Elaboración propia

El proyecto “Colinas del Bosque” contempla la lotificación de treinta y uno (31) solares con huellas constructivas de 100 m² cada uno, las cuales estarán ubicados en zonas de pendientes menores de 45 %, tal como se muestra en el siguiente mapa de rangos % de pendientes y huellas constructivas.

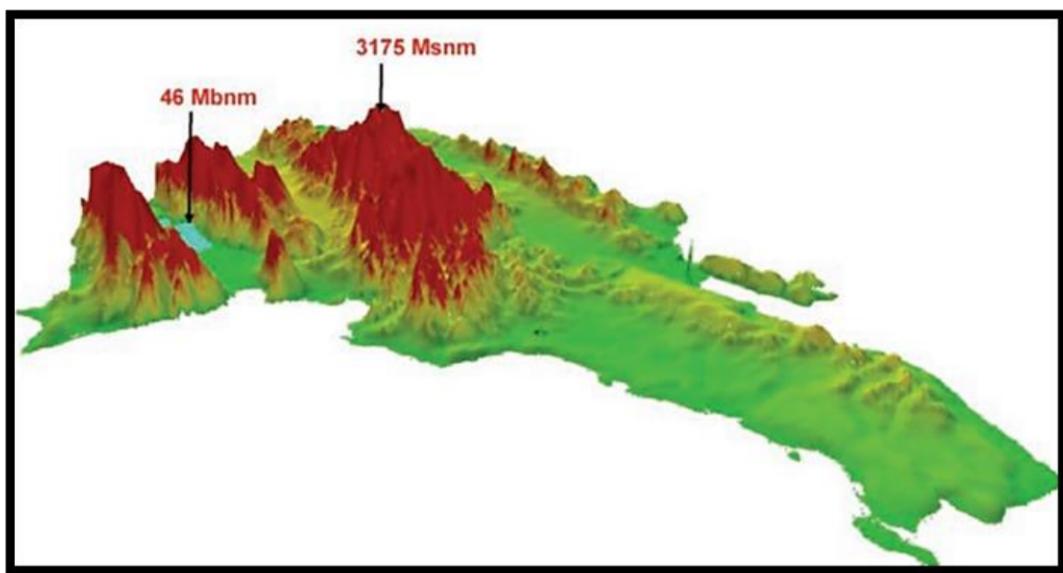
Mapa 2.5. Mapa de Rangos de % Pendientes y Huellas Constructivas



Fuente: Elaboración propia

2.1.3.2. Localización geomorfológica de Constanza

Figura 2.1. Representación esquemática del relieve de la República Dominicana



Fuente: INDRHI

Constanza es un valle intramontano de la cordillera central. La isla de Santo Domingo tiene 30 regiones geomorfológicas de las cuales 10 corresponden a Haití y 20 a la República Dominicana. Sin embargo cada región geomorfológica

de la República Dominicana tiene continuidad en el territorio haitiano, con características semejantes; aunque algunas muestras marcan diferencias debido entre otras causas a los efectos de los agentes del modelaje terrestre, principalmente el hombre.

Las Regiones Geomorfológicas de República Dominicana

La llanura costera del Atlántico, El promontorio de Cabrera, La llanura de Miches y Sabana de la Mar, La península de Samaná, El valle del Cibao, La Cordillera Oriental, Pie de Monte de la Cordillera Oriental, La Sierra de Yamasá, La Cordillera Central, La llanura costera del Caribe, La sierra de Neiba, El valle de San Juan, La Hoya de Enriquillo, La llanura de Azua, La sierra Martín García, La sierra de Bahoruco, Los Haitises, Los valles intramontañosos de la Cordillera Central, Procurante de Barahona, Cordillera Septentrional.

Región geomorfológica de la Cordillera Central

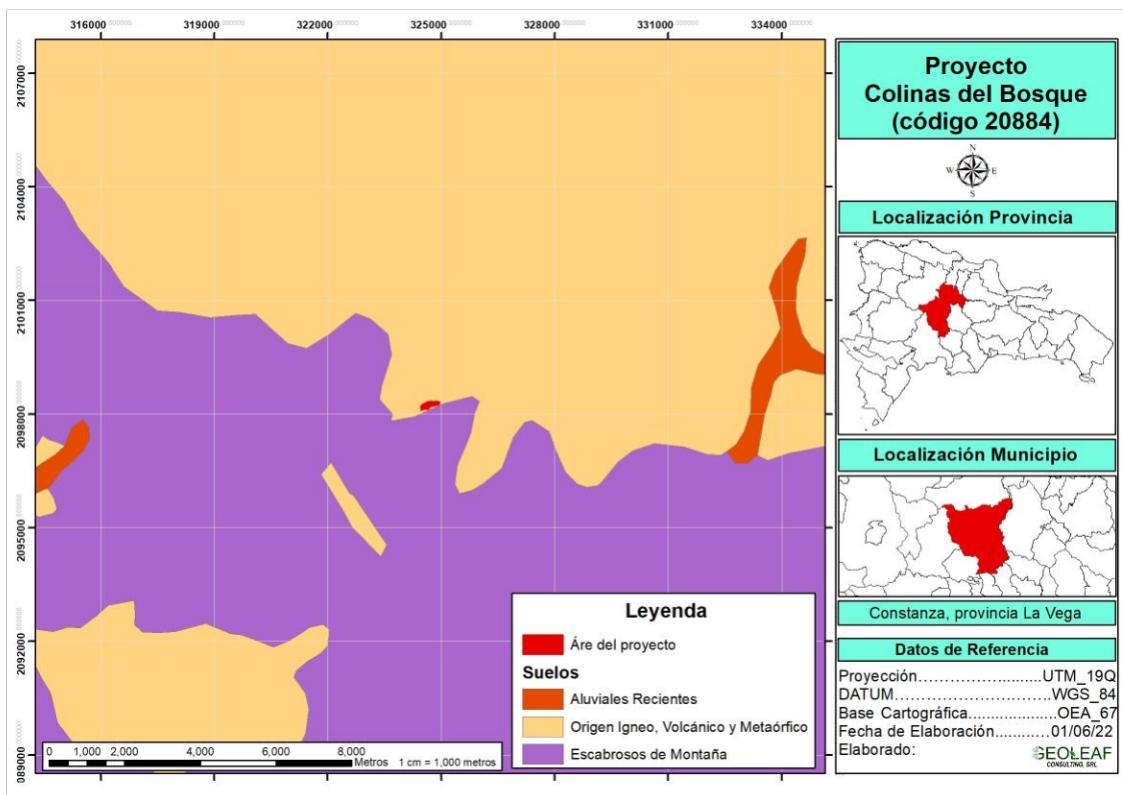
La Cordillera Central, es el conjunto montañoso de más importancia en la República Dominicana, la cual atraviesa en dirección noroeste sureste y posee los puntos más elevados de las Antillas. Es aquí donde nacen los ríos más largos y caudalosos de la geografía dominicana: el Yaque del Norte, Yaque del Sur, río Yuna, Camú, Bao, entre otros. La Cordillera Central es una tierra del período Cretáceo. En su origen fue una cadena de volcanes. Esta cordillera se proyecta en el mapa en dirección Noroeste-Sudeste. Partiendo de la Península de San Nicolás, en Haití, se extiende en territorio dominicano desde Restauración y Loma de Cabrera hasta las inmediaciones de Baní y San Cristóbal. La Cordillera Central alcanza su culminación en el pico Duarte, con 3,175 metros.

2.1.4. Suelos

2.1.4.1. Suelos del área de estudio

Los suelos del área donde será desarrollado el proyecto son de **origen ígneo, volcánico y metamórfico**.

Mapa 2.6. Tipos de suelo



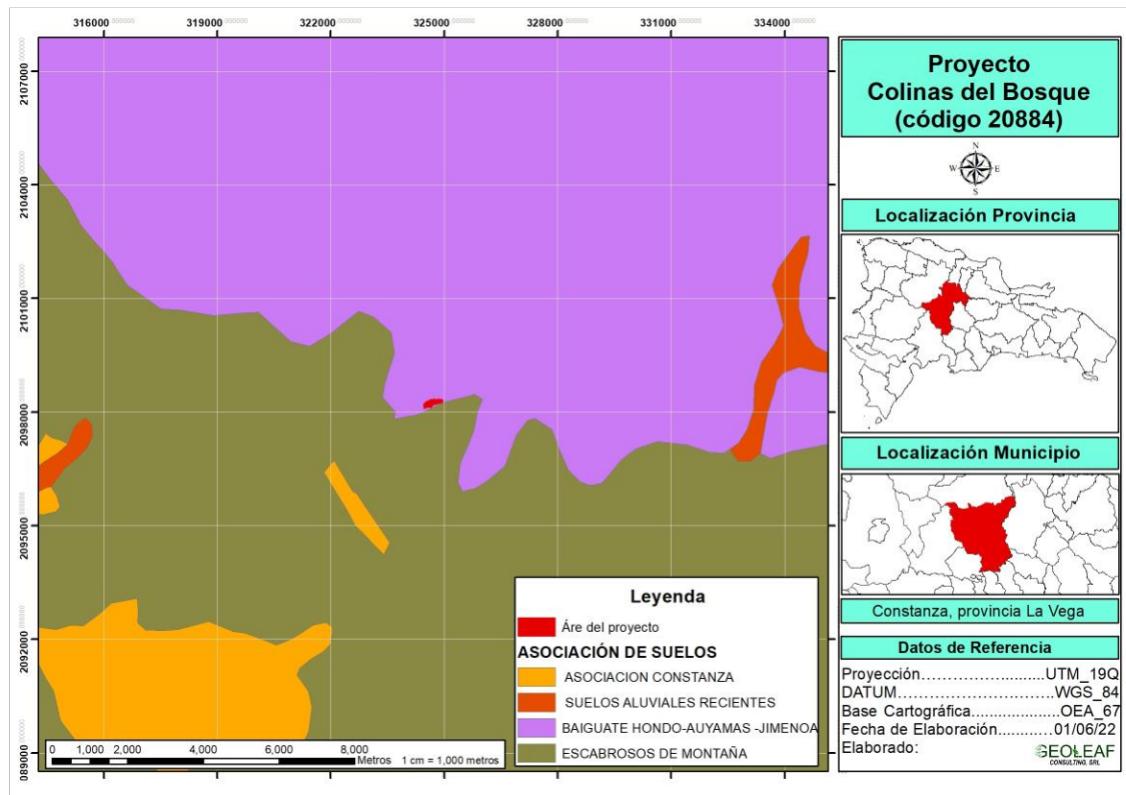
Fuente: Elaboración propia

En República Dominicana el estudio de suelo se realizó en 1967, en el marco del proyecto “Reconocimiento y Evaluación de los Recursos Naturales de la República Dominicana”, auspiciado por la Organización de los Estados Americanos (OEA). El principal objetivo del estudio fue levantar y poner a disposición de las autoridades dominicanas una base científico-técnica de informaciones útiles para la clasificación de los suelos dominicanos, que sirviera de herramienta para la planificación del desarrollo y extensión agrícola. Con el levantamiento de informaciones sobre los suelos, y el análisis de fotografías aéreas a escala 1:60,000, se delimitaron unidades geomorfológicas que corresponden a asociaciones de suelos y en algunos casos a series. Se determinaron los perfiles representativos de las unidades de suelos establecidas, con su respectiva toma de muestras para análisis físico y químico.

2.1.4.2. Asociación de suelo

La asociación de suelos del área de estudio es **asociación Baiguate Hondo-Auyamas-Jimenoa**.

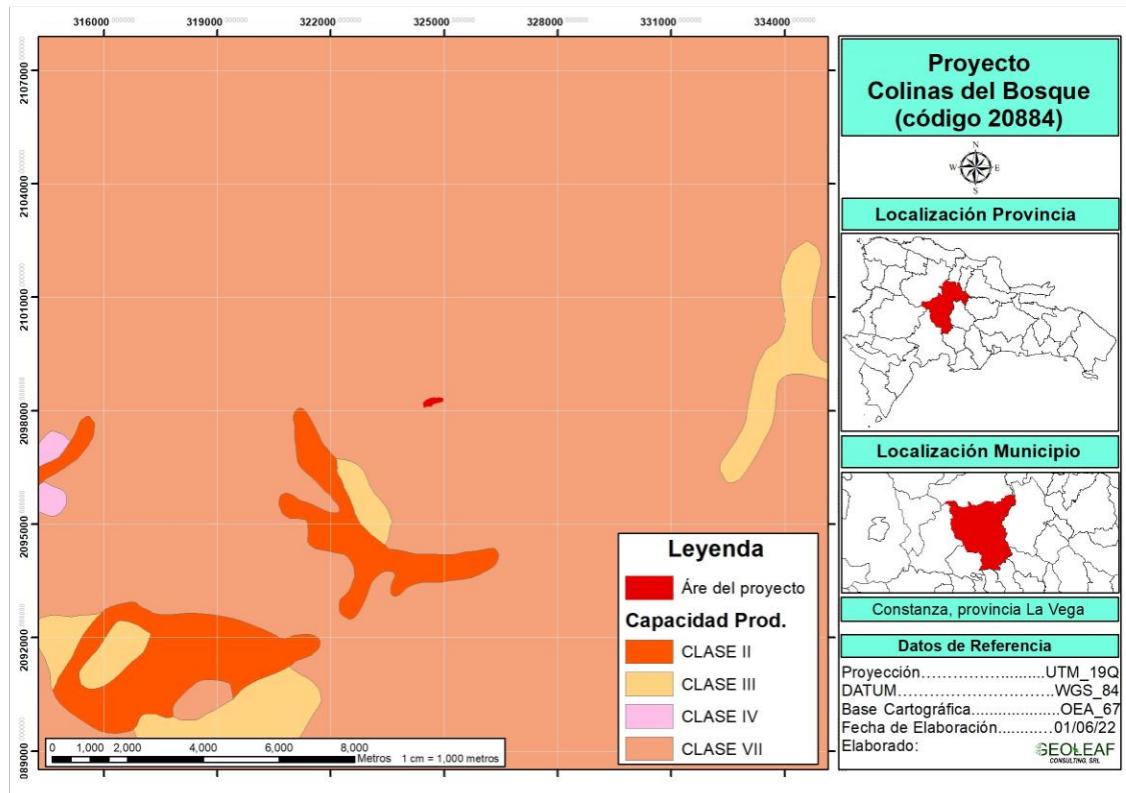
Mapa 2.7. Asociación de suelos



Fuente: Elaboración propia

2.1.4.3. Capacidad productiva

Mapa 2.8. Capacidad productiva de suelo del área de estudio

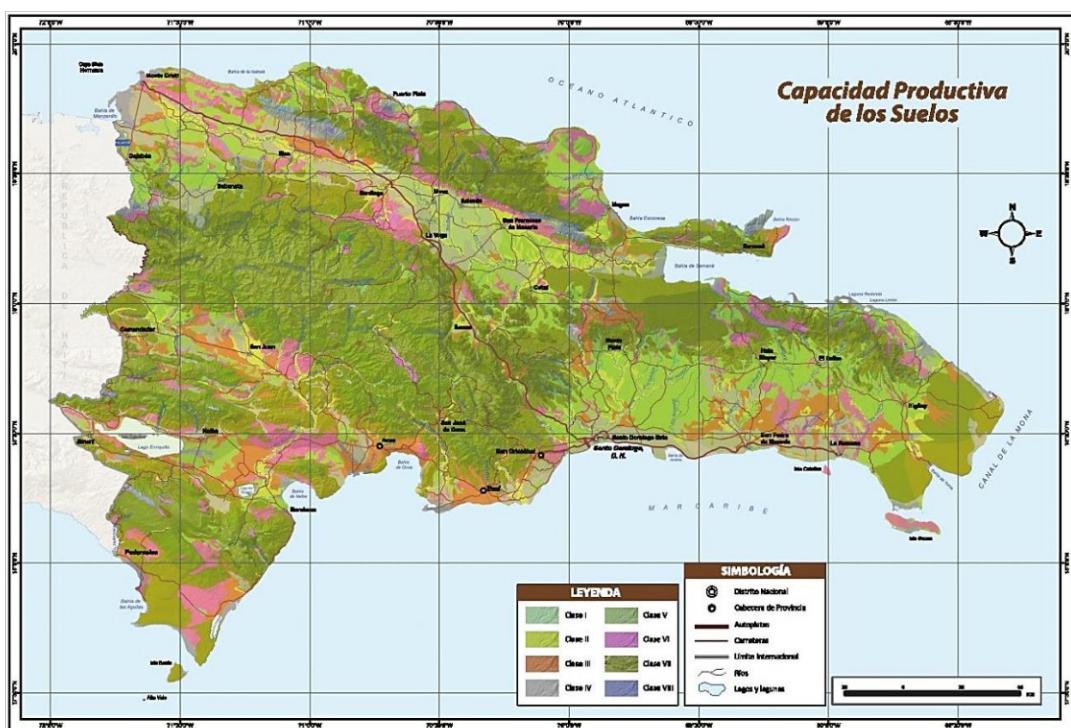


Fuente: elaboración propia

La capacidad productiva del área de estudio donde se desarrollará el proyecto es **clase VII**.

La clasificación de los suelos por capacidad productiva consiste en una agrupación de informaciones edafológicas que incluyen profundidad efectiva, estructura, disponibilidad de agua, permeabilidad, posición en el terreno, entre otras, que permiten determinar potencialidades y limitaciones de los suelos para su correcta utilización.

Mapa 2.9. Capacidad productiva de suelo de la República Dominicana



Fuente: elaboración propia

En la República Dominicana el estudio de clasificación de los suelos de acuerdo a su capacidad productiva se realizó en 1967, formando parte del proyecto “Reconocimiento y Evaluación de los Recursos Naturales de la República Dominicana”, auspiciado por la Organización de los Estados Americanos (OEA). Esta clasificación consistió en una agrupación de informaciones edafológicas, tales como profundidad efectiva, estructura, disponibilidad de agua, permeabilidad y otras, que permitió determinar las potencialidades y limitaciones de los suelos para su adecuada utilización.

Según esta clasificación, se determinaron ocho (8) Clases de Capacidad Productiva, de las cuales, las Clases I hasta la Clase IV se consideran adecuadas para cultivos agrícolas, con prácticas específicas de uso y manejo.

Las Clases V hasta la Clase VII se consideran no cultivables, aunque los métodos modernos con mecanización consideran también que la Clase V puede destinarse al pastoreo y al cultivo de arroz con medidas muy intensivas de manejo.

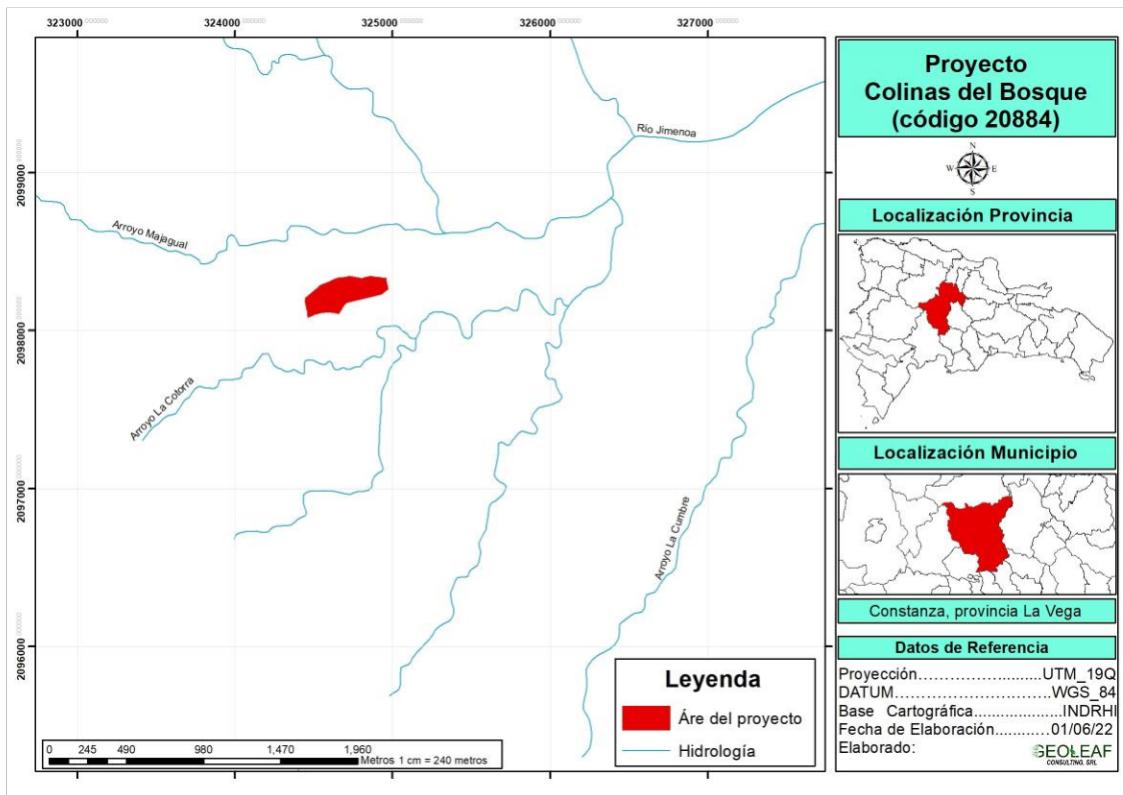
Clase	Capacidad productiva y uso potencial	Área (km ²)	%
I	Suelos cultivables, aptos para el riego, con topografía llana y sin factores limitantes de importancia; productividad alta con buen manejo.	529.56	1.11
II	Suelos cultivables, aptos para riego, con topografía llana, ondulada o suavemente alomada, y factores limitantes no severos. Productividad alta.	2,846.26	5.95
III	Suelos cultivables, apto para riego de cultivos muy rentables, topografía llana o alomada, factores limitantes algo severos. Productividad mediana.	3,602.27	7.53
IV	Suelos limitados para cultivos y no apto para el riego, salvo cultivos muy rentables. Limitantes severas y requieren prácticas intensivas de manejo.	4,188.36	8.75
V	Suelos aptos para pastos y cultivos de arroz, con limitantes de drenaje. Productividad alta para pastos o arroz con prácticas de manejo adecuadas.	7,532.89	15.75
VI	Suelos aptos para bosques, pastos, frutales y cultivos de montañas, con limitantes muy severas de topografía, profundidad y rocosidad.	4,206.89	8.79
VII	Incluye terrenos escabrosos de montaña, con topografía accidentada, no cultivables, aptos para fines de explotación forestal y frutales.	23,557.08	49.25
VIII	No aptos para el cultivo, destinados solamente para parques nacionales, vida silvestre y recreación.	1,366.84	2.86

2.1.5. Hidrología

2.1.5.1. Hidrología del área de estudio

Cuerpos de agua naturales cercanos al área del proyecto son: arroyo La Cotorra a una distancia de 150 metros, el arroyo Majagual a 450 metros, cañada Mala a una distancia de 450 metros, río Jimenoa a 1,900 metros y río Tireo a 3,200 metros.

Mapa 2.10. Hidrología en el área de influencia del proyecto



Fuente: elaboración propia

2.1.5.2. Hidrografía de Constanza

En la República Dominicana existen 97 cuencas hidrográficas que drenan directamente al mar (Inventario Nacional de Recursos Hídricos, 1991), pero por razones de inversión, planificación, gestión y mediciones algunas de ellas se han agrupado adecuadamente. El Departamento de Hidrología del INDRHI las ha reagrupado en 54 cuencas, incluidos 19 tramos costeros, mientras que el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales las agrupó en 30 cuencas principales y 17 cuencas costeras, para un total de 47 cuencas hidrográficas. Las cuencas hidrográficas toman el nombre del río principal de drenaje de la misma.

Mapa 2.12. Cuencas hidrográficas de la República Dominicana



Fuente: INDRHI

Constanza se encuentra situada en el dominio de la Cordillera Central, presentando por tanto, una red hidrográfica integrada por una gran cantidad de cursos superficiales (ríos, arroyos y cañadas), generalmente de carácter perenne y torrencial. Muchos de estos ríos muestran una clara tendencia E-O y parecen controlados tectónicamente. Solamente en el ámbito de las depresiones intramontañosas de Constanza, Tireo y en El Batolito de El Río, los ríos aparecen localmente menos encajados y muestran en algunos casos fenómenos de capturas.

Los aportes a los cursos fluviales están estrechamente relacionados con la distribución y régimen de lluvias en la zona. Así se observa que para el periodo 1961-1990 se llegan a alcanzar unos valores anuales de hasta 1700 mm., en el extremo NE, sin embargo hacia el oeste y suroeste, las precipitaciones van descendiendo, hasta valores cercanos a 1000 mm., para el observatorio de la ciudad de Constanza.

En la distribución mensual de las lluvias se observa que los mínimos pluviométricos se registran en los meses de Enero y Febrero con valores del orden de 25-50 mm para el sector de Constanza y 75- 100 mm., en el sector NE. Los valores máximos se producen en los meses de Mayo y Octubre en que se llegan a alcanzar 150-200 mm.

De acuerdo con los estudios hídricos que se han realizado, cada dos (2) kilómetros nace una fuente de agua superficial que incide en cada una de las principales presas del país, como son: Al norte la Presa de Tavera por medio del Yaque del Norte, al noreste del país, la Presa de Hatillo a través del Rio Yuna. En la zona sur; la presa de Sabana Yegua con las aguas que se desplazan en sentido oeste por los ríos Yaque del Sur, Grande del Medio y Guayabal a través del Rio Las Cuevas. Así mismo, es en este municipio donde se origina el Rio Nizao con cuatro (4) embalses, Jigüey, Aguacate, Valdesia y Las Barias, que aporta el mayor caudal de agua al acueducto de la ciudad de Santo Domingo.

El balance Hídrico (B.H.) que genera el municipio en un área de captación de 842.2 km² conformada por las cuencas de los ríos: Yuna (Tireo, Blanco), Yaque del Sur (Grande al Medio y Las Cuevas), Nizao y Yaque del Norte (Jimenoa) que aportan un volumen anual en millones de metro cúbico (MMC/a) de: 183, 182, 118 y 168 respectivamente, para un total de 650 MMC/a.

Constanza es el centro del nacimiento de los principales Ríos de Republica Dominicana, como el Río Yuna, Nizao, Grande del Medio, Las Cuevas, Jimenoa, etc. Pero a pesar de ello no recibe ningún beneficio directo a pesar de ser los ríos de donde se obtienen a través de las hidroeléctricas productiva el 60 % de la electricidad hídrica de Republica Dominicana y el regadío de más de 230,000 tareas agrícolas de los valles medios del Cibao. Los principales ríos con nacimientos en Constanza son:

El Río Blanco, con aporte considerable al caudal de rio Yuna en su cuenca alta., nace en la loma arroyo Blanco a una altura de 2,300 msnm, siendo el área de captación de 172.02 km² (20.42 %). Como tributarios principales están el río Tireo, al que a su vez le tributan el río Sonador y los arroyos Madre Vieja, Palero, El Café, Suriel y la Cañada de Loma Grande.

El Río Las Cuevas, con una subcuenca de un área de captación de 131.45 km² (15.61%), alimentado por importantes afluentes dentro del territorio del municipio, entre los que se encuentran los arroyos El Valle que nace en

las estribaciones del Cerro de Sabana de la Cruz, Las Lajas, Los Derrumbaderos, Sucio y Las Espinas. El Rio Guayabal es el más importante afluente del Rio Las Cuevas, alimentado hacia el oeste y suroeste del municipio, por las aguas que llevan los drenajes de los arroyos Alto de La Piedra, La Ciénaga, Los Dajaos, Pajón Blanco y Monte Tina, entre otros.

La subcuenca del Río Grande del Medio ocupa una superficie de 283.32 km² (33.64 %), siendo este el que representa la mayor superficie cubriendo la porción noroeste del municipio. Tiene su nacimiento en el mismo corazón del municipio de Constanza en el Cerro de Martín, a una altura de 2,400 msnm y es alimentado por el Rio Yaquesillo que nace al Noroeste y más adelante se constituye en parte del límite occidental del municipio. Sus principales afluentes que le tributan directamente son los arroyos Pinal Bonito, Constanza, Pantufla, Limoncito y el Arroyo Hondo.

El Rio Nizao nace en el firme de la Cabeza de Nizao a los 2,400 msnm, en el área del municipio con un área de captación de 104.03 km² (12.34 %), donde recibe los aportes de un gran número de afluentes, destacándose el Rio Malo y el arroyo Negro. El Rio Nizao cuenta con el mayor sistema de infraestructuras hidráulicas diversificado del país, en la que se destacan la producción de energía, riego agrícola y el principal suministro de agua para uso doméstico a la zona metropolitana de Santo Domingo. Tiene su principal cabecera y primeros afluentes en la parte sureste del municipio.

Desde la zona Norte de este municipio, el Rio Tireo era otro importante afluente del Yuna, que aportaba hasta hace poco tiempo un caudal permanente a la recién construida presa de Pinalito, pero que, en la actualidad, se encuentra en un estado muy avanzado de degradación.

El Río Jimenoa es otro de los ríos que nacen en territorio de Constanza en el sistema montañoso del Alto de Perro Viejo en altura de 1704 msnm. El área de captación es de 151.43 km² (17.98 %). A este les tributan los arroyos La Cotorra, La Cumbre, rancho Quemado, La Pelada, Arenosito, La Yagua, así como el Río La Palma que le drenan los arroyos Toro y Prieto.

En Constanza se localizan también, los nacimientos de los ríos: La Descubierta, Baiguate y La Palma, tributarios del Jimenoa, que es el más importante afluente del Yaque del Norte en su cuenca alta.

2.1.6. Hidrogeología

Los materiales que constituyen mayoritariamente la zona de Constanza son las rocas volcanoclásticas de la Formación Tireo y los granitoides del Batolito de El Río, ambas con permeabilidades bajas-muy bajas (10^{-6} m/s). No obstante, debido a la intensa fracturación y a la existencia de zonas de alteración superficial, estos valores pueden verse localmente incrementados.

Los conglomerados polimíticos de la Formación Ocoa, y los materiales volcánicos cuaternarios se pueden encuadrar también en este mismo grupo de permeabilidad baja-muy baja (10^{-6} m/s), aunque también, debido a la existencia de zonas fisuradas y de constitución fragmentaria (bases y techos de coladas) pueden incrementar la permeabilidad real, y dar lugar a pequeños “rezumes”. Los depósitos sedimentarios cuaternarios tienen poca extensión areal, limitándose al relleno de las cuencas de Constanza, Tireo y fondos de los ríos principales. Además, localmente existen depósitos de deslizamientos (tanto gravitacionales como por reptación) que presentan baja permeabilidad. Por tanto, el único nivel acuífero con cierto interés se desarrolla en la depresión de Constanza.

Formación Tireo

Según se ha señalado en el párrafo anterior, la Formación Tireo está constituida por una potente sucesión de rocas volcanoclásticas, entre las que se intercalan algunos niveles calcáreos, principalmente en el Valle de Constanza y Río Blanco.

El posible interés hidrogeológico de estos niveles calcáreos se encuentra muy limitado ya que se trata de “barras calcáreas” que afloran en el terreno como largas y estrechas bandas desconectadas entre sí. Por ello, aunque presentan una permeabilidad alta por fracturación, diaclasado y carstificación, su escaso desarrollo vertical y su desconexión, disminuyen su potencialidad hidráulica.

Las intrusiones aisladas y domos que atraviesan la formación Tireo se caracterizan también por su baja permeabilidad original que puede verse en la práctica incrementada debido al diaclasado, fracturación y desarrollo de zonas de alteración superficial.

Batolito de El Río

Estos materiales de tipo granitoide ocupan el sector N de la Hoja y se caracterizan por presentar una permeabilidad original baja a muy baja. Sin embargo, se observa que en la zona de alteración superficial se desarrolla una especie de “Lehm granítico” de varios metros de espesor intensamente meteorizado y fisurado, cuyo comportamiento hidrogeológico se asemeja más a una formación sedimentaria granular que a un granito.

Conglomerados polimícticos

Los conglomerados polimícticos de la Formación Ocoa son los únicos representantes del Cinturón de Peralta en la Hoja y constituyen la parte más septentrional del extenso afloramiento que cubre el sector NE de Sabana Quéliz. Se trata de un paquete masivo de conglomerados, cuya potencia puede superar los 350 m. La permeabilidad es baja y se debe fundamentalmente a fracturación y fisuración, aunque también presentan cierta porosidad por cementación. Localmente se han señalado permeabilidades de 10-5 m/s en zonas más fracturadas y menos cementadas.

Materiales volcánicos cuaternarios

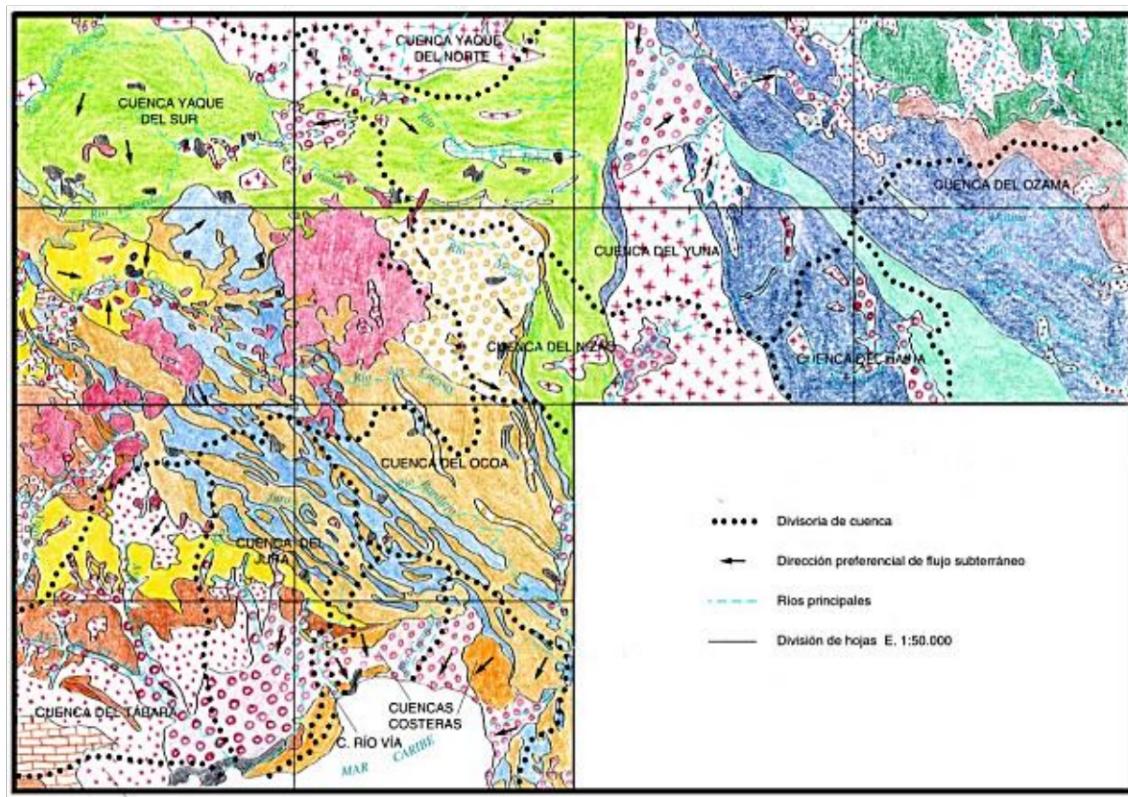
Están muy escasamente representados en la Hoja, limitándose a unos pequeños afloramientos en la esquina SO de la misma. Se trata mayoritariamente de coladas basálticas que presentan una permeabilidad baja en las zonas masivas, pero que en la práctica puede verse incrementada debido al desarrollo de zonas fracturadas, diaclasadas y a la existencia de bases y techos fragmentarios.

En general, en esta zona, están prácticamente ausentes los depósitos piroclásticos de caída, por tanto se estima una permeabilidad media-baja para este conjunto de materiales volcánicos cuaternarios.

Depósitos sedimentarios cuaternarios

Este grupo de depósitos sedimentarios muestran una gran heterogeneidad desde un punto de vista hidrogeológico. Los depósitos que aparecen más extensamente representados, son los fondos de valle y abanicos aluviales, destacando sobre todo las cuencas de Tireo y Constanza. Esta última es la que constituye el mejor acuífero de la Hoja existiendo numerosos pozos en explotación. En el sector SO (en la zona de Pinar Bonito) existen también sedimentos aluviales y varios niveles de terrazas que se caracterizan por sus elevadas permeabilidades, por porosidad intergranular.

Imagen 2.2. Esquema hidrogeológico general



Fuente: Servicio Geológico Nacional

Otro de los elementos característicos de la Hoja es la existencia de numerosos depósitos de deslizamientos tanto gravitaciones como por reptación. En

general, son depósitos caóticos, heterogéneos, de muy diversa granulometría, y con permeabilidades bajas, debido a la matriz arcillosa del depósito.

En el sector SO de Constanza se han inventariado sendos manantiales, relacionados con la zona de contacto entre las coladas riolíticas y las rocas volcanoclásticas de la Formación Tireo. (Loma Cuchilla del Montazo y cabecera de Arroyo Pinar Bonito). Este tipo de rezumes y pequeños manantiales suelen ir asociados en las regiones volcánicas con “paleosuelos”.

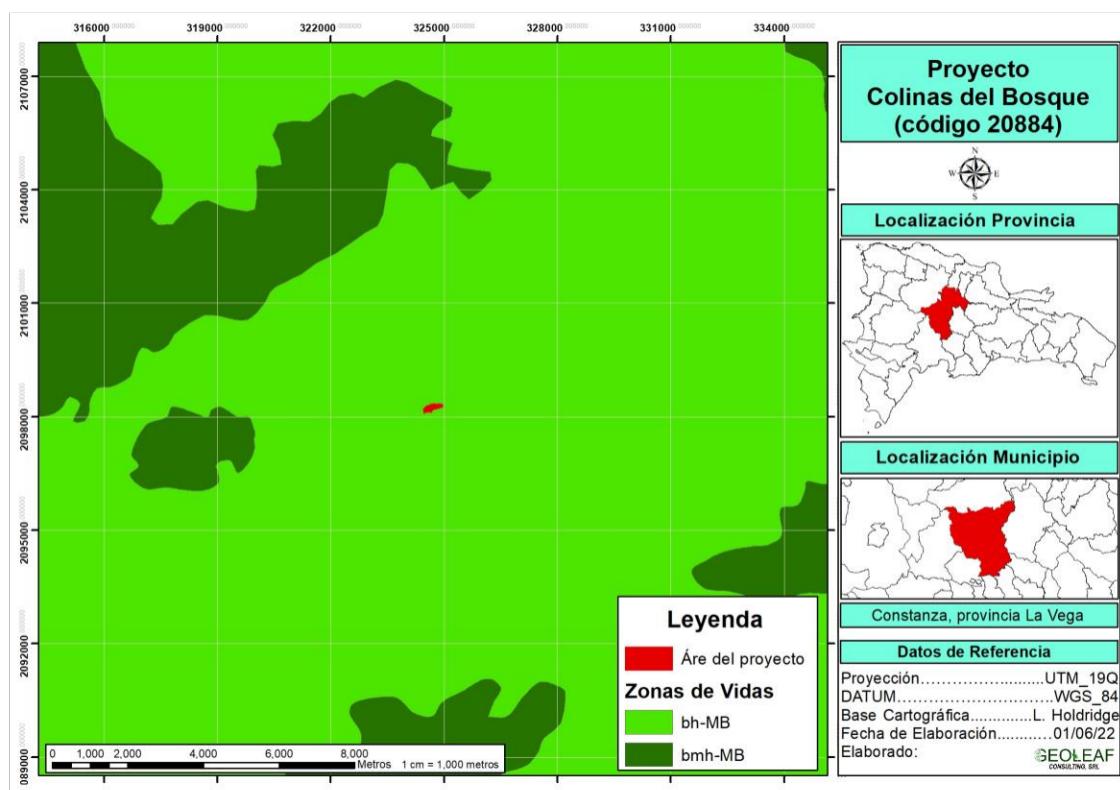
2.2. Medio Biótico

Se procederá a identificar los factores o componentes bióticos en la zona de interés directo e indirecto del proyecto.

2.2.1. Zonas de vidas

2.2.1.1. Zona de vida del área de estudio

Mapa 2.13. Zona de vida del área de estudio



Fuente: elaboración propia

De acuerdo a la clasificación de Leslie Holdridge, el área donde se desarrollará el proyecto se encuentra dentro la clasificación de **bosque húmedo montano bajo**.

2.2.1.2. Zonas de vidas de la República Dominicana

El estudio de Zonas de Vida o Asociaciones Vegetales se realizó utilizando el sistema de clasificación de Leslie Holdridge, en el año 1967, en el marco del proyecto “Reconocimiento y Evaluación de los Recursos Naturales de la República Dominicana”, auspiciado por la Organización de los Estados Americanos (OEA). Las diferentes zonas de vida representan unidades climáticas naturales con valores cuantitativos en tres factores: biotemperatura media anual, expresada en grados centígrados ($^{\circ}\text{C}$); precipitación total anual, expresada en milímetros (mm); y humedad, determinada por la relación entre temperatura y precipitación.

De acuerdo a esta clasificación, en el país se definieron nueve (9) zonas de vida y siete (7) formaciones de transición, de las cuales el Bosque húmedo Subtropical (Bh-S) ocupa la mayor extensión y se encuentra presente en casi todo el territorio nacional.

En extensión, le sigue el Bosque seco Subtropical (Bs-S), que predomina en el suroeste y noroeste del país. El Bosque muy húmedo Subtropical (Bmh-S) se localiza en mayor proporción en las vertientes norte de las Cordilleras Central, Septentrional y Oriental, donde ocurren las lluvias orográficas, arrastradas por los vientos alisios.

Bosque húmedo Subtropical (Bh-S)

Es la zona de Vida más extensa del país, ocupa casi la mitad del territorio nacional, cubriendo prácticamente toda la llanura costera del Caribe, así como gran parte del Valle Occidental del Cibao, los cerros de la Cordillera Central, el Valle de San Juan, la Sierra de Bahoruco y la porción oeste de la Sierra de Neiba.

Bosque seco Subtropical (Bs-S)

Es la segunda zona de vida en extensión. Cubre gran parte del oeste del Valle del Cibao y de los Valles de San Juan y de Neiba, así como una gran porción de las planicies de Azua y Peravia, la Península de Barahona, Pedernales y la porción este de la provincia La Altagracia.

Bosque muy húmedo Subtropical (Bmh-S)

Esta zona de vida se localiza principalmente en la región norte, en la Cordillera Septentrional y en la parte norte de la Cordillera Central, Península de Samaná, Sierra de Yamasá en la Cordillera Oriental y en la región Este en Los Haitises.

Monte espinoso Subtropical (Me-S)

Se localiza en las regiones más secas del país: la porción este de la Hoya Enriquillo, la porción sur de la Sierra Martín García y Bahía de Ocoa, en la provincia de Azua, la Llanura Costera del Caribe, y en la parte sur de la provincia Peravia. En el noroeste de la región del Cibao se encuentra en pequeñas áreas, en la base de los Cerros de Aguacate.

Bosque muy húmedo Montano (Bmh-M)

El área más extensa de esta zona de vida se encuentra en el Pico Duarte, también en menor extensión en la parte alta de los ríos Nizao, Yaque del Sur, y Yaque del Norte.

Bosque húmedo Montano Bajo (Bh-MB)

Se localiza en la región Suroeste; en pequeña proporción en la Sierras de Bahoruco y Neiba y en la Cordillera Central. Por lo general, está ubicada a más de 800 metros de altura con precipitaciones de 1000 a 2,000 mm de lluvia anual.

Bosque muy húmedo Montano Bajo (Bmh-MB)

Cubre áreas de gran elevación a lo largo de la Cordillera Central, Sierra de Bahoruco, y en la porción oeste de la Sierra de Neiba.

Bosque pluvial Montano Bajo (Bp-MB)

Se encuentra ocupando pequeñas áreas de gran elevación de la Cordillera Central, en el municipio de Bonao, provincias de La Vega y San Juan de la Maguana. La precipitación promedio al año es mayor a 400 mm.

Bosque pluvial Subtropical (Bp-S)

Se localiza en pequeña extensión en la Cordillera Septentrional, en los alrededores del Cerro Casabito, en las provincias Duarte y Monseñor Nouel, en la Cordillera Central y en la parte alta del río Payabo, en la Cordillera Oriental.

2.2.2. Flora

Introducción

Para un buen desarrollo armónico es necesario que las acciones humanas sobre la naturaleza se hagan con todo el cuidado posible, actuando racionalmente. Necesitamos conservar la naturaleza y nuestro ambiente, pero paralelamente a ello es necesario producir bienes y servicios. Hay que garantizar no solamente la sobrevivencia de los humanos, sino también satisfacer una serie de necesidades que tienen que ver con la movilidad, seguridad, recreación espiritual, etc.

Sin embargo, para cualquier intervención humana en la naturaleza debe tomarse en cuenta la cantidad y la calidad de los recursos, tanto especies de plantas y animales, como sus hábitats que puedan resultar afectados por determinadas acciones.

Para conocer la cantidad y la calidad de los recursos que existen en una determinada área es necesario que se realicen los estudios correspondientes en cada caso, como forma de conocer y disponer de las informaciones relevantes necesarias para trazar las estrategias de manejo, a fin de evitar o minimizar posibles efectos negativos.

Los estudios de impacto ambiental están dirigidos a garantizar la sostenibilidad ambiental, que en muchos casos significa también garantizar la sostenibilidad económica del proyecto a ejecutar, muchas veces la destrucción de un ambiente sensible, ha puesto en peligro la inversión realizada en el lugar.

Metodología

El principal componente de este reporte está basado en el levantamiento de informaciones primarias recogidas en campo. Para ello se hicieron recorridos en forma de transeptos lineales continuos, se realizó un inventario de todas las especies de plantas vasculares observadas al alcance de la vista. Se recorrió tanto el área de influencia directa, como áreas aledañas.

La identificación taxonómica se hizo en el mismo terreno, dado el conocimiento y la experiencia del autor sobre la flora de la zona. Los nombres comunes usados en este reporte se establecen de acuerdo al Diccionario Botánico de Nombres Vulgares de La Española (Liogier, 2000).

Para confirmación de estatus y otros aspectos se revisó la flora de la Espala de Liogier. Los nombres comunes usados en este reporte se establecen de acuerdo al Diccionario Botánico de Nombres Vulgares de La Española (Liogier, 2000) y por el conocimiento y la experiencia del autor.

Para determinar si en el lugar hay plantas amenazadas y/o protegidas se revisaron las listas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN) por sus siglas tradicionales (Walter & Gillet, 1997), de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) (Centro Mundial de Monitoreo para la Conservación,

1997) y la Lista Roja Nacional preparada para el Proyecto de Ley de Biodiversidad de la República Dominicana (Peguero et al., 2003), así como la Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales 64-00 (Congreso Nacional de la República Dominicana, 2000). También se revisó la Lista Roja de las Plantas Amenazadas en República Dominicana (García et al., 2016).

La base de datos se presenta en una tabla que contiene una lista de especies, organizadas alfabéticamente por familias, géneros y especies, así como nombres comunes, estatus bio-geográfico, tipo biológico y estado de conservación o de protección.

Área de estudio

La recopilación de datos para este trabajo se llevo a cabo en el mes de julio del año 2022 en la Provincia de La Vega, municipio Constanaza, Según la clasificación de Tasaico (1967), basado en Holdridge & Hartshon (1981), la zona corresponde al bosque húmedo muy húmedo subtropical.

El área donde operaría este proyecto de lotificación esta antropisada desde hace desde hace un tiempo, corresponde a un bosque mixto de pinos juntos a otras especies arbóreas, actualmente el sotobosque estos compuestos en su gran mayoría por herbáceas, trepadoras y algunos arbustos. En otra parte está siendo usada con pastizal, área abierta con árboles mas dispersos y poblado de gramíneas esta desbrozado casi de manera total, entre las especies presente allí podemos citar: Pinos, *Pinus occidentalis*; Guama, *Inga vera*; Pimenta de Brasil, *Schinus terebinifolius*; Guarana, *Cupania americana*, Herbaceas como: Yerba de guinea, *Panicum maximum*; Rompezaraguey, *Eupatorium odoratum*; Puntilla, *Biden pilosa*; Yerba amarga, *Parthenium hysterophorus* entre tantas otras.



Foto Bosque mixto

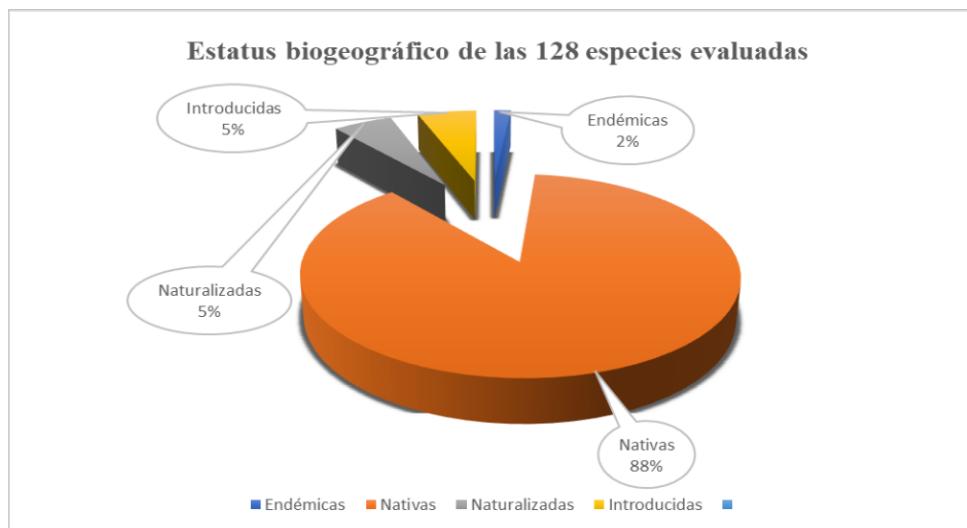
Composición Florística

En las áreas de estudio fueron identificadas 128 especies de plantas vasculares, pertenecientes a 109 géneros distribuidos en 48 familias de angiospermas. Las pteridophytas o helechos están representados por ocho especies. Las familias predominantes en cuanto a especies fueron: Asteraceae con 9, Poaceae y Bromeliaceae con 8 especies cada una.

Estatus Biogeográfico

De las 128 especies registradas en este estudio tenemos 112 especies nativas, dos (2) endémicas, 7 naturalizadas y 7 introducidas o exóticas.

Gráfico 2.14. Estatus biogeográfico

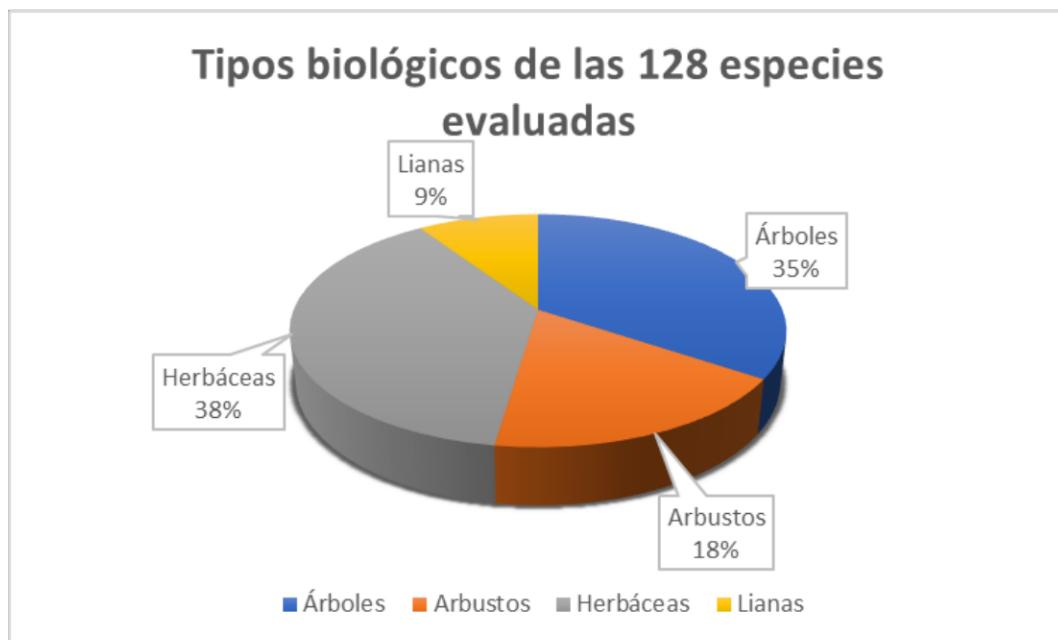


Fuente: elaboración propia

Tipos Biológicos

Los tipos biológicos reportados en este informe están representados por 44 aboles, 23 arbustos, 49 herbáceas y 12 lianas

Gráfico 2.15. Tipos biológicos



Fuente: elaboración propia

Abundancia Relativa

Tomando en cuenta la abundancia relativa de las 128 especies presentes en el área evaluada se distribuyen de la siguiente forma: 30 son abundantes, 22 abundantes y 76 son escasas. La abundancia relativa que se establece para cada especie sólo está referida al área estudiada. Una especie puede ser rara en el área de estudio del proyecto, pero puede ser común en cualesquiera otras partes de la Isla, y viceversa.

Abundancia Relativa	Leyenda	Cantidad
Abundantes	Ab	30
Muy abundantes	Ma	22
Escasas	Es	76
Rara	R	0
Total de especies	----	128

Endémicas

En el área se reportan cuatro especies endémicas de la Isla Española, corresponden a los siguientes nombres:

Species	Nombre común	Familia
<i>Pinus occidentalis</i>	Pino de cuaba	Pinaceae
<i>Eupatorium gabbii</i>	Rompezaraguey	Asteraceae
<i>Tabebuia berteroii</i>	Aceituno	Bignoniaceae
<i>Stimaphylon angulosum</i>	Bejuco de Manteca	Malpighiaceae
<i>Myrica picardae</i>	Myricaceae	Myricaceae
<i>Rubus eggersii</i>	Zarza	Rosaceae

Especies protegidas y/o amenazadas

En el área de influencia directa del proyecto se reportan seis especies de plantas protegidas mediante legislación nacional y bajo algún grado de amenaza. Ellas son: *Pinus occidentalis*, Pino criollo; *Tabebuia berteroii*, Muñeco; *Annona reticulata*, Mamón; *Petitia domingensis*, Capas; *Prunus myrtifolia*, Palo blanco; *Brunellia comocladifolia*, Sangre de Gallo, *Alsophylla furgensn*, Helecho macho; *Cyathea arborea*, Helecho macho.

Nombre Científico	N. Común	Familia	TB	SB	EC
<i>Pinus occidentalis</i>	Pino criollo	Pinaceae	A	E	LRN (LC)
<i>Petitia domingensis</i>	Capas	Verbenaceae	A	N	LRN (VU)
<i>Prunus myrtifolia</i>	Palo blanco	Rosaceae	A	N	LRN (VU)
<i>Annona reticulata</i>	Mamón	Annonaceae	A	N	LRN (VU)
<i>Brunellia comocladifolia</i>	S.de gallo	Brunelliaceae	A	N	LRN (VU)
<i>Alsophylla furgens</i>	Helecho	Cyatheaceae	HA	N	LRN (VU)
<i>Cyathea arborea</i>	Helecho	Cyatheaceae	HA	N	LRN (VU)

Especies amenazadas o protegidas encontradas en el área de estudio.

Leyenda:

TB = Tipo Biológico: Et = estípite, A = árbol, Ar= arbusto, H= hierba, HA = helecho arbóreo, L = Liana.

SB = Estatus Biogeográfico: E = endémica, N = nativa, Nat= naturalizada, IC= introducida.

AR= Abundancia relativa: Ma = Muy abundante, A = Abundante, Es = Escasa, R = Rara.

EC = Estado de conservación: LRN= Lista Roja Nacional, VU= Vulnerable, EN= En peligro, CR= Peligro Crítico; LC= preocupación meno

Hábitats frágiles o sensibles.

En el área de influencia directa no existe ningún hábitat frágil

Vegetación

En el área inventariada para este proyecto solo se pueden identificar dos ambientes o tipos de vegetación el cual corresponde a un bosque mixto.

Bosque mixto

Ese ambiente puede observarse en el 80 % del área del proyecto, se pueden notar abundantes Pinos y dentro de los mismos algunas especies arbóreas de, de hojas anchas, tales como: Bija macho, *Alchornea latifolia*; Guama, *Inga vera*; Lirio, *Rondeletia ochracea*; Guarano, *Cupania americana*; Pomo, *Syzygium jambos*; Sangre de Gallo; *Brunellia comocladiifolia*; Capas, *Petitia domingensis*; Tres filos. *Miconia mirabilis*; Penda, *Citharexylum domingensis*; Palo blanco, *Prunus myrtifolia*; Caimitillos, *Chrysophyllum oliviforme*; Palo de leche, *Rauvolfia nitida*; Yagrumo, *Cecropia schreberiana*. Entre los arbustos tenemos: Peluda, *Miconia umbellata*; Guayuyo, *Piper aduncum*; Rompezaraguey, *Eupatorium odoratum*, Cascarita, *Casearia arborea*; Jobo van, *Trichilia hirta*, Entre las herbaceas predominan los helechos: *Pteridium aquilinum* y *Gleicnia bicifida*, Calimete.



Foto del bosque mixto

Pastizal con árboles dispersos

Ese ambiente puede observarse más cercano a la carretera, con una pequeña franja empapada de hierbas y con árboles dispersos. Entre esos árboles podemos citar; Aceituno, *Tabebuia berteroii*; Gina, *Inga laurina*; Guarano,

Cupania americana; Pinos, *Pinus caribaea*; Pomo, *Syzygium jambos*; Capas, *Petitia domingensis*; Penda, *Citharexylum domingensis*. Entre las herbáceas predomina: Grama san Ramón, *Brachiaria brizantha* y yerba estrella, *Cynodon nlenfuense*, entre otras-



Foto pastizal con árboles dispersos

Recomendaciones

La ejecución de las siguientes recomendaciones puede evitar o minimizar al máximo la ocurrencia de impactos negativos sobre la Flora y sus ambientes.

- a) Que se priorice la utilización de plantas autóctonas, que pueden rendir beneficios diversos e importantes, no sólo las ornamentales o de sombra, sino que también sirvan de alimento para la fauna.
- b) Que se le dé prioridad a especies amenazadas, presente en La Lista Roja, contribuyendo así con la conservación de la misma.
- c) Controlar las especies exóticas en el proyecto ya que las mismas se convierten en invasoras y resultan ser un dolor de cabeza para las especies autóctonas.
- d) Estos proyectos de montañas deben ser totalmente ecológicos, la vegetación debe mantenerse intacta, sin introducir especies que solo causan daños, pues no sirven ni siquiera de alimento a la fauna.

f) Que sean eliminadas las especies invasoras ya existentes, como: Caliandra roja, Calliandra calothrysus; Leucaena de montaña, Leucaena diversifolia; Ciprés, Cupressus arizonica.

g) Que estos proyectos de montañas sirvan de Modelos, utilizando solo especies especies autóctonas en todas las áreas verdes del proyecto, especies ornamentales, árboles y arbustos con el adjetivo de contribuir a la conservación de esas especies y de paso con la biodiversidad de la zona.

h) Aquí una pequeña lista de especies a sembrar: Penda, Citharexylum fruticosum; Zapotillo, Manilkara venezuelana; Nogal, Juglans jamaicensis; Sabina, Juniperus gracilior, Avellano criollo, Omphalea ekmanii; Caimitillo, Chrysophyllum olividorme, y muchas otras especies de montaña.

Nota: Estas especies pueden conseguirse el vivero del Jardín Botánico Nacional, Institución que trabaja por la conservación de nuestras especies Nativas y endémicas.

Leyenda:

Forma de vida (FV): Ar, arbusto; A, árbol; H. hierba, L. liana o bejuco Et. estípites o palmas.

Status (ST): E, endémica; N, nativa; IC, introducida cultivada; Nat, naturalizada

FAMILIA / ESPECIE	NOMBRE COMUN	TB	ST	AR
AMARANTHACEAE				
Achyranthes aspera	Rabo de gato	H	N	Ab
ANACARDIACEAE				
Manguifera indica	Mango	A	N	Es
ANNONACEAE				
Annona reticulata	Mamón	A	N	Es

APOCYNACEAE				
<i>Ruvolfia nitida</i>	Palo de leche	A	N	Es
ARALIACEAE				
<i>Dendropanax arboreus</i>	Palo de Burro	A	N	Es
<i>Oreopanax capitatus</i>	Vivora	A	N	Ab
ASTERACEAE				
<i>Bacharis myrsinitae</i>	Palo de toro	Ar	N	Ma
<i>Bidens pilosa</i>	Puntilla	H	N	Ab
<i>Coniza canadensis</i>	Pinito	H	N	Ma
<i>Eupatorium gabii</i>	Rompesaraguey		E	Ab
		Ar		
<i>Eupatorium odoratum</i>	Rompezaragüey		N	Es
		Ar		
<i>Melanthera aspera</i>	Clavel blanco	H	N	Ab
<i>Mikania cordifolia</i>	Cepú	L	N	Ma
<i>Pluchea carolinensis</i>	Salvia	Ar	N	Es
<i>Tridax procumbens</i>	Pincelillo	H	N	Ab
BIGNONIACEAE				
<i>Spathodea campanulata</i>	Amapola	A	Nat	Es
<i>Tabebuia berteroii</i>	Aceituno	A	E	Es
BORAGINACEAE				
<i>Cordia mirabiloides</i>	Mala mujer	Ar	N	Es
<i>Touenefortia hirsutissima</i>	Nigua	L	N	Es
BROMELIACEAE				
<i>Catopsis floribunda</i>		He	N	Es
<i>Tillandsia balbisiana</i>	Tinaja	He	N	Es
<i>T. fasciculata</i>	Tinaja	He	N	Ab
<i>T. juncea</i>		He	N	Es
<i>T. recurvata</i>		He	N	Es
<i>T. setacea</i>		He	N	Ab
<i>T. usneoides</i>		He	N	Es
<i>T. variabilis</i>		He	N	Es
BRUNELLIAEAE				
<i>Burnellia comocladifolia</i>	Sangre de gallo	A	N	Es
CAESALPINIACEAE				

<i>Senna spectabilis</i>	Flor de oro	Ar	N	Es
CECROPIACEAE				
<i>Cecropia screberiana</i>	Yagrumo	A	N	Ab
CLUSIACEAE				
<i>Clusia rosea</i>	Copey	A	N	Es
CONVOLVULACEAE				
<i>Ipomoea indica</i>	Bejuco de tabaco	L	N	Ma
<i>Turbina corymbosa</i>	Aguinaldo	L	N	Es
CYPERACEAE				
<i>Rinchosia colorata</i>	Coquillo	H	N	Ma
<i>Scleria lithosperma</i>	Cortadera	H	N	Ma
EUPHORBIACEAE				
<i>Alchornea latifolia</i>	Bija macho	A	N	Es
<i>Delechanpia scandens</i>	Fogaratey	L	N	Es
<i>Ricinus communis</i>	Higuereta	Ar	N	Es
<i>Sapium jamaicense</i>	Daguilla	A	N	Es
FABACEAE				
<i>Desmodium affine</i>	Amor seco	H	N	Ma
<i>Erythrina vaiegata</i>		A	IC	Es
<i>Gliricidia sepium</i>	Piñón	A	Nat	Es
FLACOURTIACEAE				
<i>Casearia arborea</i>	Cascarita	A	N	Es
<i>C. guianensis</i>	Cafelillo	A	N	Es
<i>C. sylvestris</i>		Ar	N	Ab
LAURACEAE				
<i>Ocotea floribunda</i>	Aguacatillo	A	N	Es
<i>O. leucoxylon</i>	Aguacatillo	A	N	Es
<i>Persea americana</i>	Aguacate	A	N	Es
MALPIGHIACEAE				
<i>Bunchosia glandulosa</i>	Cabrita	A	N	Es
<i>Stigmaphyllon angulosum</i>	Bejuco de manteca	L	E	Es
MALVACEAE				

<i>Sida acuta</i>	Escoba	H	N	Ma
<i>S. rhombifolia</i>	Escoba	H	N	Ma
<i>S. urens</i>	Escoba	H	N	Ma
<i>Urena lobata</i>	Cadillo	H	N	Ma
MELASTOMATACEAE				
<i>Clidemia hirta</i>	Peluda	Ar	N	Ab
<i>C. umbellata</i>	Peluda	Ar	N	Ab
<i>Miconia mirabilis</i>	Tres filo	A	N	Es
<i>Tibouchina longifolia</i>		H	N	Ma
MELIACEAE				
<i>Guarea guidonia</i>	Cabirma	A	N	Es
<i>Trichilia hireta</i>	Jobo van	A	N	Es
MENISPEMACEAE				
<i>Cisampelos pareira</i>	Oreja de Ratón	L	N	Ma
MIMOSACEAE				
<i>Calliandra calothirsus</i>	Caliandra roja	Ar	Nat	Es
<i>Inga laurina</i>	Gina	A		Es
<i>I. vera</i>	Guama	A	N	Es
MORACEAE				
<i>Ficus velutina</i>	Higo	A	N	Es
<i>Morus alba</i>		Ar	IC	Es
MYRSINACEAE				
<i>Myrsine coriacea</i>	Palo amargo	A	N	Ab
MYRTACEAE				
<i>Eucalyptus</i> sp.		A	IC	Es
<i>Psidium guajavas</i>	Guayaba	Ar	N	Es
<i>Syzygium jambos</i>	Pomo	A	Nat	Es
MYRICACEAE				
<i>Myrica picardae</i>		Ar	E	Es
<i>M. sericea</i>		Ar	N	Ab
NYCTAGINACEAE				
<i>Bougainvillea glabra</i>	Trinitaria	Ar	IC	Es

<i>Pisonia aculeata</i>	Uña de gato	L	N	Es
PASSIFLORACEAE				
<i>Passiflora edulis</i>	Chinola	L	Nat	Es
PHYTOLACACEAE				
<i>Trichostigma octandrum</i>	Pabellon	L	N	Es
<i>Petiveria alliacea</i>	Anamu	H	N	Ma
PINACEAE				
<i>Pinus caribaea</i>	Pino	A	IC	Ab
<i>P. occidentalis</i>	Pino de cuaba	A	E	Ma
PIPERACEAE				
<i>Piper aduncum</i>	Guayuyo	Ar	N	Ab
<i>P. amalago</i>	Guayuyo	Ar	N	Ab
<i>P. jacquemontianus</i>	Guayuyo	Ar	N	Es
<i>Pothomorphe peltata</i>	Aniceto	Ar	N	Ab
POACEAE				
<i>Andropogon glomeratus</i>	Rabo de mulo	H	N	Es
<i>Brachiaria brizantha</i>	Yerba san Ramón	H	IC	Ma
<i>Cynodon dactylon</i>	Pelo de mico	H	N	Ab
<i>C. nlenfuense</i>	Yerba estrella	H	IC	Ab
<i>Eleusine indica</i>	Pata de gallina	H	N	Ab
<i>Ichnanthus pallens</i>	Grama	H	N	Ab
<i>Olyra latifolia</i>	Carizo	H	N	Es
<i>Sorgum halepense</i>	Sorgun	H	N	Ab
POLYGALACEAE				
<i>Securidaca virgata</i>	Marabelis	L	N	Es
ROSACEAE				
<i>Prunus myrtifolia</i>	Almendrillo	A	N	Es
<i>Rubus eggersii</i>	Sarza	L	E	Ab
RUBIACEAE				
<i>Rondeletia ochracea</i>	Lirio	A	N	Es
<i>Spermacoce assurgens</i>	Juana la blanca	H	N	Ab
RUTACEAE				
<i>Citrus aurantium</i>	Naranja agria	A	Nat	Es

<i>C. limetta</i>	Limón dulce	Ar	Nat	Es
<i>Zanthoxylum martinicense</i>	Pino de teta	A	N	Es
SAPINDACEAE				
<i>Alophyllo cominia</i>	Tres palabra	Ar	N	Es
<i>Cupania americana</i>	Guarano	A	N	Es
SAPOTACEAE				
<i>Chrysophyllum oliviforme</i>	Caimitillo	A	N	Es
SOLANACEAE				
<i>Solanum americanum</i>	Morita	H	N	Ab
<i>S. nodum</i>		Ar	N	Es
<i>S. umbellatum</i>	Berenjena simarrona	Ar	N	Es
<i>S. torvum</i>	Berenjena cimarrona	Ar	N	Es
STERCULIACEAE				
<i>Guazuma tomentosa</i>	Guacima	A	N	Es
<i>Walteria indica</i>	Pana	H	N	Es
ULMACEAE				
<i>Trema micrantha</i>	Memiso de paloma	A	N	Es
URTICACEAE				
<i>Pilea setigera</i>		H	N	Ma
VERBENACEAE				
<i>Citharexylum fruticosum</i>	Penda	A	N	Es
<i>Petitia domingensis</i>	Capas	A	N	Es
<i>Stachytarpheta jamaicensis</i>	Verbena	H	N	Ab
VITACEAE				
<i>Cissus trifoliatum</i>	Bejuco caro	L	N	Es
<i>C. verticillata</i>	B. caro	L	N	Es
HELECHO				
<i>Adiantum pyramidatum</i>	Culantrillo	H	N	Ma
<i>A. tenerum</i>	Culantrillo de poso	H	N	Ab
<i>Blechnum fragile</i>		H	N	Ma
<i>B. occidentales</i>		H	N	Ma
<i>Cyatea arborea</i>	Helecho	HA	N	Es
<i>Alsophyla. furgens</i>	Helecho macho	HA	N	Es

Gleichenia biffida		H	N	Ma
Nephrolepis multiflora	Camarón	H	N	Ma
Odontozoria aculeata	Zarza	L	N	Ab
Pityrogramma calomelanos		H	N	Ab
Pteridium aquilinum		H	N	Ma
Polypodium polypodioides		He	N	Ab

2.2.3. Fauna

Introducción

El informe sobre la evaluación de la fauna terrestre del proyecto “Colinas del Bosque”, código 20884, forma parte del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) que se elabora al mismo, de acuerdo a los requisitos establecidos en los Términos de Referencia emitidos por el Viceministerio de Gestión Ambiental, del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

En esta evaluación, el objetivo básico es el de inventariar y caracterizar la fauna existente en el área de influencia directa del proyecto, a fin de determinar, definir y evaluar los impactos que se pueden generar sobre las poblaciones de fauna y recursos naturales presentes en el lugar.

Los inventarios de la Avifauna y la Herpetofauna, se relacionarán con las formaciones de vegetación existentes y el uso que de las mismas hacen las especies. Además se identifican las especies protegidas nacionalmente y consideradas en CITES y UICN.

Datos generales

El lugar donde realizará el “Colinas del Bosque” será en el paraje La Cotorra, sección El Río, distrito municipal Tireo, municipio de Constanza, provincia La Vega. La misma está antropizada desde hace un tiempo, corresponde a un bosque mixto, en el 80 % del área del proyecto, se pueden notar abundantes Pinos y dentro de los mismos algunas especies arbóreas de, de hojas anchas, tales como: Bija macho, *Alchornea latifolia*; Guama, *Inga vera*; Lirio, *Rondeletia ochracea*; Guarano, *Cupania americana*; Pomo,

Syzygium jambos; Sangre de Gallo; *Brunellia comocladifolia*; Capas, *Petitia domingensis*; Tres filos. *Miconia mirabilis*; Penda, *Citharexylum domingensis*; Palo blanco, *Prunus myrtifolia*; Caimitillos, *Chrysophyllum oliviforme*; Palo de leche, *Rauvolfia nítida*; Yagrumo, *Cecropia schreberiana*. Entre los arbustos tenemos: Peluda, *Miconia umbellata*; Guayuyo, *Piper aduncum*; Rompezaraguey, *Eupatorium odoratum*, Cascarita, *Casearia arbórea*; Jobo van, *Trichilia hirta*, Entre las herbaceae predominan los helechos: *Pteridium aquilinum* y *Gleicnia bicffida*, Calimete.

Metodología

El levantamiento de información de línea base sobre la fauna del proyecto “**Colinas del Bosque**”, código 20884, fue realizado el mes de julio del año 2022.

El objetivo básico fue el de inventariar y caracterizar la fauna terrestre existente en el área de influencia del proyecto, dando prioridad a los grupos de la herpetofauna y la avifauna.

Para inventariar las especies aves presentes en el lugar, se empleó el método de transecto sin distancia fija (Ralph, 1994), el cual consiste en registrar las especies identificadas mientras se camina en una línea recta, a través del avistamiento directo o indirectamente por el canto de las mismas, además de consultas a otros autores y personas del lugar.

En la evaluación de los anfibios y reptiles se empleó el método de búsqueda intensiva a lo largo de todo el transecto utilizado para la observación de las aves. Para interpretar la relación de las especies de la fauna inventariadas con las unidades de vegetación presentes y sus diferentes hábitats, se tomaron en cuenta los ambientes identificados y caracterizados en el informe de flora.

A fin de conocer el estado de conservación de las especies inventariadas se consultaron las leyes nacionales, así como, los convenios internacionales de CITES y UICN. Posteriormente, en la fase de gabinete se elaboró un inventario de las especies identificadas, para su descripción y caracterización.

Inventario de fauna

En unidad de vegetación identificada de bosque mixto y pastizal, se llevó a cabo un Inventario de la Fauna existente en la zona de influencia directa, dando prioridad a la Avifauna y a la Herpetofauna, por ser los grupos con mayor posibilidad de ser afectados por las actividades del proyecto en sus diferentes fases e indicadores de la calidad del ambiente.

Este Inventario contiene datos sobre el grupo faunístico, status biogeográfico, diversidad, cantidad y estado de conservación de las especies inventariadas.

Informe caracterización fauna terrestre “Colinas del Bosque”						
Grupo faunístico	Nombre científico	Nombre común	Sb	C	Ca	
Anfibios	Osteopilus vastus	Rana arborícola gigante	E	Es	Vu	
	Eleutherodactylus inoptatus*	Calcalí	E	Ra		
	Eleutherodactylus flavesiensis*	Ranita	E	Ra		
	Osteopilus pulchrilineatus	Rana arborícola amarilla	E	Ra	En	
	Osteopilus dominicensis	Rana	E	Ra		
Reptiles	Ameiva taeniura	Rana lucia	E	Ab		
	Ameiva chrysoloma	Ranita	N	Es		
	Uromacer catesbyi	Culebra verde	E	Es		
	Antillophis parvifrons	Culebra sabanera	E	Es		
	Anolis distichus	Lagarto común	N	Ma		
	Anolis cybotes	Lagarto cabezón	E	Ab		
	Anolis baleatus	Salta cocote	E	Ab	Vu	
	Anolis semilineatus	Lagarto de hierba	E	Es		
	Anolis chlorocyanus	Lagarto verde	E	Ab		
Aves	Geotrygon montana	Perdiz colorada	R	Ab		
	Coereba flaveola	Pinchita	R	Ma		
	Dulus dominicus	Cigua palmera	E	Ma		
	Patagioenas leucocephala	Paloma coronita	R	Ab	Vu	
	Crotophaga ani	Judío	R	Mb		

Informe caracterización fauna terrestre “Colinas del Bosque”					
Grupo faunístico	Nombre científico	Nombre común	Sb	C	Ca
Aves	<i>Quiscalus niger</i>	Chinchilín	R	Mb	
	<i>Phaenicophylus palmarum</i>	Cuatro ojos	E	Ab	
	<i>Amazona ventralis</i>	Cotorra	E	Ab	En
	<i>Aratinga chloroptera</i>	Perico	E	Ab	En
	<i>Falco sparverius</i>	Cuyaya	R	Ab	
	<i>Plegadis falcinellus</i>	Coco prieto	R	Es	
	<i>Todus subulatus</i>	Barrancolí	E	Ab	
	<i>Loxia megaplaga</i>	Cigua Pico cruzado	E	Ab	Vu
	<i>Setophaga pinus</i>	Ciguita del pinar	R	Ab	Vu
	<i>Colinus virginianus</i>	Codorniz	I	Es	
	<i>Vireo altilquus</i>	Julián chiví	R	Ab	
	<i>Mniotilla varia</i>	Cigüita pega palo	M	Ab	
	<i>Zenaida macroura</i>	Tórtola rabiche	R	Ab	
	<i>Saurothera longirostris</i>	Pájaro bobo	E	Ab	
	<i>Contopus hispaniolensis</i>	Maroita	E	Ab	
	<i>Turdus plumbeus</i>	Chua- chua	R	Es	
	<i>Melanerpes striatus</i>	Carpintero	E	Ab	
	<i>Columbina passerina</i>	Rolita	R	Ab	
	<i>Mellisuga minima</i>	Zumbador pequeño	R	Ab	
Aves	<i>Anthracothorax dominicus</i>	Zumbador grande	R	Ab	
	<i>Mimus polyglottos</i>	Ruiseñor	R	Ab	
	<i>Zenaida aurita</i>	Rolón	R	Ab	
	<i>Tyrannus dominicensis</i>	Pestigre	R	Ab	

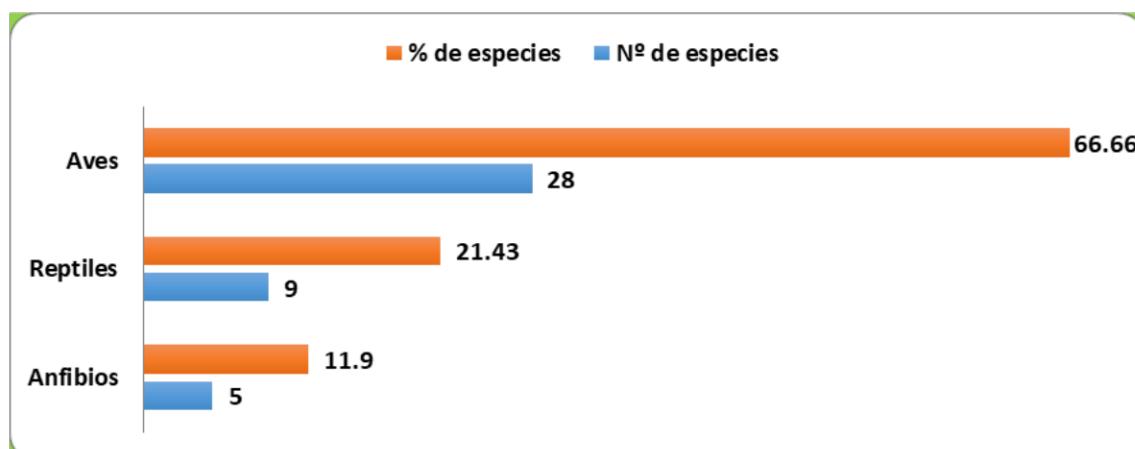
Fuente: * Reportadas por Henderson et al, 1984, ++ reportada por Henderson et al, 1984 y lugareños.

Leyenda

Status biogeográfico (Sb)	C = Cantidad	Ca = Categoría de amenaza
E = Endémica	Es = Escaso	Vu = Vulnerable
I = Introducida	Ab = Abundante	P = Protegida
M = Migratoria	Ma = Muy abundante	Pe = En peligro de extinción
N = Nativa		Am = Amenazada
R = Residente		En = En peligro

La diversidad faunística inventariada en el área del proyecto está conformada por 42 especies, distribuidas de la siguiente manera: 5 especies pertenecientes al grupo de los Anfibios, 9 especies correspondientes al grupo de los Reptiles y 28 especies pertenecientes al grupo de las Aves.

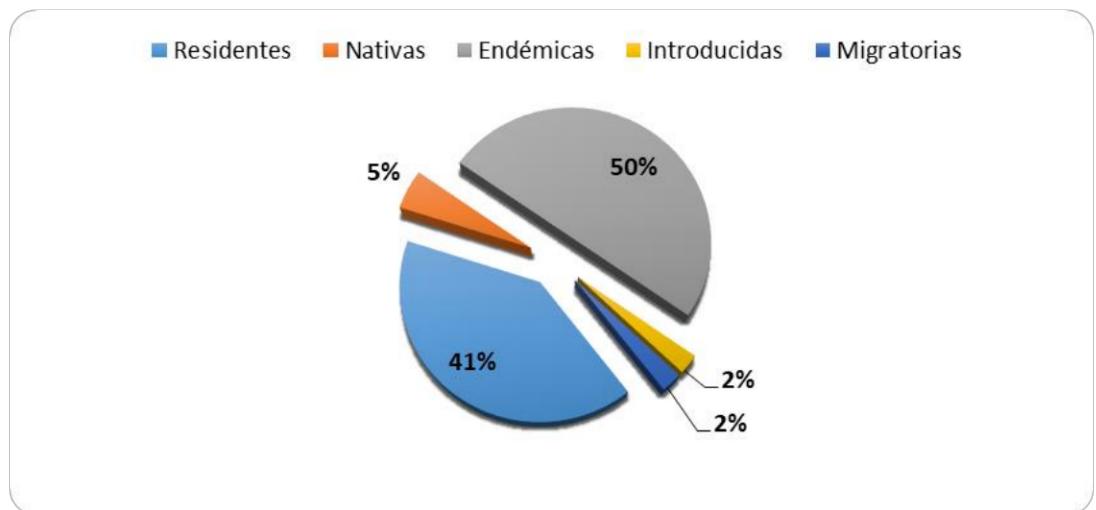
Gráfico 2.16. Distribución según Biodiversidad faunística



Status biogeográfico de las especies

De acuerdo al Status biogeográfico, las especies de la fauna inventariada se clasifica en: 17 Residentes, 21 Endémicas, 2 Nativas, 1 Introducida y 1 Migratoria.

Gráfico 2.17. Distribución según Status Biogeográfico



Fuente: elaboración propia

Especies residentes y migratorias

Se reportaron 17 especies de aves residentes, lo que representa un 40.47 % de la biodiversidad faunística inventariada en el área de estudio. Sólo se identificó 1 especie de ave migratoria, Miniotita varia (Cigüita pega palo).

Especies de aves residentes y migratorias			
Nombre científico	Nombre común	Nombre científico	Nombre común
<i>Tyrannus dominicensis</i>	Petigre	<i>Mimus polyglotus</i>	Ruisseñor
<i>Columbina passerina</i>	Rolita	<i>Zenaida aurita</i>	Rolón
<i>Coereba flaveola</i>	Pinchita	<i>Anthracothorax dominicus</i>	Zumbador grande
<i>Zenaida macroura</i>	Tórtola rabiche	<i>Mellisuga minima</i>	Zumbador pequeño
<i>Turdus plumbeus</i>	Chua- chua	<i>Vireo altiloquus</i>	Julián chivi
<i>Geotrygon montana</i>	Perdiz colorada	<i>Patagioenas leucocephala</i>	Paloma coronita
<i>Quiscalus niger</i>	Chinchilín	<i>Crotophaga ani</i>	Judío
<i>Miniotita varia</i>	Cigüita pega palo	<i>Setophaga pinus</i>	Ciguita del pinar
<i>Falco sparverius</i>	Cuyaya	<i>Plegadis falcinellus</i>	Coco prieto

Especies Endémicas

En la zona de estudio se registró un endemismo importante representado por 21 especies endémicas de la Hispaniola, equivalente a un 50.0 % de la biodiversidad faunística existente en el lugar.

Relación de las especies endémicas inventariadas				
Grupo faunístico	Nombre científico	Nombre común	Nombre científico	Nombre común
Anfibios	<i>Osteopilus vastus</i>	Rana arborícola gigante	<i>Eleutherodactylus flavescentes</i>	Ranita
	<i>Eleutherodactylus inoptatus</i>	Calcalí	<i>Osteopilus pulchrilineatus</i>	Rana arborícola amarilla
	<i>Osteopilus dominicensis</i>	Rana		
Reptiles	<i>Anolis cybotes</i>	Lagarto cabezón	<i>Ameiva taeniura</i>	Rana lucia
	<i>Anolis baleatus</i>	Salta cocote	<i>Uromacer catesbyi</i>	Culebra verde
	<i>Anolis semilineatus</i>	Lagarto de hierba	<i>Antillophis parvifrons</i>	Culebra sabanera
	<i>Anolis chlorocyanus</i>	Lagarto verde	<i>Ameiva chrysoloma</i>	Ranita
	<i>Anolis distichus</i>	Lagarto común		
Aves	<i>Todus subulatus</i>	Barrancoli	<i>Saurothera longirostris</i>	Pájaro bobo
	<i>Dulus dominicus</i>	Cigua palmera	<i>Cntopus hispaniolensis</i>	Maroita
	<i>Phaenicophylus palmarum</i>	Cuatro ojos	<i>Melanerpes striatus</i>	Carpintero
	<i>Amazona ventralis</i>	Cotorra	<i>Aratinga chloroptera</i>	Perico
	<i>Loxia megaplaga</i>	Cigua pico cruzado		

Estado de conservación de las especies protegidas nacionalmente y consideradas en CITES y UICN

En el Inventario realizado se reportan varias especies incluidas en la Lista de Especies en Peligro de Extinción, Amenazadas o Protegidas de la República Dominicana (Lista Roja, 2018). Además, se debe considerar que el artículo N° 136 de la ley general sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales (Ley N° 64-00) declara de alto interés nacional la conservación de las especies de la flora y la fauna nativa y endémica.

Se registró una especie en el grado de vulnerable, y otra en peligro, incluidas en el apéndice II de CITES, y no se reportan especies incluidas en la UICN, que ameriten ser consideradas para su protección y conservación.

Especies protegidas nacionalmente y consideradas en CITES y UICN				
Grupo faunístico/Especie	Nombre común	Lista Roja, 2018	CITES 2007	UICN 2009
Anfibios				
Osteopilus vastus	Rana arborícola gigante	En	N/A	N/A
Osteopilus pulchrilineatus	Rana arborícola amarilla	En	N/A	N/A
Eleutherodactylus ruthae	Rana excavadora oriental	En	N/A	N/A
Reptiles				
Anolis baleatus	Saltacocote	En	N/A	N/A
Aves				
Aratinga chloroptera	Perico	En	Ap. II	N/A
Amazona ventralis	Cotorra	En	N/A	N/A
Patagioenas leucocephala	Paloma coronita	Vu	Ap. II	N/A

Nota: N/A= No aplica

Relación de la fauna inventariada con las formaciones vegetales existentes y el uso que de las mismas hacen las especies, sea como sitios de anidamiento, comederos, descanso, refugio o reproducción

La mayoría de las especies de fauna inventariadas en la unidad de vegetación **Bosque mixto y pastizal (Clase, 2022)** son de amplia distribución a nivel nacional. En las mismas se observó que las especies se mueven indistintamente de un sitio a otro en busca de alimento, anidamiento, descanso y/o refugio. Los granos y semillas, reptiles, y pequeños insectos, presentes en la vegetación y el suelo, sirven de alimento a la avifauna existente. En estas migraciones internas las especies frugívoras contribuyen a la revegetación natural de los ambientes, a través de la dispersión de las semillas de las frutas que ingieren.

Entre las especies más abundantes asociadas a este ambiente se encuentran aves como: Carpintero (*Melanerpes striatus*), Cigua palmera (*Dulus dominicus*), Cigüita común (*Coereba flaveola*), Julián chivi (*Vireo altiloquus*), Ruiseñor (*Mimus polyglotus*), Pájaro bobo (*Saurothera*

longirostris), Tórtola rabiche (*Zenaida macroura*), Rolita (*Columbina passerina*), Petigre (*Tyrannus dominicensis*), entre otras. Entre los reptiles abundan la Rana lucia (*Ameiva taenuria*), Lagarto común (*Anolis distichus*), Lagarto cabezón (*Anolis cybotes*) y Lagarto verde (*Anolis chlorocyanus*), entre otras.

Identificación de potenciales impactos negativos

A continuación se identifican y describen los posibles impactos negativos en el componente faunístico, por las actividades del proyecto en las fases de preparación del terreno, construcción y operación del mismo.

Estos están sujetos al consenso del equipo multidisciplinario de prestadores de servicios ambientales participantes en la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental (EIA):

- **Reducción** de hábitats de fauna, causado por el corte de árboles y desbroce de vegetación en la etapa de preparación del terreno.
- **Afectación** de individuos de especies de fauna endémicas y/o amenazadas, causada por el corte de individuos de especies de flora endémicas empleadas en su alimentación.

Recomendaciones para prevenir, mitigar y/ o compensar los posibles impactos negativos y mejorar el medio ambiente

- **Prevenir** el corte y desbroce de la menor área posible de cubierta vegetal, en la etapa de preparación del terreno.
- **Compensar** la alteración de hábitats de fauna mediante la siembra de especies de plantas nativas y endémicas en los espacios destinados para áreas verdes y jardinerías, además de otros espacios seleccionados e indicados en el Programa de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA).

- **Compensar** la reducción de hábitats de fauna, mediante la aplicación de las recomendaciones sugeridas en el informe de flora y vegetación, tendentes a contribuir con el sostén de las especies existentes.

2.3. Medio socioeconómico y cultural

2.3.1. Descripción político administrativa de la provincia La Vega

Su origen se remonta al año 1495. Convertida en provincia el 6 de noviembre de 1844, bajo la Ley No.21c. Forma parte de la región Cibao Sur y cuenta con una superficie de 2,292.4 km². Su posición astronómica es 18° 41' a 19° 07' latitud norte y 70° 16' a 70° 37' longitud oeste. Está limitada: al norte por la provincia Espaillat, Salcedo y parte de la provincia Santiago; al sur por San José de Ocoa y Azua; al este por Duarte, Sánchez Ramírez y Monseñor Nouel; al oeste por Santiago, San Juan y parte de Azua.

Según el IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010 la provincia está constituida por 4 municipios, contiene 8 distritos municipales, 60 secciones y 530 parajes. Los municipios son: La Vega, Constanza, Jarabacoa y Jima Abajo. Distritos municipales: El Ranchito, Río Verde Arriba, Tavera, Tireo, La Sabina, Buena Vista, Manabao y Rincón.

Superficie según municipio y distrito municipal, La Vega, Censo 2010

Municipio/D.M.		Superficie (km ²)
1	La Vega	410.9
2	Río Verde Arriba (D.M)	67.2
3	El Ranchito (D.M)	48.1
4	Taveras (D.M)	115.9
5	Constanza	261.7
6	Tireo (D.M)	295.3
7	La Sabina (D.M)	293.4
8	Jarabacoa	313.7
9	Buena Vista (D.M)	98.0
10	Manabao (D.M)	262.4

11	Jima Abajo	58.0
12	Rincón (D.M)	68.1

Mapa 2.14. Mapa político administrativo, La Vega, Censo 2010



2.3.1.1. Densidad poblacional por municipio y distrito municipal, La Vega, Censo 2010

Al momento censal la densidad poblacional de la provincia La Vega alcanzaba los 171.9 hab/km². El promedio de densidad por municipios y distritos municipales era alrededor de 176.4 habitantes por kilómetros cuadrados, con un grado de dispersión del 79.3%.

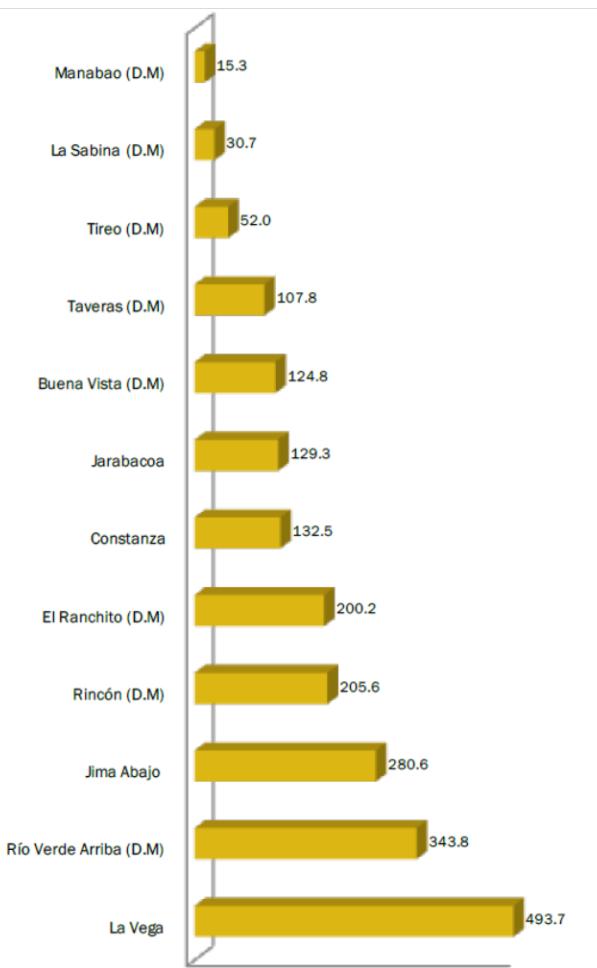
El municipio La Vega presentó la mayor densidad poblacional con 493.7 hab/km², seguido por Río Verde Arriba y Jima Abajo con 343.8 hab/km² y 280.6 hab/km².

Los distritos municipales con menor densidad poblacional fueron Manabao, La Sabina y Tireo con 15.3 hab/km², 30.7 hab/km² y 52.0 hab/km², respectivamente.

**Población por municipio y distrito municipal,
La Vega, Censo 2010**

Municipio/D.M	Total población
01 La Vega	202,864
02 Río Verde Arriba (D.M.)	23,109
03 El Ranchito (D.M.)	9,626
04 Tavera (D.M.)	12,490
05 Constanza	34,687
06 Tireo (D.M.)	15,349
07 La Sabina (D.M.)	9,016
08 Jarabacoa	40,556
09 Buena Vista (D.M.)	12,232
10 Manabao (D.M.)	4,015
11 Jima Abajo	16,267
12 Rincón (D.M.)	13,994

Gráfico 2.18. Densidad poblacional



2.3.1.2. Índice de masculinidad por municipio y distrito municipal, La Vega, Censo 2010

La población de la provincia La Vega al momento censal, alcanzaba un índice de masculinidad de un 104.7 hombres por cada 100 mujeres nacidas vivas. Sus municipios y distritos municipales presentaban un índice de masculinidad promedio de 111.7, con un grado de dispersión del 10.7%.

Manabao fue la demarcación que arrojó el mayor índice de masculinidad con 137.4; le seguían Tireo y La Sabina con 127.9 y 117.3, respectivamente. Los de menor índice fueron Rincón, Jarabacoa y La Vega con 94.7, 100.8 y 101.3, respectivamente.

Población femenina por municipio y distrito municipal, La Vega, Censo 2010

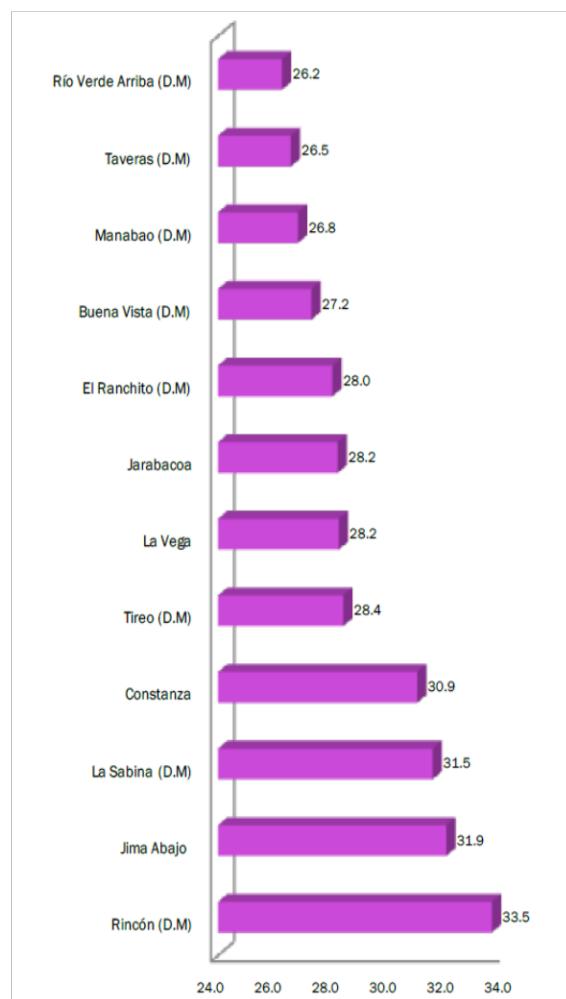
Municipio/D.M	Total población femenina
01 La Vega	100,787
02 Río Verde Arriba (D.M.)	11,088
03 El Ranchito (D.M.)	4,568
04 Tavera (D.M.)	5,824
05 Constanza	16,676
06 Tireo (D.M.)	6,734
07 La Sabina (D.M.)	4,149
08 Jarabacoa	20,196
09 Buena Vista (D.M.)	5,686
10 Manabao (D.M.)	1,691
11 Jima Abajo	7,982
12 Rincón (D.M.)	7,187

2.3.1.3. Población de 0 a 14 años por municipio y distrito municipal, La Vega, Censo 2010

El grupo de edades comprendido entre 0 a 14 años de la población en la provincia La Vega en el momento censal, representó el 28.6%. En los municipios y distritos municipales en este grupo de edades se registró con un promedio de 28.9%, con un grado de dispersión del 8.3%.

Rincón fue la demarcación que arrojó el mayor porcentaje de población en estas edades (0-14 años) con un 33.5%, seguido de Jima Abajo y La Sabina con 31.9% y 31.5%. Las de menor porcentaje fueron Río Verde Arriba, Taveras y Manabao con 26.2%, 26.5% y 26.8%, respectivamente.

Gráfico 2.20. Porcentaje población 0 a 14 años



Población de 0 a 14 años según municipio y distrito municipal, La Vega, Censo 2010

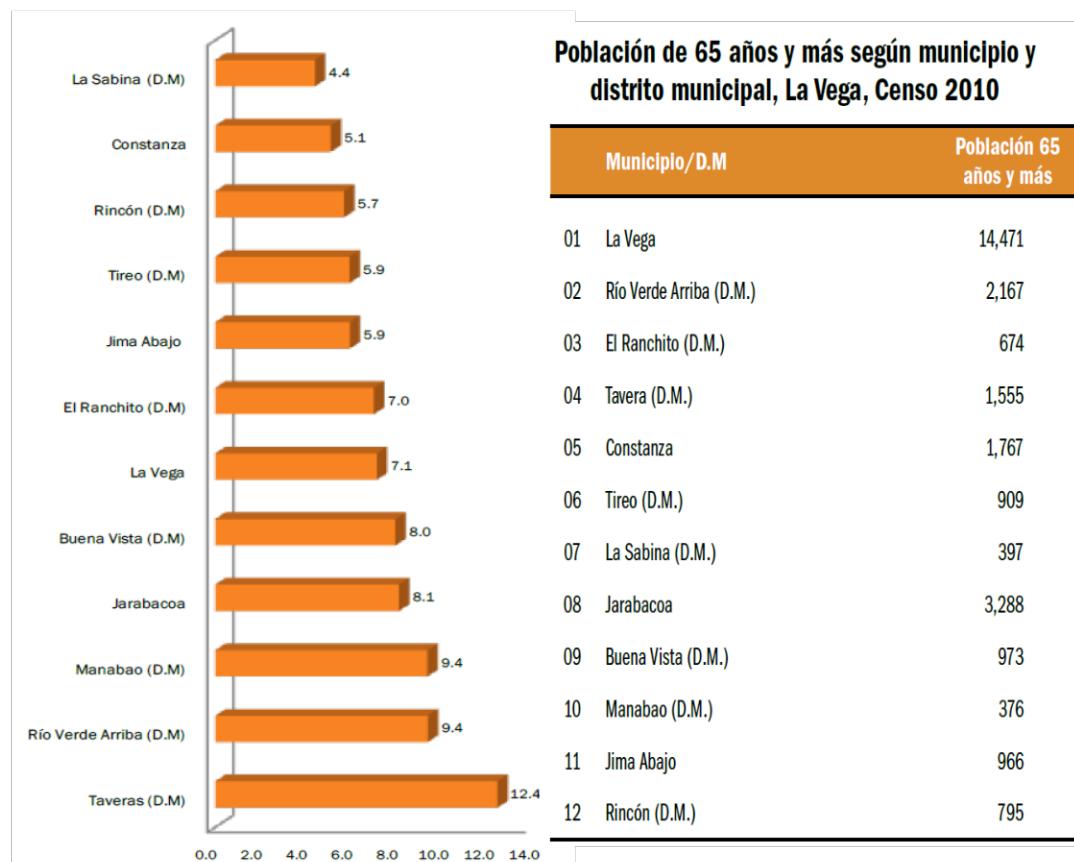
Municipio/D.M.	Población 0 a 14 años
01 La Vega	57,206
02 Río Verde Arriba (D.M.)	6,060
03 El Ranchito (D.M.)	2,693
04 Tavera (D.M.)	3,314
05 Constanza	10,725
06 Tireo (D.M.)	4,352
07 La Sabina (D.M.)	2,836
08 Jarabacoa	11,421
09 Buena Vista (D.M.)	3,332
10 Manabao (D.M.)	1,075
11 Jima Abajo	5,194
12 Rincón (D.M.)	4,690

2.3.1.4. Población de 65 años y más por municipio y distrito municipal, La Vega, Censo 2010

Al momento censal, en la provincia La Vega del grupo de edades de 65 años y más alcanzaba el 7.2% del total de su población; En los municipios y distritos municipales en este grupo de edades registró un promedio del 7.4%, con un grado de dispersión de 30.6%.

La demarcación Taveras fue la de mayor porcentaje de población en estas edades (65 años y más) con un 12.4%, seguido de Río Verde Arriba y Manabao con 9.4% Y 9.4% respectivamente. Las de menor porcentaje de población en estas edades fueron La Sabina, Constanza y Rincón con un 4.4%, 5.1% y 5.7%, respectivamente.

Gráfico 2.21. Porcentaje población 65 años y más



2.3.1.5. Contexto Socioeconómico del municipio Constanza

Dentro de la división política de la República Dominicana, Constanza pertenece como municipio a la demarcación territorial de la Provincia La Vega, cuya conformación geográfica presenta como característica principal, una gran diversidad de valles y montañas, por donde serpentean importantes ríos y riachuelos del país engalanando sus montes y paisajes.

Los límites actuales del municipio de Constanza son: al Este la provincia Monseñor Nouel; al Oeste Padre Las Casas, provincia de San Juan de la Maguana; al Norte el Municipio de Jarabacoa y al Sur 1a provincia San José de Ocoa.

Constanza es uno de los cuatro municipios que conforman la provincia La Vega perteneciente a la Región del Cibao en República Dominicana, la cual comparte con los municipios de Jarabacoa, Jima Abajo y Concepción de La Vega, siendo este último el municipio cabecera.

La provincia de La Vega conforma junto a las provincias de Dajabón, Duarte, Espaillat, María Trinidad Sánchez, Puerto Plata, Samaná, Sánchez Ramírez, Santiago, Santiago Rodríguez, Valverde, Montecristi y Hermanas Mirabal constituyen la Región del Cibao.

En cuanto a la extensión territorial Constanza, ocupa el primer municipio en tamaño de la provincia con 850. 4 km² del territorio. Para el 2010 la provincia de La Vega contaba con 2292.5 km² del total de la población de la Región del Cibao. Para ese mismo año el municipio de Concepción de La Vega concentraba 639,85 km² de la población del total de la provincia, hecho que se explica por ser el municipio cabecera de la provincia. El municipio de Constanza tiene una relación de dependencia con el Municipio de Concepción de La Vega, el cual se ubica a 76 kilómetros, debido a que es el municipio cabecera y donde se ubican instituciones públicas y privadas provinciales de importancia, como lo son de salud, medio ambiente, entre otras.

Contexto histórico de Constanza

El Valle de Constanza estuvo aislado por la dificultad de acceso hasta mediados del siglo XX. Sin embargo, esto no impidió que algunas familias residieran en la zona. Hay datos que aseguran que este valle tiene una data de 4,000 años de existencia.

La fundación del poblado fue en el año 1894, sin embargo esta afirmación no está sustentada en ninguna referencia bibliográfica. La información que marca la entrada de Constanza en la vida política nacional, la ofrece el Congreso Nacional en el texto de la Ley 3969 del día 16 de mayo de 1900. Sin embargo, el 9 de septiembre de 1907 fue incorporada como municipio dentro de la provincia de La Vega. Su nombre rinde honor a la hija de un cacique indígena que vivió en el siglo XVI, que se llamaba Constanza.

Constanza está incluida dentro de la más poblada porción de tierra que había en la isla en época del descubrimiento, perteneciente al Cacicazgo de Maguá. Según el ilustre investigador Dr. Gustavo Adolfo Mejía, dice que en época anterior al descubrimiento, todos los grandes valles y montañas, estaban poblados por los aborígenes. Son innumerables los vestigios que quedan en Constanza de las extintas razas aborígenes en hallazgos arqueológicos.

En visita realizada por el notable científico Sir Robert Hermaan Schomburgk (por segunda vez el 21 de julio de 1852) reseña en su obra lo siguiente: Observé algunos terraplenes y al preguntar supe que eran las ruinas del palacio de la reina india Constanza y dice que el nombre se le debe a la reina india del mismo nombre. Así lo atestigua el Lic. Antonio Sánchez Valverde en su valiosa obra Idea del Valor de la Isla Española. En su obra Crónicas el Dr. Alberti Bosch reseña que hacia 1909 Constanza contaba con unas 50 viviendas y una iglesia forrada de zinc. Constanza contó con esta iglesia hasta el 1949 que se inauguró la primera de las dos iglesias construidas durante la era de Trujillo. Entre el 1920 y 1930 Constanza adquiere la asignación de la Junta Municipal Electoral, celebrándose las elecciones el 15 de marzo de 1924, nace el primer periódico local Valle Nuevo, su director Luís Felipe Miñoso.

Al finalizar la década en 1929 llega a esta hermosa villa el primer automóvil, un Ford Modelo T del 1923, traído por piezas en mulos desde la ciudad de La Vega y conducido por el señor Pablo Mejía (Pablito). El 14 de junio de 1959, aterrizó una avioneta con un grupo de expedicionarios, formado por rebeldes de la gesta Maimón, Constanza y Estero Hondo, quienes estaban en contra de la dictadura trujillista, con el propósito de derrocar a Trujillo. Las guerrillas pelearon en las montañas circundantes y en dos meses fueron aplastados totalmente por el Ejército, poniendo así fin a su rebelión.

La Colonia Española, la Colonia Japonesa y la Colonia Húngara han influido profundamente en este valle con su cultura y costumbres.

2.3.1. Demografía

Constanza es un pueblo que desde su formación ha sido producto de inmigrantes de poblados de municipios y provincias vecinas. De acuerdo con las crónicas recogidas en varias fases de su desarrollo, cuando el cónsul británico en Santo Domingo Robert Schomburg visitó Constanza en 1851 encontró solamente una casa habitada. Veinte años más tarde, en 1871, el geólogo norteamericano William Gabb encontró 12 bohíos. Tres lustros después, en 1887, el Barón de Eggers visitó la Cordillera Central y encontró 100 vecinos habitando 30 bohíos diseminados en el valle de Constanza. Con el tiempo, en 1892 estos vecinos se agruparon en un poblado que crecería muy lentamente en los 50 años siguientes.

Por lo que se conoce, en la década de 1920, se trataba de una pequeña comunidad enclavada en la cordillera central y de acceso restringido, con una población numéricamente pequeña. Gran parte de la población es descendiente de inmigrantes españoles, húngaros, japoneses, así como en menor cantidad de árabes, judíos, paquistaníes, coreanos, peruanos, ecuatorianos, chinos y brasileños. Los constanceros de minorías étnicas suelen vivir en colonias donde viven según las costumbres de sus ancestros.

Las tres colonias más destacadas y particulares son la Colonia Española, a unos pocos metros de la entrada de la ciudad, la Colonia Húngara, al sureste, y la Colonia Japonesa, al sur en la carretera que lleva hasta Valle Nuevo y San José de Ocoa.

De acuerdo al Censo Nacional de Población y Vivienda realizado en el año 2010 por la Oficina Nacional de Estadísticas, la población de Constanza tuvo un crecimiento desde el año 2002 hasta el 2010 del 0.8%. Actualmente tiene una población de 59,902 habitantes de acuerdo al censo realizado en el año 2010, de las cuales 31,493 son hombres y 27,559 son mujeres.

La población total del Municipio Constanza representa el 14.98% de la población total de la Provincia La Vega y el 0.63% de la población total de República dominicana, según el Censo 2010.

Tabla 2.1. Población del municipio Constanza

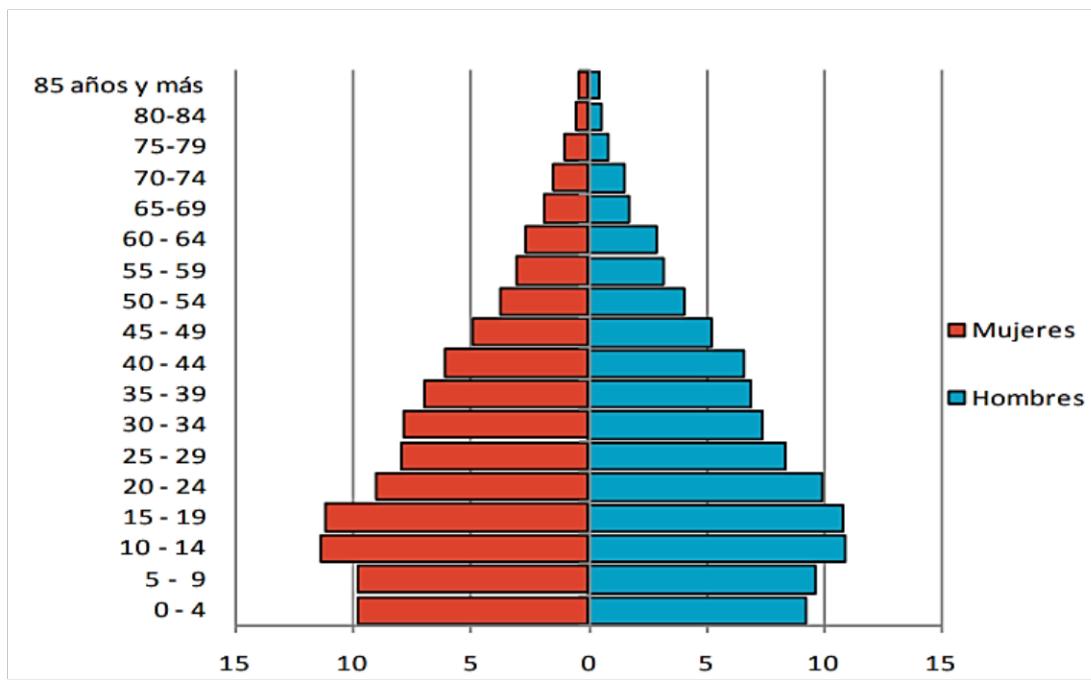
	Población	Superficie en km2	Hab/km2
Municipio Constanza	59,052	850.4	69
Constanza	34,687	261.7	133
Tireo (D.M.)	15,349	295.3	52
La Sabina (D.M.)	9,016	293.4	31

Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010

La población de Constanza (municipio y distritos municipales) se compone de 27,559 mujeres (46.67%) y 31,493 hombres (53.33%). La población masculina es predominante, tanto en la zona rural como en la urbana.

La población en edad de trabajar (PET) es de 44,628 personas (tanto hombres y mujeres), equivalente al 75.57% de la población total. Sin embargo, la población económicamente activa (PEA) es de 27,530, lo que representa un 61.69% del PET. La tasa de ocupación es de 45.4% y la tasa de desempleo 28.5; según IX Censo Nacional de Población y Vivienda ONE 2010.

Imagen 2.3. Pirámide poblacional por edad y sexo del municipio Constanza, 2010



Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010

Con relación al nivel de educación, la población entre 5 y más años del municipio Constanza correspondiente a 45,085 personas, alcanzó en un 58.96% el nivel de instrucción primaria o básico, un 25.92% el nivel secundaria o media y solo un 7.11% el nivel universitaria o superior. La tasa de analfabetismo en la población mayor de 15 años, para 2010 es de 20.8% y la tasa de analfabetismo en la población joven entre 15 y 24 años, para 2010 es de 10.4%.

2.3.2. Economía

La ocupación de mayor relevancia en el municipio Constanza es la actividad agrícola y sus relacionados, correspondiente al sector primario de la economía. Constanza se caracteriza por ser un lugar de cultivo de hortícolas, frutas, flores y papas de clima templado; manejo y cosecha y actividades convexas (agroquímicos, asistencia técnica, comercialización, transporte, etc.). De hecho, existe una marca “Constanza” en productos clave de la región. También la actividad forestal adquiere importancia, por el potencial en especies (caoba, pino, roble, sabana, ébano y cedro).

Se comercializa principalmente con las ciudades de Santiago, Santo Domingo y San Francisco de Macorís. En menor escala con Dajabón, La Vega, Bonao, San

Cristóbal, La Romana, Barahona, Neyba e internacionalmente con Estados Unidos, Canadá, Alemania y Haití.

La cantidad de parceleros de los asentamientos campesinos, 2009 es de 904 con una superficie de parcelas correspondiente a 18,067 tareas; según Constanza: Tu Municipio en cifras, ONE, 2010.

Es importante tomar en cuenta que, la superficie de los suelos tipo I y II con respecto a la superficie total de los suelos es de 2.8%. Constanza produce el 4% del PIB nacional, (la provincia La Vega produce 7.8% del PIB nacional, esto quiere decir que Constanza produce más de la mitad del PIB provincial); lo que la convierte en la 3^a ciudad de mayor PIB de la economía dominicana, después del Gran Santo Domingo y Santiago de los Caballeros (algo muy notable tomando en cuenta que, solo compone el 0,6252% de la población dominicana); y en el municipio más rico del país por ingreso per cápita:

- PIB nominal per cápita: US\$ 37 100
- PIB real per cápita: US\$ 61 772

No obstante, presenta también la peor disparidad de riqueza del país, además de altos índices de pobreza.

Por otra parte, existen concesiones de explotación minera de: caolín y arcillas.

La actividad del sector secundario es escasa en el municipio de Constanza, ya que se reduce a la actividad de los aserraderos, la producción de huevos y la industrialización del ajo en pasta (USAID 2007).

El tema relativo al sector terciario, especialmente turístico y hotelero, se tratará en un capítulo aparte; por su incidencia en este Estudio de Línea Base. Sin embargo, el área comercial relativa a micro empresas especialmente colmados y pulperías es muy dinámica; al igual que el sector financiero con la presencia de 7 instituciones.

2.3.3. Patrimonio cultural

a. Cultura

La cultura encuentra su lugar en todas partes. Se convierte en una porción fundamental de los seres humanos, les permite ser, crear, imaginar y exteriorizar lo que llevan dentro. En el centro de la Cordillera Central se ha manifestado de diversas maneras. Varios factores determinan que Constanza sea un municipio que puede caracterizarse por algo más que fresas y belleza natural.

Carnaval Los ‘Montrojuelos’, un carnaval diferente. En “100 años Constanza (1907- 2007)”, suplemento de Listin Diario que conmemoraba el centenario del municipio, se destaca que el carnaval se celebra con mucho esplendor todos los domingos del mes de febrero, en el parque Anacaona, y que se caracteriza por su heterogeneidad, al combinar rasgos propios del carnaval vegano y sureño, con los elementos creados por los constanceros.



Sobre los diablos cojuelos, se manifiesta que son una expresión del carnaval vegano que ha sido asimilada por los constanceros. Los disfraces realizados con vasos plásticos, tapas de refrescos y fibras de sacos, constituyen recursos propios del carnaval local. También se confeccionan caretas que representan a animales, como elefantes, monos, tigres y leones.

Constanza al principio hacia la careta de diablo cojuelo y, para diferenciarse de los de La Vega agrandaron las máscaras, y añadieron figuras de animales,

por lo que pasan a denominarse los montrojuelos. “Entre los años 60 y 70 unos grupos iniciaron la tradición de celebrar el carnaval. Gracias a la labor de Manuel Apolinar Rosario (Polín), caretero y diseñador de trajes, oriundo de La Vega, esta celebración cobró vida entre las montañas”.



b. Fiestas Patronales y Populares

Constanza tiene en su haber, el celebrar de manera popular sus fiestas patronales, es decir las "Fiestas Religiosas" según el calendario de actividades de cada una de las iglesias, son fiestas gratuitas para todo el pueblo, la parroquia de Nuestra Señora Las Mercedes, aún celebra sus fiestas del 16 al 24 de septiembre. Estas fiestas se oficializaron en 1953, cuando el administrador apostólico de la diócesis de La Vega, monseñor Ramón Leopoldo de Ubrique, fundó la parroquia "Nuestra Señora de las Mercedes", en cuyo honor se celebran estas tradicionales festividades religiosas y populares. Pero la tradición se remonta a 1860, cuando Rufino Espinosa llegó a Constanza y trajo consigo una imagen de la Virgen de las Mercedes.

Desde ese entonces, la gente del pueblo celebra cada año con actos religiosos, actividades de orientación familiar, social. Más tarde, estas fiestas religiosas fueron acompañadas de actividades populares, folclóricas, artísticas y otras expresiones que identifican al pueblo.

También se celebran las "Fiestas Municipales o Populares" en la primera semana de septiembre, estas fiestas son en la calle de manera gratuita para todo el pueblo, en tarimas instaladas en los alrededores del parque municipal,

las cuales son aprovechadas para destacar las cualidades artísticas en los diferentes grupos culturales, artísticos locales y nacionales. Cada una de las secciones o parajes tienen una fecha diferente, las cuales culminan con las de la ciudad cabecera.



c. Literatura

El Grupo Literario del Ateneo Insular de Escritores en Constanza se inicia en los años 80, con el nombre de “Atalaya”, bajo la dirección de Julio Adames y Juan Emilio Batista, luego asume el nombre de “Grupo Literario Manuel del Cabral” adscrito al entonces Ateneo Insular de Escritores, hoy Ateneo Nacional e Internacional de Escritores.

Roberto José Adames, director del Grupo Literario del Ateneo Insular de Escritores en Constanza, afirma que el grupo se preocupa por el fomento de la lectura y la escritura, para lo cual desarrolla al menos dos grandes actividades al año, con la presencia de más de 20 escritores de renombre nacional e internacional. “Las proyecciones del grupo se vislumbran hacia la consagración de las letras en el ámbito del trabajo literario con seriedad, de suerte que la mayoría de nuestros miembros cuentan con publicaciones propias y han sido reseñados en antologías nacionales e internacionales”, asegura Adames.

En el texto “Perfil de proyecto de fortalecimiento de cultivos bajo ambiente controlado de la colonia española en Constanza”, autoría de Juan José Leira, se asegura que aunque hasta los años ochenta el pueblo hasta los años ochenta solo contaba con la presencia de René Rodríguez Soriano, en el ámbito de las letras varios de los escritores de Constanza han logrado galardones como el de Casa de Teatro, el de la Feria Nacional del Libro, el Provincial de Poesía, el de Radio Santa María y otros premios nacionales e internacionales.

En el 2007, con motivo al centenario del municipio, se presentó la colección “Luna Rota” compuesta por cuatro poemarios “Apunte a lápiz” de René Rodríguez Soriano, “Partículas fugaces”, de Roberto José Adames, “Vivir en regreso” de Juan Emilio Batista e “Infame turba” de Julio Adames.

2.3.4. Servicios públicos y líneas vitales

La Ley 176-07 del Distrito Nacional y de los Municipios establece en su Art. 20 que el Ayuntamiento, por si o asociado a otros, prestará con carácter obligatorio los servicios mínimos siguientes en todos los municipios: cementerios y servicios fúnebres, recolección, tratamiento y disposición final de los desechos sólidos urbanos y rurales, limpieza vial, acceso a los núcleos de población, reconstrucción y mantenimiento de calles, aceras, contenes y caminos rurales, plazas, parques públicos, biblioteca pública, instalaciones deportivas, matadero, mercado, protección y defensa civil, prevención y extinción de incendios, protección del medio ambiente, planeamiento urbano y servicios sociales básicos. Partiendo de ese mandato de Ley durante el proceso de recolección de las informaciones se procedió al reconocimiento del estado de situación de cada uno de estos servicios, y el resultado arrojado fue el siguiente:

a. Servicio de limpieza

El Ayuntamiento, a través del Departamento de Ornato, mantiene un trabajo sistemático de limpieza en toda la localidad, a fin de evitar el acúmulo de

desechos sólidos proclives a la reproducción de plagas que luego contaminan las aguas y los alimentos y ponen en peligro la salud de la población.

El servicio de limpieza en materia de recolección de los desechos sólidos se recoge con regularidad en el centro urbano. No hay acumulación de basura en las calles. En la actualidad, el servicio de recogida de basura abarca la totalidad de las viviendas del municipio.

En Constanza, los desechos comunitarios son depositados en el vertedero, el cual se encuentra a cielo abierto. En este vertedero se incineran todos los tipos de desechos (hogares, comerciales y los de los centros de salud). El vertedero se encuentra a una distancia de 3 kilómetros del Municipio.

b. Parques

El municipio de Constanza provee espacios públicos para el disfrute y esparcimiento de la ciudad. El municipio cuenta con dos parques, uno en el casco urbano y el otro en Barrio Lindo. El parque principal llamado Parque Anacaona, ubicado en el casco urbano, es un lugar de reunión y recreación de los habitantes de Constanza. Su diseño es inusual y hermoso; y el nombre que lleva es el de una princesa india asesinada por el conquistador español Nicolás de Ovando.

c. Parque infantil

Este parque infantil construido en un espacio de aproximadamente 574 metros, propiedad del Ayuntamiento Municipal, ubicado en la intersección formada por las calles Gratereaux con Vega Real, contiguo al Parque Anacaona de esta ciudad. Tiene su área perimetral de madera; tiene pintados embellecimientos en pinturas alusivos a los niños; pero también tiene un acondicionamiento en la parte del suelo, que es como una corcha entre arena y gravilla, para evitar que si un niño se cae no tenga ningún tipo de peligro, también el parque tiene una iluminación apropiada para los niños, con postes de madera, así como áreas verdes. Los juegos que compone dicho parque, consisten en 3 columpios de 4 asiento cada uno, 3 sube y baja triple, 2 ruedas giratorias y 2 mecedoras, entre otros.

d. Cementerios

El municipio de Constanza actualmente cuenta con 2 cementerios, uno en el centro de la ciudad, ubicado en la calle Miguel Andrés Abreu y el otro, ubicado en el sector de El Cercado. El cementerio de la ciudad, tiene un área de 1,800 metros cuadrados aproximadamente, pero hace ya varios años que alcanzó su máxima capacidad y no cuenta con terrenos disponibles para expandirse.

El cementerio municipal del Cercado, con un área de 14,600 metros cuadrados aproximadamente, también alcanzó su máxima capacidad, por lo que el Ayuntamiento Municipal, en año 2015 se vio en la urgente necesidad de adquirir una porción de terreno para ampliar el mismo, de unos 4,370 metros cuadrados, lo que ha venido a da solución a una problemática existente. El ayuntamiento es quien le da mantenimiento ambos cementerios, recolección de basura 2 veces por semana, fumigación, también ofrece el servicio de zacatecas, entre otros.

e. Mercado

El mercado público de Constanza fue construido en diciembre del año 1998 por la sindicatura correspondiente al periodo 1998-2002. El municipio de Constanza cuenta con un mercado público municipal, localizado en la calle Gratereaux esquina 14 de junio. Este cuenta con un total de 14 casillas y 34 mesas. Cada casilla esta acondicionada para dos (2) personas y cada mesa para una persona.

f. Matadero

Años 1951 se construye en Constanza el primer matadero, ubicado donde hoy lleva el nombre de calle Manuel Hidalgo en el Arenazo, fue construido por Federico Collado en el año 1961. Se construyó el matadero municipal en la sección de Maldonado paraje El Cercado, siendo Alcalde Municipal Rubén Abud Abreu. Dicho matadero fue construido en concreto, aunque pequeño, pero reunía las condiciones que amerita un matadero para el sacrificio. La zona se

fue urbanizando, lo que esto produjo el traslado en la misma sección. Donde se construyó el matadero no cuenta con las características que reúne un matadero moderno, donde opera hasta ahora el construido en la gestión de Elías Quezada, ex alcalde.

Pasaron dos Alcalde Municipales y el matadero permaneció en el mismo lugar. En nuestra gestión representada por el Lic. Ambiorix Sánchez Caraballo siendo este nuestro Alcalde Municipal, hemos hecho levantamientos y lo encontramos en deterioros. Iniciamos un proceso de reparación física, manteamiento de limpieza en el área permanente, dicho matadero cuenta con un personal de servicio de tres (3) personas, un encargado del mismo, encargado de limpieza y un chófer de transporte de carnes. Esta gestión tiene en proyecto hacer un nuevo matadero moderno.

g. Alumbrado público

Las redes principales del alumbrado público se encuentran en condiciones aceptables. El ayuntamiento tiene una alta demanda de lámparas.

h. Medio de transporte público

El transporte de Constanza hacia otras ciudades del país se realiza con regularidad. Se utilizan servicios de minibuses con capacidad para 12,15 y 32 pasajeros. También se utiliza como medio de transporte camionetas de doble cabina. El costo del transporte en la ruta Constanza-Santo Domingo actualmente es de RD\$350.00 pesos, de Constanza-La Vega es de RD\$275.00, de Constanza-Santiago es de RD\$375.00 por cada persona.

El transporte interno se realiza en motoconcho. El servicio de transporte está organizado por el Sindicato de Transportistas d Constanza, lo cual es regulado por la OTTT.

i. Infraestructura vial

En la primavera de 1952 quedaron iniciados los trabajos de construcción de la carretera San José de Ocoa-Valle Nuevo, con 65 kilómetros de largo, obra

dispuesta por el Superior Gobierno de acuerdo con el programa vial del Generalísimo Trujillo. La principal vía de acceso es la carretera que nos une desde la autopista Duarte (Carretera de Casabito), con una distancia de 55 Km. La misma fue inaugurada el 16 de agosto del 1955. Carretera Jarabacoa - El Río - Constanza - (48 Km.) y la carretera José Duran que nos une con San José de Ocoa (90 Km.).

La primera carretera construida fue la de Constanza - El Río - Jarabacoa. A un costo de RD\$ 200,000.00 y una extensión de 48 Km. Inaugurada el día 23 de marzo del 1947.

El primer automóvil traído a Constanza fue de la marca Ford modelo 1923 (de palito), por los señores Bolívar Varona - Félix M. Morilla (Fiso) - Juan A. Bruno y el señor Pablo Mejía, el mecánico Pedro A. Lora (Pichito) en el mes de noviembre del 1929. Como no existía carretera ni siquiera había camino medianamente transitable, el vehículo no llevó a los excursionistas, sino que éstos condujeron el vehículo. Lo llevaron desarmado a lomo de mulos. El 26 de agosto de 1939, llegaron a Constanza por carretera cruzando nuestro valle los automóviles marcados con los números 09, 369 y 407, ocupados por el Gobernador Civil de La Vega Señor Elías Brache Viñas, el Director General de Obras Públicas y el Ing. Eduardo R. Soler, entre otros miembros de la comitiva. Así mismo destacamos el hecho de que el día 25 de diciembre del año 1932, se inauguró la línea telefónica entre Constanza y Jarabacoa.

j. Energía eléctrica

El Municipio de Constanza está conectado a las redes eléctricas formales, recibiendo el servicio de energía de acuerdo a los niveles de déficit del sistema. El municipio cuenta casi en su totalidad con el servicio 24 horas de luz.

k. Agua potable

El municipio de Constanza cuenta con un acueducto local mismo que está ubicado en la comunidad de Colonia Japonesa, en la zona que hoy conocemos

como el tanque este es el único del municipio y abastece de tan apreciado líquido a más de 10,000 mil familias.

I. Teléfono e internet

El servicio telefónico es brindado por dos compañías: Claro y Altice, los cuales ofrecen telefonía local, telefonía móvil, internet y banda ancha.

PARTICIPACIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICA

CAPÍTULO 3

3. PARTICIPACIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICA

3.1. Introducción

En este capítulo se presenta el proceso consulta pública del proyecto “Colinas del Bosque” (Código 20884), realizado como parte del proceso de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de acuerdo a lo establecido en el Compendio de Reglamentos y Procedimientos para Autorizaciones Ambientales de la República Dominicana, en la zona de influencia del proyecto ubicado en el paraje La Cotorra, sección El Rio, distrito municipal Tireo, municipio Constanza, provincia La Vega. Este proceso incluye:

- Instalación del letrero
- Realización de dos (2) vistas públicas

Imagen 3.1. Foto de Vista pública realizada por la socióloga Ramona Pérez Araujo



3.2. Instalación de letrero

Se colocó un letrero en un lugar visible del área propuesta para el desarrollo del proyecto “**Colinas del Bosque**”, específicamente en el paraje La Cotorra, sección El Rio, distrito municipal Tireo, municipio Constanza, provincia La Vega.

El letrero dispone de las siguientes informaciones: nombre y código del proyecto, una breve descripción del proyecto y que el mismo se encuentra en proceso de evaluación ambiental para los fines de obtener la Autorización Ambiental correspondiente; nombre y número telefónico del promotor, así como el número de teléfono de las oficinas del Viceministerio de Gestión Ambiental.

Imagen 3.2. Letrero con las informaciones del proyecto



Imagen 3.3. Letrero colocado en el área de desarrollo del proyecto



3.3. Vistas Públicas del proyecto

El proceso de consulta pública al proyecto “Colinas del Bosque” (Código 20884) se efectúa como requerimiento del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Ley 64-00, la cual establece en sus artículos 38¹ y 43², la integración de las partes involucradas o interesadas en la realización de los estudios de impacto ambiental. Las consultas se realizan para informar e involucrar a las comunidades y organizaciones en el proceso de toma de decisiones.

¹ Con la finalidad de prevenir, controlar y mitigar los posibles impactos sobre el medio ambiente y los recursos naturales ocasionados por obras, proyectos y actividades, se establece el proceso de evaluación ambiental con los siguientes instrumentos: 1) Declaración de impacto ambiental; 2) Evaluación ambiental estratégica; 3) Estudio de impacto ambiental; 4) Informe ambiental; 5) Licencia ambiental; 6) permiso ambiental; 7) Auditorías ambientales; y 8) Consultas públicas.

² El proceso de permisos y licencias ambientales será administrado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en coordinación con las instituciones que corresponde, las cuales estarán obligadas a consultar los estudios de impacto ambiental con los organismos

sectoriales competentes, así como con los ayuntamientos municipales, garantizando la participación ciudadana y la difusión correspondiente.

Imagen 3.4. Publicación vistas públicas

30 / PlazaLibre / Jueves, 30 de junio de 2022

Zona oriental, Se solicita paquera completa y una para uñas acrílicas 8299858659

Ya está abierta Comercial 229 solicitamos personal femenino para ventas, distribución y empaque, 829-998-4770 / 809-407-2914 w.

Se solicita Personal con experiencia para trabajar en el Área de Ferretería. Tel. 809-681-3728

Empresa dedicada al transporte de paquetes, necesita personal con experiencia como chófer, licencia categoría 3y ayudante de camiones, sueldo competitivo, seguro medico, vacaciones y relajia pascual, preferiblemente residan en la zona oriental. Enviar currículum a: jbmateo03@yahoo.com ó llamar para entrevista al 849-356-3451

Agencia de empleo San Palmo ofrece y solicita niñera, lavandera, cocinera. Teléfonos 849-278-0404, 849-797-5353, 809-895-1071

Empresa de servicios de control de plaga solicita Ejecutiva de ventas con experiencia. 809-701-4874/ WhatsApp 809-864-0494

AVISO VISTA PÚBLICA

La empresa Corporación La Cotorra, S.R.L., representada por el Sr. Gustavo A. Guzmán Quiroz, les invita a participar a las vistas públicas del proyecto "**Colinas del Bosque**" registrado en el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales como "Colina Dorada" con el código 20884.

Las mismas se efectuarán los **viernes 01 y 08 de julio de 2022**, a las 11:00 am, en los terrenos de desarrollo del proyecto, localizada en el paraje La Cotorra, sección El Río, distrito municipal Tireo, municipio Constanza, provincia La Vega.

La primera vista fue realizada el viernes primero de julio y la segunda el viernes ocho del mismo mes. A las vistas asistieron un total de 53 personas, 27 en la primera y 26 en la segunda. En representación del Cuerpo de Bomberos del municipio Constanza asistió el coronel Alejandro Cruz Estévez.

En representación del promotor del proyecto, participó el señor Gustavo Guzmán Quiroz, por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la provincia La Vega, municipio Constanza, participaron los técnicos, Ricardo Quezada, Aneudy Páez y Joel Rodríguez. Por el equipo de consultores ambientales asistieron, los licenciados Carlos Espinal y Ramona Pérez Araujo.

3.3.1. Resultados Primera Vista Pública

Los participantes en la vista estiman que el proyecto es favorable para el sector de La Cotorra y todo su entorno. También entienden que el mismo contribuirá con el desarrollo económico y con la atracción de nuevas fuentes de empleo. Piden a los comunitarios apoyar el proyecto, ya que es beneficioso para los residentes.

Una de las preguntas realizadas en la vista fue la relacionada con el abastecimiento de agua potable del proyecto, temen que con la realización de pozos tubulares afecte el caudal utilizado por la comunidad. Al respecto se les informó que eso no va a ocurrir porque el proyecto utilizará pozos tubulares, los cuales no afectará el caudal de la comunidad. También, se les informó en diferentes ocasiones han tratado de arreglarle y optimizar el acueducto y han hablado con la gente de CORAVEGA en varias ocasiones y no nos dicen que no pueden aceptar nada hasta que no tengan una autorización de La Vega.

Se acordó reunirse tanto comunitarios y promotor, y de manera conjunta buscar las posibles soluciones a la situación del agua potable en la comunidad La Cotorra. De ser necesario realizan visitas a las instituciones de la provincia La Vega que tienen que ver con el líquido.

En otro aspecto los participantes en la vista pidieron que le señalaran exactamente la ubicación de los terrenos del proyecto. Sobre esta respuesta se les indicó el lugar y las coordenadas exactas de los terrenos del proyecto.

Transcripción de la primera vista pública

Ramona Pérez Araujo: Buenos días, qué bueno que nos acompañen en esta mañana para la primera vista pública del proyecto Colinas del Bosque, cuyo código ambiental es 20884 y su promotor es el Señor Gustavo Guzmán Quiroz que lo tenemos por acá, así es que muchísimas gracias por acompañarnos. Su promotor es el Señor Gustavo Guzmán, así que, gracias a todos por acompañarnos en esta primera vista pública, también queremos darle la bienvenida y agradecerle su presencia al técnico Ricardo Espinal que viene en representación del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Ricardo Quezada que viene representación del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales del municipio Constanza, provincia La Vega, y al Coronel del Cuerpo de Bomberos Alejandro Cruz Estévez, del Cuerpo de Bomberos de Constanza y a todos ustedes comunitarios, mi nombre es Ramona Pérez Araujo y junto con el Señor Carlos Espinal somos parte del equipo de consultores ambientales que estamos realizando el estudio de impacto ambiental para este proyecto. Miren, las vistas públicas son espacios de participación e

involucramiento que se realizan para que las organizaciones y las autoridades locales sepan de qué se trata el proyecto, se les explique en qué consiste el proyecto, los posibles impactos ambientales, sociales y económicos que el proyecto pueda tener y para que esas comunidades y esas organizaciones pueden formar parte de lo que es el proceso de toma de decisión, no solamente que se les explique, sino que se involucren, para que se involucren en cada proyecto que se pueda realizar en esta comunidad.

Para hacer las vistas públicas no se hacen de manera medalaganaria, para eso existe y ese marco legal que es la Ley 64-00, es una ley promulgada el 18 de agosto del año 2000, fue la primera ley que promulgó el entonces presidente Hipólito Mejía y la Ley 64-00 tiene específicamente dos artículos, el 38 y el 43, donde dicen que es de carácter obligatorio antes de iniciar los proyectos consultarlos con las organizaciones y con las comunidades locales, este tipo de actividad se tiene que realizar no solamente para un proyecto de lotificación como es el caso que nos ocupa, sino también tienen que realizarse para proyectos como acueducto, línea de transmisión eléctrica, de marina, hoteleros, zonas francas, para un sinfín de proyectos, es necesario consultarlos con las organizaciones y con los comunitarios de ahí. La importancia que cada uno de ustedes participen cada vez que se les inviten, cada vez que les convoca para este tipo de actividad, antes de que existiera la Ley 64-00 este tipo de actividad no se realizaba, uno se daba cuenta que al lado de las propiedades se iban a desarrollar cualquier tipo de proyecto, porque hay movimientos de terreno, porque veíamos equipos pesados, corte de árboles, pero nadie sabía ni de qué se trataba el proyecto, el promotor y los posibles impactos positivos o negativos que este proyecto pudiera dejar en la comunidad.

Con la Ley 64-00 eso ha sido cambiado, gracias a Dios, y les da la oportunidad a las organizaciones y a los comunitarios que participen se empoderen y que opinen sobre determinado proyecto, por esos que se hacen las vistas públicas. Entonces, miren, para hacer las vistas públicas hay muchos requisitos, pero hay tres requisitos que son fundamentales que no los exige el Ministerio de Medio Ambiente, uno de ellos es que tenemos que grabar, por eso es que ustedes saben que tenemos una grabadora, todo lo que nosotros digamos en esta mañana, todo lo que se haga en esta mañana queda registrado y luego con este audio tenemos que hacer una transcripción textual con todo lo que pasa que esta mañana, con lo que nosotros les decimos y con lo que ustedes nos tienen que decir y preguntar a nosotros.

Otro de los requisitos es que tenemos una lista de asistencia, por eso es que en la medida que ustedes han estado llegando, en la medida que han estado llegando ustedes llenan la lista de asistencia con su nombre y apellido, organización o institución que representan, si no vienen de ninguna organización o institución ponen comunitario o vecino del proyecto y su número de teléfono. La única finalidad de esa lista no es si ustedes están de acuerdo o no con el proyecto, es que ustedes participaron, cuando los técnicos del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales estén

evaluando un documento que se llama estudio de impacto ambiental, si tienen alguna duda de que esta actividad se haya desarrollado hoy 01 de julio del año 2022, como sus nombres están en esa lista que nosotros tenemos que llevar al Ministerio, ellos les podrían llamar y preguntarles que si es verdad que ustedes participaron en esta vista pública, es la única finalidad que tiene la lista de asistencia.

Y, otro de los requisitos que nos exige el Ministerio es que tenemos que tomar fotografías, tanto la transcripción que hagamos con este audio, la lista de asistencia y las fotografías serán incorporadas en ese documento que se llama estudio de impacto ambiental y que luego será remitido al Ministerio de Medio Ambiente, esos documentos los técnicos lo evalúan y emiten una licencia ambiental para que los proyectos se puedan realizar. Entonces en esta mañana, en esta primera vista les vamos a hablar de los objetivos del proyecto, vamos a tener una segunda vista pública y son dos vistas públicas porque así lo establece el Ministerio de Medio Ambiente, la segunda vista pública será para el próximo viernes, para el viernes 8, y así es que ya ustedes, otra vez, pero de todas maneras les vamos a hacer llegar las invitaciones para el próximo viernes para una segunda vista pública.

Entonces, en esta primera vista pública nosotros les vamos a presentar el proyecto y en la segunda vista pública les vamos hablar de los impactos ambientales, sociales y el plan de manejo del proyecto, entonces, yo les voy a hacer la presentación del proyecto y al final de esa presentación, entonces, vamos a la parte más importante que tiene la vista pública, que es la sección de preguntas, dudas, inquietudes y comentarios que ustedes puedan tener con relación al proyecto y decimos que es la parte más importante porque es donde ustedes se pueden expresar, y si hacemos una vista pública y le hacemos una presentación y no sabemos lo que piensan los residentes de La Cotorra con relación al proyecto, no tiene ningún sentido que se haga vista pública, porque con esto se busca las opiniones, los comentarios y lo que ustedes piensan con relación al proyecto.

Por eso cuando llega el momento de hacer esas preguntas, de los comentarios, es sumamente importante que ustedes nos pregunten y nos cuestionen, porque para eso venimos. Ahora vamos a hacerles la presentación de dicho proyecto. Entonces, el proyecto Colinas del Bosque registrado en el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales como Colina Dorada con su código ambiental 20884, el proyecto Colinas del Bosque es un proyecto que está en proceso de evaluación ambiental por el Viceministerio de Gestión Ambiental, el proyecto consiste en una lotificación, de una extensión superficial de terreno de 105,992.48 m². Este proyecto estará dividido en cuarenta y uno solares destinados exclusivamente a la construcción de cabañas, como dijimos ahorita su promotor es el Señor Gustavo Guzmán, la empresa Corporación La Cotorra SRL y como dijimos está registrado en el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y por eso estamos realizando esta actividad.

Componentes del proyecto por áreas de ocupación, los lotes del proyecto, la primera área del lote es de 66,998 m² y esa área representa el 63.24% del proyecto, el área de huellas tiene que ver específicamente con lo que es el área de construcción del proyecto equivalente al 3.78% de manera que va a

quedar suficiente área verde en el proyecto. Y, el área de caminos ocupa 6,222.84 m² ocupando el 5.88% del área total del proyecto y el área verde contemplada para determinado proyecto es de 28,565.66 equivalente al 27%, o sea, que el área total del proyecto como dijimos ahorita es de 105,792.48 m².

Carlos Espinal: Aparte del porcentaje de área verde, la mayor parte del porcentaje del lote será área verde, o sea, más del 80% queda como área verde.

Ramona Pérez Araujo: Lo cual es sumamente significativo, porque comentábamos esta mañana que nadie quiere venir a Constanza a invertir en un proyecto donde el área verde sea poquita, pero aquí vemos que vamos a tener un área verde donde las construcciones apenas se van a ver, en algunos casos se van a beneficiar con lo que es el bosque y el medio ambiente y eso es realmente muy importante, tanto para las autoridades y para el que adquiere una vivienda, infraestructura de servicios que va a tener el proyecto.

Va a tener, por supuesto, sistema de abastecimiento de agua potable, sistema de recolección y tratamiento de residuos líquidos, sistema de manejo de los desechos sólidos, sistema de suministro de energía eléctrica y sistema de drenaje pluvial. Los servicios, el agua potable para uso doméstico será tomada de dos pozos tubulares y n reservorio con capacidad para 30,000 galones. Y, las aguas residuales, el proyecto, o sea, las aguas, las aguas de desechos van hacer tratadas mediante cámaras de tratamiento anaeróbicas de filtro invertido, construidas según las regulaciones y aspectos técnicos que demandarán las edificaciones. El drenaje pluvial, las aguas serán canalizadas a través de cunetas hacia los puntos más bajos para ser conducidas a las diferentes depresiones naturales presentes en el área del proyecto, las cuales serán construidas también por el promotor del proyecto y los residuos sólidos que van a pasar con los residuos sólidos que genera el proyecto serán almacenados temporalmente en contenedores dentro de una caseta cerrada y serán recogidos por el Ayuntamiento del Distrito Municipal de Tireo. Esto se hace un acuerdo con el Ayuntamiento de Tireo para que ellos pasen cada cierto tiempo van a retirar los desperdicios.

La energía eléctrica será suministrada por EDENORTE, durante la fase de construcción y de operación, como todos ustedes saben todo proyecto tiene una fase de construcción y también una fase de operación, en la fase de construcción serán instaladas las facilidades temporales, tendremos el suministro y consumo de agua potable, la generación y manejo de residuos líquidos, suministro y consumo de energía eléctrica, consumo y manejo de combustible, generación y manejo de desechos sólidos, todo eso va a ocurrir en la fase de construcción. Otro aspecto que será tomado en cuenta en la fase de construcción será el acondicionamiento del terreno, por supuesto que va a haber desmonte y limpieza de la vegetación y de la capa vegetal, en el área de lotificación va a haber un descapote o corte de materiales.

Va a haber un replanteo de los objetos de obra, va a haber movimiento de tierra para acondicionamiento de los lotes y disposición temporal de material removido. Continuando con esa fase de construcción, también de los objetivos de la obra, va a haber delimitación de los lotes, todo eso se hará en la etapa

de construcción, delimitación de los lotes, construcción de los caminos, la garita de seguridad y control de acceso, la verja perimetral, concentración de fuerza de trabajo temporal.

Los empleos, esta parte es sumamente importante, porque cuando se habla de la creación de empleos, los empleos que se buscan son empleos que siempre se llegan a un acuerdo para que se queden principalmente en los moradores de la comunidad, Constanza siempre tiene la preferencia cuando se vaya a buscar, en el caso de que se necesite equis empleo y que aquí no hay un técnico entonces ese técnico se debe traer de otro lugar, pero mientras, por ejemplo, si se necesita cualquier persona que pueda hacer una jardinería se tiene que buscar y eso queda registrado en lo que es la parte legal del estudio de impacto ambiental, entre promotor y el Ministerio de Medio Ambiente.

Para que esto se lleve a cabo y se cumpla, y no solamente esa parte, pero, también va haber una parte de lo que son los empleos indirectos, que es por lo menos cuando vengan trabajadores, las ferreterías van a vender, las fábricas de block, para vender más las personas que venden comida se van a volver beneficiadas, porque como va haber movimiento de personas pues también va haber así mismo un aumento de movimiento económico. Continuando con la fase de construcción, construcción de la estructura de servicios, vamos a tener el sistema de abastecimiento de agua potable, sistema de drenaje de las aguas pluviales, sistema de recolección y tratamiento de residuos líquidos y sistema de suministro de energía eléctrica, sistema de manejo de los desechos sólidos peligrosos y no peligrosos y creación de áreas verdes y jardinería.

Aunque en proyectos de este tipo por lo general no hay desechos peligrosos, los desechos peligrosos se dan cuando son fábricas, zonas francas, industrias, pero cuando son proyectos de lotificación por lo general son remoción de terreno, quitaremos un poco de capa vegetal y eso no son residuos peligrosos, y qué vamos a tener en la fase de operación? En la fase de operación cuando esté funcionando, vamos a tener limpieza y mantenimiento de los solares, áreas verdes, control de lectores, consumo y control de agua potable, consumo y control de la energía eléctrica, generación y manejo de residuos sólidos, mantenimiento del sistema de drenaje de las aguas pluviales, mantenimiento del sistema de tratamiento de residuos líquidos, creación de empleos permanentes.

Entonces, como ahorita hablamos, a los empleos, en esta fase de operación vamos a tener los empleos permanentes porque en la fase de operación los empleos únicamente son permanentes, porque son empleos que se contratan o para construir, por ejemplo, las cabañas e inmediatamente termina la construcción pues terminan esos empleos, pero, ya en la etapa de operación los empleados serán permanentes, porque serán contratados jardineros, seguridad, personas que ayuden con el mantenimiento y todo ese tipo de cosas y eso sería de manera permanente y esos son parte de los impactos importantes del proyecto en la zona. Entonces, esa es la presentación del proyecto de esta primera vista pública y como dijimos en la segunda vista pública entonces les vamos a estar hablando de los impactos ambientales, sociales, económicos y del plan de manejo que va a tener el proyecto aquí en

la comunidad de La Cotorra. Entonces, vamos a ver ahora, y en este momento nos tienen que hacer preguntas, dudas, comentarios. Recuerden que es la parte más importante de las vistas públicas, porque con las preguntas que ustedes nos hagan va a permitir a los técnicos en el Ministerio de Medio Ambiente evaluar el proyecto en base a las opiniones que los residentes de La Cotorra tienen con relación al proyecto.

Sesión de preguntas y respuestas

Ramona Pérez Araujo: O sea, que en esta parte vamos a levantar las manos, es un momento importante, cuando nos vayan a hacer la pregunta o el comentario que nos digan su nombre, su apellido y el nombre de alguna organización o institución si vienen en nombre de ellas, si no son de ninguna organización o institución, son comunitarios del proyecto y formulan su pregunta.

Altagracia Genao: Soy la presidenta de la Junta de Vecinos de la comunidad de La Cotorra, y mi pregunta es dónde es el proyecto, qué área es el proyecto, si es de aquel lado, si es de este lado, porque nosotros tenemos agua aquí en la comunidad que depende de esa parte, entonces, queremos ver si con el proyecto esa agua se puede ver afectada, queremos saber el área.

Carlos Espinal: Consultor ambiental, y, no creo que se vea afectada por el desarrollo del proyecto.

Altagracia Genao: Pero ¿dónde es el proyecto?

Carlos Espinal: Aquí, en el frente, 250 metros después de la carretera, o sea, de esa carretera 200 metros arriba.

Altagracia Genao: ¿Se van a hacer pozos tubulares, eso no recoge el agua?

Carlos Espinal: No, eso es subterráneo.

Gustavo Guzmán, promotor: Nosotros hemos tratado en diferentes ocasiones de hacer aportes a las comunidades, entre una de ellas Constanza y también Colinas del Bosque, de arreglarle y optimizar el acueducto de aquí, hemos hablado con la gente de CORAVEGA en varias ocasiones y no nos dicen que no pueden aceptar nada hasta que no tengan una autorización de La Vega para algo así.

Quizás a través de ustedes podemos buscar la manera de agilizar algo, porque lo que nosotros queremos es aportar y queremos saber cuales son las necesidades de las comunidades para nosotros colaborar con eso, entre ellos lo del acueducto, queremos optimizarle el acueducto, queremos colaborar con todas las necesidades en la Cotorra, de qué manera podemos agilizar ese tipo de cosas. Yo tengo como tres meses tratando eso y he hablado con la persona encargada y he hablado con las personas de Tireo, de Constanza y todo eso, y ellos dicen que hasta que no tengan una autorización de la Vega no se puede hacer absolutamente nada.

Altagracia Genao: Se está escapando mucha agua, que se haga un depósito más amplio para que no haya desperdicio.

Gustavo Guzmán: Puede contar con nosotros para eso, es nuestro interés colaborar con las necesidades que haya, tenemos recursos en este proyecto para colaborar con la comunidad y el acueducto es una parte de eso, o sea, que cualquier cosa que se haga no va a perjudicar, sino todo lo contrario, va a beneficiar a la comunidad en diferentes renglones.

Maritza Moreno: El principal objetivo de que aquí estamos es porque hace tiempo que eso se está buscando, una forma de que el agua de aquí se pueda arreglar, porque hemos pasado bastante trabajo para obtener esa agua, para mantener esa agua, porque desde muy pequeña yo, éramos nosotros una familia grande, lavar para allá abajo, pero, tenemos otras posibilidades de que el agua ya esté aquí, pero, antes cargaban el agua.

Entonces, pasamos mucha lucha, han tratado de tumbar árboles, de hacer todo, entonces, el principal objetivo es de cuidar, de mantener recursos y que Medio Ambiente, por eso es, el Señor aquí dice que se ha hecho un poco difícil, pero es por eso, porque ya el temor de que a uno le quiten el agua, se ha hecho difícil de apoyar, de aceptar eso, de la realidad, porque no es fácil. Después de que hemos durado tanto tiempo para lograr un proyecto y para tener esa agua, de la nada ya se pueda ir, entonces, yo entiendo que por eso más aquí estamos, porque lo único que tenemos principalmente una fuente, esa agüita que nos queda ahí, que la hemos usado toda la vida.

Ya yo tengo mis años, desde que nací estamos todos en esa familia, y todo el mundo buscamos de esa agua, nos suministraos desde pequeños, entonces por eso es que dice que se le ha hecho difícil, pero, todo el tiempo uno ha tratado de cuidar es agua, que aquí están todos y lo sabemos, los que somos de aquí, de cuidar la comunidad, el agua. No es que el proyecto no se haría, ni se apoye, pero, es cuidar, porque uno piensa muchas veces sea negativo, o sea, pero, los ideales, y cuando es una sola persona que piensa, no, por qué. Por eso es el problema, de que no queremos de que el agua se escaseé, de que ha sido muy costoso y muchas veces no es fácil bajar a recoger un chin de agua, con niños pequeños, con niños enfermos y ancianos y que el agua se acabe. Entonces, por eso él dice que se ha hecho difícil, porque después que usted tiene algo con tanto tiempo, lo ha querido siempre mantener ahí, o sea, que un palito que se tumbe muchas veces se va secando, por eso casi no hay agua en parte.

Gustavo Guzmán: Lo que yo quise decir que se ha hecho difícil es que no nos han aceptado la ayuda, no es que no nos den permiso, nosotros tenemos recursos para mejorarle ese acueducto de diferentes maneras, sería bueno que al final que la Junta de Vecinos, las personas que estén interesadas veamos de qué manera podemos colaborar.

Ramona Pérez Araujo: Una de las importancias que tienen las vistas públicas es que las comunidades, los promotores, las autoridades y nosotros como consultores se puedan buscar amaneras de solucionar los problemas y a lo mejor se puedan unir y formar una comisión, y si es necesario ir a la vega,

porque mientras más personas van, pues yo estoy segura más presión hacen y más rápido van a tener que buscar alguna solución.

Carlos Espinal: Con relación a los drenes, que por lo que veo ustedes se alimentan de los drenes, o sea, el sustento de ustedes son las cañadas y los drenes.

Altagracia Genao: Nunca se ha acabado, nunca se ha sacado, esa agua se ha mantenido fijo, por eso en tiempo atrás, pero sí, yo soy de aquí mismo, de la Cotorra, pero, pero por lo menos ya estoy aquí gracias a Dios, ya estoy cerca de mi casa y siempre me gusta colaborar lo más que se pueda.

Carlos Espinal: Con relación a los drenes y a las cañadas, que todo proyecto no puede tocar nada que esté adentro, o sea, que corte de árboles no se tocaría, en caso que haya drenes, cañadas, arroyos, ríos, estamos obligados a respetar esa franja.

Carlos Manuel Rosa Hernández: Soy comerciante, agricultor, yo le quiero exhortar algo a la comunidad, no quisiera que nos pase como pasó aquella vez con Helados Bon, que vino aquí con un proyecto en la mano, no había agua y estaban dispuestos a traernos el agua de la planta afuera de Tireo, pero, hubo un grupito que lo bloquearon, se fueron, nos dejaron con la mano pelada.

Yo entiendo que este proyecto tenemos todos que apoyarlo, porque es una representación para la comunidad y es un progreso también y nos están ofreciendo lo que necesitamos, yo espero que no sea lo que pasó con Helados Bon, dos o tres gentes nos quedamos todos, el agua no se fue de aquí, pero si no vamos aceptar, nos hubieran dado cancha, play, club, agua, luz que aquí no había luz cuando eso tampoco, pero, hubieron dos o tres que dijeron que no, así que yo espero que le demos todo el apoyo posible porque este es un progreso para la comunidad, gracias.

Ceferina De León: Vivo aquí en La Cotorra, soy de La Cotorra, yo le exhorto a mi comunidad que siempre que hay algo, algún proyecto, que venga en beneficio de la comunidad, tenemos que aceptarla y poner nuestro granito de arena para que se llegue lo que tenga que llegar, pero, que sea en beneficio y en unión de todos, para bien de todos.

Alejandro De Jesús Cruz Estévez: Soy el Coronel del Cuerpo de Bomberos de Constanza, y dentro de la institución mi responsabilidad es ser intendente general, todas las instituciones que tienen que actuar en la jurisdicción de Constanza con proyectos, con construcción, deben agotar un proceso, me imagino que ya se hizo a través de planeamiento urbano y el mismo Ministerio de Medio Ambiente, lo cual los comunitarios a través de sus juntas de vecinos tienen que tener su intervención y nosotros como institución generalmente se nos solicita una carta de no objeción, misma que nunca trabajamos de manera amena, la manejamos en base a las leyes que contempla la Constitución de la República Dominicana, a los decretos presidenciales y a las resoluciones que hay emitidas

Nosotros trabajamos donde corresponde, si es que le corresponde al Cuerpo de Bomberos y nos circunscribimos a lo que establecen esas leyes, conforme a

eso dejamos a la comunidad y también a los interesados en los proyectos, llámese como se llame, en esta ocasión, en esta mañana hermosísima hemos venido dándole respuesta a una invitación que nos hicieron para la vista del proyecto y nosotros tenemos nuestras oficinas en la Calle Luperón esquina Matilde Viñas, donde recibimos las comunicaciones por escrito y en un tiempo hábil les damos respuesta de acuerdo al cúmulo que tengamos también de solicitudes.

Si en el momento que la hacen no hay, más rápido les respondemos, pero, estamos en la mejor disposición de colaborar con lo que tenga que ver con el desarrollo del municipio de Constanza, en ningún momento que afecte los intereses particulares, ni mucho menos del medio ambiente, que tanto está sufriendo, no solamente en la República Dominicana, sino en el mundo. Nos reiteramos a las ordenes, ojalá que sea un proyecto exitoso y ojalá que no haya ningún tipo de obstáculo, entre lo que tiene que ver con nuestras responsabilidades y el deseo de ustedes de levantar este proyecto.

Rafael Jiménez: Si no hay algo de deporte para los niños, que no hay nada en que entretenerte, para el futuro que son ellos, una posible ayuda, porque no hay ninguna cancha, no hay play, no hay nada. Entonces, si no hay nada la delincuencia se va a crear.

Gustavo Guzmán: Es importante que ustedes sepan, Constanza Gil, es un proyecto que realmente está muy preocupado por el medio ambiente, nosotros hemos sembrado en los últimos doce meses más que 60,000 árboles y constantemente estamos sembrando y reforestando, principalmente zonas que antes eran terrenos agrícolas, tenemos viveros y constantemente estamos reproduciendo, nos suplen muchos pinos, especies occidentales, para nosotros es importante que se siembre y que se siga sembrando porque se protege el medio ambiente.

También, este tipo de proyecto, la mayoría de las personas que compran un terreno para hacer una cabaña también se convierte en un vigilante, lo que quiere es vigilar que se mantenga el medio ambiente y lo que hace es sembrar también para embellecer y para muchísimas cosas. También, el consumo de agua en este tipo de proyecto es muy poco, porque la gente, son segunda casa, las personas normalmente ni siquiera lavan, ni siquiera lavan la ropa, normalmente no riegan los jardines y ese tipo de cosas, la gente viene un fin de semana, después vienen dos veces al mes, después vienen dos veces al año.

Siempre nos vamos a mantener sembrando, siempre protegiendo y es el interés, con relación a lo de la cancha esa son de las cosas que nosotros quisiéramos ver cuales son las necesidades, después que termine la reunión vamos a reunirnos con ustedes y cuales son las necesidades y vamos a ver cuales son las prioridades y las necesidades, y a ver de que manera nosotros podemos aportar, pero, estamos dispuestos y tenemos los recursos para aportar. Nosotros lo que queremos es seguir aportando y que la gente se sienta cómodo aquí. Aparte de la mano de obra que estás creando, aquí comenzaron a hacer tres cabañas, van a comenzar hacer tres más y dentro de poco vamos hacer un hotel tapiñen y se va a crear mucha mano de obra especializada.

La idea de nosotros es comenzar a entrenar mano de obra especializada a gente de la comunidad, ya hemos hablado con la gente de INFOTEP, personas que se entrenen como amas de llave, jardinería, vigilancia, muchísimas cosas así, la idea de nosotros es esa, porque se va a demandar mucha mano de obra aquí, también de la construcción, eso no se va a parar, esto es lo que va a seguir creciendo. No solamente eso, que aparte de este proyecto, entonces van a venir muchos otros proyectos en toda el área de Constanza. Entonces, yo estoy seguro que este tipo de proyecto va a traer mucho beneficio a la comunidad.

Ramona Pérez Araujo: Les reiteramos que la segunda vista pública va a ser el próximo viernes ocho, a la misma hora, en el mismo lugar, así es que, por favor, les vamos a hacer llegar las invitaciones, pero para que lo tengan pendiente, a las once, perdón

Participante: Yo iba a decir que, si era que, si no le podía cambiar el horario, para la tarde.

Carlos Espinal: No, es que se nos complica porque nosotros venimos de Santo Domingo Y tenemos que volver nuevamente para allá.

Ramona Pérez Araujo: Entonces, agradecerles la presencia de todos ustedes y decirles, miren, cada vez que les inviten a las vistas públicas es importante, porque la vista pública sirve para ver, conocer al promotor, el promotor conocer a los comunitarios, cuando será la segunda, porque ya ustedes son vecinos, entonces, es bueno que empiecen a conversar y asimismo a buscar soluciones a algunos de los problemas que puedan tener y para eso son importantes las vistas públicas.

Por eso, cada vez que les inviten participen, porque no solamente es un derecho, es un deber que tienen ustedes como ciudadanos de participar en las vistas públicas, porque como dice la Constitución, el medio ambiente es responsabilidad de todos, no solamente desde el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así es que muchísimas gracias y nos vemos el próximo viernes a las once de la mañana.

Ricardo Quezada: Encargado de Medio Ambiente de Constanza, sólo aclarar algo, nosotros como Medio Ambiente somos imparciales en esto, entre el promotor y ustedes, por eso es que no podemos opinar del proyecto, nosotros luego hacemos una recomendación que nos lo piden y sólo eso, no podemos opinar aquí.

Altagracia Genao: Que es muy importante participar en todas las actividades que usted pueda, dentro y fuera, yo soy de aquí de la misma comunidad. Yo sé que aquí hay más oportunidades de participar, que la juventud, en casi todas las actividades que se hacen, no tuve oportunidad de estudiar ni de prepararme bien, pero gracias a Dios que estamos vivos y de lo poco que uno,

pues aprender, pues la vida se le desarrolla al ser humano. Entonces, es bueno participar, siempre que hay una actividad que se pueda, yo no puedo casi estar aquí., porque he tenido muchos problemas.

Mi esposo amputado, he pasado por muchas cosas, pero gracias a Dios aquí estamos y es bueno participar, ojalá que los que estemos aquí podamos participar, si hay que salir donde sea yo pueda yo voy donde sea y yo siempre ando disponible. Gracias a Dios aún tengo mi familia, mi esposo, pero es bueno aprender y participar porque eso es lo que hace usted un ser humano y que se desarrolla.

A veces se agarra a la universidad, pero lo que usted aprendió por ahí lo aprende en la calle, porque hay muchas cosas que usted no aprende nada más con un cuaderno, hay muchas cosas que usted aprende escuchando una palabra por ahí y su vida va cambiando, porque hay palabras y teoría que usted aprende, una vez aprendí algo con una gente del Sur en una actividad del centro de madre y yo estaba muy pequeña, eso fue en el centro vacacional de Haina y yo tenía como diez y siete años.

Galería de Imágenes, primera vista pública del “Proyecto Colinas del Bosque”



La licenciada Ramona Pérez Araujo, realiza la introducción a la vista pública







Las imágenes muestran el público participante en la primera vista pública

3.3.2. Resultados Segunda vista pública

Los residentes de la comunidad que participaron en la vista esperan que el proyecto se desarrolle lo antes posible por todos los beneficios que generará en las diferentes áreas, tales como el empleo.

Una de las interrogantes estuvo relacionada con el manejo de los desechos sólidos, por ejemplo, como las cloacas y su impacto en la zona. En lo relacionado a las cloacas se les dijo se tendrá un sistema de tratamiento para las aguas residuales, son cámaras sépticas, un sistema compuesto por tres cámaras sépticas que serán construidas por el promotor.

En lo concerniente a los residuos sólidos se les dijo que el proyecto contempla la construcción de un sistema de tratamiento en conjunto para todas las cabañas y tendrá su caseta para los residuos sólidos los cuales serán retirados por el Ayuntamiento.

En otro aspecto pidieron a los promotores tener en cuenta el aspecto agua, piden que el líquido utilizado por la comunidad no sea tocada ya que le dio mucho trabajo y esfuerzo a la comunidad, lo que actualmente tienen. La respuesta ofrecida indicó que el proyecto va a contemplar dos pozos y que el agua de la comunidad no sería tocada por el proyecto ya que este tendrá su propia fuente de abastecimiento.

Sobre los aspectos relacionados a los beneficios que el proyecto dejará a la comunidad se les informó que estos están relacionados con los empleos y la mano de obra que se van a producir en las diferentes etapas del proyecto. Además, otros de los beneficios que recibirán están relacionados a la revalorización que tendrán los terrenos colindantes a la obra.

En lo relacionado a los empleos esperan que los mismos real y efectivamente sean para los residentes y no para personas de otras nacionalidades. Esperan que esto quede bastante claro para que no se produzcan inconvenientes futuros, sobre todo en la etapa de construcción.

Transcripción de la segunda vista pública

Ramona Pérez Araujo: Entonces vamos a dar inicio a esta segunda vista pública del proyecto Colinas del Bosque, cuyo código ambiental es 20884 y su promotor es el Señor Gustavo Guzmán Quiroz, queremos agradecer la presencia de los técnicos del Ministerio de Medio Ambiente de la provincia Constanza, provincia La Vega, Aneudy Páez y Joel, Rodríguez, así que muchísimas gracias a todos ustedes vecinos del proyecto porque nos

acompañan en esta segunda vista pública. Mi nombre es Ramona Pérez Araujo y junto con el geógrafo Carlos Espinal formamos parte del equipo de consultores ambientales que estamos realizando el estudio de impacto ambiental.

Entonces, miren, cómo les decíamos en la primera vista pública, las vistas públicas son espacios de participación e involucramiento para que las organizaciones y las comunidades y las autoridades locales que están cercanas o vecinos A donde se pretenden desarrollar proyectos participen y que ustedes los moradores que están cerca sepan de que se trata el proyecto, en qué consisten, los impactos sociales y económicos que ese proyecto va a generar en la comunidad y sus alrededores. Para hacer las vistas públicas el Ministerio de Medio Ambiente nos exige muchos requisitos, pero, hay tres requisitos que son fundamentales y uno de ellos es que tenemos que tomar fotografía, por eso es que ustedes van a ver que a lo largo de toda la vista vamos a estar tomando fotografías, tenemos que grabarlo, por eso tenemos que poner grabadora de audio, donde todo lo que nosotros les digamos y lo más importante lo que ustedes nos digan a nosotros sobre el proyecto queda registrado, y luego con este audio tenemos que hacer una transcripción textual de todo lo que pase en esta mañana y de todo lo que ocurre en esta vista pública.

Y, otro de los requisitos es que tenemos dos listas de asistencia, una para los técnicos del Ministerio de Medio Ambiente y otra lista para nosotros como consultores ambientales, la finalidad de esa lista no es si ustedes están de acuerdo o no con el proyecto, la finalidad de esa lista es que va a parar o tenemos que enviarla al Ministerio de Medio Ambiente, y si cuando los técnicos están evaluando el estudio tienen alguna duda de que esta actividad se haya desarrollado, como su número de teléfono está ahí ellos les pueden llamar y preguntarles que si es verdad que el día 8 del mes de julio del año 2022 se realizó esta vista pública, es solamente para darle claridad y transparencia a lo que es el proceso de participación pública o de participación ciudadana.

Miren, las vistas públicas no se hacen porque el promotor quiera o porque nosotros queremos, se hacen porque hay un marco legal y ese marco legal se lo da la Ley 64-00, esa ley fue creada, fue promulgada el 18 de agosto del año 2000, fue promulgada por el entonces Presidente, fue la primera ley que aprobó el Presidente Hipólito Mejía y esta ley tiene específicamente dos artículos, el artículo 38 y 43, donde dice que es de carácter obligatorio realizar ese tipo de actividad antes de dar el primer picazo. Y, este tipo de actividad se realiza, no solamente para proyectos de lotificación como es el día de hoy, también se realizan para proyectos como acueducto, línea de transmisión, carretera, marina, estaciones de glp, estaciones de gasolina, es necesario, o no es necesario, es obligatorio realizar este tipo de actividad,

antes de que existiera la Ley 64-00, esto no se realizaba, uno se enteraba de que al lado de donde uno trabajaba estaban haciendo algún proyecto equis, uno veía remoción de terreno, cortes de árboles, equipos pesados.

Nadie decía de que se trata el proyecto, quien es el promotor, en que consiste, algún número de teléfono para uno hacer alguna pregunta, y con la Ley 64-00 esto ha ido cambiando, por eso es que nosotros insistimos mucho en que cada vez que les inviten a las vistas públicas participen, ese poder lo da la Ley 64-00 a las organizaciones y a las comunidades para que puedan participar y saber que se está construyendo en sus comunidades, porque al fin y al cabo son ustedes los que viven cerca de los proyectos a los que lo tienen que defender, o no defenderlo, pero sí por lo menos estar informados y saber qué es lo que está pasando.

Pero así mismo como está la Ley 64-00 dice que hay que traer el proyecto y presentarlo a las comunidades, así mismo dice que ustedes tienen el deber y la obligación de participar en las vistas públicas y hacernos preguntas, porque las vistas públicas son para que se produzca un intercambio de preguntas y respuestas, porque no tiene ningún sentido si nosotros venimos, presentamos un proyecto y nos vamos. Necesitamos saber qué los residentes de La Cotorra piensan con relación a este proyecto, y entonces, miren, en la primera vista pública presentamos el proyecto, ahora les vamos a presentar el estudio de impacto ambiental y el plan de manejo y adecuación ambiental y después de que hagamos esa presentación, entonces la vamos a pasar a la sección a la parte más importante de las vistas públicas, que son las preguntas, respuestas, dudas, inquietudes, comentarios, que ustedes tengan con relación al proyecto, entonces, vamos a dar inicio con la presentación.

Habíamos dicho que esta es la segunda vista pública del proyecto Colinas del Bosque está registrado con el número en Medio Ambiente y Recursos Naturales como Colina Dorada con el código 20884, el proyecto Colinas del Bosque es un proyecto que está en proceso de evaluación ambiental por el Viceministerio de Gestión Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente, este proyecto consiste en la lotificación de una extensión superficial de terreno de 105,792.42 m², divididos en cuarenta y uno solares destinados exclusivamente a la construcción de cabañas y habíamos dicho que su promotores son el señor Gustavo Guzmán Quiroz y la Corporación La Cotorra.

El proyecto está ubicado en el Paraje La Cotorra, sección Tireo, Distrito Municipal Tireo, Municipio de Constanza, provincia la Vega, entonces, vamos hablar un poco de lo que es la fase de construcción, como ustedes saben que todo proyecto tiene dos fases, lo que es la fase de construcción y operación, ahora vamos hablar lo que es un poco la fase, lo que va a pasar en la fase de construcción, en la fase de construcción el proyecto requiere la ejecución de las siguientes actividades previas a la fase de construcción, levantamiento

topográfico del terreno, diseño del plan máster para la lotificación, generación de la documentación básica requerida para el desarrollo del proyecto descriptiva y plano, porque para un proyecto se necesita una infinidad de permisos.

Por ejemplo, esta vista pública forma parte de lo que es el permiso que debe de dar el Ministerio de Medio Ambiente, pero, también los bomberos deben dar un permiso, el Ayuntamiento Local, Obras Públicas y todo eso conlleva tiempo, son permisos que conllevan tiempo que forman parte de lo que es este proyecto, trámite para la obtención de la certificación de no objeción de uso de suelo, el ayuntamiento del municipio de Constanza y elaboración del estudio de impacto ambiental, que es lo que nosotros estamos realizando. Impactos en la fase de construcción, va a haber corte de vegetación lógicamente, porque donde quiera que se va a construir debe haber un corte de vegetación, perturbación de las especies de la fauna, eso significa que es y donde se va a cortar un árbol va haber alguna vez algún pájaro, algún reptil, lógicamente el reptil va a sufrir algún impacto porque se va a tener que ir del lugar y eso es la alteración de las especies y la fauna.

Va haber alteración de la calidad visual del paisaje, lógicamente porque donde iba a ver árboles como van a ver alguna remoción de árboles, lógicamente el paisaje va a cambiar por el corte, va haber demanda de bienes y servicios a nivel local, significa que si por ejemplo una persona va a construir una villa no va a salir, por ejemplo, al municipio de la Vega, a Santiago a buscar lo que es la varilla, eso va a repercutir en un beneficio económico aquí en La Cotorra y en Tireo y en Constanza específicamente.

Contratación de personal, operaciones de equipos, mano de obra especializada y no especializada, cuando nos referimos a mano de obra especializada y no especializada nos estamos refiriendo, por ejemplo, si se necesita una mano de obra especializada y aquí no la hay pues lógicamente la van a tener que traer de otro lugar, pero si aquí, si La Cotorra puede suministrar esa mano de obra, pues lógicamente la van a contratar, si se necesita un Ingeniero, algún Arquitecto y aquí hay, pues lo preferible es que se busque aquí para que esos beneficios que deje el proyecto puedan quedar aquí en la comunidad y en el municipio Constanza y en el Distrito Municipal Tireo. Medidas del plan de manejo para la construcción, cubrir adecuadamente los camiones, es decir, cuando el proyecto se esté construyendo indiscutiblemente que va a haber tránsito de camiones, porque cuando una persona compré, comprará, que compre varilla, cuando una persona compre block, compre varilla, lógicamente eso tiene que venir en camiones y esos camiones deben ser cubiertos adecuadamente, porque si viene con arena cubierto con lona para que no se produzca ningún error y que no haya ninguna piedrita que salga volando, son de las medidas que se van a tomar.

Medición y control de ruidos en todos los equipos de camiones, deben ser contratados camiones que han de no perturbar a la comunidad, es por donde esos camiones vayan a desplazarse, mantener el sistema de combustión de los equipos, en buen funcionamiento para economizar las emisiones de gases, también los camiones a contratar las personas que los contrata. El programa de manejo y adecuación ambiental que es presentado en el Ministerio de Medio Ambiente debe de tener en cuenta que los camiones no emitan humo, que estén a anillados para cuando transitan por la comunidad no perturben a la comunidad más de lo debido.

Respetar las distancias señaladas en la legislación ambiental de Medio Ambiente, eso es la Ley 64-00, medidas del plan de manejo para la fase de construcción, posibilidades de contaminación del suelo por el mal manejo de los desechos sólidos y líquidos generados en la construcción generalmente, por ejemplo, los líquidos generados en la construcción generalmente donde hay construir, donde hay viviendas para familias, generalmente eso no ocurre porque no se derrama ningún líquido, si va haber un poco de desechos sólidos, porque lógicamente va a ver, por ejemplo, escombros que van a quedar, pero esos escombros con un acuerdo que se hace con el Ayuntamiento de Constanza que cada equis tiempo tiene que pasar a retirarlos para que no se acumulen.

Debido a la alteración de la calidad de vida del paisaje por la construcción del proyecto, lógicamente como decíamos anteriormente donde hay algunos árboles ahora van haber viviendas y eso significa que es un poco la alteración del paisaje, pero cuando haya, por ejemplo, corte de árboles, eso se hace con autorización del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, queda estipulado en el plan de manejo y adecuación ambiental, y una de las medidas que se toma es que el Ministerio exige es que donde, por ejemplo, cinco árboles para la construcción el Ministerio exige sembrarlos en otro lugar esa misma especie, habitan especies nativas en otros lugares, es decir, como que yo corto un árbol acá, pero debo sembrar en otro lugar para que en ese lugar pueda reforestarse e incluso impacte lo menos posible. Medidas del plan de manejo y adecuación ambiental para la fase de construcción, control de ruidos, siembra de árboles en el perímetro del terreno del proyecto y en áreas verdes, eso se refiere a lo que explicamos anteriormente, control de emisiones de partículas y gases.

Cuando hablamos ahorita del tránsito, por ejemplo, de camiones o no hablamos, que eso sí se va a controlar, eso tiene que ver con las partículas, por ejemplo, que pueden despedir los camiones cuando vengan con arena y los gases que puedan botar, si se contrata un camión que no esté perfectamente anillado bota, por eso es que se exige y queda estipulado en el plan de manejo, camiones que tengan anillados y que cuando transiten, como estipula la Ley 64-00 y como queda plasmado en el plan de manejo,

monitoreo y control de vertidos de efluentes líquidos, hablamos anteriormente que no van haber muchos afluentes líquidos en esa etapa y los manejos de residuos sólidos serán manejados, lógicamente por el Ayuntamiento local.

Medidas del plan de manejo para los impactos sociales, aspectos sociales, contratar personal del municipio, esto es muy importante porque son de los beneficios directos que deja el proyecto aquí en la comunidad de La Cotorra. En el Distrito Municipal de Tireo, por ejemplo, si hay que contratar jardineros, ama de llaves, conserjería, se deben buscar aquí y eso queda estipulado en el plan de manejo, por eso es que insistimos mucho en el plan de manejo porque son cosas que quedan notarizadas, a la hora de buscar algún personal que se busque aquí en La Cotorra, no en el personal que se requiere, pues tendría que ir a Constanza, ir a la Vega, porque primero hay que darles prioridad a los residentes de esta comunidad. Por eso cuando hablamos de priorizar la contratación de mano de obra local, nos referimos específicamente a eso, a que se dé prioridad a ustedes.

Control del tránsito, el control del tráfico lógicamente tiene que ver, por ejemplo, si es necesario que haya personas con banderines para indicar, conos reductores, o avisando que vienen equipos pesados y que debe haber reductores de velocidad. Compra de materiales al comercio local, el plan de manejo, que cuando vayan a comprar, por ejemplo, varillas, cemento, que le dé prioridad a la comunidad de Constanza, a la ferretería de Tireo, para que sean parte de los beneficios que el proyecto deje en esta comunidad y en este municipio.

Sesión preguntas y respuestas

Entonces, eso era todo, muchísimas gracias, si tienen alguna pregunta, algún comentario, es importante que levanten las manos y cuando vayan a formular su pregunta, por favor, nos dice su nombre, apellido, nos dice si vienen de alguna organización o institución, entonces, así avanzamos. Nos dicen la pregunta y nosotros tenemos el deber y la obligación de darles respuesta a cada una de ellas. Así es que, cada una de esas dudas y los comentarios que ustedes nos puedan realizar.

Ramona Pérez Araujo: Dos pozos subterráneos.

Carlos Espinal: Dos pozos tubulares para agua de uso doméstico.

Ramona Pérez Araujo: O sea, que ustedes pueden estar tranquilos porque el agua de ustedes como dijo Carlos no va a ser tocada.

Ceferina De León: Comunitaria, el proyecto contempla construcciones de cabañas y actividades deportivas, verdad?

Ramona Pérez Araujo: Me imagino después que las personas, quizás, podrán hacer dentro de su mismo espacio. Recuerden, miren, ahí otro paso de participación ciudadana, cuando el documento que se llama estudio de impacto ambiental se ha terminado y tenga todo el componente social, el de biología, el de ingeniería, legal, es llevado al Ministerio de Medio Ambiente a Santo Domingo, el Ministerio de Medio Ambiente pone en un periódico de circulación nacional que el proyecto Colinas del Bosque está de vista pública, para que todo el que guste puede pasar, pero para eso tendrán que ir a la ciudad donde está la sede principal del Ministerio, que está en la Cayetano Germosén, esquina Luperón.

Es otro espacio de participación pública donde ustedes pueden ir ahí, por ejemplo, van a ver el estudio, van a estar las fotos, los resultados de la vista pública, va a estar la transcripción, va a estar la parte de hidrología, la parte de ingeniería, la parte de flora. Pero, nosotros hacemos mucha insistencia que nos pregunten, porque nosotros estamos acá y cualquier duda les podemos dar respuesta y por eso es que insistimos mucho, en que nos pregunten, porque para eso es esta actividad y cualquier duda relacionada con el proyecto nosotros tenemos el deber de dar esa respuesta para que quede espejada y que cuando ustedes se marchen de acá sepan toda la información con relación al proyecto.

Wilsi Moreno: La inquietud es la siguiente, un ejemplo, el manejo de los desechos sólidos, por ejemplo, como las cloacas y ese tipo de cosas, cómo van a impactar en la zona.

Carlos Espinal: El proyecto contempla la construcción de un sistema de tratamiento en conjunto para todas las cabañas y tendrá su caseta para los residuos sólidos, y luego serán retirados, la disposición final la tendrá el Ayuntamiento.

Wilsi Moreno: ¿Pero no entrará en contacto con el subsuelo?

Carlos espinal: No, habrán casetas y tanques de zafacones

Wilsi Moreno: Me refiero, cuando yo hablo de aguas residuales.

Carlos Espinal: Tendrá un sistema de tratamiento para las aguas residuales, son cámaras sépticas, o sea, un sistema compuesto por tres cámaras sépticas que serán construidas por el promotor.

Wilsi Moreno: Un ejemplo, como impactará a la zona de manera beneficiosa, en el sentido de que si ustedes tienen pensado colocar una estación pequeña de bomberos o cómo ustedes manejarían una catástrofe en caso de y vuelvo y les pregunto, en qué beneficiaría el proyecto a los comunitarios?

Ramona Pérez Araujo: Bueno, hablamos anteriormente que los beneficios que va a dejar acá a la comunidad están relacionados con lo que es la mano de obra con los empleos que se van a producir con la contratación de personal y decíamos también que, por ejemplo, cuando se vayan a construir las cabañas a los comunitarios de le debe dar prioridad y queda registrado en lo que es el plan de manejo y adecuación ambiental, notarizado con firma notarial.

Por ejemplo, las varillas, cemento, block, se deben comprar aquí en Constanza, salvo que aquí no exista, por ejemplo, algún equipo o algo que se necesite, entonces, lógicamente se tiene que ir a la ciudad, pero básicamente los beneficios van a ser reflejados, en cuanto a los empleos directos e indirectos, porque, por ejemplo, cuando vengan trabajadores a la zona a construir las casas, los colmados van a vender más, quien venda fritura va a vender más, los que vendan sándwich van a vender más y son parte de los beneficios indirectos que va a dejar el proyecto en la comunidad, y, lógicamente, cuando vengan las personas a vivir, dónde usted cree que van a comprar? Abastecerse en los supermercados y a las farmacias de acá de Constanza, y esos son parte de los beneficios que deja.

Carlos Espinal: La otra parte relacionada con los beneficios directos es que la tierra adquiere más valor y eso es un beneficio directo para los comunitarios, entonces, con relación a los bomberos, para la seguridad en caso de que se presenta alguna catástrofe, se podría instalar un hidrante, una cisterna con un hidrante sería para eso.

Ramona Pérez Araujo: Además, también, algunas de las sugerencias que nosotros le hacemos es que los dueños de cabaña que cada uno trate de tener extinguidores, porque por lo general nosotros no tenemos, como costumbre, de tener extinguidor, razón de las cosas que ocurre, pero bien, ya se representa por equis razón, uno le sugiere que en cada vivienda haya extinguidor, por si ocurre un siniestro.

Wilsi Moreno: Controlar en lo que llegan los bomberos, porque cada una de las personas que están aquí sabemos manejar, por ejemplo, un micro incendio, verdad, pero una persona ha llegado que lo que viene es a vacacionar no tiene quizás los tipos de controles para sofocar un siniestro, esa es la actitud, van a estar viniendo personas diferentes, que tal vez no tengan el conocimiento de hasta del manejo dentro de una cabaña. No sé si las estructuras van a hacer en madera totalmente, no sé qué parámetro ustedes le van a poner a los propietarios, pero, sería bueno en la zona se creé un control para ese tipo de cosas, para un siniestro, porque si en la zona estamos rodeados de bosque totalmente.

Ramona Pérez Araujo: Buena sugerencia la que él nos acaba de dar, porque inclusive yo era las que decía que en las vistas públicas también nos pueden hacer sugerencias y también exigirles a las personas que tengan cuidado, como es una zona boscosa ha ocurrido algún incendio forestal acá.

Pero, son de las causas que nosotros tenemos que tomar en cuenta y por eso es que las vistas son importantes, porque usted ahora mismo nos acaba de dar ideas que quedan grabadas y nosotros la podemos incluir en el estudio, para decirle a la persona cuando se muda que quede registrado, que tengan cuidado y que aprendan a manejar un extintor, precisamente por si ocurre algún siniestro, por lo menos que lo pueda a buscar a tiempo.

Rafael Moreno Jiménez: La pregunta mía es en base a los datos legales, que entran a la obra, cuando están así que lo que están que lo que trae problemas a la comunidad, no importa la nacionalidad.

Ramona Pérez Araujo: Nos han preguntado que a veces dan preferencia a extranjeros, entonces, con eso hay que estar claro y que quede registrado en el plan de manejo, hacerle énfasis que primero se dé prioridad a los residentes de aquí La Cotorra y de Constanza y de Tireo, hay que hacer mucho énfasis en eso.

Participante: La ley de por sí lo contempla, es lo que contempla la ley, pero, buscando ahorro, casi siempre lo que tratan es de contratar al revé, mano de obra dominicana y ciento ochenta.

Ramona Pérez Araujo: Pero, por lo menos lo vamos a tomar en cuenta y lo vamos a poner para ver cómo se puede manejar.

Rafael Moreno Jiménez: Lo que trae muchos problemas muchos ilegales, mucha contaminación, arrabalización, y de todo, aunque no estén en el mismo proyecto es que se complica la cosa.

Ramona Pérez Araujo: Entonces, vamos a tratar de tomar todo en cuenta y que quede registrado y a planteárselo al promotor para ver qué medidas se van a buscar, porque créame, entendemos muy bien esas cosas, hay entonces alguna sugerencia, otra pregunta, otra duda. Bueno, pues si no tienen más preguntas, nos resta más que agradecerles la participación de todos ustedes en esta segunda vista pública, y si es importante recordarles, miren, las vistas públicas generalmente uno manda unas invitaciones porque nos lo exige el Ministerio de Medio Ambiente por aquello de darle formalidad a la actividad, pero, si ustedes se enteran de cualquier vista pública que hagan en cualquier lugar ustedes tienen el derecho de asistir con o sin invitación.

Porque el mismo nombre lo dice, vistas públicas, y, a veces, uno dice, pero por qué yo tengo que ir, porque muchas veces los impactos ambientales, se puede producir un daño ambiental, por ejemplo, en Punta Cana se puede reflejar aquí y yo siempre pongo el ejemplo, por ejemplo, lo que es el polvo del Sahara, eso están los desiertos del Sahara en África y aquí llega, o sea, que los impactos ambientales no tienen frontera, por eso es importante que cada vez que hay una vista pública ustedes participan. Porque es un mecanismo que creó la Ley 64-00 para darle poder y que las comunidades se empoderen, las comunidades participen, que las comunidades aprendan a defender su misma comunidad.

**Galería de Imágenes, segunda vista pública proyecto
“Colinas del Bosque”**







Se observa parte de los asistentes a la vista

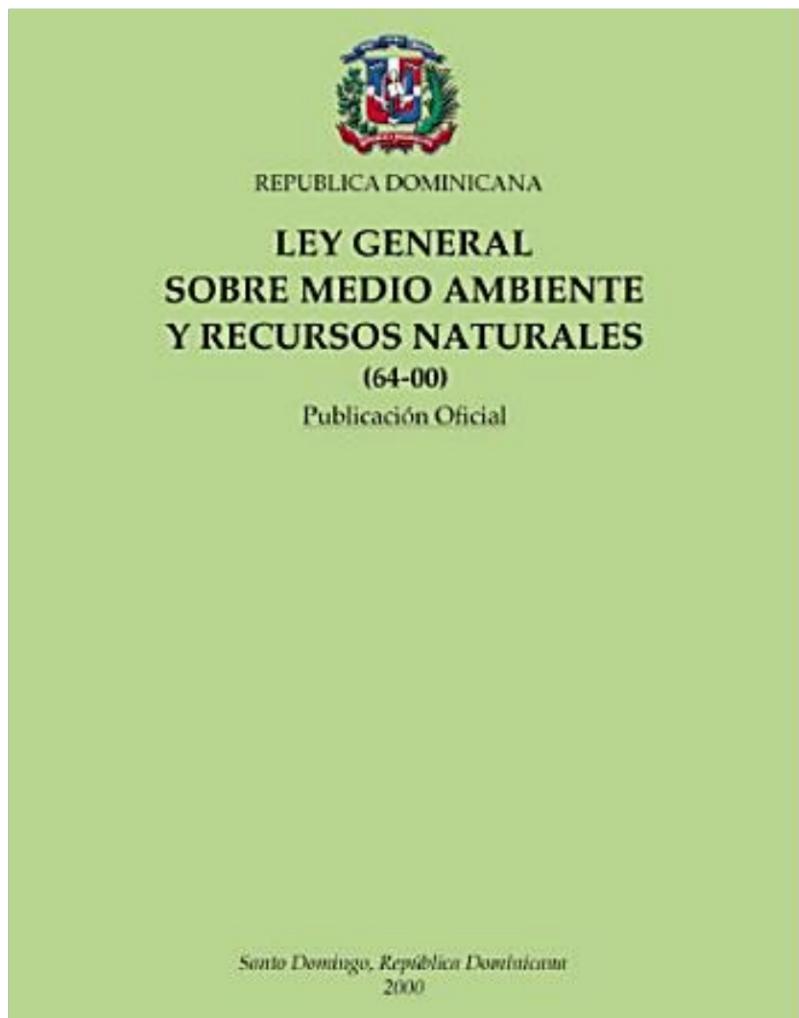
MARCO JURÍDICO Y LEGAL

CAPÍTULO 4

4. MARCO JURÍDICO Y LEGAL

En este capítulo presentamos un Inventario de la legislación ambiental vigente que el proyecto cumplirá, incluyendo leyes, acuerdos nacionales e internacionales, y los reglamentos y normas ambientales pertinentes, indicando los aspectos de mayor relevancia en el área ambiental, de acuerdo con las acciones del proyecto y las características de la línea base ambiental y socioeconómica identificadas en el presente Estudio de Impacto Ambiental (EsIA).

4.1. Ley No. 64-00 que crea la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Del ordenamiento del territorio

Artículo 30.- Se declara de alto interés nacional el diseño, formulación y ejecución del plan nacional de ordenamiento del territorio que incorpore las variables ambientales.

Párrafo I.- El Secretariado Técnico de la Presidencia, en coordinación con la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales y demás órganos competentes del Estado, desarrollara las acciones encaminadas a dar cumplimiento al presente artículo, en un plazo no mayor de tres (3) años, debiendo asignarse en el proyecto de Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos las partidas correspondientes.

Párrafo II.- El ordenamiento del territorio deberá tomar como guía los objetivos y principios contenidos en la presente ley.

Artículo 31.- El ordenamiento del territorio, nacional, provincial o municipal, según sea el caso, tendrá como objetivos principales la protección de sus recursos, la disminución de su vulnerabilidad, la reversión de las perdidas recurrentes por uso inadecuado del medio ambiente y los recursos naturales y alcanzar la máxima armonía posible en las interrelaciones de la sociedad con la naturaleza. Tomando en cuenta:

- ✓ La naturaleza y las características de los diferentes ecosistemas;
- ✓ El potencial de cada región en función de sus recursos naturales;
- ✓ El equilibrio indispensable entre las actividades humanas y sus condiciones ambientales;
- ✓ Los desequilibrios ecológicos existentes por causas humanas;
- ✓ El impacto ambiental de los nuevos asentamientos humanos, obras de infraestructura y actividades conexas.

Del Sistema Nacional de Áreas Protegidas

Artículo 33.- Se crea el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, que comprende todas las áreas de ese carácter, existentes y que se creen en el futuro, públicas o privadas. Se transfieren las responsabilidades de la Dirección

Nacional de Parques a la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Para el establecimiento de las áreas protegidas se deben tomar en cuenta los siguientes mandatos:

- ✓ Preservar los ecosistemas naturales representativos de las diversas regiones biogeográficas y ecológicas del país;
- ✓ Proteger cuencas hidrográficas, ciclos hidrológicos, zonas acuíferas, muestras de comunidades bióticas, recursos genéticos particulares y la diversidad genética de los ecosistemas naturales y de sus elementos;
- ✓ Favorecer el desarrollo de ecotécnicas y mejorar el aprovechamiento racional y sustentable de los ecosistemas naturales y de sus elementos; Proteger escenarios y paisajes naturales;
- ✓ Promover las actividades recreativas y de turismo en convivencia con la naturaleza; Favorecer la educación ambiental, la investigación científica y el estudio de los ecosistemas;
- ✓ Proteger los entornos naturales de los monumentos históricos, los vestigios arqueológicos, y artísticos.

De la Evaluación Ambiental

Artículo 38.- Con la finalidad de prevenir, controlar y mitigar los posibles impactos sobre el medio ambiente y los recursos naturales ocasionados por obras, proyectos y actividades, se establece el proceso de evaluación ambiental con los siguientes instrumentos:

- ✓ Evaluación ambiental estratégica;
- ✓ Estudio de impacto ambiental;
- ✓ Informe ambiental;
- ✓ Licencia ambiental Declaración de impacto ambiental (DIA);
- ✓ Permiso ambiental;
- ✓ Auditorías ambientales;
- ✓ Consulta pública

Artículo 39.- Las políticas, planes y programas de la administración pública, deberán ser evaluados en sus efectos ambientales, seleccionando la alterativa

de menor impacto negativo. Se deberá realizar un análisis de consistencia con la política nacional sobre medio ambiente y recursos naturales. Cada institución hará sus propias evaluaciones ambientales estratégicas. La Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales emitirá las directrices para las evaluaciones, aprobara y supervisara el cumplimiento de sus recomendaciones.

Artículo 40.- Todo proyecto, obra de infraestructura, industria, o cualquier otra actividad que por sus características pueda afectar, de una u otra manera, el medio ambiente y los recursos naturales, deberá obtener de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales, previo a su ejecución, el permiso ambiental o la licencia ambiental, según la magnitud de los efectos que pueda causar.

Artículo 41.- Los proyectos o actividades que requieren la presentación de una evaluación de impacto ambiental son los siguientes:

- ✓ Puertos, muelles, vías de navegación, rompeolas, espigones, canales, astilleros, desguazarlos, terminales marítimas, embalses, presas, diques, canales de riego y acueductos;
- ✓ Líneas de transmisión eléctrica de alto voltaje y sus subestaciones;
- ✓ Centrales hidráulicas y termoeléctricas y plantas nucleares de generación;
- ✓ Aeropuertos, terminales de autobuses y de ferrocarriles, vías férreas, autopistas, carreteras y caminos públicos;
- ✓ Proyectos de desarrollo urbano y asentamientos humanos; planes de regulación urbana;
- ✓ Plantas industriales, incluyendo las azucareras, cementeras, licoreras, cerveceras, papeleras, químicas, textiles, productoras de materiales para la construcción, de equipos y productos metálicos, de curtido de cueros y pieles, de producción de gases, halógenos, hidrácidos y ácidos;
- ✓ Agroindustrias y mataderos, establos de crianza, lechería y engorde de animales de dimensiones industriales;
- ✓ Planes de transformación agraria, plantaciones agrícolas y ganaderas, asentamientos rurales, incluyendo los ejecutados de acuerdo a las leyes de Reforma Agraria;

- ✓ Proyectos mineros, incluyendo los de petróleo y turba; exploraciones o prospecciones, remoción de la capa vegetal y la corteza terrestre, explotaciones, construcción y operación de pozos, presas de cola, plantas procesadoras, refinerías y disposición de residuos;
- ✓ Extracción de áridos (rocas, gravas y arenas);
- ✓ Instalación de oleoductos, gasoductos, ductos mineros y otros análogos;
- ✓ Proyectos de plantaciones comerciales de árboles, y aserraderos, elaboradoras de madera;
- ✓ Proyectos de explotación o cultivo de recursos hidrobiológicos y plantas procesadoras de los mismos;
- ✓ Importación, producción, formulación, transformación, utilización, comercialización, almacenamiento, transporte, disposición, reciclaje o reutilización de sustancias toxicas, nocivas, explosivas, radiactivas, inflamables, corrosivas o reactivas y otras de evidente peligrosidad;
- ✓ Sistemas de saneamiento ambiental, como lo son de alcantarillado y de agua potable, plantas de tratamiento de aguas negras y de residuos tóxicos de origen industrial, domiciliario y municipal; rellenos sanitarios, emisarios submarinos, sistemas de tratamiento y disposición de efluentes sólidos, líquidos o gaseosos;
- ✓ La ejecución de obras, programas y actividades en parques nacionales y otras áreas protegidas;
- ✓ La aplicación masiva de productos o combinaciones químicas en zonas urbanas o en superficies superiores a cien hectáreas en zonas rurales;
- ✓ Obras de ingeniería de cualquier índole que se proyecten realizar en bosques de protección o de producción de agua y otros ecosistemas frágiles, en bosques nublados o lluviosos, en cuencas altas, en humedales o en espacios costeros;
- ✓ Instalaciones hoteleras o de desarrollo turístico;
- ✓ Polígonos o parques industriales, maquiladoras o industrias de la transformación y zonas francas.

De la Contaminación de las Aguas

Articulo 86.- Se prohíbe ubicar todo tipo de instalaciones en las zonas de influencia de fuentes de abasto de agua a la población y a las industrias, cuyos residuales, aun tratados, presenten riesgos potenciales de contaminación de orden físico, químico, orgánico, térmico, radioactivo o de cualquier otra naturaleza, o presenten riesgos potenciales de contaminación.

Artículo 87.- Se dispone la delimitación obligatoria de zonas de protección alrededor de los cuerpos de agua, de obras e instalaciones hidráulicas, así como de cauces naturales y artificiales, con la finalidad de evitar los peligros de contaminación, asolvamiento u otras formas de degradación. Los requisitos para las referidas zonas de protección dependerán del uso a que estén destinadas las aguas y de la naturaleza de las instalaciones.

De la Contaminación del Suelo

Articulo 90.- Con el objeto de evitar la contaminación de los suelos, se prohíbe:

- ✓ Depositar, infiltrar o soterrar sustancias contaminantes, sin previo cumplimiento de las normas establecidas;
- ✓ Utilizar para riego las aguas contaminadas con residuos orgánicos, químicos, plaguicidas y fertilizantes minerales, así como las aguas residuales de empresas pecuarias y albañiles, carentes de la calidad normada;
- ✓ Usar para riego las aguas mineralizadas, salvo en la forma dispuesta por el organismo estatal competente;
- ✓ Utilizar productos químicos para fines agrícolas u otros, sin la previa autorización de los organismos estatales competentes;
- ✓ Utilizar cualquier producto prohibido en su país de origen.

De la Contaminación Atmosférica

Articulo 92.- La Secretaria de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en coordinación con la Secretaria de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, y los ayuntamientos, regulara las acciones, actividades o factores que puedan causar deterioro y/o degradación de la calidad del aire o de la atmósfera, en función de lo establecido en esta ley, y en la ley sectorial y los reglamentos que sobre la protección de la atmósfera se elaboren.

Artículo 93.- La Secretaria de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en coordinación con la Secretaria de Estado de Obras Publicas y los ayuntamientos, reglamentara el control de emisiones de gases y ruidos dañinos y contaminantes provocados por vehículos automotores, plantas eléctricas, otros motores de combustión interna, calderas y actividades industriales.

Artículo 95.- Se declara de interés nacional la protección de la capa de ozono y la disminución paulatina, hasta la eliminación total, del uso de las sustancias y productos que causen deterioro, menoscabo, contaminación u otros efectos nocivos a la atmósfera y la estratosfera. Se ordena la elaboración y aplicación de un programa nacional de sustitución del uso de sustancias que agoten la capa de ozono.

De los Elementos, Sustancias y Productos Peligrosos

Articulo 97.- El Estado Dominicano adoptara las normas reguladoras para identificar, minimizar y racionalizar el uso de elementos, combinaciones y sustancias químicas, sintéticas o biológicas, que puedan poner en peligro la vida o la salud de quienes los manejan, así como la ocurrencia de accidentes relacionados con su manipulación.

Párrafo. Toda persona que maneje residuos peligrosos deberá ser instruida en los conocimientos de las propiedades físicas, químicas y biológicas de estas sustancias y los riesgos que estas implican.

Artículo 98.- El reglamento de la presente ley incluirá el listado de las sustancias y productos peligrosos y sus características, pudiendo actualizarse dicho listado por resolución fundamentada de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales, previa consulta con la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social. Para asegurar un manejo de dichas sustancias, la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales emitirá las normas y directrices pertinentes, las cuales incluirán los procedimientos para el etiquetado de las mismas, de acuerdo con normas internacionales.

De las Basuras y Residuos Domésticos y Municipales

Articulo 106.- Los ayuntamientos municipales operaran sistemas de recolección, tratamiento, transporte y disposición final de desechos sólidos no peligrosos dentro del municipio, observando las normas oficiales emitidas por la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales, conjuntamente con la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, para la protección del medio ambiente y la salud.

Artículo 107.- Se prohíbe la colocación, lanzamiento y disposición final de desechos sólidos o líquidos, tóxicos o no, en lugares no establecidos para ello por la autoridad competente.

De los Asentamientos Humanos y Contaminación Sónica

Articulo 109.- Es responsabilidad del Estado garantizar que los asentamientos humanos Sean objeto de una planificación adecuada, que asegure una relación equilibrada con los recursos naturales que les sirven de soporte y entorno.

Párrafo. Sera responsabilidad de los ayuntamientos municipales y del Distrito Nacional, exigir los estudios ambientales correspondientes a los proponentes de proyectos de desarrollo y expansión urbana y suburbana, en su área de

influencia, en coordinación con la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales, sin los cuales no podrán otorgarse autorizaciones ni permisos a nuevas obras civiles y de desarrollo, ni a modificaciones de las existentes.

Artículo 110.- Los asentamientos humanos no podrán autorizarse:

En lechos, cauces de ríos o zonas de deyección, zona expuesta a variaciones marinas, terrenos inundables, pantanosos o de relleno, cerca de zonas industriales, bases militares, basureros, vertederos municipales, depósitos o instalaciones de sustancias peligrosas;

En lugares donde existan probabilidades ciertas de la ocurrencia de desbordamiento de aguadas, deslizamientos de tierra y cualquier condición que constituya peligro para la vida y la propiedad de las personas.

De los Suelos

Artículo 120.- Se ordena a la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales la elaboración y aplicación de reglas y parámetros de zonificación u ordenamiento del territorio, que determinen y delimiten claramente el potencial y los usos que deben o pueden darse a los suelos, de acuerdo con su capacidad, sus potencialidades particulares y sus condiciones ambientales específicas.

Artículo 121.- Quienes realicen actividades agrícolas, pecuarias o forestales deberán conservar, rehabilitar o incrementar la capacidad productiva de los suelos, utilizando técnicas y métodos de explotación y conservación apropiados, previniendo su degradación o esterilización.

Artículo 122.- Se prohíbe dar a los suelos montañosos con pendientes igual o superior a sesenta por ciento (60%) de inclinación el uso de laboreo intensivo: arado, remoción, o cualquier otra labor que incremente la erosión y esterilización de los mismos, permitiendo solamente el establecimiento de plantaciones permanentes de arbustos frutales y árboles maderables.

De las Aguas

Artículo 126.- Todas las aguas del país, sin excepción alguna, son propiedad del Estado y su dominio es inalienable, imprescriptible e inembargable. No existe la propiedad privada de las aguas ni derechos adquiridos sobre ellas.

Artículo 127.- Toda persona tiene derecho a utilizar el agua para satisfacer sus necesidades vitales de alimentación e higiene, la de su familia y de sus animales, siempre que con ello no cause perjuicio a otros usuarios ni implique derivaciones o contenciones, ni empleo de máquinas o realización de actividades que deterioren y/o menoscaben de alguna manera, el cauce y sus márgenes, lo alteren, contaminen o imposibiliten su aprovechamiento por terceros.

Artículo 128.- El uso del agua solo puede ser otorgado en armonía con el interés social y el desarrollo del país.

Artículo 129.- El Plan Nacional de Ordenamiento Territorial establecerá la zonificación hidrológica, priorizando las áreas para producción de agua, conservación y aprovechamiento forestal, entre otros, y garantizando una franja de protección obligatoria de treinta y uno (31) metros en ambas márgenes de las corrientes fluviales, así como alrededor de los lagos, lagunas y embalses.

De la Diversidad Biológica

Artículo 136.- Se declara de alto interés nacional:

- ✓ La conservación de las especies de flora y fauna nativas y endémicas, el fomento de su reproducción y multiplicación, así como la preservación de los ecosistemas naturales que sirven de hábitat a aquellas especies de flora y fauna nativas y endémicas cuya supervivencia dependa de los mismos, los cuales serán objeto de rigurosos mecanismos de protección in situ;

- ✓ La identificación, la clasificación, el inventario y el estudio científico de los componentes y los hábitats de las especies que componen la diversidad biológica nacional;
- ✓ Garantizar el mantenimiento del equilibrio apropiado de los ecosistemas representativos de las diversas regiones biogeográficas de la República;
- ✓ Facilitar la continuidad de los procesos evolutivos;
- ✓ Promover la defensa colectiva de los componentes ecológicos, y
- ✓ Procurar la participación comunitaria en la conservación y la utilización racional de los recursos genéticos, así como asegurar una justa y equitativa distribución de los beneficios que se deriven de su adecuado manejo y utilización.

4.2. Resolución No. 0005-2017, que establece los parámetros para el otorgamiento de autorizaciones ambientales para infraestructuras en zona de montaña

4.3. Compendio de Reglamento para Autorizaciones Ambientales de la República Dominicana

Artículo 1.- objeto, este reglamento tiene por objeto regular el sistema de autorizaciones ambientales establecido en la Ley General de Medio Ambiente y Recursos Naturales 64-00, con la finalidad de prevenir, mitigar, controlar los posibles impactos sobre el medio ambiente y los recursos naturales ocasionados por obras, proyectos y actividades, tal como establecen los artículos 38 al 55 de la referida ley.

4.4. Reglamento del Sistema de Permisos y Licencias Ambientales

Objeto y ámbito de aplicación

Art. 1.- Este reglamento tiene por objeto regular el sistema de Permisos y Licencias Ambientales establecido por la Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ley 64-00.

Art. 2.- Este reglamento se aplicará a todo proyecto, obra de infraestructura, industria, o cualquier otra actividad, tanto privado como del Estado, que por sus características pueda afectar, de una manera u otra, los recursos naturales, la calidad ambiental y la salud de los ciudadanos, incluyendo su bienestar psíquico y moral.

Definiciones

Art. 4.- Los conceptos empleados en este Reglamento, constituyen los términos claves para la interpretación del mismo, y se entenderán en el significado que a continuación se expresa, sin perjuicio de las definiciones empleadas en la Ley 64-00.

Alternativas: Aquellas acciones posibles, además de la propuesta, que pueden razonablemente ser consideradas como opciones o variantes del proyecto planteado. El análisis de las mismas deberá ser incluido en el informe final del estudio ambiental.

Ambiente: El sistema de elementos bióticos, abióticos, socioeconómicos, culturales y estéticos que interactúan entre sí, con los individuos y con la comunidad en que viven, y que determinan su relación y supervivencia.

Análisis previo: Es el proceso mediante el cual la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales determina el nivel del Estudio Ambiental requerido para poder otorgar la Licencia o Permiso Ambiental correspondiente.

Audiencia o Vista Pública: Herramienta de consulta pública donde se permite la participación amplia de los interesados en un proyecto o actividad dentro del proceso de evaluación. Se utiliza el término "Audiencia" cuando es coordinada por la Secretaría y "Vista" cuando es coordinada por el promotor como parte de la realización del estudio ambiental.

Comité de Evaluación: Es el organismo responsable de la recomendación final sobre la pertinencia de emitir un Permiso o Licencia Ambiental a un proyecto

dado y las condiciones del mismo. Se basa en la evaluación del informe técnico fruto de la revisión de los estudios ambientales y los resultados del proceso de participación pública.

Equipo Técnico de Revisión: Equipo interdisciplinario responsable de la revisión y evaluación de los estudios ambientales sometidos. Estará conformado por técnicos de todas las dependencias pertinentes de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el cual podrá incluir consultores externos o técnicos de otras instituciones si la Secretaría lo determina necesario.

Consulta Pública: Es el proceso mediante el cual se procura y recopila la opinión de los distintos interesados en la ejecución o no de un proyecto.

Prestador(es) de Servicios Ambientales (Consultor): Es la persona, física o jurídica, encargada de elaborar, revisar o evaluar estudios de impacto ambiental, estudios de riesgo y manejo ambiental, evaluaciones ambientales estratégicas, diagnósticos ambientales, declaraciones ambientales y auditorias, debidamente calificado y registrado por la Secretaría de Estado de medio Ambiente y Recursos Naturales a través del procedimiento correspondiente.

Declaración De Impacto Ambiental (DIA): Es el documento resultado del proceso de análisis de una propuesta de acción desde el punto de vista de su efecto sobre el medioambiente y los recursos naturales, y en el cual se enuncian sus efectos, positivos y negativos, así como las medidas de mitigación, prevención o compensación necesarias; estableciendo el Programa de Manejo y Adecuación Ambiental del mismo. Este documento sirve de base para la evaluación de aquellos proyectos de impactos bien conocidos y que no requieren de estudios ambientales más detallados.

Documento De Impacto Ambiental (DOC): Es el documento mediante el cual se da a conocer a la autoridad competente y otros interesados, los resultados y conclusiones del Estudio de Impacto Ambiental, y se traducen las informaciones y datos técnicos, en un lenguaje claro y de fácil comprensión.

Estudio(s) Ambiental(es): Es el término genérico utilizado para referirse a cualquiera de los tres niveles de análisis del impacto ambiental considerados: Declaración de Impacto Ambiental, Informe Ambiental o Estudio de Impacto Ambiental.

Estudio de Impacto Ambiental (ESIA): Conjunto de actividades técnicas y científicas destinadas a la identificación, predicción y control de los impactos ambientales de un proyecto y sus alternativas, presentado en forma de informe técnico y realizado según los criterios establecidos por las normas vigentes. Es un estudio interdisciplinario y reproducible e incluye las medidas preventivas, mitigantes y/o compensatorias de los impactos identificados, estableciendo el programa de manejo y adecuación necesario para que el proyecto pueda ejecutarse, así como el plan de seguimiento.

Evaluación de Impacto Ambiental (EIA): Es el instrumento de política y gestión ambiental formado por el conjunto de procedimientos, estudios y sistemas técnicos que permiten estimar los efectos que la ejecución de una determinada obra, actividad o proyecto puedan causar sobre el medio ambiente.

Evaluación del Riesgo: Es la valoración que determina la posibilidad y probabilidad de que ocurran eventos peligrosos y sus consecuencias, estableciendo las pautas para su prevención y manejo.

Formulario de Análisis Previo: Es el formato preestablecido para la presentación de los proyectos o actividades nuevas a ser introducidos al proceso de evaluación, cuando las mismas requieren de un Estudio de Impacto Ambiental, en función de la nomenclatura explicativa elaborada por esta Secretaría.

Formulario para la Declaración de Impacto Ambiental: Es el formato preestablecido para la presentación de los proyectos o actividades nuevas a ser introducidos al proceso de evaluación, cuando las mismas no requieren

necesariamente de un Estudio de Impacto Ambiental, en función de la nomenclatura explicativa elaborada por esta Secretaría.

Formulario para el Registro de Instalaciones: Es el formato preestablecido para la presentación de las instalaciones existentes para solicitar el Permiso Ambiental correspondiente.

Impacto Ambiental: Cualquier alteración significativa, positiva o negativa, de uno o más de los componentes del medio ambiente y los recursos naturales, provocada por la acción humana y/o acontecimientos de la naturaleza.

Informe de Seguimiento Ambiental: Informe elaborado por el promotor o responsable de la ejecución del proyecto, en los plazos establecidos en el Permiso o Licencia correspondiente, como requisito para la obtención del Certificado de Cumplimiento que valida la continuidad de la autorización emitida.

Licencia Ambiental: Documento donde se hace constar que se ha evaluado el estudio de impacto ambiental correspondiente, y que la actividad, obra o proyecto puede llevarse a cabo, bajo el condicionamiento de aplicar el PMAA aprobado y las medidas indicadas por la Secretaría.

Permiso Ambiental: Documento otorgado a solicitud de la parte interesada, sobre la base de la evaluación hecha a la Declaración de Impacto Ambiental presentada por el promotor, el cual certifica que, desde el punto de vista de la protección ambiental, la actividad se puede ejecutar bajo el condicionamiento de cumplir las medidas indicadas y el PMAA aprobado.

Subprograma de Seguimiento: Es la parte del PMAA que describe el proceso sistemático y documentado de verificación de la ejecución del mismo.

Programa de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA): Es el documento que detalla el conjunto de acciones a seguir para mejorar el desempeño ambiental del proyecto, y garantizar el manejo de los recursos naturales sin reducir su productividad y calidad. Debe indicar de manera explícita como se ejecutarán las medidas de prevención, mitigación y/o compensación identificadas por el

estudio ambiental correspondiente, incluyendo presupuesto y personal responsable, así como las acciones de auto monitoreo que serán implementadas en las distintas fases del proyecto. Incluirá un subprograma de contingencia y/o gestión de riesgos, cuando sea necesario.

Promotor: Organización (pública o privada) o persona física o moral que propone la realización del proyecto, inversión o propuesta de desarrollo, o es responsable del mismo.

Términos de Referencia (TdR): Requerimientos escritos que establecen el alcance y contenido mínimo requerido en los estudios ambientales. Los TdR constituyen el marco de referencia para la revisión de los referidos estudios.

4.5. Normas Ambientales

Norma de Calidad de Aire.- (NA-AI-001-03)

La norma de calidad de aire en el capítulo 1, Pág. 9, Objetivo y Alcance, establece los valores máximos permisibles de concentración de contaminantes, con el propósito de proteger la salud de la población en general y de los grupos de mayor susceptibilidad en particular. En ese sentido, se incluyen márgenes de seguridad. Se aplicará en todo el territorio nacional, tomando en cuenta las condiciones meteorológicas y topográficas de cada región.

Norma Ambiental para el Control de las Emisiones de Contaminantes Atmosféricos Provenientes de Vehículos.- (NA-AI-003-03)

La norma NA-AI-003-03, en su Capítulo 1, Pág. 53, Objetivo y Alcance, establece las regulaciones de las emisiones de los vehículos de motor y el sistema de control. La misma sirve como herramienta de control para contribuir al logro de los estándares establecidos en la Norma de Calidad de Aire. Se aplicará en todo el territorio nacional, a los vehículos de gasolina, diesel y gas licuado de petróleo.

Norma Ambiental para la Protección Contra Ruidos.- (NA-RU-001-03)

La norma NA-RU-001-03, en su Capítulo 1, acápite 1.1, Pág. 9, Objetivo y Alcance, establece los niveles máximos permitidos y los requisitos generales para la protección contra el ruido ambiental producido por fuentes fijas y móviles, que han de regir en todos los lugares del ámbito nacional, así como los términos y definiciones de referencia.

Establece además en su Capítulo 4 (Estándares de contaminación sónica), acápites 4.1 y 4.2, de las Páginas 16 y 17 respectivamente, la clasificación de niveles de ruidos continuos y sus efectos en los humanos y los niveles de emisiones de ruidos permisibles en decibeles (dB) (A).

También establece en el capítulo 5 (Disposiciones Generales y Finales), acápites 5.1 y 5.2, pág. 19, la prohibición de la emisión de ruidos en un nivel que exceda en diez por ciento (10%) los valores límites previamente establecidos en la Norma, durante cualquier período de medición no menor de 30 minutos (L10). Las plantas eléctricas de emergencia cuya operación normal excede los límites establecidos por la Norma en cuanto a contaminación sonora, por áreas, deberán contar con equipos silenciadores.

Establece además en el capítulo 5 (Disposiciones Generales y Finales), acápites 5.1 y 5.2, pág. 19, la prohibición de la emisión de ruidos en un nivel que exceda en diez por ciento (10%) los mismo capítulo, acápite 5.8, pág. 20, que las mediciones de ruido se realizarán de conformidad con los métodos de referencia que acompañan esta Norma, o por otros métodos aprobados por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Norma para la Gestión Ambiental de Residuos Sólidos No Peligrosos (NA-RS-001-03)

Esta establece en el capítulo 1 (Objetivo y Alcance), acápites 1.1, 1.2 y 1.3, pag.7, lo siguiente: Objetivo. Esta Norma tiene el objetivo de proteger la salud humana y la calidad de vida de la población, así como promover la preservación y protección del ambiente, estableciendo los lineamientos para la gestión de los residuos sólidos municipales no peligrosos. Especifica los

requisitos sanitarios que se cumplirán en el almacenamiento, recolección, transporte y disposición final, así como las disposiciones generales para la reducción, reaprovechamiento y reciclaje.

Alcance. Esta Norma es de aplicación a todo tipo de residuos sólidos municipales no peligrosos, de observancia general y obligatoria tanto para el sector público como el privado y todos los habitantes del territorio nacional dominicano.

Marco Legal. La presente Norma queda legalmente enmarcada en los artículos 106, 107 y 108 de la Ley General de Medio Ambiente y Recursos Naturales (No. 64-00), que delegan la operación de sistemas de recolección, tratamiento, transporte y disposición final de residuos sólidos municipales no peligrosos a los ayuntamientos municipales y establecen mandatos para la normalización, manejo y prevención de contaminación en relación a los residuos sólidos.

Norma Ambiental sobre Calidad del Agua y Control de Descargas. (NA-AG-001-03)

La Norma de Calidad del Agua y Control de Descarga establece las clasificaciones de las aguas superficiales y costeras de acuerdo a sus usos preponderantes. Su objetivo es proteger, conservar y mejorar la calidad de los cuerpos hídricos nacionales, garantizando la seguridad de su uso y promoviendo el mantenimiento de condiciones adecuadas para el desarrollo de los ecosistemas asociados a los mismos, en cumplimiento con las disposiciones de la Ley General Sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales (Ley 64-00).

4.6. Reglamento Sobre Seguridad y Salud en el Trabajo

Objetivo: El presente Reglamento regulará las condiciones en las que deben desarrollarse las actividades productivas en el ámbito nacional, con la finalidad de prevenir los accidentes y los daños a la salud que sean consecuencia del trabajo, guarden relación con la actividad laboral o sobrevengan durante el trabajo, reduciendo al mínimo las causas de los riesgos inherentes al medio ambiente del trabajo.

Artículo 1. Ámbito de Aplicación

1.1. El presente Reglamento se aplica a todas las ramas de las actividades laborales que sean ejecutadas en el ámbito Nacional, dentro de los límites previstos por el Principio III del Código de Trabajo de la República Dominicana.

Artículo 2. Para los fines del presente Reglamento, se define como:

2.1. Accidente de Trabajo: Es un acontecimiento no deseado, que causa daños a las personas, daños a la propiedad e interrupciones en el proceso.

2.2. Acción preventiva: Es toda acción necesaria para eliminar o evitar las situaciones laborales que supongan una amenaza a la salud de los trabajadores o de terceros y que tiene como finalidad propiciar un ambiente laboral sano y seguro.

2.3. Actividad laboral: Es aquélla que abarca todas las ramas de la actividad productiva y de servicios en las que hay trabajadores y empleadores.

Vigilancia Cumplimiento

Artículo 3. La Secretaría de Estado de Trabajo es la institución oficial facultada para vigilar el cumplimiento del presente Reglamento, en virtud de sus atribuciones como órgano encargado de definir la política nacional de prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

Párrafo. Conforme con las disposiciones del reglamento orgánico y funcional de la Secretaría de Estado de Trabajo, la Dirección de Higiene y Seguridad Industrial es el órgano técnico de la Secretaría de Estado de Trabajo que tiene por finalidad prevenir y controlar los riesgos de accidentes de trabajo y de las enfermedades profesionales u ocupacionales. Sus principales funciones son:

- a) Realizar evaluaciones de riesgos y mediciones para comprobar la toxicidad de sustancias, métodos o equipos de trabajo utilizado en los procesos productivos.
- b) Investigar las causas y factores determinantes de los accidentes de trabajo, de las enfermedades profesionales u ocupacionales y el impacto de los factores de riesgo en la salud de los trabajadores, proponiendo las medidas preventivas procedentes.

- c) Promover y desarrollar programas de investigación sobre métodos y técnicas de seguridad y salud en el trabajo.

4.7. Acuerdos Internacionales

A continuación enunciamos los principales convenios internacionales relevantes en las diferentes etapas de este proyecto y que han sido ratificados por la Republica Dominicana.

Convención para la Protección de la Flora, de la Fauna y de las Bellezas Escénicas Naturales de los Países de América, Washington 1940

Su objetivo fue proteger y conservar en su medio ambiente natural, ejemplares de todas las especies y géneros de su flora y fauna indígenas, incluyendo las aves migratorias en número suficiente y en regiones lo bastante vastas para evitar su extinción por cualquier medio al alcance del hombre, para proteger y conservar los paisajes de incomparable belleza, las formaciones geológicas extraordinarias, las regiones y los objetos naturales de interés o valor histórico o científico y los lugres donde existen condiciones primitivas dentro de los casos de los Parques Nacionales, Reservas Nacionales, Monumentos Naturales, Regiones Vírgenes y Aves Migratorias. Proteger ciertas especies de fauna y flora silvestres contra la explotación excesiva mediante el comercio internacional, abarca especies de flora y fauna silvestres en peligro de extinción y especies de fauna y flora que no necesariamente se encuentran en peligro de extinción, pero que requieren sea restringido su comercio internacional para evitar su utilización incompatible con la supervivencia de dichas especies y lograr un control eficaz.

Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestres (CITES), 1973

Su fundamento es velar porque el comercio internacional de especímenes de animales y plantas silvestres no constituya una amenaza para su supervivencia.

Convención de Viena para Proteger la Capa de Ozono, 1985

Su objetivo es proteger y tomar medidas apropiadas con el fin de proteger la salud humana y el medio ambiente contra los efectos adversos que resulten de las actividades humanas que modifiquen la capa de ozono; así mismo busca tomar medidas de acción y cooperación internacionales para proteger la capa de ozono en consideraciones científicas y técnicas.

Protocolo de Montreal sobre las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono, 1987

Este establece medidas precautorias de control equitativo de las emisiones globales de sustancias que agotan la capa de ozono, con el objetivo de su eliminación gradual.

Protocolo relativo a las áreas y flora y fauna silvestres especialmente protegidas del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe (Protocolo SPAW 1990)

Constituye un marco legal internacional para proteger, desarrollar y enfrentar los asuntos de conservación en los países del área del Caribe. Su objetivo es proteger, conservar y manejar de una manera sostenible las áreas y ecosistemas raros o frágiles que requieren protección para salvaguardar su valor especial y especies amenazadas o en peligro de extinción o amenazadas, estableciendo zonas protegidas en las zonas costeras y marinas de la Región del Gran Caribe; estipulando mecanismos de cooperación y coordinación para el establecimiento de normas adecuadas y sostenibles para especies científicamente factible para conservar los ecosistemas costeros.

La Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Río de Janeiro en 1992

En el marco de la conferencia de las naciones unidas sobre el Medio Ambiente y el desarrollo, celebrada en Río de Janeiro en 1992, se aprobó la Declaración de Río, con el objetivo de establecer una nueva alianza mundial y equitativa

mediante la creación de nuevos niveles de cooperación entre los Estados, los sectores claves de las sociedades y las personas procurando alcanzar acuerdos internacionales en los que se respeten los intereses de todos y se proteja la integridad del sistema ambiental y de desarrollo mundial, reconociendo la naturaleza integral de la tierra, nuestro hogar.

Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, 1997

El objetivo de este protocolo, indica que para promover el desarrollo sostenible, se aseguraran que las emisiones antropogenas agregadas, expresadas en dióxido de carbono equivalente de los gases de efecto invernadero no excedan de las cantidades atribuidas a ellos.

Convenio sobre la Diversidad Biológica, Río de Janeiro 1992

El objetivo de esta convención es el uso sostenible de sus componentes y la participación justa y equitativa de los beneficios resultantes de la utilización de los recursos genéticos; el convenio es, por esto, el primer acuerdo global cabal para abordar todos los aspectos de la diversidad biológica; recursos genéticos, especies y ecosistemas, reconoce, por primera vez, que la conservación de la diversidad biológica es una preocupación común de la humanidad y una parte integral del proceso de desarrollo.

4.8. Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo, Decreto Núm. 522-06, del 17 de octubre de 2006

Derechos y obligaciones de los trabajadores y empleadores en materia de seguridad y salud en el trabajo

Artículo 4. Derechos de los trabajadores.

4.1. Los trabajadores tienen derecho a una protección eficaz en materia de seguridad y salud en el trabajo.

4.2. Los trabajadores tienen derecho a participar en el diseño, la adopción y el cumplimiento de las acciones preventivas. Dicha participación incluye la consulta acerca de la evaluación de riesgos y de la consiguiente planificación y organización de la acción preventiva, así como el acceso a la documentación correspondiente.

Párrafo I: El órgano de participación de los trabajadores, en la acción de prevención, es el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa de que se trate.

Párrafo II: Los Comités de Seguridad y Salud en el Trabajo se regirán por los criterios de organización y procedimientos operativos dispuestos mediante resolución por el Secretario de Estado de Trabajo.

4.3. El trabajador tiene derecho, luego de agotar los canales internos con el empleador, de interrumpir su actividad laboral cuando la misma entraña un riesgo grave e inminente para su vida o su salud. Esta situación será comunicada por el trabajador a la Secretaría de Estado de Trabajo, con el objetivo de que se realicen las investigaciones pertinentes, las que permitan verificar todo lo relativo a esta interrupción laboral del trabajador.

Artículo 5. Obligaciones de los trabajadores.

5.1. Sin perjuicio de las obligaciones previstas en el Código de Trabajo y legislaciones aplicables, se consideraran como obligaciones de los trabajadores en materia de acción preventiva, las siguientes:

5.1.1. Los trabajadores están obligados a cumplir con los lineamientos de prevención establecidos por el empleador, sin perjuicio de las demás obligaciones previstas por las disposiciones legales que rigen la materia.

5.1.2. Corresponde a cada trabajador dar cumplimiento a las medidas de prevención que en cada caso sean adoptadas, por su seguridad y salud y la de otras personas que puedan resultar afectadas por su actividad profesional, a

causa de sus actos y omisiones de conformidad con su capacitación y las instrucciones del empleador.

5.1.3. Los trabajadores, de acuerdo a su capacitación y siguiendo las instrucciones del empleador, deberán en particular:

- a. Usar adecuadamente, de acuerdo con su naturaleza y los riesgos previsibles, las máquinas, herramientas, sustancias peligrosas, equipos de transporte u otros medios con los que desarrollen su actividad.
- b. Utilizar correctamente los medios y equipos de protección facilitados por el empleador, de acuerdo con las instrucciones recibidas de éste y el uso ordinario de los mismos.
- c. Utilizar correctamente los dispositivos de seguridad existentes y mantenerlos en buen estado de funcionamiento.
- d. Informar de inmediato a su superior jerárquico directo sobre cualquier situación de la que tenga motive razonable para creer que entraña un peligro inminente para su vida o salud.
- e. Contribuir al cumplimiento de las obligaciones establecidas por la autoridad competente, con el fin de garantizar la seguridad y la salud en el trabajo.
- f. Cooperar con el empleador para que éste pueda garantizar unas condiciones de trabajo seguras y que no entrañen riesgos para la seguridad y la salud de los trabajadores.
- g. Velar, dentro de los límites razonables, por su propia seguridad y por la de las otras personas a quienes puedan afectar sus actos u omisiones en el trabajo.
- g. Velar, dentro de los límites razonables, por su propia seguridad y por la de las otras personas a quienes puedan afectar sus actos u omisiones en el trabajo.
- h. Observar los procedimientos de seguridad y salud en el trabajo.

Artículo 6. Obligaciones de los empleadores.

6.1. Obligaciones generales del empleador. Los empleadores tienen la obligación de proteger a los trabajadores frente a los riesgos laborales.

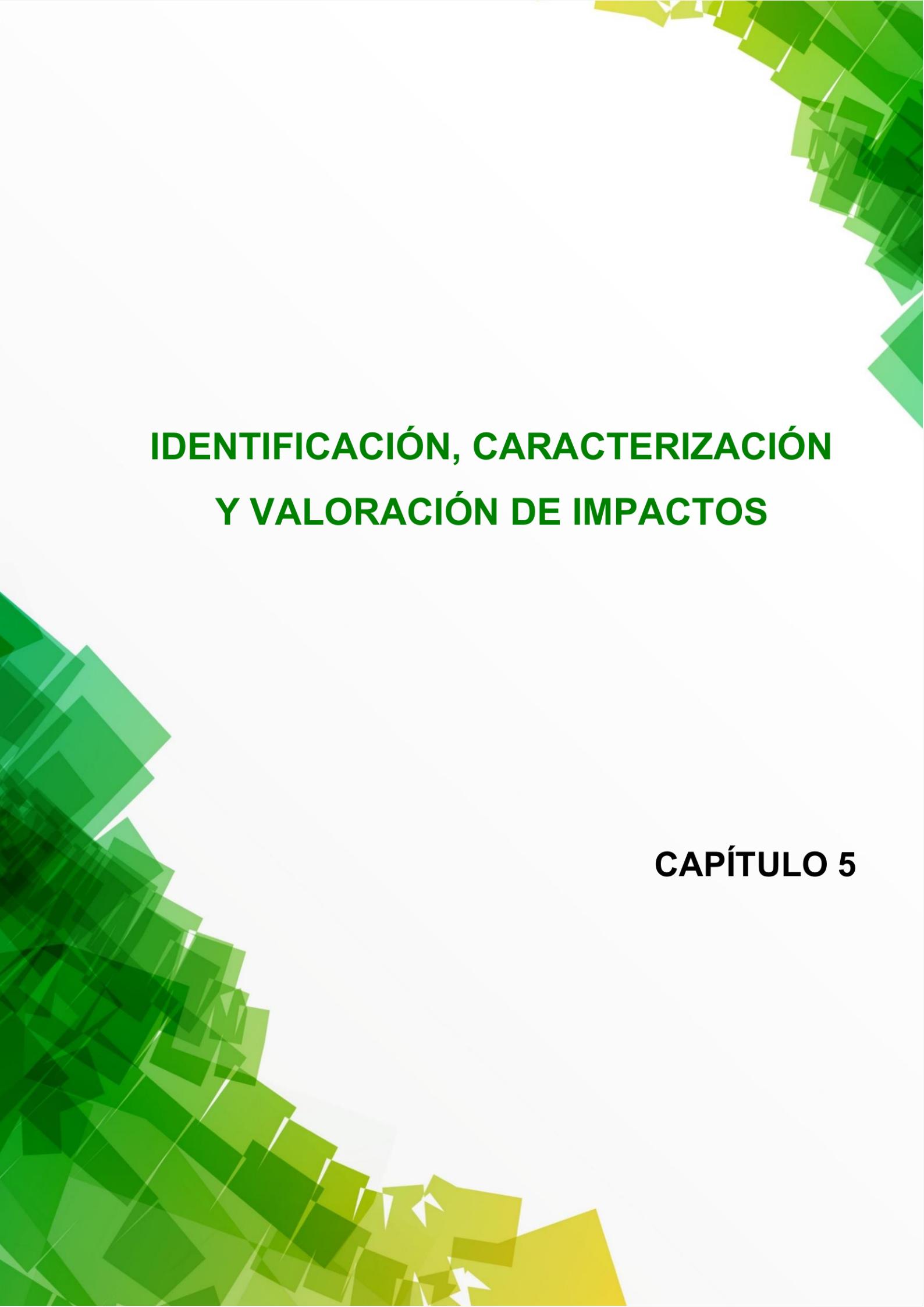
6.1.1. En cumplimiento del deber de protección, el empleador deberá garantizar la seguridad y la salud de los trabajadores a su servicio, en todos

los aspectos relacionados con el trabajo, adoptando para estos fines cuantas medidas sean necesarias.

6.1.2. Sin perjuicio de las responsabilidades previstas en el Código de Trabajo y legislaciones aplicables, el empleador deberá cumplir con las Obligaciones establecidas en los anexos de este Reglamento, las Resoluciones complementarias y la normativa sobre prevención de riesgos laborales.

6.1.3. Los empleadores deben registrar los datos sobre accidentes de trabajo y todos los casos de daños que sobrevengan durante el trabajo o en relación con éste.

6.1.4. Los costos relativos a la adopción de medidas destinadas a garantizar la seguridad y la salud en el trabajo no deberán recaer en modo alguno sobre los trabajadores.



IDENTIFICACIÓN, CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DE IMPACTOS

CAPÍTULO 5

IDENTIFICACIÓN, CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

5.1. Introducción

Más allá del alcance y extensión de un estudio ambiental, este debe pasar necesariamente por una serie de fases y cumplir su objetivo principal que es el de identificar, predecir, interpretar, prevenir, valorar y comunicar el impacto que un determinado proyecto o instalación puede provocar o está provocando en el ambiente, todo ello con el fin de proponer medidas para un adecuado manejo ambiental.

En este capítulo se cuantifican y cualifican los impactos positivos y negativos que serán provocados por las acciones de las fases de construcción y operación del proyecto “Colinas del Bosque”.

El área de influencia sobre los elementos físico-bióticos y socioeconómicos del proyecto, estará definida en dos niveles: directa e indirecta. En la Tabla 5.1, se presenta la definición de estas áreas.

Tabla 5.1. Áreas de influencia directa e indirecta del proyecto

Elemento del medio ambiente	Área de influencia	Alcance
Físico-biótico	Directa e indirecta	Área de influencia directa e indirecta sobre los elementos físico-bióticos del medio ambiente fueron considerados los 459,189.99 m ² destinados al desarrollo del proyecto de lotificación, más una franja de 500 m medidos a partir del límite de la parcela.
Socioeconómico	Directa	Paraje La Cotorra, sección El Rio, distrito municipal Tireo, municipio Constanza
	Indirecta	Provincia La Vega

5.2. Metodología

Los impactos se identificaron a partir de las observaciones realizadas en el terreno donde se construirá el proyecto, evaluando las acciones de las fases de construcción y operación sobre los elementos del medio, por medio de consultas, de listas de chequeo y del proceso interactivo con los especialistas que elaboraron el Estudio de Impacto Ambiental. Todo esto permitió definir los impactos, establecer las medidas preventivas, de mitigación y de restauración y disponer los procedimientos de seguimiento y control.

La evaluación de los impactos se elaboró a partir de matrices donde se valoran cada uno de los impactos que se provocan por las acciones para las fases de construcción y operación del proyecto “Colinas del Bosque”.

Para determinar la importancia cualitativa y cuantitativa de los impactos identificados, se efectuó una valoración de cada uno de ellos, utilizando los indicadores que se describen en la tabla 5.2. En la tabla 5.3 se presenta una gama de colores que corresponden a los rangos de importancia.

Tabla 5.2. Resumen de los criterios de evaluación

	Denominación o significado del criterio	Valor	Clasificación
CI	Se refiere al efecto beneficioso o perjudicial de las diferentes acciones que van a incidir sobre los elementos considerados.	+ -	Carácter del impacto Positivo (Cuando sea beneficioso en relación con el estado previo de la actuación). Negativo (Cuando sea perjudicial).
I	Se refiere al grado de incidencia del impacto sobre el elemento ambiental, en el ámbito que actúa. En el caso de impactos negativos, representa la calidad del elemento sobre el que se ejercerá el impacto. La calidad está dada por sus valores (estéticos, científicos, educativos, genéticos, conservacionistas, arquitectónicos, históricos, etc.). En el caso de impactos positivos es el grado de cambio cuantitativo o salto cualitativo que ocasionará a	1 2 4	Intensidad del Impacto Baja (El impacto es de poca entidad y hay recuperación de las condiciones originales tras el cese dela acción). Media (Afecta el entorno del sistema sin provocar mayores cambios en la funcionalidad del mismo y la recuperación requiere de la aplicación de medidas correctoras). Alta y Muy Alta (La magnitud de efecto es superior a lo aceptable, puede producir una

	éste.	8	pérdida permanente en la calidad de las condiciones ambientales).
Extensión del Impacto			
EX	Área que será afectada. Se refiere al área de influencia teórica del impacto en relación con el entorno del proyecto (% del área respecto al entorno en que se manifiesta el efecto).	1	Puntual (La acción impactante causa un efecto muy localizado)
		2	Parcial (El efecto supone una incidencia apreciable en el medio).
		4	Extenso (El efecto se detecta en una gran parte del medio considerado).
Momento			
MO	(Plazo de manifestación) Alude al tiempo que transcurre entre la aparición de la acción y el comienzo del efecto sobre el factor ambiental.	1	Corto Plazo (El tiempo entre la aparición de la acción y el comienzo del efecto es menor de 1 año).
		2	Corto Plazo (El tiempo entre la aparición de la acción y el comienzo del efecto es menor de 1 año).
		1	Largo plazo (El período de tiempo es superior a 5 años).
Persistencia			
PE	Permanencia del efecto. Refleja el tiempo en que permanecerá el efecto desde su aparición y a partir del cual el factor afectado retornaría a las condiciones previas a la acción por medios naturales o por la introducción de medidas correctoras.	1	Fugaz (Produce un efecto que dura menos de un año).
		2	Temporal (El efecto persiste entre 1 y 10 años).
		4	Permanente (El efecto tiene una duración superior a los 10 años).
Reversibilidad			
RV	Posibilidad de regresar a las condiciones iniciales por medios naturales. Hace referencia al efecto en el que la alteración puede ser asimilado por el entorno (de la forma medible, ya sea a corto, mediano o largo plazo), debido al funcionamiento de los procesos naturales de la sucesión ecológica y de los mecanismos de auto depuración del medio; o de lo que es el proyecto, es decir la posibilidad de retornar a las condiciones iniciales previas a la acción, por medios naturales, una vez que aquella deja de actuar sobre el medio.	1	Corto Plazo (Retorno a las condiciones iniciales en menos de un año).
		2	Mediano Plazo (Se recuperan las condiciones iniciales entre 1 y 10 años).
		4	Irreversible (Imposibilidad o dificultad extrema de retornar por medios naturales a las condiciones iniciales, o hacerlo en un período mayor de 10 años).
SI	Sinergia		

RE	<p>Reforzamiento de dos o más efectos simples. Este criterio contempla el reforzamiento de dos o más efectos simples, pudiéndose generar efectos sucesivos y relacionados que acentúen las consecuencias del impacto.</p>	1	No Sinérgico (Cuando una acción actuando sobre un factor no incide en otras acciones, que actúan sobre el mismo factor).
		2	Sinérgico (Presenta sinergismo moderado).
		4	Muy Sinérgico (El impacto es altamente sinérgico).
	Recuperabilidad		
AC	<p>Posibilidad de introducir medidas correctoras, protectoras y de recuperación. Se refiere a la posibilidad de reconstrucción total o parcial del factor afectado como consecuencia del proyecto, es decir, la posibilidad de retornar a las condiciones iniciales (previas a la acción) por medio de la intervención humana (introducción). En caso de los impactos positivos, donde no es necesario introducir medidas correctoras, protectoras y de recuperación, se le dará el máximo de 4, considerando que el efecto es beneficioso, para que la importancia del impacto refleje su verdadero valor.</p>	1	Recuperable (El efecto es recuperable).
		2	Mitigable (El efecto puede recuperarse parcialmente).
		4	Irrecuperable (Alteración imposible de recuperar).
	Acumulación		
PE	<p>Incremento progresivo. Este criterio o atributo da idea del incremento progresivo de la manifestación del efecto cuando persiste de forma continua o reiterada la acción que lo genera.</p>	1	Simple (Es el impacto cuyo efecto se manifiesta sobre un sólo componente ambiental, o cuyo modo de acción es individualizado, sin consecuencia en la inducción de nuevos efectos, ni en la de su acumulación, ni en la de su sinergia).
		4	Acumulativo (Es aquel efecto que al prolongarse en el tiempo la acción del agente inductor, incrementa progresivamente su gravedad, al carecer el medio de mecanismos de eliminación con efectividad temporal similar a la del incremento de la acción causante del impacto).
	Periodicidad		
	Se refiere a la regularidad de manifestación del efecto, de forma impredecible, de manera crítica o	1	Irregular (El efecto se manifiesta de forma impredecible).

	recurrente o constante en el tiempo.	2	Periódica (El efecto se manifiesta de manera cíclica o recurrente).
		4	Continua (Efecto constante en el tiempo).
	Efecto		
EF	Se representa por los impactos directos e indirectos. Se consideran impactos directos aquellos en que la acción del hombre se realiza sobre el elemento afectado. Indirectos, son los que resultan de la respuesta de un elemento afectado por la acción del hombre sobre otro componente.	D	Directo o primario (Su efecto tiene una incidencia inmediata en algún factor ambiental, siendo la repercusión de la acción consecuencia directa de ésta).
		I	Indirecto o secundario (Su manifestación no es consecuencia directa de la acción, sino que tiene lugar a partir de un efecto primario, actuando éste como una acción de segundo orden).

Importancia del Efecto (IM): Valoración cuantitativa del impacto se obtiene con la siguiente fórmula:

$$\text{Fórmula: IM} = \text{CI} [3(I)+2(EX)+SI+PE+MO+AC+MC+RV+PR]$$

Tabla 5.3. Clasificación de los impactos en colores de acuerdo con la importancia

Importancia	Rango	Clasificación de colores	
		Positivo	Negativo
Baja < 15	Baja < 15		
Media 16-30	Media 16-30		
Alta 31-45	Alta 31-45		
Muy alta > 46	Muy alta > 46		

Todo esto permitió establecer las medidas preventivas, de mitigación y de restauración, así como disponer de los procedimientos de seguimiento y control.

5.3. Identificación de las acciones del proyecto susceptibles de generar impactos

En las tablas 5.4 y 5.5 se presentan las acciones identificadas para las fases de construcción y operación respectivamente, de acuerdo con las diferentes actividades que serán realizadas en cada una de las fases.

Tabla 5.4. Acciones para la fase de construcción

Fase	Actividades
Construcción	Instalación de facilidades temporales y suministro de servicios básicos <ul style="list-style-type: none"> ▪ Instalación de las facilidades temporales ▪ Consumo de agua ▪ Generación y manejo de residuales líquidos ▪ Consumo de energía eléctrica ▪ Consumo y manejo de combustible ▪ Generación y manejo de los desechos sólidos
	Acondicionamiento del terreno <ul style="list-style-type: none"> ▪ Desmonte y limpieza de la vegetación y de la capa vegetal en el área de construcción ▪ Descapote o corte de material no utilizable ▪ Replanteo ▪ Movimiento de tierra para acondicionamiento de las huellas constructivas ▪ Disposición temporal o final de material removido
	Construcción de los objetos de obra <ul style="list-style-type: none"> ▪ Área de lotes de 49,502.04 m² ▪ Huellas constructivas de 3,100.00 m² ▪ Área de caminos de 6,154.11 m² ▪ Construcción de la infraestructura de servicios <ul style="list-style-type: none"> ▪ Sistema de abastecimiento de agua potable ▪ Sistema de drenaje pluvial
	Sistema de recolección y tratamiento de residuos líquidos <ul style="list-style-type: none"> ▪ Sistema de suministro de energía eléctrica ▪ Sistema de recolección y manejo de los desechos sólidos peligrosos y no peligrosos ▪ Garita de seguridad y control de acceso ▪ Creación de áreas de protección y áreas verdes <ul style="list-style-type: none"> ▪ 20,812.51 m² para áreas verdes ▪ Fuerza de trabajo <ul style="list-style-type: none"> ▪ Transporte de materiales de construcción y desechos sólidos
	Contratación de la fuerza de trabajo temporal <ul style="list-style-type: none"> ▪ Transporte de materiales de construcción y desechos sólidos

- Desmantelamiento de facilidades temporales

Tabla 5.5. Acciones para la fase de operación

Fase	Acciones
Operación	Lotes y huellas constructivas <ul style="list-style-type: none"> ▪ Limpieza y mantenimiento
	Áreas de protección y áreas verdes <ul style="list-style-type: none"> ▪ Limpieza y Mantenimiento
	Edificaciones <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantenimiento de cabañas, área comercial, caminos y garita de seguridad
	Vectores <ul style="list-style-type: none"> ▪ Control de plagas y manejo de productos químicos
	Abastecimiento de agua potable <ul style="list-style-type: none"> ▪ Consumo y control ▪ Mantenimiento de las líneas de abastecimiento
	Suministro de energía <ul style="list-style-type: none"> ▪ Consumo y control ▪ Mantenimiento de las líneas eléctricas
	Sistema de drenaje pluvial <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantenimiento
	Sistema de recolección y tratamiento de aguas residuales <ul style="list-style-type: none"> ▪ Control de descargas y mantenimiento de las unidades de tratamiento
	Generación de Desechos sólidos <ul style="list-style-type: none"> ▪ Manejo y disposición
	Fuerza de trabajo <ul style="list-style-type: none"> ▪ Creación de empleos permanentes

5.4. Identificación de los elementos del medio ambiente que serán impactados

Los elementos del medio (físicos, biológicos y socioeconómicos) considerados en la identificación y evaluación del impacto ambiental para el proyecto “Colinas del Bosque”, se presentan en la tabla 5.6.

Tabla 5.6. Elementos del medio ambiente que pueden ser afectados por el “Colinas del Bosque”

Componentes del medio	Fase	Elementos del medio
Bio-físicos	Construcción	Aire, suelo, relieve, agua, vegetación y fauna
	Operación	Agua, suelo, vegetación y fauna
Socioeconómicos	Construcción	Población, sector de la construcción, tránsito
	Operación	Población, tránsito
Recursos	Construcción	No aplica
	Operación	Agua y energía
Perceptual	Construcción	No aplica
	Operación	Paisaje

5.5. Identificación de los Impactos Ambientales

La identificación de los impactos ambientales potenciales que se generarán con el desarrollo del “Colinas del Bosque”, fue realizada tomando en cuenta los elementos del medio que se verán afectados por las acciones a ejecutar en las fases de construcción y operación.

La identificación fue el resultado de un proceso interactivo con los especialistas con experiencia en la elaboración de Estudios de Impacto Ambiental, que permitió definir una amplia gama de impactos, establecer las medidas preventivas, de mitigación y de restauración, y disponer los procedimientos de seguimiento y control. Ver Tablas 5.7 y 5.8 de las fases de construcción y operación.

Tabla 5.7. Identificación de los impactos negativos y positivos de la fase de construcción

Elemento del medio	Impactos	Carácter	
		-	+
Aire	1. Contaminación del aire por emisión de partículas sólidas en suspensión generadas por las operaciones de los equipos pesados utilizados en la construcción del proyecto.	✓	
	2. Alteración de la calidad del aire por emisión de gases procedentes de la combustión de los equipos y maquinarias utilizadas en las actividades de construcción.		✓

	3. Alteración de la calidad del aire por emisiones de ruido en las actividades de construcción.	✓
	4. Alteración del suelo por remoción de la capa vegetal.	✓
Suelo	5. Erosión y deslizamiento de suelo por las actividades de corte y relleno para la construcción del proyecto.	✓
	6. Posibilidad de contaminación del suelo por manejo inadecuado de los desechos sólidos peligrosos y no peligrosos generados en las actividades de construcción.	✓
Relieve	7. Modificación del relieve por las actividades de preparación del terreno.	✓
	8. Posible contaminación de las aguas subterráneas por infiltración de residuales líquidos.	✓
Agua	9. Posible contaminación de las aguas superficiales y subterráneas por manejo inadecuado de combustibles y residuos oleosos.	✓
Vegetación	10. Desaparición de la cubierta vegetal y la pérdida de especies de flora como resultado del desmonte y limpieza de la vegetación en el área de construcción.	✓
	11. Cambios en la composición de la flora	✓
Fauna	12. Afectación del hábitat de la avifauna y herpetofauna.	✓
Población	13. Mejoramiento de la calidad de vida y del poder adquisitivo de los trabajadores que construirán el proyecto.	✓
	14. Creación de empleos temporales.	✓
Construcción	15. Incremento de la demanda de los materiales de construcción y otros insumos.	✓
	16. Incremento de la actividad comercial formal e informal en la zona de La Cotorra, distrito municipal Tireo, Constanza.	✓
Tránsito	17. Incremento del tránsito vehicular por la carretera al paraje La Cotorra, sección El Río, distrito municipal Tireo, Constanza, para el traslado de materiales de construcción.	✓

Tabla 5.8. Identificación de los impactos negativos y positivos de la fase de operación

Elemento del medio	Impactos	Carácter	
		-	+
Agua	1. Posible contaminación de las aguas superficiales por derrames de residuos líquidos.	✓	
	2. Posible contaminación de las aguas subterráneas por infiltración de aguas residuales procedentes del sistema de tratamiento de anaeróbico de flujo ascendente.	✓	
Vegetación	3. Posible deterioro de las áreas verdes por falta de mantenimiento y cuidado.	✓	
Fauna	4. Posible proliferación de plagas y vectores por el manejo inadecuado de residuos sólidos.	✓	
	5. Afectación a la fauna terrestre por el uso de insecticidas.	✓	
Suelo	6. Contaminación del suelo por manejo inadecuado de los desechos sólidos peligrosos y no peligrosos generados en las actividades de operación.	✓	
	7. Creación de empleos permanentes.		✓
Población	8. Mejoramiento de la calidad de vida y del poder adquisitivo de los trabajadores y sus familias del proyecto.		✓
Tránsito	9. Incremento del tránsito vehicular por la carretera al paraje La Cotorra, sección El Río, distrito municipal Tireo, Constanza, para el traslado de materiales de construcción.	✓	
Paisaje	10. Posible afectación de la imagen del proyecto por falta de mantenimiento de las infraestructuras y áreas verdes.	✓	
Recursos	11. Incremento de la demanda de agua.	✓	
	12. Incremento de la demanda energía.		✓

5.6. Valoración de los impactos ambientales

A continuación, se evaluarán los impactos para las fases de construcción y operación del “Colinas del Bosque” en las tablas 5.9 y 5.10.

5.6.1. Valoración de los impactos de la fase de construcción

En este sub-acápito se valoran los impactos para la fase de construcción, agrupados por el factor afectado.

Elemento afectado	Aire
1. Aumento de la concentración de material particulado	

Las actividades de construcción están caracterizadas por un alto tráfico de vehículos y equipos de construcción, movimientos de tierra y manipulación de materiales y residuos de construcción. La dispersión de partículas que causa la acción eólica durante la ejecución de las actividades descritas, genera un aumento en la concentración de material particulado en el aire deteriorando su calidad.

El deterioro de la calidad del aire es un impacto negativo pues disminuye la calidad de vida de las personas en contacto con el polvo suspendido en el aire, afectando de manera primordial a aquellas con problemas respiratorios, pulmonares con padecimiento de asma, influenza, etc.

De forma indirecta, la vegetación del entorno puede verse afectada al acumularse sobre la superficie de sus hojas las partículas en suspensión y esto provocar una disminución de la función fotosintética.

Teniendo en cuenta que se ha estimado acarreo de material desde las canteras, que también se aprovechará el de las excavaciones locales y que la calidad del aire actual es buena (en relación al material particulado) y que tanto el área del terreno como el volumen de tierra a manejar por las actividades de construcción no son altos, el impacto ambiental por partículas puede ser de **intensidad media y extensión puntual**, generando un **sinergismo moderado y acumulativo**. Sin embargo, como existe la posibilidad de retornar a las condiciones iniciales rápidamente tomando acciones de control, es decir, como es **reversible a corto plazo y recuperable** y la permanencia del efecto es **fugaz con periodicidad irregular**.

Carácter del impacto	Negativo
Efecto	Directo
Valoración cuantitativa	22
Valoración cualitativa	Media
Significación	No significativo normado

2. Aumento de los niveles de ruido

Las actividades de construcción conllevan la operación de maquinaria y equipos de construcción, tráfico vehicular y manipulación de herramientas, tales como: martillos, taladros, pulidoras, entre otras, las cuales son una fuente importante de ruido.

El ruido es considerado como uno de los factores más estresantes que existen y una prolongada exposición a niveles de ruido superiores a 70 dBA, puede causar, entre otros trastornos, variación del ritmo cardiaco, aumento de la actividad muscular, inclusive la pérdida de la audición. El efecto del ruido también se evidencia en la fauna, al alterar los patrones de apareamiento y causar la migración de especies.

Este impacto es **negativo de mediana intensidad y extensión local**, que puede llegar a provocar molestias en la audición en los trabajadores por exposiciones prolongadas a altos niveles de ruido. Su manifestación es a **corto plazo**, con una **persistencia fugaz, reversible y mitigable**. Es **sinérgico, acumulativo y continuo**.

Carácter del impacto	Negativo
----------------------	----------

Efecto	Directo
Valoración cuantitativa	26
Valoración cualitativa	Media
Significación	No significativo normado
Elemento afectado	Suelo

3. Posibilidad de contaminación del suelo por el mal manejo de los desechos sólidos y líquidos

Este impacto se puede provocar si no se manipulan de forma adecuada los desechos sólidos peligrosos (varillas de soldaduras, envases de diluyentes, pinturas y barnices, entre otros), los desechos no peligrosos (basura doméstica, restos del desbroce y la tala de árboles, escombros entre otros) y los residuales líquidos generados por los trabajadores en la fase de construcción del proyecto. **Magnitud alta**, por el volumen y características de desechos sólidos y líquidos que se manejarán en esta fase.

De **extensión puntual** sus efectos estarán localizados en el área donde se ejecuta el proyecto; se produce **a corto plazo** inmediatamente que comience la construcción de los objetos de obra; **temporal** ya que los trabajos de construcción durarán pocos meses y **reversible a corto plazo**. **Recuperable**, con la aplicación medidas preventivas, como el manejo adecuado de los desechos sólidos y la colocación de baños portátiles. **Sinérgico y acumulativo**, dado que puede generar el incremento de plagas de vectores. **Irregular**, se produce a partir de la deposición de los desechos sólidos y residuos líquidos sobre el suelo.

Carácter del impacto	Negativo
Efecto	Directo
Valoración cuantitativa	29
Valoración cualitativa	Media
Significación	No significativo normado

Elemento afectado	Relieve
-------------------	---------

4. Modificación de la morfología

La modificación del relieve en la zona del proyecto durante la fase constructiva constituirá un impacto **negativo**, de **intensidad baja** y **extensión puntual**, teniendo en cuenta que no se afectarán zonas de pendientes mayores de 60%, ya que la superficie del terreno equivalente a 79,468.66 m², se encuentra en su totalidad en zona de pendientes inferiores de 50%. Este impacto tiene un efecto **directo, permanente, irrecuperable e irreversible**.

Estas acciones están representadas por movimientos de tierra para la nivelación de las superficies y de los trazados de los caminos, por lo que su manifestación es **a corto plazo**. El impacto es **mitigable**, si se aplican medidas preventivas, como delimitar las áreas que serán intervenidas.

No sinérgico y simple, no actúan otras acciones sobre este factor, por lo tanto, no se inducen otros impactos negativos. Continuo, el efecto es constante en el tiempo.

Carácter del impacto	Negativo
Efecto	Directo
Valoración cuantitativa	25
Valoración cualitativa	Media
Significación	No significativo

Elemento afectado	Aguas superficiales
5. Posibilidad de contaminación de las aguas superficiales por mal manejo de los desechos sólidos y líquidos	

Se ha considerado la posibilidad ocasional de que se produzca un vertimiento accidental de desechos de la construcción (sólidos y líquidos), que alcancen por escurrimiento a las aguas superficiales cercanas al proyecto. Este impacto se ha considerado muy poco probable debido a que se tomarán todas las medidas para proteger la franja de 30 m de aguas superficiales cercanas al mismo.

En cualquier caso, será de **baja intensidad y extensión puntual** de acuerdo a los volúmenes a manejar de elementos que pueden considerarse contaminantes. Se manifiesta a **mediano plazo**. Su persistencia es **fugaz**, en dependencia de la permanencia de la fuente, de **reversibilidad a corto plazo y recuperable**. Es un impacto **sinérgico, simple e irregular**, de efecto directo.

Carácter del impacto	Negativo
Efecto	Directo
Valoración cuantitativa	14
Valoración cualitativa	Baja
Significación	No significativo Normando

Elemento afectado	Vegetación
6. Desaparición de la cubierta vegetal	

Es un impacto provocado por las acciones del desbroce de la cobertura vegetal para la construcción del proyecto. El impacto se manifiesta en forma directa sobre la vegetación, provocando la desaparición de especies de plantas.

La **intensidad** del impacto es **media con extensión puntual**, considerando el tipo de vegetación que predomina en la parcela donde se desarrollará el proyecto. Es de manifestación a **corto plazo**, con una persistencia **permanente**, ya que una vez producido, sus efectos permanecerán con poca variación sobre la flora y la vegetación del lugar. El desbroce implica la afectación de la vegetación, aunque limitado al área de emplazamiento de los objetos de obra, efectos que serán **irreversibles**, pues una vez producido los daños y construidas la mayoría de las infraestructuras no será posible revertir la situación y recuperar el ambiente afectado.

El impacto producido en el área es de **tipo acumulativo**, pues este actúa de manera **sinérgica** con otros impactos, como la fragmentación y alteración de hábitat. La periodicidad del impacto es **irregular**, pues se produce de manera eventual una vez y no como cambios periódicos y continuos.

Carácter del impacto	Negativo
Efecto	Directo
Valoración cuantitativa	31
Valoración cualitativa	Alta
Significación	Significativo

Elemento afectado	Vegetación
7. Introducción de especies exóticas en la creación de jardines y áreas comunes	

Este impacto es provocado por la creación de jardines y áreas verdes que, en la

mayoría de los casos, se introducen especies exóticas para lograr variedad y colorido. **Intensidad baja y extensión puntual**, por la cantidad de áreas verdes que tendrá el proyecto. Se produce a **corto plazo**, a partir de la creación de las áreas verdes.

Su persistencia es **Permanente**, ya que durará la vida útil del proyecto. **Irreversible**, no es posible regresar a las condiciones naturales. **Mitigable**, con la protección de la franja de 30 m de las aguas superficiales cercanas al proyecto y el desarrollo de un plan de arborización y de áreas verdes, en el cual se utilicen especies nativas y endémicas de la zona, para que sirvan de alimento y refugio a la fauna local y ayuden a la recuperación del ambiente. **Sinérgico y acumulativo**, se inducen impactos negativos para la fauna, por cambio en el tipo de hábitat. **Irregular**, se produce una vez, no como cambios periódicos o continuos.

Carácter del impacto	Negativo
Efecto	Directo
Valoración cuantitativa	26
Valoración cualitativa	Media
Significación	No Significativo

8. Mejoramiento de la cobertura vegetal con la creación de áreas de protección, áreas verdes comunes y jardines

Impacto positivo por la protección de la franja de treinta y uno (31) metros de los cuerpos de agua cercanos al área del proyecto, y la revegetación del área del proyecto con especies nativas y endémicas, de **intensidad baja y extensión puntual**, por la cantidad de áreas verdes que tendrá el proyecto. Se produce a **mediano plazo**, ya que para que se establece la vegetación, se necesita más de un año. Su persistencia es **Permanente**, después que se logre la estabilización de la vegetación. **Irreversible**, ya que no es posible volver a las condiciones iniciales de la acción por medios naturales, es necesario dar el mantenimiento adecuado a los jardines y áreas verdes.

Como impacto positivo no necesita medidas preventivas, de mitigación o restauración. **Sinérgico**, sobre este elemento actúan otras acciones que pueden impactar negativamente a la cobertura vegetal. **Acumulativo**, se inducen nuevos impactos positivos e **Irregular**, ya que se manifiesta de forma impredecible.

Carácter del impacto	Positivo
Efecto	Directo
Valoración cuantitativa	26
Valoración cualitativa	Media
Significación	No Significativo

Elemento afectado	Fauna
-------------------	-------

9. Afectación a la fauna

Este impacto es provocado por la desaparición de la cubierta vegetal, para la construcción del proyecto. **Intensidad baja**, considerando que la eliminación de la cubierta vegetal se limitará a la zona de construcción de objetos de obra y se conservarán la mayor cantidad de especies arbóreas. Se produce a corto plazo, con el desbroce de la parcela del proyecto.

Su persistencia es **fugaz**, con **extensión puntual**, dentro de la parcela del proyecto.

No sinérgico y simple, no se inducen otros impactos negativos. Irregular, se produce una vez, no como cambios periódicos o continuos.

Carácter del impacto	Negativo
Efecto	Directo
Valoración cuantitativa	16
Valoración cualitativa	Media
Significación	No Significativo

Elemento afectado

Población

10. Creación de empleos temporales

En las vistas públicas realizadas para el proyecto, ha estado muy presente la inquietud de los pobladores sobre la procedencia de la mano de obra que se contratará en el proyecto, lo cual se basa en la situación del empleo en las comunidades del área de influencia del proyecto. Esta información también fue comprobada en el levantamiento realizado mediante intervenciones realizadas en la vista pública.

La necesidad de contratación de trabajadores para la fase de construcción generará un impacto positivo sobre las comunidades ubicadas en el área de influencia directa del proyecto. De intensidad alta, extensión parcial por la repercusión social y por el número de trabajadores a los que se le dará empleo; se produce a corto plazo, temporal y reversible a mediano plazo. Es sinérgico y acumulativo con otros impactos positivos vinculados al aumento de bienes y servicios, mejoría en la calidad de vida, entre otros.

Carácter del impacto	Positivo
Efecto	Directo
Valoración cuantitativa	38
Valoración cualitativa	Alta
Significación	Significativo

Elemento afectado

Población

11. Mejoramiento de la calidad de vida y del poder adquisitivo de los trabajadores que construirán el proyecto

Este es un impacto positivo indirecto derivado de la contratación de obreros para la construcción de las diferentes obras del proyecto, en las comunidades de su entorno, el cual tendrá una intensidad alta, si se evalúan los resultados de la caracterización socioeconómica del área de influencia directa e indirecta, con la situación del índice de pobreza.

La extensión del impacto se considera parcial por la repercusión que tiene para las comunidades del área de influencia del proyecto. Se da a corto plazo, con el inicio de la contratación de maestros de obras, ayudantes de albañilería y obreros en general. Es sinérgico y acumulativo, un impacto como el mejoramiento de la calidad de vida induce otros impactos positivos, como son el aumento de bienes y servicios, aumento del circulante, entre otros. Es un impacto temporal y reversible a mediano plazo.

Carácter del impacto	Positivo
Efecto	Indirecto
Valoración cuantitativa	36
Valoración cualitativa	Alta
Significación	Significativo

Elemento afectado	Economía
12. Aumento del circulante financiero en Constanza por la contratación de servicios	
La generación circulante en la fase de construcción del proyecto es un impacto que se desarrolla desde que el promotor comienza la contratación de expertos para la elaboración de estudios topográficos y diseño del proyecto; siguiendo con la compra de materiales para la construcción de las infraestructuras y contratación de obreros, por lo que se puede evaluar con una intensidad media y parcial .	
Se produce a corto plazo y tiene una duración temporal considerando el tiempo previsto para la ejecución del proyecto. La generación de circulante es un impacto que hace sinergia con todos los impactos vinculados a la economía, es acumulativo y continuo .	
Carácter del impacto	Positivo
Efecto	Directo
Valoración cuantitativa	34
Valoración cualitativa	Alta
Significación	Significativo

Elemento afectado	Economía
13. Aumento de las recaudaciones fiscales por parte del Ayuntamiento de Constanza.	
Las construcciones de obras como el proyecto, provocan el aumento de los ingresos por pago de impuestos al municipio y provincia de La Vega, lo que provoca un impacto de carácter positivo directo, de baja intensidad y extensión parcial . Se produce a corto plazo y es permanente . Este impacto es sinérgico, acumulativo y continuo porque el ayuntamiento municipal dispondrá de más recursos para revertirlo en obras sociales (reparación y limpieza de calles, recogida de basura, creación de espacios recreativos y deportivos, entre otros).	
Carácter del impacto	Positivo
Efecto	Directo
Valoración cuantitativa	33
Valoración cualitativa	Alta
Significación	Significativo

Elemento afectado	Construcción
14. Incremento de la demanda de los materiales de construcción y otros insumos	
Impacto positivo derivado de la demanda y uso de materiales de construcción y otros insumos para la construcción del “Colinas del Bosque”, lo que incrementará la compra de diferentes insumos a nivel local y regional. Intensidad baja , por el nivel de desarrollo constructivo que tendrá el proyecto, considerando la lotificación de los solares y la construcción de las infraestructuras básicas de servicios. Extensión puntual considerando que los materiales e insumos serán comprados en el municipio de Constanza.	
Su persistencia es fugaz , para el proyecto. Para el desarrollo de la lotificación, dependerá del tiempo que duren para iniciar y concluir los objetos de obra. Como impacto positivo no necesita medidas correctoras, protectoras o de recuperación. Sinérgico , ya que implica un aumento en el circulante. Acumulativo se inducen	

nuevos impactos positivos. **Periódica**, se produce a partir del inicio de las acciones de construcción de los diferentes objetos de obra.

Carácter del impacto	Positivo
Efecto	Directo
Valoración cuantitativa	24
Valoración cualitativa	Media
Significación	No Significativo

Elemento afectado Transporte

15. Aumento del tráfico

Impacto negativo que provocará un incremento del tránsito actual, la **intensidad es baja** de acuerdo con el número de vehículos que transitarán y la frecuencia durante la fase de construcción del proyecto. **Puntual** a la entrada del proyecto, se da a **corto plazo**, es **temporal, irreversible y mitigable** si se establece la señalización adecuada a la entrada del proyecto y con el aumento de responsabilidad ciudadana. **Sinérgico y acumulativo** con impactos negativos con el deterioro de las vías, riesgo de accidentes, entre otros. La importancia del impacto se valora de media.

Carácter del impacto	Negativo
Efecto	Directo
Valoración cuantitativa	24
Valoración cualitativa	Media
Significación	No Significativo

Elemento afectado Paisaje

16. Modificación de la calidad del paisaje

Impacto **negativo directo** provocado por la presencia de las facilidades temporales, almacenamiento de materiales de construcción, generación de desechos sólidos y escombros, así como la construcción misma del proyecto “Colinas del Bosque”. **Intensidad media y extensión parcial**, considerando la calidad del paisaje en la zona y la visibilidad que tendrán los lotes, las huellas constructivas, los caminos y la infraestructura de servicios.

Permanente e irreversible pues una vez construido el proyecto no es posible volver al escenario que existía antes de la ejecución del mismo, pero el impacto puede ser **mitigable**, con la aplicación de medidas buscando la integración de los diseños arquitectónicos y los colores al paisaje. El impacto es **irregular, no sinérgico y simple**.

Carácter del impacto	Negativo
Efecto	Directo
Valoración cuantitativa	27
Valoración cualitativa	Media

En la Matriz 5.6.1 se puede observar la puntuación dada a todos los criterios de evaluación y los resultados de la aplicación de la fórmula a partir de la cual se obtiene la importancia del impacto para la fase de construcción.

Tabla 5.9. Matriz de calificación de impactos, fase de Construcción

Indicador del impacto	Elemento del medio	Impacto											
		Carácter	Intensidad	Extensión	Momento	Persistencia	Reversibilidad	Recuperabilidad	Sinergia	Acumulación	Periodicidad	Efecto	Importancia
1. Aumento de la concentración de material particulado	Aire	N	2	1	4	1	1	1	2	4	1	D	22
2. Aumento de los niveles de ruido		N	2	1	4	1	1	2	2	4	1	D	26
3. Posibilidad de contaminación del suelo por el mal manejo de los desechos sólidos y líquidos	Suelo	N	4	1	4	2	1	1	2	4	1	D	29
4. Modificación de la morfología	Relieve	N	1	1	4	4	4	2	1	1	4	D	25
5. Posibilidad de contaminación de las aguas superficiales por mal manejo de los desechos sólidos y líquidos	Aguas superficiales	N	1	1	2	1	1	1	2	1	1	D	14
6. Desaparición de la cubierta vegetal		N	2	1	4	4	4	4	2	4	1	D	31
7. Introducción de especies exóticas en la creación de jardines y áreas comunes		N	1	1	4	4	4	2	2	4	1	D	26
8. Mejoramiento de la cobertura vegetal con la creación de áreas verdes comunes y jardines		P	1	1	2	4	4	4	2	4	1	D	26
9. Afectación a la fauna	Fauna	N	1	1	4	1	2	1	1	1	1	D	16
10. Creación de empleos temporales	Población	P	4	2	4	2	2	4	2	4	2	I	38

11. Mejoramiento de la calidad de vida y del poder adquisitivo de los trabajadores que construirán el proyecto		P	4	2	4	2	2	4	2	4	4	D	36
12. Aumento del circulante financiero en Constanza por la contratación de servicios	Economía	P	2	2	4	2	4	4	2	4	4	D	34
13. Aumento de las recaudaciones fiscales por parte del Ayuntamiento de Constanza		P	1	1	4	4	4	4	2	4	4	D	33
14. Incremento de la demanda de los materiales de construcción y otros insumos		Construcción	P	1	1	4	1	2	4	2	4	2	D
15. Aumento del tráfico	Transporte	N	1	1	4	2	4	2	2	4	1	D	24
16. Modificación de la calidad del paisaje	Paisaje	N	2	2	4	4	4	2	1	1	1	D	27

Importancia	Rango	Clasificación de colores	
		Positivo	Negativo
Baja < 15	Baja < 15		
Media 16-30	Media 16-30		
Alta 31-45	Alta 31-45		
Muy alta > 46	Muy alta > 46		

5.6.2. Valoración de los impactos de la fase de operación

En este sub-acápite se valoran los impactos para la fase de operación, agrupados por el factor afectado.

Elemento afectado	Aguas superficiales
1. Posibilidad de contaminación de las aguas superficiales por manejo inadecuado de los desechos sólidos y escorrentía del drenaje pluvial.	
Se ha considerado la posibilidad ocasional de que se produzca un vertimiento accidental de desechos de la operación (sólidos y aguas del drenaje pluvial), que alcancen por escorrimento a las aguas superficiales cercanas al proyecto. Este impacto se ha considerado muy poco probable debido a que se tomarán todas las medidas para proteger la franja de 30 m de aguas superficiales.	
En cualquier caso, será de baja intensidad y extensión puntual de acuerdo a los volúmenes a manejar de elementos que pueden considerarse contaminantes. Se manifiesta a mediano plazo . Su persistencia es fugaz , en dependencia de la permanencia de la fuente, de reversibilidad a corto plazo y recuperable . Es un impacto sinérgico, simple e irregular , de efecto directo.	
Carácter del impacto	Negativo
Efecto	Directo
Valoración cuantitativa	14
Valoración cualitativa	Baja
Significación	No Significativo normando

Elemento afectado	Vegetación y paisaje
2. Posibilidad de deterioro de las áreas verdes por falta de mantenimiento.	
La falta de mantenimiento de los jardines y áreas verdes comunes puede provocar el deterioro de la calidad del paisaje.	
Se considera un impacto negativo, de baja intensidad por la calidad del paisaje, de extensión puntual , localizado en las áreas comunes, áreas de protección y áreas verdes del área de desarrollo del proyecto. A corto plazo , de inmediato que se deteriore la vegetación, de persistencia fugaz , sólo son efectivos si no se toman las previsiones de lugar. Reversible a corto plazo , no es posible volver a condiciones iniciales si no se aplican medidas correctoras. Mitigable , con el mantenimiento a las áreas de protección, jardines y áreas verdes. Sinérgico , sobre este elemento actúan otras acciones del proyecto. Acumulativo se inducen a nuevos impactos negativos como la erosión de los suelos y contaminación de las aguas superficiales cercanas al proyecto. Periódico , se manifiesta cada vez que las áreas verdes y comunes no sean atendidas adecuadamente.	
Carácter del impacto	Negativo
Efecto	Directo
Valoración cuantitativa	21
Valoración cualitativa	Media
Significación	No Significativo

Elemento afectado	Fauna
3. Posibilidad de incremento de las poblaciones de vectores por el mal manejo de los desechos sólidos.	

Impacto negativo directo provocado por el mal manejo de los desechos sólidos y por deficiencias en el sistema de control de vectores. Es un impacto de **magnitud baja**, por el volumen de desechos sólidos que generará el proyecto en la etapa de operación y la **extensión puntual** localizado para el área que ocupará el proyecto.

Se produce el impacto a **corto plazo**, de inmediato que exista acumulación de basura y no se dé el control de vectores necesario. Es **fugaz** y **reversible a corto plazo**, con el adecuado manejo de los desechos a procesar en la zona del proyecto lo que implicará una disminución de las poblaciones de vectores. **Recuperable**, se pueden aplicar medidas preventivas a partir del control de vectores.

Sinérgico y acumulativo, se inducen a nuevos impactos negativos como molestias para los trabajadores y visitantes, transmisión de enfermedades, entre otros. **Irregular**, el impacto se manifiesta de forma impredecible.

Carácter del impacto	Negativo
Efecto	Directo
Valoración cuantitativa	17
Valoración cualitativa	Media
Significación	No Significativo

Elemento afectado	Aguas Subterráneas
4. Posibilidad de contaminación de las aguas subterráneas por la infiltración de residuales líquidos deficientemente tratados.	

Impacto negativo directo provocado por la infiltración de residuales líquidos deficientemente tratados al subsuelo. La **intensidad es baja**, considerando el volumen y características de los residuos líquidos a generar que se infiltrará al subsuelo.

La **extensión es puntual** para el acuífero donde se infiltrarán las aguas y se produce a **corto plazo**. Es **fugaz**, puede ser controlado con la aplicación de medidas como el adecuado mantenimiento a la planta de tratamiento.

Es **reversible a corto plazo**, es posible volver a las condiciones iniciales en menos de un año considerando las características de las aguas a infiltrar.

Sinérgico y acumulativo, considerando todos los efectos negativos que puede tener la contaminación de las aguas subterráneas. **Irregular**, no se puede predecir su manifestación.

Carácter del impacto	Negativo
Efecto	Directo
Valoración cuantitativa	19
Valoración cualitativa	Media
Significación	No Significativo normado

Elemento afectado**Población****5. Creación de empleos permanentes.**

Al igual que por lo explicado para la fase de construcción con relación a la situación del empleo, este impacto es **positivo directo** al requerir fuerza de trabajo y generar empleos permanentes en la fase de operación del proyecto “Colinas del Bosque”.

Todo lo cual dio los criterios para evaluar la **intensidad** del proyecto como **alta, parcial**, sus efectos se dan para las comunidades de influencia directa del proyecto. El impacto se produce a **corto plazo**, de inmediato que se inicie la fase de operación del proyecto, **permanente e irreversible, sinérgico y acumulativo** por el incremento de bienes y servicios y el mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores que laborarán en el proyecto.

Carácter del impacto	Positivo
Efecto	Directo
Valoración cuantitativa	42
Valoración cualitativa	Alta
Significación	Significativo

Elemento afectado**Población****6. Mejoramiento de la calidad de vida y del poder adquisitivo de los trabajadores y sus familias del proyecto.**

Impacto positivo indirecto, que se derivará de la contratación de fuerza de trabajo para la construcción y operación del proyecto, el cual tendrá una **intensidad alta y extensión parcial** si la gerencia del proyecto, según se manifestó en las vistas públicas realizadas, se nutre de la fuerza de trabajo existente en las comunidades del entorno del proyecto. Es **permanente e irreversible** para las comunidades de influencia directa del proyecto.

Sinérgico y acumulativo, sobre este elemento actúan otras acciones del proyecto, induciéndose impactos positivos, como el incremento del circulante, aprendizaje de otras formas de vida, mejorías en la infraestructura de la vivienda al tener mejores ingresos, incremento del nivel educacional, entre otras.

Carácter del impacto	Positivo
Efecto	Indirecto
Valoración cuantitativa	42
Valoración cualitativa	Alta
Significación	Significativo

Elemento afectado**Economía****7. Aumento del circulante financiero en Constanza por la demanda de servicios.**

La demanda de productos y servicios en el municipio Constanza provocará un aumento del circulante que se inicia con los servicios que demandarán los adquirientes de los lotes.

Es un impacto **positivo**, de **intensidad baja**, de acuerdo con la magnitud del proyecto, donde sólo se lotificarán los solares y se construirá la infraestructura de servicios, **parcial**, si se considera los beneficios que aportará a la provincia de La Vega, al manifestarse en **corto plazo**. Es **permanente e irreversible**. Según la vida útil del proyecto. Es un impacto **sinérgico, acumulativo y continuo** en el tiempo, con un efecto **directo**.

Carácter del impacto	Positivo
Efecto	Directo
Valoración cuantitativa	33
Valoración cualitativa	Alta
Significación	Significativo

Elemento afectado	Economía
8. Aumento de las recaudaciones fiscales por parte del Ayuntamiento de Constanza.	

Las operaciones del proyecto provocarán el aumento de los ingresos por pago de impuestos, lo que a su vez generará un impacto de carácter **positivo directo**, que se produce a **corto plazo** y es **permanente**. La **intensidad es baja**, acuerdo con la magnitud del proyecto, donde sólo se lotificarán los solares y se construirá la infraestructura de servicios, y su **extensión parcial**. Este impacto es **sinérgico** porque el Ayuntamiento de Constanza, dispondrá de más recursos para revertirlo en obras sociales (reparación y limpieza de calles, recogida de basura, creación de espacios recreativos y deportivos, entre otros). Es un **impacto irreversible, acumulativo y continuo**.

Carácter del impacto	Positivo
Efecto	Directo
Valoración cuantitativa	33
Valoración cualitativa	Alta
Significación	Significativo

Elemento afectado	Transporte
9. Aumento del tráfico.	

Impacto negativo producido por el incremento de la movilización de personas desde y hacia el proyecto. Es un impacto **negativo de intensidad baja**, de acuerdo con el número de vehículos que transitarán y la frecuencia del paso de un vehículo a otro. Será **parcial** en la vía de acceso a las instalaciones, se da a **corto plazo**, es **temporal, irreversible y mitigable** si se establece la señalización adecuada. Es **sinérgico, acumulativo y continuo** pues se inicia con las operaciones del proyecto.

Carácter del impacto	Negativo
Efecto	Directo
Valoración cuantitativa	29
Valoración cualitativa	Media
Significación	No Significativo

Elemento afectado	Uso del suelo
10. Incremento de la intensidad del uso del suelo.	

Los terrenos que conforman el proyecto han sufrido un cambio en el uso de suelo de potrero a inmobiliario, en el caso de la parcela donde se desarrollará el proyecto.

Es un impacto positivo, de **intensidad alta**, por la incidencia que tiene sobre el uso del suelo. De **extensión puntual**, por el área que cubre el proyecto con relación al uso predominante en la región. Se da a **corto plazo**, es **permanente**, ya que durará toda la vida útil del proyecto, e **irreversible**. Como impacto positivo no necesita medidas preventivas, de mitigación o restauración. **Sinérgico**, sobre el uso del suelo actúan otras acciones del proyecto. **Acumulativo**, se inducen impactos positivos, vinculados al valor de la tierra y **continuo**.

Carácter del impacto	Positivo
-----------------------------	----------

Efecto	Directo
Valoración cuantitativa	40
Valoración cualitativa	Alta
Significación	Significativo

Elemento afectado	Comercio
11. Aumento de las facilidades de almacenaje de productos agrícolas e industriales para la comercialización.	
El uso de suelo en la zona de Constanza, ha tenido un aumento agrícola e industrial, lo cual ha provocado un aumento de las facilidades de almacenaje de productos agrícolas e industriales para su posterior comercialización.	
<p>Impacto positivo indirecto, provocado por la construcción del proyecto, que aumenta la facilidad de almacenaje en la zona, lo que hace valorar el impacto como de intensidad alta. Es puntual, por el efecto localizado que tendrá el proyecto, en Constanza, se produce a corto plazo, a medida que se inicien las operaciones del proyecto. No sinérgico y acumulativo, se inducen impactos positivos, desarrollo de nuevos proyectos, generación de empleos, mejoría en la calidad de vida, aumento de la demanda de bienes y servicios. Es permanente e irreversible, al no ser posible volver a las condiciones iniciales de la acción por medios naturales. Como impacto positivo no necesita medidas preventivas, de mitigación o restauración, (se le dio una puntuación de 4). Irregular, se inicia con las operaciones del proyecto.</p>	
Carácter del impacto	Positivo
Efecto	Directo
Valoración cuantitativa	36
Valoración cualitativa	Alta
Significación	Significativo

Elemento afectado	Paisaje
12. Introducción de elementos antrópicos en el paisaje local.	
En el espacio que ocupará el proyecto se insertarán una serie de elementos antrópicos que rompe las visuales que pueden ser observadas.	
<p>La valoración ha tenido en cuenta la poca área de intervención, la dimensión de las estructuras y los valores del paisaje precedente. Este es un impacto negativo, de baja intensidad y de extensión puntual que se manifiesta a corto plazo. Es permanente, irreversible, pero no es sinérgico. Es mitigable con medidas de enmascaramiento, simple e irregular, con efecto directo.</p>	
Carácter del impacto	Negativo
Efecto	Directo
Valoración cuantitativa	24
Valoración cualitativa	Media
Significación	No Significativo

Elemento afectado	Recursos
13. Aumento del consumo de agua.	
	Impacto negativo producido por el consumo de agua del proyecto, el cual será suministrado principalmente por dos (2) pozos tubulares y un reservorio con capacidad de 30,000 galones.
	El impacto es negativo y tiene una intensidad baja , por el volumen de agua que demandará el proyecto, y una extensión puntual a manifestarse a corto plazo . Tiene una persistencia permanente, irreversible de acuerdo a la vida útil del proyecto y es mitigable estableciendo contadores de agua, utilizando duchas eficientes (de baja presión, lavamanos con grifería con reductores de flujo e instalación de inodoros de bajo consumo) en las cabañas a ser construidas por los adquirientes. No es un impacto sinérgico, acumulativo y continuo . Su efecto es directo .
Carácter del impacto	Negativo
Efecto	Directo
Valoración cuantitativa	28
Valoración cualitativa	Media
Significación	No Significativo

Elemento afectado	Recursos
14. Incremento de la demanda energía.	
	Se calcula un consumo de energía por lote medio-bajo. Es un impacto negativo , de intensidad baja , por la pequeña demanda de energía que tendrá el proyecto.
	Puntual a manifestarse en corto plazo . Es permanente e irreversible según la vida útil del proyecto. Mitigable , con el establecimiento de medidas preventivas tales como establecer metros contadores, sistemas de fotoceldas en el alumbrado de los caminos, bombillos ahorradores, entre otros. Es un impacto no sinérgico, acumulativo y continuo en el tiempo, con un efecto directo .
Carácter del impacto	Negativo
Efecto	Directo
Valoración cuantitativa	28
Valoración cualitativa	Media
Significación	No Significativo

En la Matriz 5.10 se puede observar la puntuación dada a todos los criterios de evaluación y los resultados de la aplicación de la fórmula a partir de la cual se obtiene la importancia del impacto para la fase de operación del proyecto.

Tabla 5.10. Matriz de calificación de impactos, fase de Operación

Indicador del impacto	Elemento del medio	Carácter	Intensidad	Extensión	Momento	Persistencia	Reversibilidad	Recuperabilidad	Sinergia	Acumulación	Periodicidad	Efecto	Importancia
1. Posibilidad de contaminación de las aguas superficiales por el manejo inadecuado de los desechos sólidos y escorrentía del drenaje pluvial.	Aguas Superficiales	N	1	1	2	1	1	1	2	1	1	D	14
2. Posibilidad de deterioro de las áreas verdes por falta de mantenimiento.	Vegetación	N	1	1	4	1	1	2	2	4	2	D	21
3. Posibilidad de incremento de las poblaciones de vectores por el mal manejo de los desechos sólidos.	Fauna	N	4	2	4	1	1	1	2	4	1	D	17
4. Posibilidad de contaminación de las aguas subterráneas por la infiltración de residuales líquidos deficientemente tratados.	Aguas Subterráneas	N	1	1	4	1	1	1	2	4	1	D	19
5. Creación de empleos permanentes.	Población	P	4	2	4	4	4	4	2	4	4	D	42
6. Mejoramiento de la calidad de vida y del poder adquisitivo de los trabajadores y sus familias del proyecto.		P	4	2	4	4	4	4	2	4	4	I	42
7. Aumento del circulante financiero en Constanza por la demanda de servicios.	Economía	P	1	2	4	4	4	2	2	4	4	D	33

8. Aumento de las recaudaciones fiscales por parte del Ayuntamiento de Constanza.		P	1	2	4	4	4	2		4	4	D	33
9. Aumento del tráfico.	Transporte	N	1	2	4	2	4	2	2	4	4	D	29
10. Incremento de la intensidad del uso del suelo.	Uso del Suelo	P	4	1	4	4	4	4	2	4	4	D	40
11. Aumento de las facilidades de almacenaje de productos industriales para la comercialización.	Valor del Suelo	P	4	1	4	4	4	4	1	4	1	D	36
12. Introducción de elementos antrópicos en el paisaje local.	Paisaje	N	1	1	4	4	4	2	1	4	4	D	22
13. Aumento del consumo de agua.	Recursos	N	1	1	4	4	4	2	1	4	4	D	28
14. Incremento de la demanda energía.		N	1	1	4	4	4	2	1	4	4	D	28

Importancia	Rango	Clasificación de colores	
		Positivo	Negativo
Baja < 15	Baja < 15		
Media 16-30	Media 16-30		
Alta 31-45	Alta 31-45		
Muy alta > 46	Muy alta > 46		

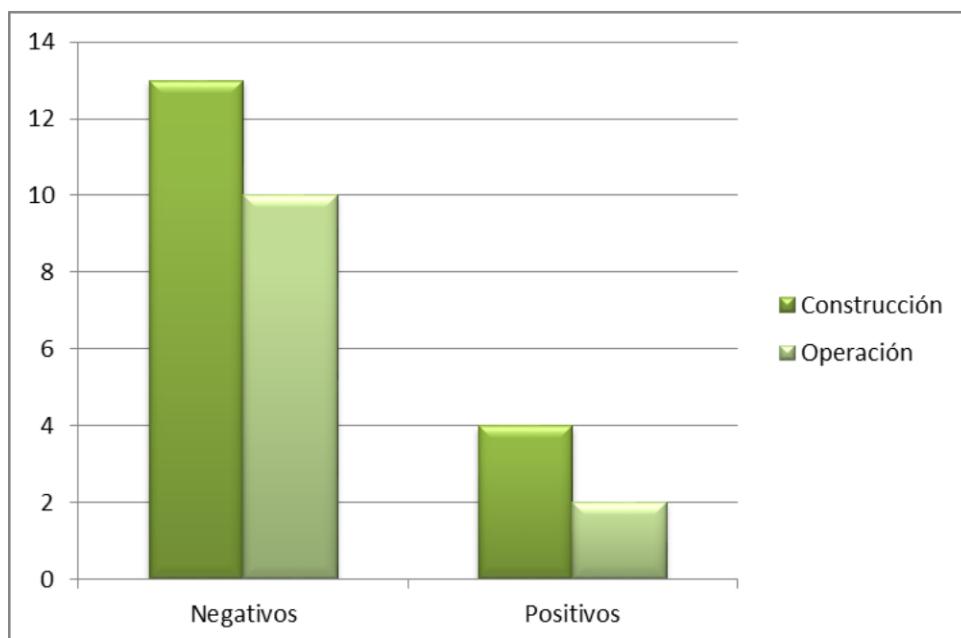
5.7. Resumen de impactos ambientales

En la presente evaluación se identificaron y evaluaron un total de 29 impactos, de los cuales 17 fueron identificados en la fase de construcción del proyecto y 12 en la fase de operación.

Tabla 5.11. Resumen Valoración de Impactos

Fases del Proyecto	Total de impactos	Negativos	Positivos
Construcción	17	13	4
Operación	12	10	2
Total	29	23	6

Gráfico 5.1. Resumen Valoración de Impactos





PROGRAMA DE MANEJO Y ADECUACIÓN AMBIENTAL (PMAA)

CAPÍTULO 6

5. PROGRAMA DE MANEJO Y ADECUACIÓN AMBIENTAL

6.1. Introducción al Programa de Manejo y Adecuación Ambiental

6.1.1. Presentación

En este capítulo se abordará el Programa de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA), que desarrollará el proyecto “**Colinas del Bosque**” para la construcción y operación, con lo cual se dará cumplimiento a lo que establece el Artículo 44 de la Ley General de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Ley 64-00) de la República Dominicana.

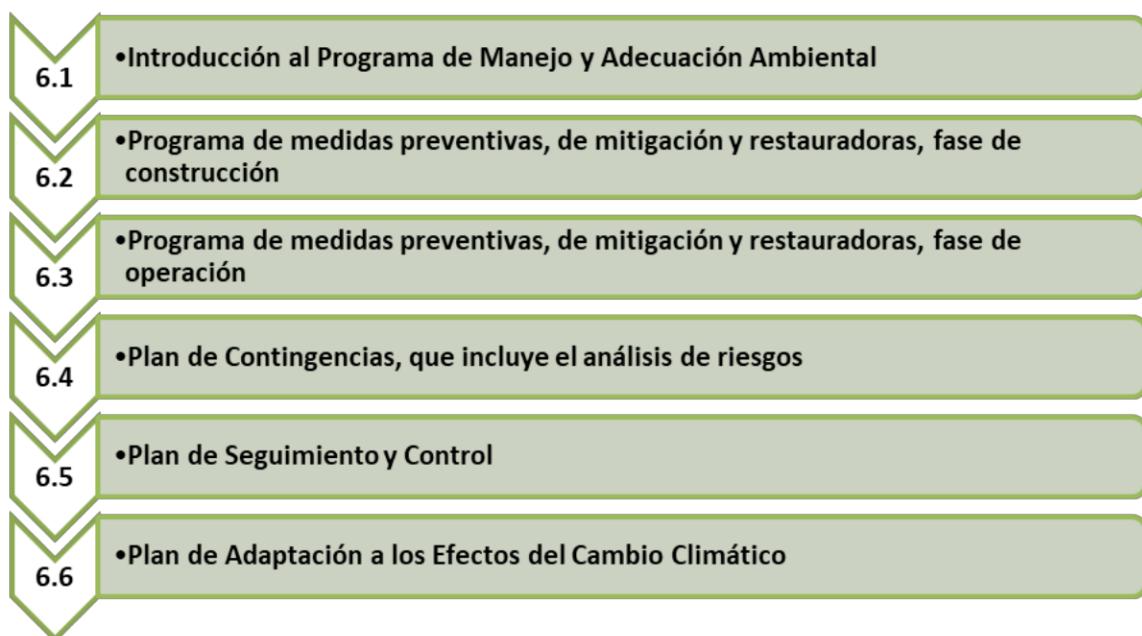
El presente Programa de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA) tiene como objetivo prevenir, controlar y mitigar los impactos ambientales (sobre los factores físico-naturales y socioeconómicos) que han sido identificados y valorados para la fase de construcción y operación del proyecto.

El Programa de Manejo y Adecuación Ambiental es un conjunto de medidas y acciones interrelacionadas, con asignación de responsabilidades y tiempos, que persiguen eficientizar el manejo de las actividades de construcción y el desempeño ambiental de cada componente del proyecto durante su operación, de manera tal que aquellos impactos que hayan sido previstos a través de este estudio puedan ser mitigados, corregidos y prevenidos en caso de ser impactos negativos, y potencializados aquellos que sean positivos.

En este PMAA se describen aquellos subprogramas que se llevarán a cabo para la mitigación de los impactos, y los subprogramas de contingencia ante riesgos de la construcción y operación que se proponen para un mejor desempeño ante eventualidades naturales y tecnológicas.

6.1.2. Estructura del PMAA

La estructura del PMAA se presenta a continuación:



6.1.3. Alcance del PMAA

El alcance del PMAA del proyecto “Colinas del Bosque” fue definido con medidas preventivas, de mitigación y restauradoras para los impactos negativos que provocará el proyecto durante la fase de construcción y operación. También se incluyeron medidas para potenciar el efecto de los impactos positivos.

Para la elaboración del Plan de Contingencias fue realizada una identificación de riesgos de acuerdo al tipo de contingencias que se puedan presentar durante la fase de operación del proyecto.

Por otra parte, se elaboró un Plan de Seguimiento y Control, para monitorear los factores ambientales durante las fases de construcción y operación del proyecto.

En la tabla 6.2 se presenta de forma resumida los programas y subprogramas del PMAA:

Tabla 6.1. Distribución de los costos de las medidas del PMAA

Programa	Subprogramas	Costos de los subprogramas de medidas del PMAA
Programa de medidas preventivas, de mitigación y restauradoras, fase de construcción	Subprograma de medidas para controlar las modificaciones al relieve y los suelos.	RD\$ 50,000.00
	Subprograma de medidas para la protección, conservación y mejoramiento de la cobertura vegetal existente.	RD\$ 45,000.00
	Subprograma de medidas para evitar la contaminación por polvo, gases de combustión interna y afectaciones por ruido.	RD\$ 40,000.00
	Subprograma de medidas para el manejo de los desechos sólidos en la fase de construcción del proyecto.	RD\$ 30,000.00
	Subprograma de medidas para garantizar el tratamiento de los residuales líquidos durante la construcción y operación del proyecto.	RD\$ 45,000.00
	Subprograma de medidas de compensación social para las comunidades del área de influencia del proyecto.	RD\$ 20,000.00
	Total del programa RD\$ 230,000.00	
Programa de medidas preventivas, de	Subprograma de medidas para el manejo de los residuos sólidos y el control de vectores	RD\$ 40,000.00

mitigación y restauradoras, fase de operación	Subprograma de medidas para el mantenimiento del proyecto.	RD\$ 40,000.00
	Subprograma de medidas para el ahorro de agua.	RD\$ 45,000.00
	Subprograma de medidas para el ahorro de energía.	RD\$ 35,000.00
	Subprograma de medidas de compensación social para las comunidades del área e influencia del proyecto.	RD\$ 40,000.00
Total del programa RD\$ 200,000.00		
Análisis de Riesgos y Plan de Contingencias	Subprogramas de medidas de prevención y control de riesgos para huracanes, sismos y riesgos laborales	RD\$ 80,000.00
	Planes de emergencias en caso de incendios, accidentes personales, tormenta o huracán y terremotos	RD\$ 100,000.00
Total del programa RD\$ 180,000.00		
Plan de Seguimiento y Control	Plan de Seguimiento y Control Fase de Construcción	RD\$ 175,000.00
	Plan de Seguimiento y Control Fase de Operación	RD\$ 200,000.00
Total del programa RD\$ 375,000.00		

6.1.4. Costo del PMAA

Se aclara que las medidas de adaptación a los efectos del cambio climático fueron incluidas dentro de los Programas de Medidas Preventivas, de Mitigación y Restauradoras y en el Plan de Contingencias. En la tabla 6.2, se presenta la distribución de costos del PMAA, para las fases de construcción y operación.

Tabla 6.2. Distribución de los costos de las medidas del PMAA para las fases de construcción y operación

Programa o plan	Costos de los subprogramas de medidas del PMAA
Programa de medidas preventivas, de mitigación y restauradoras, fase de construcción.	RD\$ 230,000.00
Programa de medidas preventivas, de mitigación y restauradoras, fase de operación	RD\$ 200,000.00
Plan de Contingencias	RD\$ 180,000.00
Plan de Seguimiento y Control, fase de construcción	RD\$ 175,000.00
Plan de Seguimiento y Control, fase de operación	RD\$ 200,000.00
Total del PMAA	RD\$ 985,000.00

FASE DE CONSTRUCCIÓN

6.2. Programa de medidas preventivas, de mitigación y restauradoras, fase de construcción

6.2.1. Subprograma de medidas para controlar las modificaciones al relieve y los suelos

Introducción: El proyecto “Colinas del Bosque” cuenta con un terreno con una superficie de 79,468.66 m², el cual se encuentra en su totalidad en zona de pendientes inferiores de 34 %, en cumplimiento con la Resolución No. 0005-2017, que establece los parámetros para el otorgamiento de autorizaciones ambientales para infraestructuras en zona de montaña. El proyecto contempla la lotificación de treinta y uno (31) solares con huellas constructivas de 100 m² cada uno, para una ocupación a nivel del suelo de 4,200.00 m², equivalente a un 4.02 % del área total del terreno; 8,894.87 m² destinados al área de caminos, 2,663.31 m² para área institucional y un área comercial de 652.39 m²

Objetivos:

- Mitigar los cambios ocurridos en el suelo al momento de la preparación del mismo para el proceso constructivo.
- Evitar que se produzca contaminación del suelo por derrames accidentales de combustibles y aceites de los equipos y maquinarias utilizadas en las actividades de construcción.
- Prevenir la contaminación del suelo por manejo inadecuado de los desechos sólidos peligrosos y no peligrosos generados en las actividades de construcción.

Medidas que integran este subprograma:

- Delimitación y señalización de las áreas donde se realizarán desbroces para la construcción del proyecto.
- Manejo de desechos sólidos peligrosos y no peligrosos.
- Activar campañas de reforestación con especies herbáceas y arbóreas para evitar erosión y deslizamiento.

- Usar barreras vivas para prevenir la escorrentía y la erosión del suelo en sitios de construcción.
- Mejorar el drenaje de los suelos.
- Mantenimiento de equipos y maquinarias empleados en la construcción del proyecto.
- Prohibición de realizar cualquier trabajo de reparación y/o mantenimiento de maquinarias pesadas o camiones en el área de construcción para evitar cualquier posible contaminación con hidrocarburos.
- Adecuar un área de almacenamiento provisional de residuos sólidos.

Impactos a los que van dirigidas las medidas:

- Alteración del suelo por remoción de la capa vegetal.
- Modificación de las propiedades del suelo por las tareas de corte y relleno.
- Erosión y deslizamiento de suelo por las actividades de corte y relleno para la construcción del proyecto.
- Posibilidad de contaminación del suelo por manejo inadecuado de los desechos sólidos peligrosos y no peligrosos generados en las actividades de construcción.
- Contaminación del suelo por derrames accidentales de combustibles y aceites de los equipos y maquinarias utilizadas en las actividades de construcción.
- Modificación del relieve por las actividades de preparación del terreno.

Lugar o punto del impacto: Área de la parcela que será construida.

Responsable de ejecución: Ingeniero Encargado de Obra.

Parámetros de gestión:

- Verificar que las áreas donde se realizarán desbroces y movimientos de tierra estén delimitadas.
- Verificar que los suelos no estén contaminados por derrames de aceites e hidrocarburos.

Parámetro de indicador de seguimiento:

- a. % de área a desbrozar y a realizar movimientos de tierra que no fue delimitada.
- b. Ausencia de manchas de hidrocarburos y aceites en el suelo.

Frecuencia: Mensual.

Registros necesarios: Número de objetos de obra que fueron construidos, fotografías e informes del Encargado Ambiental.

Costos: RD\$ 50,000.00

6.2.2. Subprograma de medidas para la protección, conservación y mejoramiento de la cobertura vegetal existente

Introducción: Con el desarrollo del proyecto “Colinas del Bosque” se desbrozará parte de la vegetación de la parcela para el acondicionamiento de los lotes y delimitación de las huellas constructivas, así como para la construcción de calles e infraestructura de servicios del proyecto, por lo que es necesario crear áreas de protección y áreas verdes con especies nativas y endémicas de la zona, que contribuyan a atenuar los impactos provocados a la cobertura vegetal y la fauna.

Objetivos:

- Evitar que el desbroce se extienda más allá de lo que está diseñado en el proyecto.
- Crear áreas verdes con plantas nativas y endémicas que contribuyan a atenuar los impactos acumulados a la biodiversidad, propiciar hábitats para la fauna y mitigar los procesos erosivos en los suelos.

Medidas que integran este subprograma:

- Delimitación y señalización de las áreas que serán desbrozadas para la construcción del proyecto.
- Revegetación de todos los espacios que serán ocupados por las áreas verdes con especies nativas y endémicas de la zona.

- Construir refugios y comederos para la protección de la fauna y darles mantenimiento periódico.
- Preservar o trasplantar especies de la flora amenazadas o protegidas.

Impactos a los que van dirigidas las medidas:

- Desaparición de la cubierta vegetal y la pérdida de especies de flora como resultado del desmonte y limpieza de la vegetación en el área de construcción.
- Cambios en la composición de la flora.
- Molestias a la fauna silvestre como resultado de la interrupción y/o destrucción del hábitat existente por el desbroce, la nivelación y relleno, el tráfico de vehículos y la presencia humana.

Lugar o punto del impacto: Área de la parcela que será construida.

Responsable de ejecución: Ingeniero Encargado de Obra.

Parámetros de gestión:

- Verificar que la cinta esté colocada en las áreas que serán desbrozadas.
- Verificar que se hayan revegetado todos los espacios que serán ocupados por las áreas verdes.

Parámetro de indicador de seguimiento:

- a. % de área a desbrozar que no fue delimitada.
- b. Número de especies sembradas de especies nativas y endémicas, número de posturas logradas.
- c. Área de cobertura vegetal con la creación de áreas verdes comunes y jardines.
- d. Presencia de individuos de las diferentes especies de la fauna.

Frecuencia: Semestral.

Registros necesarios: Áreas que no fueron delimitadas, número de especies sembradas y número de especies logradas, fotografías, reportes del Encargado Ambiental.

Costos: RD\$ 45,000.00

6.2.3. Subprograma de medidas para evitar la contaminación por polvo, gases de combustión interna y afectaciones por ruido

Introducción: Durante toda la fase de construcción del proyecto “Colinas del Bosque” se trasladarán materiales para las actividades de acondicionamiento del terreno y construcción del proyecto, se botarán escombros y los restos de vegetación provenientes de la limpieza de las huellas constructivas y de las áreas para la construcción de caminos e infraestructura de servicios del proyecto, se transportarán cargas de materiales y cualquier otro material suelto; por otra parte, serán utilizados equipos y maquinarias que tendrán que transitar y trasladarse de un lugar a otro en las áreas del proyecto y fuera de éste para realizar todas las acciones previstas en esta fase. Además de que se almacenarán en pilas los materiales y escombros. Todas estas actividades provocan contaminación del aire por emisiones de polvo y gases de combustión interna y afectaciones por ruido.

Objetivos:

- Mitigar los impactos que degraden la calidad del aire por la realización de actividades de construcción.
- Evitar que el tránsito de vehículos y maquinarias pesadas en el área destinada al desarrollo del proyecto y en las vías de acceso a la misma, contamine el aire por partículas en suspensión, provocando molestias a los trabajadores y a las comunidades aledañadas.
- Evitar que durante el transporte de las diferentes cargas sueltas hayan derrames accidentales en la vía, se contamine el aire y se produzcan accidentes de tránsito. Además de que, durante el almacenamiento de materiales y escombros, éstos sean arrastrados por el viento y las aguas de lluvia.
- Evitar que durante las operaciones de los equipos y maquinarias aumenten los niveles de ruidos.

Medidas que integran este subprograma:

- Humedecer los viales internos.
- Cubrir los camiones y las pilas de materiales con lonas.

- Control de velocidad para equipos y vehículos y establecimiento de horarios para equipos y vehículos.
- Mantenimiento de generadores eléctricos móviles, equipos y vehículos.

Impactos a los que van dirigidas las medidas:

- Incremento de las partículas en suspensión en el aire por las acciones constructivas y el transporte de materiales.
- Aumento de los niveles de ruido producidos por las acciones constructivas y el transporte de materiales.
- Incremento del tránsito vehicular por la carretera al paraje La Cotorra, sección El Río, distrito municipal Tireo, Constanza, para el traslado de materiales de construcción.

Lugar o punto del impacto: Área del proyecto, vías de acceso al proyecto, ruta de transporte de los camiones de bote y carga materiales de construcción.

Responsable de ejecución: Ingeniero Encargado de Obra.

Parámetros de gestión:

- Verificación de que se realice el humedecimiento de los viales internos de la obra.
- Verificación de los camiones a la salida de los puntos de carga.
- Verificación de que se cumplan los horarios y límites de velocidad.
- Verificación de la realización del mantenimiento de los generadores eléctricos móviles, equipos y vehículos.

Parámetro de indicador de seguimiento:

- a. Partículas suspendidas (PST, PM-10 y PM-2.5).
- b. Niveles de ruido dB(A).
- c. Por la importancia del impacto no se medirán gases de combustión interna.

Frecuencia: Semestral.

Registros necesarios: Registro con los resultados de las mediciones de las partículas suspendidas y niveles de ruido, fotografías, entre otros.

Costos: RD\$ 40,000.00

6.2.4. Subprograma de medidas para el manejo de los desechos sólidos en la fase de construcción del proyecto

Introducción:

Durante el proceso de construcción del proyecto se realizarán acciones que generarán desechos sólidos peligrosos y no peligrosos por efectos de los trabajos en la obra, tales como colillas de soldaduras, envases de pinturas y solventes, desechos sólidos domésticos, etc.

Objetivos:

- Evitar la contaminación del medio ambiente por deficiencia en el manejo de los desechos sólidos peligrosos y no peligrosos durante la construcción del proyecto.

Medidas que integran este subprograma:

- Disponer del material inservible (escombros) en zonas autorizadas.
- Construcción de un área (caseta o cuarto) para el almacenamiento temporal de los desechos sólidos hasta su disposición final.
- Respetar una franja de treinta y uno (31) metros de la cañada y/o dren colindante con el área de desarrollo del proyecto, y preservará la vegetación ribereña.

Impactos a los que van dirigidas las medidas:

- Posibilidad de contaminación del suelo por el mal manejo de los desechos sólidos peligrosos y no peligrosos generados en la construcción del proyecto.

- Alteración de la calidad del paisaje por manejo inadecuado de desechos sólidos generados en la construcción del proyecto.
- Posibilidad de contaminación de las aguas superficiales por el mal manejo de los desechos sólidos.

Lugar o punto del impacto: Área del proyecto.

Responsable de ejecución: Ingeniero Encargado de Obra.

Parámetros de gestión:

- Verificación de que se recolecten, manejen y almacenen correctamente los desechos sólidos peligrosos y no peligrosos (de origen doméstico) generados en el proceso constructivo.

Parámetro de indicador de seguimiento:

- a. Porcentaje de desechos sólidos peligrosos y no peligrosos manejados inadecuadamente.

Frecuencia: Semestral.

Registros necesarios: Registros del control del volumen de los desechos generados y la frecuencia de su recogida y traslado hacia rellenos sanitarios autorizados.

Costos: RD\$ 30,000.00

6.2.5. Subprograma de medidas para garantizar el tratamiento de los residuales líquidos durante las fases de construcción y operación

Introducción: Durante la fase de construcción serán generados residuales líquidos, los cuales se les debe dar un adecuado manejo para evitar la contaminación ambiental y la propagación de enfermedades. En la fase de operación se generarán residuales líquidos domésticos, los cuales serán tratados en la planta de tratamiento de residuales líquidos.

Objetivos:

- Prevenir y minimizar los impactos ambientales generados por las aguas residuales domésticas generadas en las fases de construcción y operación del proyecto, proveer un sistema de manejo de estas aguas acorde con los volúmenes generados, evitando la contaminación de cuerpos de agua o suelos receptores y la propagación de enfermedades.

Medidas que integran este subprograma:

- Colocación de baños portátiles a ser utilizados por los trabajadores en la construcción del proyecto.
- Construcción del sistema de recolección de los residuales líquidos domésticos para la fase de operación del proyecto.
- Respetar una franja de treinta y uno (31) metros de la cañada y/o dren colindante con el área de desarrollo del proyecto, y preservará la vegetación ribereña.

Impactos a los que van dirigidas las medidas:

- Posibilidad de contaminación del suelo y aguas superficiales por el mal manejo de residuos líquidos.
- Posible contaminación de las aguas subterráneas por infiltración de residuales líquidos.
- Posible contaminación de las aguas superficiales y subterráneas por manejo inadecuado de combustibles y residuos oleosos.

Lugar o punto del impacto: Área del proyecto y colindancias.

Responsable de ejecución: Ingeniero Encargado de Obra.

Parámetros de gestión:

- Verificación de los baños portátiles colocados.
- Verificación de la construcción del sistema de recolección y tratamiento de los residuales líquidos domésticos.

Parámetro de indicador de seguimiento:

- a. Número de baños portátiles colocados.
- b. Frecuencia de mantenimiento al sistema de tratamiento de los residuos líquidos (monitoreado en la fase de operación).

Frecuencia: Semestral.

Registros necesarios:

- Registro fotográfico de los baños portátiles colocados y de las actividades ejecutadas.
- Registro de alquiler y mantenimiento de baños portátiles.

Costos: RD\$ 45,000.00

6.2.6. Subprograma de medidas de compensación social para las comunidades del área de influencia del proyecto.

Introducción:

Como medidas de compensación social para las comunidades del entorno del proyecto, específicamente del paraje La Cotorra, sección El Rio, distrito municipal Tireo, municipio Constanza, provincia La Vega, el promotor desarrollará toda una serie de acciones encaminadas en su beneficio. Estas actividades estarán vinculadas a la contratación de fuerza de trabajo temporal durante las actividades de construcción del proyecto.

Objetivos:

- Mejorar la calidad de vida de los residentes de paraje La Cotorra, sección El Rio, distrito municipal Tireo, municipio Constanza, provincia La Vega.
- Mejorar el poder adquisitivo de los empleados contratados para prestar sus servicios durante la construcción del proyecto.

Medidas que integran este subprograma:

- Contratación de mano de obra local para la construcción del proyecto de las comunidades del área de influencia del proyecto, específicamente del paraje La Cotorra del municipio Constanza.
- Priorizar en todos los procesos de compras de materiales de construcción y otros insumos a los suplidores de la zona.

Impactos a los que van dirigidas las medidas:

- Creación de empleos temporales por la construcción del proyecto.
- Mejoramiento de la calidad de vida y del poder adquisitivo de los trabajadores que construirán el proyecto.
- Incremento de la demanda de materiales de construcción y otros insumos en la zona.
- Incremento de la actividad comercial formal e informal en la zona del paraje La Cotorra, sección El Río del municipio Constanza.

Lugar o punto del impacto: Comunidades del paraje La Cotorra, sección El Río del municipio Constanza.

Responsable de ejecución: Ingeniero Encargado de Obra.

Parámetros de gestión:

- Verificación de que se realiza la contratación preferencial de personal a los residentes de la comunidad del paraje La Cotorra, sección El Río del municipio Constanza.
- Verificación de que se realice la compra de materiales de construcción y otros insumos a los suplidores de la zona.

Parámetro de indicador de seguimiento:

- a. Número de trabajadores contratados de las comunidades del paraje La Cotorra, sección El Río del municipio Constanza.
- b. Cantidad de materiales de construcción y otros insumos comprados en la zona.

Frecuencia: Semestral.

Registros necesarios:

- Listado de trabajadores contratados y los lugares de procedencia de los mismos.
- Comprobantes de compra de materiales de construcción y otros insumos.

Costos: RD\$ 20,000.00

FASE DE OPERACIÓN

6.3. Programa de medidas preventivas, de mitigación y restauradoras, fase de operación

6.3.1. Subprograma de medidas para el manejo de los residuos sólidos y el control de vectores

Introducción:

El manejo de los desechos sólidos estará compuesto por zafaones o contenedores identificados y el almacenamiento temporal de los mismos en un área (caseta o cuarto) hasta su disposición final a través del Ayuntamiento Municipal.

Objetivos:

- Evitar la contaminación de los suelos y aguas superficiales por manejo inadecuado de los desechos sólidos peligrosos y no peligrosos generados en las actividades de operación del proyecto.
- Controlar las plagas y poblaciones de vectores y así disminuir las posibles afectaciones a la flora, fauna y la salud humana.

Medidas que integran este subprograma:

- Disposición de residuos sólidos en un área (caseta o cuarto) para el almacenamiento temporal hasta su disposición final.
- Manejo de los desechos sólidos no peligrosos (de origen doméstico).
- Manejo de los desechos sólidos peligrosos (lámparas fluorescentes, baterías usadas, entre otros).
- Realizar fumigaciones periódicas para el control de plagas y vectores a través de un gestor autorizado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Impactos a los que van dirigidas las medidas:

- Posible proliferación de plagas y vectores por el manejo inadecuado de residuos sólidos.
- Posibilidad de contaminación del suelo y de las aguas superficiales por el manejo inadecuado de los desechos sólidos peligrosos y no peligrosos generados en las actividades de operación del proyecto.
- Afectación a la fauna terrestre por el uso de insecticidas.

Lugar o punto del impacto: Área del proyecto, áreas verdes y área de influencia directa.

Responsable de ejecución: Encargado de Mantenimiento.

Parámetros de gestión:

- Verificación de que se almacenen los desechos no peligrosos y peligrosos en un área (caseta o cuarto) hasta su disposición final.
- Verificación que no se encuentren residuos sólidos dispersos en el área del proyecto.
- Verificación de si existe proliferación de moscas y roedores por efecto de desechos sólidos almacenados.
- Verificación de que los desechos sean retirados por el ayuntamiento municipal.

Parámetro de indicador de seguimiento:

- a. Porcentaje de desechos sólidos peligrosos y no peligrosos manejados inadecuadamente.
- b. Número de plagas o vectores no controlados, cantidad y tipo de productos utilizados.

Frecuencia: Semestral.

Registros necesarios:

- Registro de control del volumen y frecuencia de recogida de los desechos sólidos generados.
- Registro fotográfico de las actividades ejecutadas.
- Registro de control de plagas y vectores realizado.

Costos: RD\$ 40,000.00

6.3.2. Subprograma de medidas para el mantenimiento del proyecto

Introducción: El desarrollo del proyecto “**Colinas del Bosque**” introducirá nuevos elementos en este paisaje por lo que se requiere un mantenimiento adecuado de las áreas verdes, calles e infraestructura de servicios del proyecto que garanticen un buen estado de las mismas a fin de mitigar el impacto visual y se mantenga una adecuada armonía con el paisaje y los recursos naturales del área.

Objetivos:

- Mantener en buen estado las áreas verdes contribuyendo a atenuar los impactos acumulados a la biodiversidad y al paisaje, y propiciar hábitats similares a los originales para la fauna.
- Propiciar el retorno de la fauna que emigró por las acciones de la fase de construcción del proyecto.
- Alargar la vida útil del proyecto y lograr una imagen que no afecte el paisaje del paraje La Cotorra del municipio Constanza, provincia La Vega.

Medidas que integran este subprograma:

- Mantenimiento de las áreas verdes.
- Mantenimiento periódico a los refugios y comederos creados para la protección de la fauna.
- Mantenimiento periódico del área para el almacenamiento temporal de los desechos sólidos hasta su disposición final.

- Manejo de los desechos sólidos no peligrosos (de origen doméstico) y peligrosos.
- Gestión del mantenimiento de las áreas verdes, caminos e infraestructura de servicios del proyecto.
- Mantenimiento del sistema de recolección y tratamiento de los residuales líquidos domésticos.
- Control de la calidad de las aguas residuales tratadas.

Impactos a los que van dirigidas las medidas:

- Posibilidad de deterioro de las áreas verdes por falta de mantenimiento.
- Posible afectación a la imagen del proyecto por falta de mantenimiento de las infraestructuras y áreas verdes, y el manejo inadecuado de los residuos sólidos.
- Posibilidad de contaminación de las aguas subterráneas por la infiltración de residuales líquidos deficientemente tratados.

Lugar o punto del impacto: Áreas verdes, caminos e infraestructuras de servicios del proyecto.

Responsable de ejecución: Encargado de Mantenimiento.

Parámetros de gestión:

- Verificación del estado de las áreas verdes y las instalaciones del proyecto.
- Verificación de la realización de los mantenimientos a los refugios y comederos.
- Verificar que se realicen los mantenimientos a las áreas verdes, caminos e infraestructura de servicios del proyecto.

Parámetro de indicador de seguimiento:

- a. Estado de las áreas verdes, caminos e infraestructura de servicios del proyecto.
- b. Controles de los mantenimientos realizados.

Frecuencia: Semestral.

Registros necesarios:

- Registro de control de mantenimientos realizados.
- Registro fotográfico de las áreas verdes, caminos e infraestructura de servicios del proyecto.

Costos: RD\$ 40,000.00

6.3.3. Subprograma de medidas para el ahorro de agua

Introducción: Para garantizar las operaciones del proyecto es necesario el suministro de agua, el cual se realizará dos (2) pozos tubulares y un reservorio con capacidad de 40,000 galones.

Objetivos:

- Establecer técnicas ambientales para disminuir el consumo de agua potable.

Medidas que integran este subprograma:

- a. Prácticas para el ahorro de agua, tales como la instalación de aparatos sanitarios (inodoros) que almacenen un menor volumen de agua e instalar grifería con reductores de flujo.

Impactos a los que van dirigidas las medidas:

- Aumento del consumo de agua.

Lugar o punto del impacto: Sistema de abastecimiento de agua potable.

Responsable de ejecución: Encargado de Mantenimiento.

Parámetros de gestión:

- Verificar que se realicen las prácticas para el ahorro de agua.

Parámetro de indicador de seguimiento:

- a. Consumo de agua en m³/día.

Frecuencia: Semestral.

Registros necesarios:

- Registro de los controles de los consumos de agua.

Costos: RD\$ 45,000.00

6.3.4. Subprograma de medidas para el ahorro de energía

Introducción: Para garantizar las operaciones del proyecto es necesario el suministro de energía al proyecto, y para ello se realizará el suministro de energía eléctrica a través de Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte, S.A. en la fase de operación, además se utilizarán paneles solares y otros tipos de energía alternativa.

Objetivos:

- Establecer técnicas ambientales para disminuir el consumo de energía.

Medidas que integran este subprograma:

- a. Prácticas para el ahorro de energía, tales como instalación de bombillas de bajo consumo en los caminos de acceso e internos, así como el uso de paneles solares en las cabañas que serán construidas posteriormente.

Impactos a los que van dirigidas las medidas:

- Aumento del consumo de energía eléctrica.

Lugar o punto del impacto: Sistema de suministro de energía eléctrica.

Responsable de ejecución: Encargado de Mantenimiento.

Parámetros de gestión:

- Verificar que se realicen las prácticas para el ahorro de energía.

Parámetro de indicador de seguimiento:

- a. Consumo de energía en kW/h.

Frecuencia: Semestral.

Registros necesarios:

- Registro de los controles de los consumos de energía.

Costos: RD\$ 35,000.00

6.3.5. Subprograma de medidas de compensación social para las comunidades del área de influencia del proyecto.

Introducción:

Como medidas de compensación social para las comunidades del entorno del proyecto, específicamente las comunidades del paraje La Cotorra, sección El Río, del municipio Constanza, el promotor desarrollará toda una serie de acciones desde la fase de construcción del proyecto, encaminadas en su beneficio. Estas actividades estarán vinculadas a la contratación de fuerza de trabajo permanente durante las actividades de operación del proyecto.

Objetivos:

- Mejorar la calidad de vida de los residentes del paraje La Cotorra, sección El Río, del municipio Constanza.
- Mejorar el poder adquisitivo de los empleados contratados para prestar sus servicios durante la operación del proyecto.

Medidas que integran este subprograma:

- Contratación de fuerza de trabajo permanente de las comunidades del área de influencia directa del proyecto, específicamente del paraje La Cotorra, sección El Río, del municipio Constanza.

Impactos a los que van dirigidas las medidas:

- Creación de puestos de trabajo permanente.
- Mejoramiento de la calidad de vida y del poder adquisitivo de los trabajadores del proyecto y sus familias.

Lugar o punto del impacto:

Comunidades del paraje La Cotorra, sección El Río, del municipio de Constanza, provincia La Vega.

Responsable de ejecución: Encargado de Mantenimiento.

Parámetros de gestión:

- Verificación de que se realice la contratación de personal permanente de las comunidades del paraje La Cotorra, sección El Río, del municipio de Constanza, provincia La Vega.

Parámetro de indicador de seguimiento:

- a. Número de trabajadores contratados de las comunidades del paraje La Cotorra, sección El Río, del municipio de Constanza y la provincia La Vega.

Frecuencia: Semestral.

Registros necesarios:

- Listado de trabajadores permanentes contratados y los lugares de procedencia de los mismos.

Costos: RD\$ 40,000.00

Matriz 6.4. Programas de Medidas Preventivas, de Mitigación y Restauradoras del “Colinas del Bosque”

Fase de Construcción

Componentes del medio	Elementos del Medio	Impactos	Medidas
Bio-físicos	Aire	Contaminación del aire por emisión de partículas en suspensión generadas por las actividades de construcción y el transporte de materiales.	Humedecer los caminos. Cubrir los camiones y las pilas de materiales con lonas.
		Alteración de la calidad del aire por emisión de gases procedentes de la combustión de los equipos y maquinarias utilizadas en las actividades de construcción.	Control de velocidad y establecimiento de horarios para equipos y vehículos. Mantenimiento de generadores eléctricos móviles, equipos y vehículos.
		Aumento de los niveles de ruido producidos por las acciones constructivas y el transporte de materiales.	
	Suelo	Alteración del suelo por remoción de la capa vegetal. Erosión y deslizamiento de suelo por las actividades de corte y relleno para la construcción del proyecto.	Delimitación y señalización de las áreas donde se realizarán desbroces para la construcción del proyecto. Manejo de desechos sólidos peligrosos y no peligrosos.

	<p>Posibilidad de contaminación del suelo por manejo inadecuado de los desechos sólidos peligrosos y no peligrosos generados en las actividades de construcción.</p> <p>Contaminación del suelo por derrames accidentales de combustibles y aceites de los equipos y maquinarias utilizadas en las actividades de construcción.</p>	<p>Mantenimiento de equipos y maquinarias utilizadas en las actividades de construcción.</p> <p>Activar campañas de reforestación con especies herbáceas y arbóreas para evitar erosión y deslizamiento.</p> <p>Usar barreras vivas para prevenir la escorrentía y la erosión del suelo en sitios de construcción.</p> <p>Mejorar el drenaje de los suelos.</p>
Relieve	Modificación del relieve por las actividades de preparación del terreno.	Revegetación de todos los espacios que serán ocupados por las áreas verdes con especies nativas y endémicas de la zona.
Vegetación	<p>Desaparición de la cubierta vegetal y la pérdida de especies de flora como resultado del desmonte y limpieza de la vegetación en el área de construcción.</p> <p>Cambios en la composición de la flora.</p>	<p>Delimitación y señalización de las áreas donde se realizarán desbroces para la construcción de los objetos de obra del proyecto.</p> <p>Revegetación de todos los espacios que serán ocupados por las áreas verdes con especies nativas y endémicas de la zona.</p> <p>Protección de especies de flora.</p> <p>Preservar o trasplantar especies de la flora amenazadas y/o protegidas.</p>

Socio-económicos	Fauna	Afectación del hábitat de la avifauna y herpetofauna. Posibilidad de proliferación de plagas y vectores por el manejo inadecuado de residuos sólidos durante la fase de operación del proyecto.	Delimitación y señalización de las áreas que serán desbrozadas para la construcción del proyecto. Revegetación de todas las áreas que serán ocupadas por las áreas verdes con especies nativas y endémicas de la zona. Construcción de un área (caseta o cuarto) para el almacenamiento temporal de los desechos sólidos domésticos.
	Agua	Possible contaminación de las aguas subterráneas por infiltración de residuos líquidos. Possible contaminación de las aguas superficiales y subterráneas por manejo inadecuado de combustibles y residuos oleosos.	Colocación de baños portátiles. Construcción del sistema de recolección de los residuales líquidos domésticos para la fase de operación del proyecto. Respetar una franja de treinta y uno (31) metros de la cañada y/o dren colindante con el área de desarrollo del proyecto, y preservará la vegetación ribereña.
	Al tránsito	Incremento del tránsito vehicular por la Carretera Tireo-Constanza, por el traslado de materiales de construcción.	Control de velocidad y establecimiento de horarios para equipos y vehículos.
	A la Población	Creación de empleos temporales. Mejoramiento de la calidad de vida y del poder adquisitivo de los trabajadores que construirán el proyecto.	Contratación de mano de obra local.

	A la construcción	<p>Incremento de la demanda de materiales de construcción y otros insumos en la zona.</p> <p>Incremento de la actividad comercial formal e informal en la zona del paraje La Cotorra, sección El Río del municipio Constanza.</p>	Priorizar en todos los procesos de compras de materiales de construcción y otros insumos a los suplidores de la zona.
--	-------------------	---	---

Matriz 6.5. Programas de Medidas Preventivas, de Mitigación y Restauradoras del “Colinas del Bosque”
Fase de Operación

Componentes del medio	Elementos del Medio	Impactos	Medidas
Bio-físicos	Fauna	<p>Afectación a la fauna terrestre por el uso de insecticidas.</p>	Control del uso de productos químicos. Control de plagas y vectores. Disposición de residuos sólidos en un área (caseta o cuarto) para el almacenamiento temporal hasta su disposición final.
	Vegetación	Possible proliferación de plagas y vectores por el manejo inadecuado de residuos sólidos.	Manejo de desechos sólidos peligrosos y no peligrosos.
	Agua	Possible deterioro de las áreas verdes por falta de mantenimiento y cuidado.	Mantenimiento de las áreas verdes.
		Possible contaminación de las aguas superficiales por	Mantenimiento del sistema de recolección y

	derrames de residuos líquidos.	tratamiento de los residuales líquidos domésticos. Control de la calidad de las aguas residuales tratadas.
	Possible contaminación de las aguas subterráneas por infiltración de aguas residuales procedentes del sistema de tratamiento anaerobio de filtro invertido con triple cámara.	
Suelo	Contaminación del suelo por manejo inadecuado de los desechos sólidos peligrosos y no peligrosos generados en las actividades de operación.	Manejo de los desechos sólidos no peligrosos (de origen doméstico). Manejo de los desechos sólidos peligrosos (lámparas fluorescentes, baterías usadas, entre otros). Disposición de residuos sólidos en un área (caseta o cuarto) para el almacenamiento temporal hasta su disposición.
Socio-económicos	Incremento del tránsito vehicular por la carretera Tireo-Constanza, paraje La Cotorra, sección El Río, distrito municipal Tireo, Constanza, para el traslado de materiales de construcción.	Establecer medidas para evitar accidentes de tránsito.

	Paisaje	Possible afectación de la imagen del proyecto por falta de mantenimiento de las infraestructuras y áreas verdes.	Mantenimiento de las infraestructuras y áreas verdes.
Recursos	Disminución del recurso agua por el aumento del consumo de agua.	Prácticas para el ahorro de agua.	
	Aumento del consumo de energía eléctrica.	Prácticas para el ahorro de energía.	
Población	Creación de empleos fijos. Mejoramiento de la calidad de vida y del poder adquisitivo de los trabajadores que laborarán en el proyecto.	Contratación de mano de obra local.	

6.4. Análisis de Riesgos y Plan de Contingencias

Introducción

La posición de la República Dominicana en la región del Caribe la hace vulnerable al azote de huracanes y tormentas extremas que producen regularmente pérdidas humanas y daños económicos de consideración. Por otra parte, la configuración morfológica, la estructura tectónica con respecto a las placas continentales y las condiciones insulares del país, establecen un criterio para las afectaciones por amenazas de sismos, inundaciones y ocurrencia de movimientos de masas en laderas de montañas, entre otras.

Muchos años de experiencia de las instituciones del estado, además de los avances de otros países de la región del Caribe en la atenuación del efecto de estas amenazas, ha permitido establecer lineamientos para un desarrollo eficaz de la prevención y de las estrategias, convertidos en Planes de Contingencias, obligatorios para los nuevos proyectos y muy acorde a las características naturales de la zona de emplazamiento.

El Plan de Contingencias es el conjunto de procedimientos alternativos, cuya finalidad es la de proteger todas las instalaciones y el personal que labora en ellas a partir de algún incidente o amenaza, tanto interna como externa y natural o tecnológica.

En esta parte se analizan los temas base para el conocimiento y entendimiento de los diferentes tipos de riesgos que existen en el proyecto “**Colinas del Bosque**” de esta naturaleza y se identifican cada uno de los riesgos que conllevan la construcción y operación del proyecto.

Para el “**Colinas del Bosque**”, los objetivos principales del Plan de Contingencias son:

- Preparar al personal ante cualquier desastre natural o tecnológico que pueda afectar a las instalaciones.

- Evitar la ocurrencia de accidentes que puedan dañar a trabajadores y la población del entorno del proyecto o provocar pérdidas de vidas humanas y de bienes materiales durante las fases de construcción y operación.
- Evitar que, en caso de ocurrir un incidente, que el mismo tenga un efecto negativo fuera de los límites de las instalaciones del proyecto.
- Capacitar al personal que participará en la construcción y que laborará en la fase de operación.
- Proteger las instalaciones del proyecto.
- Establecer normas de actuación y procedimientos, ante la ocurrencia de accidentes o desastres naturales o tecnológicos.
- Garantizar el proceso de recuperación rápido y efectivo, y el reinicio de las operaciones después de ocurrido un evento negativo.

Como estrategia general para el manejo y control de las contingencias se han establecido una serie de medidas de actuación y entrenamientos. Este plan contempla capacitaciones sobre los temas de las amenazas identificadas con posibilidad de ocurrencia en la región o en las instalaciones del proyecto y riesgos de acuerdo con las áreas y elementos vulnerables identificados.

El riesgo presenta básicamente dos componentes:

1. La **amenaza** o probabilidad de ocurrencia de una eventualidad natural catastrófica (inundaciones, huracanes, sismos, etc.) o una contingencia.
2. La **vulnerabilidad** que presenta el área en cuestión ante el riesgo. Dicha vulnerabilidad responde a dos factores: la sensibilidad ambiental natural y las condiciones humanas que se presentan en el sitio (uso y manejo de los recursos naturales, asentamientos humanos espontáneos, condiciones tecnológicas, estructurales y de información para manejar el riesgo, entre otros).

Para el análisis de riesgo se analizan:

El factor de riesgo

- La condición de riesgo
- El lugar de origen
- El área de afectación

A continuación, se dan algunos conceptos básicos para comprender el tema de Prevención de Riesgos y disminución de la vulnerabilidad del área del proyecto “Colinas del Bosque” y su zona de influencia.

Amenaza (A): se denomina amenaza a la probabilidad de que un fenómeno, de origen natural o humano, se produzca en un determinado tiempo y espacio. Es considerado también como el peligro (potencial) de que las vidas o bienes materiales humanos sufran un perjuicio o daño. Las amenazas pueden ser de tres tipos según su origen:

- **Geológicas**, dentro de éstas se ubican los sismos, las erupciones volcánicas, las avalanchas y los deslizamientos.
- **Meteorológicas**, tales como las inundaciones, los huracanes y las lluvias.
- **Tecnológicas** (relacionadas con cultura humana), como la posible ruptura de un poliducto, incendios, desechos tóxicos de la actividad industrial o agrícola, derrames, accidentes, entre otros.

También es importante tomar en cuenta que las amenazas se pueden encadenar unas con otras, elevando la probabilidad de los desastres.

Vulnerabilidad (V): La vulnerabilidad es la debilidad, incapacidad o dificultad que tiene una comunidad o sociedad para evitar, resistir, sobrevivir y recuperarse, en caso de desastre. Una sociedad vulnerable es menos capaz de absorber las consecuencias de los desastres de origen natural o humano provocados, ya sea por fenómenos o accidentes frecuentes y de menor magnitud, por uno de gran magnitud, por uno de gran intensidad, o por una acumulación de fenómenos de intensidades variadas.

Riesgo (R): Probabilidad de daños sociales, ambientales y económicos en un lugar dado y durante un tiempo de exposición determinado. Esquemáticamente hablando, es el resultado de una o varias amenazas y los factores de vulnerabilidad.

Identificación, Caracterización y Análisis de los Riesgos Ambientales en el área de influencia del “Colinas del Bosque”

Anteriormente se definió que el riesgo ambiental es una combinación de la amenaza o probabilidad de ocurrencia de una eventualidad natural (climática o hidroclimático) o tecnológica, y la vulnerabilidad del área en cuestión, la cual respondía a dos factores, la sensibilidad ambiental natural y las condiciones humanas que se presentan en el sitio (uso y manejo de los recursos naturales, asentamientos humanos espontáneos, condiciones tecnológicas, estructurales y de información para manejar el riesgo, entre otros).

A continuación, se caracterizan de manera general y se describen los riesgos potenciales en el área del proyecto y su zona de influencia.

Riesgos Naturales

Riesgos Meteorológicos

Los riesgos de origen meteorológico se refieren a los fenómenos siguientes: huracanes, inundaciones, sequías, lluvias torrenciales, temperaturas extremadamente altas o bajas, y tormentas eléctricas. En ciertas áreas del territorio nacional de la República Dominicana los estados de emergencias por desastres los han producido los fenómenos hidrometeorológicos, resultando los más frecuentes las tormentas tropicales, huracanes, ciclones, los cuales provocan inundaciones que producen daños materiales y pérdidas de vidas.

○ Riesgo de huracanes

Dentro de los conceptos básicos sobre fenómenos meteorológicos se encuentra la definición de **ciclón o huracán**, el cual según el COE se define como “la perturbación atmosférica causada por la rotación de una masa de aire impulsada por un frente frío, en torno a un área de bajas presiones, acompañada de abundante precipitación pluvial, vientos muy fuertes y descenso en la temperatura.

- **Riesgo de Inundaciones**

Sólo asociado al riesgo de huracanes, en el área de influencia directa del proyecto se presenta el riesgo de inundación por las elevadas precipitaciones que acompañan a este fenómeno meteorológico.

Riesgos Geológicos

Los riesgos de origen geológico están representados por los fenómenos como sismos, deslizamientos y colapso, hundimiento y agrietamiento de suelos, entre otros.

Riesgos Tecnológicos

Estos son los riesgos relacionados con la cultura y la actividad humana. En este punto se analizan los riesgos identificados como riesgos laborales en la construcción y riesgo de incendio en la operación.

Programa General de Gestión para la Prevención de Riesgos del “Colinas del Bosque”

Según el Capítulo I de la ley 147-02 respecto a los fundamentos de la política de gestión de riesgos que adopta la política nacional de gestión de riesgos y crea el Sistema Nacional para la Prevención Mitigación y Respuesta ante Desastres, en su Art. 1 se establecen los principios generales que orientan la acción de las entidades nacionales y locales, en relación con la gestión de riesgos, y sobre la base de ellos se definirán los subprogramas siguientes para el “Colinas del Bosque”.

El Programa de Gestión para la Prevención y Control de Riesgos estará compuesto por cuatro programas, en general desarrollados y establecidos según los criterios técnicos del Sistema Nacional para la Prevención Mitigación y Respuesta ante Desastres y el Centro de Operaciones de Emergencias (COE).

Estarán desarrollados sobre la base de concretar los conocimientos básicos de la naturaleza de la eventualidad meteorológica, geotectónica y tecnológica.

Estos programas para la Prevención y Gestión de Riesgos son:

1. Subprograma de Prevención de Riesgos para Huracanes
2. Subprograma de Prevención de Riesgos para Sismos
3. Subprograma de Prevención de Riesgos Laborales
4. Subprograma de Prevención de Riesgos de Incendios

Tabla 6.6. Riesgos directos e indirectos en el proyecto

Tipos de riesgos naturales	Riesgos
Riesgos naturales	Riesgos de huracanes Riesgos sísmicos
Tipos de riesgos tecnológicos directos	Riesgos
Riesgos laborales	Riego de accidentes de tránsito por el movimiento de maquinarias pesadas y/o camiones por las actividades de construcción. Riesgo de accidentes laborales durante la construcción (riesgo de caídas desde altura, golpes, cortes, etc.).

El desarrollo de estos cuatro subprogramas de Prevención se presentará en el Programa de Contingencias junto al Programa de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA) del “Colinas del Bosque”. Estos se desarrollarán sobre la base de los principios generales que orientan la acción de las entidades nacionales y locales establecidos por la Ley 147-02 en su Art. 1.

Programa de Manejo de contingencias ante riesgos

Este Programa de Gestión para la Prevención y Control de Riesgos contará con una estructura organizativa de funcionamiento, con sus estatutos y acuerdos interinstitucionales con las instituciones que por función de su creación y objetivos serán parte del organigrama funcional de dicha estructura, con el

fin de apoyar, colaborar, coordinar y cooperar con los objetivos establecidos por el Programa.

Lo anterior se establece dado el considerando 5 de la Ley 147-02 el cual expresa que para la gestión de riesgos se debe constituir un sistema interinstitucional y descentralizado, multidisciplinario en su enfoque, entendido como la relación organizada de entidades públicas y privadas que en razón de sus competencias o de sus actividades tienen que ver con los diferentes campos implicados en las labores de prevención, mitigación y respuesta ante desastres.

Según se indicara anteriormente, los tipos de riesgos a los que está expuesto el “**Colinas del Bosque**” son los siguientes:

- Riesgos meteorológicos
- Riesgos sísmicos
- Riesgos laborales
- Riesgos de incendios y fugas

Selección del Equipo para el Plan General de Prevención y Control de Riesgos del “Colinas del Bosque”

Según los riesgos generales que se han detectado anteriormente, se debe de constituir (una vez que el proyecto entre en construcción) el Equipo de Prevención y de Control de Riesgos, el cual estará conformado con personal de la empresa constructora, y con representantes de la Defensa Civil, del Cuerpo de Bomberos, Policía Nacional designados tácitamente por acuerdos interinstitucionales y con los administradores del proyecto.

Un Supervisor General designado en el proyecto se encargará de la gerencia y coordinación interinstitucional en caso de contingencias y se hará cargo de hacer cumplir los lineamientos establecidos para la prevención y control de los riesgos que afecten al proyecto en general.

Identificadas las tareas a realizar, se decide cómo se van a asignar las responsabilidades entre todos los integrantes del Equipo Técnico, para lo cual se elabora un programa con el fin de que las actividades asignadas según los procedimientos de seguridad establecidos se lleven a cabo para cada eventualidad que se presente.

Cada miembro del equipo cumplirá con el programa de seguridad cuyas funciones son básicas ante cualquier eventualidad, por ejemplo, deberá estar pendiente de acudir a ayudar a quien lo necesita, supervisar que todas las instalaciones hayan sido evacuadas, y todas las actividades que han derivado de la adopción del programa sean cumplidas a cabalidad.

Para cualquier eventualidad que se presente sea del tipo que fuere, las actividades más importantes y fundamentales son las de prevención y las de mitigación, el equipo técnico deberá tener presente estos preceptos, ya que son la base de eficientizar las acciones del plan operativo de prevención y control de riesgos del proyecto.

El Equipo Técnico tendrá su oficina en el campamento de obra durante la fase de construcción, donde permanecerá un miembro en turno por día, para organizar la respuesta ante la contingencia que ocurra, convocar al equipo técnico y llamar a las instituciones que forman parte de dicho equipo. Aquí se llevará el control de las responsabilidades mediante listado de los técnicos actuantes para cada eventualidad que se presente como para el servicio diario de supervisión y seguridad.

El Equipo técnico de prevención y control de riesgos se mantendrá entrenado, para lo cual se habilitarán las sesiones de capacitación y adiestramiento.

El equipo técnico de prevención y control de riesgos deberá estar consciente de que se está expuesto a riesgos, y modificará los hábitos y costumbres que favorecerán la prevención y control del riesgo ante cualquier emergencia. En estas condiciones, todas las personas pueden participar activamente en la reducción de riesgos en sus actividades cotidianas.

Cuando ocurra una emergencia, mínima o trascendente, se tendrá la costumbre de escribir un pequeño informe que permita hacer un análisis posterior para aprender de esa experiencia, y que quede registrado para que al cambio de personal no se pierda el aprendizaje.

Todos los trabajadores presentes frecuentemente en el proyecto recibirán actividades de sensibilización, motivación y capacitación adecuadas, a través del programa de Prevención, Seguridad y control de riesgos, asegurando de esta manera que cada persona actúe correctamente y participe en los simulacros.

Evacuación

Si por las características de la emergencia, el procedimiento que se sigue es el de evacuación, en el informe se reportan todas las dificultades encontradas para llevar a cabo los procedimientos de seguridad; por ejemplo: cuellos de botella en las rutas de evacuación, peligros adicionales encontrados en el curso de la evacuación y todas las observaciones que sólo se pueden hacer en un caso de emergencia real, no simulado.

Repliegue

De la misma manera, si procede hacer el procedimiento de permanencia o de repliegue, en el informe se registran todos los riesgos e inconvenientes detectados, incluidos los de carácter psicológico, pues pueden entorpecer los procedimientos tanto como los obstáculos materiales.

Tanto en el caso de una respuesta de evacuación, como una de repliegue ante una emergencia, se anota el tiempo estimado que implicó el procedimiento, para evaluar también ese dato, que sólo en una situación real se puede obtener.

Se deben tener preparadas hojas de registro de observaciones en las cuales el o los observadores puedan anotar los datos que se piden.

Evacuación y Repliegue

En ambos casos se tratará de observar la eficiencia de los procedimientos seguidos según el plan de seguridad propuesto. Mediante los ejercicios de simulacro se podrá apreciar qué tan efectivas parecen las recomendaciones que se elaboraron en teoría.

La planeación, organización, aplicación y evaluación de las actividades de prevención, integran el camino que, ante el impacto de un fenómeno o eventualidad, en un alto porcentaje garantiza la seguridad de las personas y de sus bienes inmuebles, así como la disminución de pérdidas económicas.

6.4.1. Subprograma de Prevención y Control de Riesgos para Huracanes

Dentro de los conceptos básicos sobre fenómenos meteorológicos se encuentra la definición de ciclón, el cual se define como la perturbación atmosférica causada por la rotación de una masa de aire impulsada por un frente frío, en torno a un área de bajas presiones, acompañada de abundante precipitación pluvial, vientos muy fuertes y descenso en la temperatura (COE).



Sugerencias importantes para la prevención y control del riesgo en situación de presencia de huracanes

- ✓ Buscar y suplir de informaciones a todo el equipo técnico para su conocimiento y divulgación cuidadosa a todas las personas respecto de las características del huracán. Su tamaño de diámetro, su presión, velocidad de sus vientos, alcance de sus vientos de huracán o de tormenta, su velocidad de traslación, entre otros.
- ✓ Realizar las gestiones de coordinación con las oficinas de la Defensa Civil y Cruz Roja, Bomberos e instituciones de la Comisión Nacional de Emergencias.
- ✓ Organizar los planes de evacuación si es necesario y con tiempo. En caso de eventos extraordinarios, y si el área está sujeta a inundaciones determinar cuáles son los lugares que por sus características estructurales y de ubicación son seguros refugios como albergues temporales.

- ✓ Se establecerán coordinadamente entre los miembros de equipo técnico las informaciones pertinentes a los tipos de emergencias que puedan ocurrir. Ubicar e integrar las brigadas de auxilios en equipo de cooperación.
- ✓ Inventariar y organizar las herramientas y equipos de primeros auxilios, botiquines y radios de comunicación.

6.4.2. Subprograma de Prevención y Control de Riesgos ante Sismos

El terremoto es un hecho inesperado, por lo cual lo más importante es que se esté capacitado y preparado para actuar durante y después de su ocurrencia, sobre todo cómo hacer frente al pánico y la confusión. Los objetivos del subprograma de Prevención y Control de riesgos ante Sismos (tanto en construcción como en operación) son los siguientes:

Objetivos

- Reducir al mínimo las posibilidades de lesiones y pérdidas de vidas a causa de terremotos, réplicas y sus secuelas.
- Establecer la preparación necesaria para responder adecuadamente a las situaciones ocasionadas por un terremoto.
- Preparar el nivel de respuesta, asistencia al personal y a las operaciones, así como preparar la normalización de las operaciones.

Preparación

Durante la operación de la zona franca se sugieren algunas actividades a realizar para estar preparado ante el riesgo:

Mantener actualizada e impresa la lista con el personal actuante en ese momento.

- ✓ Mantener la lista actualizada de empleados, por turno de labor, en la puerta de entrada en manos del guardián.
- ✓ Entrenar al personal en las acciones a su cargo dentro del plan y su forma de actuación en caso de emergencia.

- ✓ Mantener relaciones de cooperación con los organismos de socorro con incidencia en la zona, como son: Bomberos, Policía, Defensa Civil, Cruz Roja, Hospital, Militares, ONG's, etc.
- ✓ Definir lugares de encuentro para caso de evacuación y mantener botiquines y equipos contra incendios en condiciones de operación y en los lugares predefinidos.

Respuesta ante la contingencia

Mantener la calma y dirigirse caminando hacia áreas despejadas y al aire libre, preferiblemente, dirigirse al punto de encuentro definido y señalizado por el proyecto.

Pasos a seguir luego de la ocurrencia del sismo:

Evacuación

- Todo el personal presente en las instalaciones, empleados, contratistas y visitantes, debe reunirse en mismo punto de reunión.
- La persona a cargo hará una revisión general para evaluar los daños, tomando fotos de los mismos.

Aseguramiento de Detención de Operaciones

- La primera actividad es salvaguardar a los trabajadores y al personal, sin descuidarlos bienes.
- La persona a cargo hará una revisión general para evaluar los daños, tomando fotos de los mismos.

Conteo

La persona a cargo debe hacer el conteo del personal, pasando la lista del mismo. Debe asegurarse de que estén allí todas las personas presentes en el proyecto al momento del suceso. Para ello verificará el listado de asistencia del personal, además del control de entradas y salidas de propietarios, visitantes y contratistas. En caso de que falte personal al conteo de aquellos que estaban en el sitio, al momento del siniestro, se pasará a revisar en toda el área en busca de personal atrapado.

Primeros Auxilios y Rescate

- El personal especializado en primeros auxilios debe buscar los equipos necesarios para brindar los mismos (botiquín, camillas y caja para emergencias) y dar soporte a los heridos, si los hubiera.
- En caso de personas atrapadas, debe darse la voz de alerta, con localización exacta del lugar, evaluar rápidamente la posibilidad de rescate inmediato.
- Se dará prioridad al recate de personas atrapadas, asignando equipos y personal especializado y seguir las instrucciones que apliquen en cada caso.

Comunicación

- La persona a cargo se comunicará con las oficinas administrativas para reportar el hecho e informar de la situación existente. Para ello usará la radio y/o los teléfonos.
- En caso de necesitar mayor información sobre las tareas señaladas aquí durante la emergencia, se puede contactar al comité de emergencia que estará conformado por: el Equipo Técnico de Prevención y Control de Riesgos y las instituciones de la Comisión Nacional de Emergencia.

Plan de Restauración

Se designará el personal necesario para realizar las siguientes acciones:

- Verificar el estado general del proyecto y proceder a realizar evaluación y definir normalización de operaciones.
- Definir grado de afectación, necesidad de servicios, reubicación y estado de del personal en general.
- Verificar el estado de las instalaciones, para reponer lo que se haya dañado.
- Designar un grupo de personas que vayan al proyecto después del terremoto a verificar el estado de las personas y las instalaciones.
- Hacer una cuadrilla que limpie carreteras y accesos en conjunto con el ayuntamiento.
- Definir prioridades de áreas a iniciar normalización, y poner los recursos hacia esa área.

- Designar comisión para evaluación primaria de pérdidas y definición de las acciones inmediatas de recuperación.
- Luego del terremoto, se reforzará la vigilancia durante un tiempo a ser definido por el coordinador de seguridad física para evitar sustracciones y perdidas posteriores.

6.4.3. Subprograma de Prevención de Riesgos Laborales

Objetivo

- Prevención de riesgos laborales.
- Promover los estándares más bajos en accidentes de trabajo.

Riesgos potenciales

Los riesgos ambientales relacionados con el subprograma:

- Riesgo de accidentes de tránsito por el movimiento de maquinarias pesadas y/o camiones por las actividades de construcción.
- Riesgo de accidentes laborales durante la construcción (riesgo de caídas desde altura, golpes, cortes, etc.).

Acción impactante que se desarrolla

Construcción de las instalaciones del proyecto.

Medidas de prevención y control de riesgos

- Señalización de vías de acceso.
- Señalización de trabajo de maquinarias.
- Uso de protección laboral.
- Uso de protección para trabajo en altura.
- Utilización de protección buco-nasal y corporal.
- Capacitación y entrenamiento de empleados.

Tipo de medidas

Son medidas no estructurales y complementarias.

Etapa

Las acciones y actividades relacionadas con el subprograma se realizan en la construcción.

Lugar de aplicación

En el área de construcción.

Responsable de ejecución

Durante la construcción, el responsable es la empresa constructora y diversos contratistas de obra.

Seguimiento y monitoreo

Los responsables velarán por la ejecución permanente de la implementación de las medidas de protección laboral a fin de evitar riesgos. Se equipará a los empleados de instrumentos de prevención contra riesgos laborales.

Se realizará un informe debiendo presentarlo ante las autoridades ambientales cada vez que se ejecuten las medidas de control y mantenimiento de los sistemas. Se debe verificar si las medidas se llevaron a cabo, las fortalezas y debilidades, experiencias y casos pendientes, entre otras.

El seguimiento del desempeño ambiental respecto de este subprograma se realiza a través de la verificación de los siguientes indicadores:

Indicadores de gestión

- Aplicación de medidas de seguridad
- Uso de protección laboral de empleados
- Instalación de señalización en construcción y operación
- Entrenamiento dado a los trabajadores

Indicadores de calidad ambiental

Número de accidentes laborales por año.

6.5. Plan de Contingencias

Como ya hemos mencionado, el Plan de Contingencias es el conjunto de procedimientos alternativos, cuya finalidad es la de proteger todas las instalaciones y el personal que labora en ellas a partir de algún incidente o amenaza, tanto interna como externa y natural o tecnológica.

Objetivos

Establecer un programa de prevención y acciones necesarias para:

- ✓ Responder eficientemente a cualquier situación de emergencia que pueda presentarse de acuerdo a las normas y procedimientos establecidos.
- ✓ Controlar la respuesta de manera oportuna y eficaz ante los posibles eventos que se puedan producir en todas las fases del proyecto.
- ✓ Minimizar los efectos de emergencias producidas por fallas de infraestructuras, procedimientos tecnológicos o humanos.
- ✓ Minimizar el impacto ambiental que pudiera ocasionar cualquier evento no deseado en el área de influencia del proyecto
- ✓ Garantizar la seguridad del personal y resguardar el medio ambiente del entorno.
- ✓ Compromiso con el resguardo de vidas, del medio ambiente y propiedades.
- ✓ Identificación de casos que constituyen una contingencia ambiental.

Prioridades de protección y sitios estratégicos para control de contingencias:

Son prioridad de protección para el proyecto:

- Resguardar y preservar la vida humana ante cualquier contingencia que no pueda ser controlada por el personal.
- Preservar la salud de todo el personal.
- Preservar la conservación del medio ambiente propio del entorno.
- Garantizar la disponibilidad de agua para el combate de posibles incendios.

Se consideran sitios estratégicos para el control de contingencias:

- Vías de acceso y de escape.

- Elementos para enfrentar contingencias: agua, teléfonos, equipos, materiales, transporte.

Las emergencias asociadas a la operación del proyecto son las siguientes:

- Incendio
- Accidentes personales
- Derrames de líquidos peligrosos
- Huracanes
- Terremotos

Guías para respuestas ante emergencias

A continuación se presentan los procedimientos a aplicar para la prevención, mitigación y control de las emergencias identificadas. Estos procedimientos han sido diseñados de forma específica para este proyecto, cada uno abarca los siguientes tópicos:

1. Preparación previa
2. Procedimientos de evacuación
3. Reuniones para reportarse
4. Procedimientos de conteo
5. Tareas de rescate y primeros auxilios
6. Plan de comunicación
7. Números telefónicos de emergencia
8. Personal responsable

6.5.1. Plan de emergencia en caso de incendios

El incendio es del tipo de emergencias con mayor probabilidad de ocurrencia de todas las que pueden ocurrir en un proyecto. Es una emergencia que se previene con acciones que van desde el adecuado mantenimiento, orden y limpieza, la colocación de carteles e indicaciones, el mantenimiento de los equipos de prevención, hasta un comportamiento correcto por parte del personal. Aun así, en cualquier momento se puede presentar el fenómeno y se debe estar preparado para enfrentarlo con éxito.

Objetivos del plan

Establecer un conjunto de actividades dirigidas a reducir al mínimo las posibilidades de pérdidas humanas y materiales en caso de ocurrencia de un incendio en las instalaciones del proyecto.

Definiciones básicas

El **fuego** es una reacción química que por oxidación de materiales, se produce luz y calor. Un **incendio** es fuego que se desarrolla sin control en el tiempo y el espacio.

Para apagar un fuego, necesitamos:

- ✓ Retirar o eliminar el material combustible.
- ✓ Enfriar el material por debajo de su temperatura de ignición.
- ✓ Eliminar el oxígeno del medio.
- ✓ Evitar la reacción química en cadena.

El *material combustible* es cualquier material sólido, líquido y/o gaseoso, que arden al combinarse con un comburente (oxígeno) y en contacto con una fuente de calor.

Un *material inflamable*, es cualquier material líquido o gaseoso que tenga un punto de inflamación menor de 37.8 ° C.

Prevención

1. Identificar los riesgos e indicar a todo el personal las medidas específicas para evitar incendios.
2. Establecer las medidas específicas para evitar incendios y capacitar a todo el personal.
3. Establecer los planes de emergencia para actuar en caso de Incendio.
4. Selección y ubicación del equipo de extinción adecuado, en relación al tipo de riesgo y clase de fuego que se pudiera generar.
5. Someter el equipo de extinción a mantenimiento y control.
6. Contar con dispositivos de seguridad.

7. No acumular residuos, papeles, cartones u otros materiales sólidos combustibles.
8. Evitar la propagación de chispas hacia las áreas verdes.
9. Los líquidos inflamables, deben manejarse en recipientes cerrados.

Procedimiento

Alarma:

Toda persona que detecte un incendio, su primera acción será dar la alerta del suceso accionando la alarma.

En caso de que el incendio tenga una magnitud que rebase la capacidad propia para apagarlo, el vigilante llamará los bomberos y al personal de servicio y a los directivos. Se debe proceder a informar a los empleados tocando alguna alarma.

Tipos de incendios

Para los fines de este procedimiento, los incendios estarán clasificados, de acuerdo con los materiales incendiados, según los tipos siguientes:

Imagen 6.1. Tipos de incendios

MATERIALES SÓLIDOS	MATERIALES LÍQUIDOS	GASES	METALES	ACEITES Y GRASAS DE COCINA
Fuegos que surgen de materiales orgánicos sólidos, en los que pueden formarse brasas, como la madera, el papel, cartón, pajas, carbones, textiles, gomas, plásticos, etc. 	Fuegos que surgen de líquidos inflamables o sólidos licuables, como aceites, petróleo, gasolina, pintura, ceras... 	Fuegos que implican gases inflamables, como el gas natural, el hidrógeno, el propano o el butano. 	Fuegos que implican metales combustibles como magnesio, titanio, zirconio, sodio, potasio, etc. A este tipo de incendio no debe arrojarse agua, ya que provoca explosiones. 	Incendios derivados de la utilización de aceites y grasas en aparatos de cocina. 

El tipo de incendio con mayor probabilidad de ocurrencia es el clasificado como A (madera, papel, pasto, producto celuloso), este puede ser combatido con agua y extintores portátiles ABC.

Evacuación del área

Toda persona que no tenga una tarea a ejecutar en el plan de emergencia debe evacuar o salir del área hacia la puerta de entrada o al lugar seguro más alejado del siniestro. Este lugar será señalado por el personal de combate de incendios.

Antes de salir, estas son las tareas que debe ejecutar el personal:

- ✓ Detener toda operación que requiera la presencia de personal que pueda quedar expuesto. Y toda operación que no se pueda realizar de forma segura.
- ✓ Sacar del área del incendio los equipos y materiales inflamables, si en ese momento hay alguno, hacia un lugar alejado del siniestro.
- ✓ La persona más próxima al incendio procede a apagarlo, usando el extintor más cercano, según donde ocurra el mismo.
- ✓ El personal propio utilizará un extintor para apagar el incendio, si este es del tipo A.
- ✓ Si es necesario, solicitar ayuda externa, deben ser llamados los bomberos quienes tomaran el control de las acciones y ejecutaran las acciones necesarias para el control del incendio y la protección de vidas y propiedades.
- ✓ Todos los equipos móviles que se encuentren en el área del incendio deberán ser movidos por sus respectivos operadores.
- ✓ Se establecerá un control de acceso a las áreas definidas como peligrosas impidiendo la entrada de cualquier persona ajena a la emergencia.

Pasos para combatir fuego, con un extintor

1. Identifique el tipo de fuego generado.
2. Colóquese en la misma la dirección del viento.
3. Compruebe la presión de su extintor.
4. Jale la argolla de seguridad del extintor.

5. Empiece a atacar el fuego a no menos de tres metros ni a más de 1.5 metros de distancia del mismo.
6. Dirija el agente extintor a la base del fuego.
7. Haga un barrido lento y completo.
8. Descargue completamente su extintor. Aléjese manteniendo la vista al lugar donde se produjo en incendio.
9. El incendio puede reaparecer, proceda de nuevo a apagarlo.
10. Solicite apoyo y que alguien informe.

Sofoque el fuego y reporte lo sucedido:

- ✓ En qué área
- ✓ Que condición
- ✓ Tipo del incendio
- ✓ Cuantos extintores se utilizaron para su recarga inmediata

Recuperación

Terminada la emergencia, se avisará a los directivos y propietarios la ocurrencia del siniestro.

El gestor ambiental es responsable de:

1. Coordinar un equipo que trabajará en identificar las causas del incendio y hacer un reporte del mismo.
2. Realizar una primera evaluación de los daños producidos y las acciones necesarias para proceder a la normalización de las operaciones.
3. Procederá a reponer los equipos contra incendios usados que se hayan gastado o resultado averiados.

El Administrador general será responsable de:

1. Definir el status de las instalaciones y disponer cuando es el momento de su reocupación sin riesgos. Coordinará la preparación del informe final correspondiente que debe contener:
 - Personal afectado y su gravedad
 - Necesidad de servicios y personal
 - Condiciones inseguras originadoras

- Ajustes necesarios
- Fuente del siniestro
- Acciones inseguras
- Actor personal
- Costo del siniestro
- Acciones preventivas y correctivas
- Responsabilidades
- Programa de acciones

Este informe debe ser preparado y discutido dentro de las 48 horas siguientes al suceso.

2. Coordinará los procedimientos legales correspondientes, generará el informe final del caso, coordinara las actividades realizadas por personal externo, fiscalizará la ejecución de las acciones definidas y ofrecerá el apoyo técnico necesario para la prevención de casos similares.

6.5.2. Plan de emergencia en caso de accidentes personales

Objetivos del plan

- Ofrecer servicios eficientes para el personal en caso de emergencias personales.
- Reducir al mínimo las posibilidades de lesiones graves, permanentes y pérdidas de vidas a causa de atenciones médicas deficientes o indebidas.
- Establecer la preparación necesaria para responder adecuadamente a los lesionados dejados por un accidente laboral.
- Evitar la recurrencia o repetición de los hechos a fin de evitar lesionados y la conservación en buen estado de las propiedades.

Respuestas de emergencia a los lesionados

Contactos con instituciones de salud

Los testigos más próximos al hecho deben comunicar la ocurrencia del evento al supervisor de obra o propietario, quien fungirá como coordinador de las acciones ante la emergencia.

Una vez ocurrido el accidente y confirmada la emergencia de los lesionados, se alertará a las instituciones hospitalarias a fin de solicitar el envío de ambulancias (de ser necesario) y la intervención a los pacientes. Si la lesión no es grave, podrá trasladarse, al lesionado a un centro hospitalario.

Servicios y equipos médicos disponibles

Los servicios y equipos necesarios de uso interno son: servicio de comunicación en operación, botiquines de primeros auxilios bien equipados y localizados.

Los servicios de uso externo son hospitales notificados (Constanza) y en alerta, salas de emergencias preparadas, comunicación y retroalimentación sobre las disponibilidades y condiciones médicas.

6.5.3. Plan de emergencia en caso de tormenta o huracán

Objetivos del plan

- Establecer un conjunto de actividades dirigidas a reducir al mínimo las posibilidades de pérdidas humanas y materiales a causa del paso de un huracán por las instalaciones del proyecto.
- Asegurar el rápido restablecimiento de las operaciones tan pronto haya finalizado el paso del fenómeno natural.

Instrucciones al personal

- Desde que se da el aviso de un fenómeno natural, se pone en vigencia el Plan de Acción en Caso de Tormenta o Huracán, quedando la instalación en estado de emergencia.
- Cada directivo y empleado tiene tareas que cumplir dentro de este plan, correspondiéndole a su personal colaborar con su ejecución.
- Se establecerá el trabajo en dos turnos de 12 horas cada uno, compuesto por el personal mínimo necesario para reducir la circulación de personal.

- Se definirá la necesidad de evacuación de las instalaciones, aviso a los suplidores y/o contratistas para evitar la visita al proyecto y el traslado del personal hacia sus hogares.
- Las instalaciones se mantendrán con solo brigadas mínimas para garantizar la protección del patrimonio. Se pondrá especial énfasis en disponer de equipos, alimentos y seguridad para el personal que permanezca en las instalaciones.
- Debe definirse con anterioridad cuales instalaciones son seguras ante deslaves de tierra por lluvia, resistencia a vientos huracanados y de tormenta. Solo en estas podrá permanecer personal y/o propietarios.
- Finalizadas las tareas de protección de las áreas, el personal será despachado antes de la hora señalada para que el fenómeno toque la instalación.

El administrador se encargará de suministrar los boletines sobre el informe del tiempo mediante su conexión vía Internet, manteniendo informados a los empleados acerca de la ruta del huracán. Los empleados podrán mantenerse informados conectándose al sitio Web: www.weather.com.

Instrucciones generales

- Desplegar los sistemas de seguridad para cubrir las ventanas y áreas de servicio comunes.
- Se procederá a reducir al mínimo el número de personal. El Ingeniero residente durante la construcción dispondrá al principio de cada temporada ciclónica, de un listado de candidatos a quedarse, seleccionado según el nivel de riesgo personal que tenga cada uno en sus casas y sus competencias personales.
- Las labores de chequeo señaladas para cada uno de los miembros del comité deberán hacerse a partir de este mismo momento y mantenerlas con la frecuencia que amerite el caso para minimizar el trabajo en caso de huracanes.
- Es necesario asegurar todos los equipos y objetos sueltos en el área, resguardar maquinarias, escritorios, sillas, entre otros.

- Si el aviso de huracán o tormenta se produce en día festivo, se convocará a cada una de las personas con tareas dentro del plan a una reunión de emergencia.
- Recoger todos los objetos y materiales que puedan convertirse en proyectiles y llevarlos a lugar seguro.
- Retirar y proteger todo tipo de documentos y equipos de oficina que estén próximo a ventanas y puertas.
- Botar los residuos de los contenedores y llevarlos a lugar seguro.
- Ejecutar las instrucciones específicas adicionales para las siguientes tareas:
 - Colocación de planchas de madera
 - Evacuación de instalación
 - Rescate y primeros auxilios
 - Manejo de energía
 - De ser necesario, apoyo y traslado del personal

Informaciones adicionales con relación a este plan favor pedirla a: Administrador y/o gestor ambiental.

Comité de huracanes

- El comité de huracanes estará conformado por: el administrador, dos representantes de la asociación de propietarios y el gestor ambiental si es durante la construcción también se incluirá al ingeniero residente.
- Este comité será responsable de tomar de decisiones de declaración de la emergencia y de coordinar todas las actividades mientras dure la misma.
- Todo el personal que termine sus labores asignadas se reportará a los coordinadores para asignarle nuevos trabajos.
- Al momento de la evacuación, asegurarse que no se quede ninguna persona que no se haya asignado que deba hacerlo
- La evacuación debe ser realizada al menos 4 horas antes de que comiencen los vientos fuertes y las lluvias.
- Mantener suficiente medicamentos en los botiquines de primeros auxilios.
- Tener disponibles para uso todos los equipos de extinción de incendios (hidrantes y extintores)
- Coordinar inspecciones por unidades según lista de tareas en caso de Huracán e Inundaciones.

- Asegurar que el equipo de emergencia que permanece en las instalaciones tenga lo siguiente:
 - Comida no deteriorable
 - Radiotransmisores de mano
 - Equipos de primeros auxilios
 - Agua potable en recipientes
 - Mantener limpio drenajes de toda la instalación

Plan de restauración

- Verificar estado de protecciones, para reponer lo que se haya dañado.
- Designar un grupo de personas que vengan a las instalaciones después del huracán a ver las infraestructuras y las personas que quedaron de guardia.
- Hacer una cuadrilla que limpie las instalaciones, accesos y vías internas.
- Al segundo día después del huracán, hacer listado de los empleados que aún no se hayan reportado para conocer su situación en sus casas.
- Informar a los propietarios del estado de sus bienes e invitarlos a visitar el proyecto.

Imagen 6.2. Qué hacer en caso de huracán?



¿QUÉ HACER EN CASO DE HURACÁN?

ANTES				
 <p>Reúne a toda tu familia y mascotas.</p>	 <p>Traten de estar informados sobre los reportes del clima por un radio de pilas.</p>	 <p>Usen la ropa más abrigadora que tengan.</p>	 <p>Refuerzen las puertas y ventanas de casa.</p>	 <p>Si la casa está rodeada por árboles y arbustos muy altos, córtelos.</p>
DURANTE				
 <p>No pierdan contacto con las indicaciones de protección civil.</p>	 <p>Si tienen un radio portátil, sigan las noticias y reportes del tiempo.</p>	 <p>En caso de evacuación, sigan las instrucciones del personal de protección civil.</p>	 <p>En caso de no evacuar la casa, trabajen en reforzar las ventanas y desconectar aparato.</p>	 <p>Tomen agua preferentemente embotellada y productos enlatados.</p>
DESPUÉS				
 <p>Antes de entrar a casa, observen con cuidado el estado de ésta para saber si es seguro.</p>	 <p>Si perciben olor a gas, no entren. Llamen a los bomberos.</p>	 <p>Revisen los daños a la corriente eléctrica.</p>	 <p>Tomen fotos de todo lo dañado. Estas serán las pruebas para que los gastos sean cubiertos.</p>	 <p>Desalojen y comiencen a limpiar para evitar plagas de mosquitos.</p>

6.5.4. Plan de emergencia en caso de terremoto

El terremoto es un hecho inesperado, por lo cual lo más importante es que se esté capacitado y preparado para actuar durante y después de su ocurrencia, sobre todo, en la forma de hacer frente al pánico y la confusión.

Objetivos del plan

- Reducir al mínimo las posibilidades de lesiones y pérdidas de vidas a causa de terremotos, réplicas y sus secuelas.
- Establecer la preparación necesaria para responder adecuadamente a las situaciones ocasionadas por un terremoto.
- Preparar el nivel de respuesta, asistencia al personal y a las operaciones, así como preparar la normalización de las operaciones.

Preparación

- Mantener actualizada e impresa la lista, con los principales datos e informaciones sobre los empleados.
- El personal debe recibir el entrenamiento sobre las acciones a su cargo dentro del plan y su forma esperada de actuación en caso de emergencia.
- El jefe de seguridad será el responsable de tomar las acciones de evacuación, rescate y conteo de los empleados.
- El Administrador es la persona encargada de comandar las acciones en caso de emergencia.
- El proyecto debe mantener estrechas relaciones de cooperación con los organismos de socorro con incidencia en la zona, como son: Bomberos, Policía, Defensa Civil, Cruz Roja, Hospital, ONG, etc.
- La administración del proyecto debe mantener actualizada una copia de respaldo (back-up) de toda la información que pueda considerarse estratégica o indispensable para el mantenimiento de las operaciones.
- El proyecto debe tener definidos los lugares de encuentro para caso de evacuación y mantener botiquines y equipos contra incendios en condiciones de operación y en los lugares predefinidos.

Respuesta cuando ocurre un terremoto

Mantener la calma y dirigirse caminando hacia áreas despejadas y al aire libre, preferiblemente, dirigirse al punto de encuentro definido y señalado por empleados del establecimiento.

- El personal asignado deberá solicitar la evacuación calmada e inmediata hacia el punto de reunión seleccionado.
- El resto del personal debe mantener la calma y marchar hacia el punto de reunión establecido.
-

Imagen 6.3. Qué hacer en caso de Sismos?



Pasos después del terremoto

Evacuación

- Todo el personal presente en las instalaciones, propietarios, empleados, contratistas y visitantes, debe reunirse en un mismo punto de reunión.
- Ninguna persona puede irse a otro lugar que no sea el señalado anteriormente. Si al momento de ocurrir la emergencia estaba fuera de la instalación debe reportarse al lugar de reunión.

Primeros auxilios y rescate

- El personal especializado en primeros auxilios debe buscar los equipos necesarios para brindar los mismos (botiquín, camillas y caja para emergencias) y dar soporte a los heridos, si los hubiera.

- En caso de personas atrapadas, debe darse la voz de alerta, con localización exacta del lugar, evaluar rápidamente la posibilidad de rescate inmediato.
- Se dará prioridad al recate de personas atrapadas, asignando equipos y personal especializado y seguir las instrucciones que apliquen en cada caso.

Comunicación

El administrador se comunicará con las autoridades para reportar el hecho e informar de la situación existente. Para ello usará la radio y/o los teléfonos.

Plan de restauración

El administrador del proyecto designará el personal necesario para realizar las siguientes acciones:

- Verificar el estado general de las instalaciones y proceder a realizar evaluación y definir normalización de operaciones.
- Definir el grado de afectación, necesidad de servicios, reubicación y estado de los empleados.
- Verificar estado de protecciones, para reponer lo que se haya dañado.
- Designar un grupo de personas que vengan a la empresa después del terremoto a verificar el estado de las personas y las instalaciones.
- Hacer una cuadrilla que limpie instalaciones y accesos.
- Definir prioridades de áreas a iniciar normalización, y poner los recursos hacia esa área.
- Designar comisión para evaluación priMaría de pérdidas y definición de las acciones inmediatas de recuperación.
- Luego del terremoto, se reforzará la vigilancia durante un tiempo a ser definido por el coordinador de seguridad física. (para evitar sustracciones y pérdidas posteriores).

Técnicas de prevención y control de accidentes

La prevención y control de accidentes dependerá de las condiciones subestándares del lugar o de eventos naturales; en general la prevención dependerá de:

- Disponer de los elementos necesarios para realizar una labor determinada.
 - Detección e investigación de todos los eventos que involucren la seguridad del personal y que pudieran generar eventos mayores.
 - Establecer inspecciones planeadas y sorpresa de las áreas de alto y bajo riesgo.
 - Identificar y clasificar las anomalías detectadas de acuerdo a su grado de peligrosidad.
 - Crear un comité de respuesta a las posibles contingencias.
 - Establecer un programa de entrenamiento para actuación ante contingencias.
 - Elaboración y administración de planes de emergencias.
- Verificar el cumplimiento de las normas y procedimientos de trabajo seguro.
- Control de producción de chispas o fuego que pudieran crear incendios.
- Mantener disponibilidad de equipos para combate de incendios.
- Mantener actualizado el plan de emergencia dentro del proyecto.

Estrategias para manejar contingencias

Será a través de una rápida evaluación para determinar el nivel y/o magnitud de la emergencia; entre los que se distinguen los siguientes niveles:

Nivel 1: Magnitud controlable por el personal capacitado, dentro de las instalaciones del proyecto; el impacto ambiental es mínimo; sin lesiones personales y/o daños de equipos;

Nivel 2: Para ser controlado este nivel de emergencia necesitará el apoyo de las brigadas de respuesta a emergencias municipales;

Nivel 3: Magnitud no controlable por las brigadas de respuesta a emergencias de la empresa; accidente con daño de equipos y/o personales, se requiere ayuda mutua y participación directa de organismos estatales.

6.6. Plan de Seguimiento y Control

Introducción

El Plan de Seguimiento y Control (PSC), como parte del Programa de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA), tiene como función básica, describir de forma sistemática y documentada, la verificación de la ejecución de las medidas del PMAA y el cumplimiento de las Normas Ambientales para el proyecto “**Colinas del Bosque**”.

Objetivos del Plan de Seguimiento y Control (PSC)

- ✓ Verificar que las medidas preventivas, de mitigación y de prevención del PMAA se han realizado.
- ✓ Detectar impactos que no fueron previstos en el Estudio de Impacto Ambiental.
- ✓ Verificar la calidad y oportunidades de las medidas preventivas, de mitigación y de prevención planteadas en el Estudio de Impacto Ambiental y establecer nuevas medidas si éstas no son suficientes.
- ✓ Verificar la gestión ambiental de los promotores del proyecto.
- ✓ Verificar el cumplimiento de las Leyes y Normas Ambientales.

La estructura del Plan de Seguimiento y Control (PSC), que fue elaborado para las fases de construcción y operación del proyecto, tendrá la siguiente estructura:

- ✓ Impacto o riesgo a controlar
- ✓ Actividad
- ✓ Variables del ambiente y elementos o áreas vulnerables
- ✓ Parámetro a medir e indicador de calidad
- ✓ Tiempo requerido o frecuencia
- ✓ Información necesaria
- ✓ Lugar o puntos de monitoreo
- ✓ Responsable
- ✓ Costos

El PSC será ejecutado a través de: auditorías internas, el cumplimiento de la legislación y normativa ambiental, la verificación de las quejas recibidas, los mecanismos y estrategias de participación y los Informes de Cumplimiento Ambiental (ICA).

Auditorías

El estado del cumplimiento del PMAA, así como de otra condición o requisito establecido en la Autorización Ambiental serán definidas en las auditorías que se realizarán durante las fases de construcción y operación del proyecto, las que serán realizadas de acuerdo con el cronograma de cumplimiento del Programa de Manejo y Adecuación Ambiental y los períodos que establezca la Autorización Ambiental para la entrega de los Informes de Cumplimiento Ambiental (ICA).

Cumplimiento con los requisitos legislativos y la normativa ambiental

El cumplimiento de los requisitos legislativos, la normativa ambiental y los requisitos específicos indicados en la Autorización Ambiental por el ViceMinisterio de Gestión Ambiental serán responsabilidad del promotor del proyecto.

Quejas Ambientales:

Para fines de investigación, las quejas serán comunicadas a la administración del proyecto para realizar la investigación, de acuerdo con los procedimientos que se presentan a continuación:

- 1) Registrar la queja y la fecha de recibo en la base de datos.
- 2) Investigar la queja para determinar su validez y evaluar si el origen del problema se debe a actividades del proyecto.
- 3) En el caso de que una queja sea válida y se deba a la construcción u operación del proyecto, se identificará si el impacto provocado tiene medidas para su mitigación, prevención o restauración como parte del PMAA.

- 4) Si no están contempladas solicitará la experticia de un consultor Ambiental registrado.
- 5) Si la queja es comunicada por el ViceMinisterio de Gestión Ambiental, entregará un informe interino a dicho viceMinisterio con el estado de la investigación de la queja y la acción de seguimiento dentro del tiempo establecido.
- 6) Coordinar para que el Consultor Ambiental inicie una auditoría para diagnosticar la situación, de ser necesario y garantizar que cualquier motivo válido de queja no vuelva a presentarse.
- 7) Reportar los resultados de la investigación y las acciones a seguir a quien presentó la queja.
- 8) Registrar la queja, la investigación, las acciones posteriores y los resultados en los reportes mensuales.

Mecanismos y estrategias de participación

Si surgieran inquietudes por la construcción u operación del proyecto o en las comunidades del área de influencia del proyecto, se tendrá en cuenta la realización de consultas y encuestas con los interesados para establecer un proceso interactivo que permita atender todas sus preocupaciones, buscando de esta forma solucionar adecuadamente los problemas que surjan (Subprograma de medidas de requisitos interinstitucionales y de compensación social a la comunidad).

Informes de Cumplimiento Ambiental (ICA)

De acuerdo con la frecuencia establecida para la verificación de las medidas del PMAA y para el monitoreo de cada variable ambiental, se realizarán los informes mensuales, trimestrales, semestrales y anuales, los que serán incluidos en los informes de las auditorías realizadas y en los ICA.

El Consultor Ambiental encargado de la verificación de las medidas del PMAA y del monitoreo de cada variable ambiental, elaborará y entregará el ICA a la administración del “**Colinas del Bosque**” y éste lo entregará al ViceMinisterio de Gestión Ambiental a través de la plataforma de ICA, en los plazos que se establezcan en la autorización ambiental para la obtención del Certificado de Cumplimiento que validará al proyecto, para continuar la fase de construcción u operación según corresponda.

El formato del ICA será convenido con el Viceministerio de Gestión Ambiental.

El Programa de Seguimiento y Control se iniciará desde la fase de construcción del proyecto, y de acuerdo con el cronograma establecido para la ejecución de las medidas del PMAA y del monitoreo de cada variable ambiental y se continuará ejecutado durante la fase de operación. Los costos del PSC serán asumidos por la administración del proyecto.

6.7.1. Subprograma para el seguimiento y control, para las fases de construcción y operación del proyecto

Para el “**Colinas del Bosque**”, tomando en consideración las acciones que serán desarrolladas durante la fase de construcción y los impactos que éstas pueden provocar sobre los elementos del medio ambiente, se definió realizar los siguientes controles y monitoreos:

- ✓ Control de las medidas preventivas, de mitigación y restauración correspondientes a las fases de construcción y operación del proyecto.
- ✓ Control de las medidas del Plan de Contingencia (sólo fase de operación).
- ✓ Control de la calidad del aire y ruido.

Control de las medidas preventivas, de mitigación y restauradoras del PMAA para las fases de construcción y operación.

Como parte del Plan de Seguimiento y Control, se monitorearán todas las medidas preventivas, de mitigación y restauradoras que fueron planteadas en el PMAA para las fases de construcción y operación del proyecto, así como el Plan de Contingencias. Las variables monitorear son las siguientes:

- ✓ Medio afectado
- ✓ Indicadores de impacto
- ✓ Medidas a Implementar
- ✓ Parámetros a monitorear
- ✓ Puntos de muestreos
- ✓ Frecuencia de monitoreo
- ✓ Responsable de ejecución
- ✓ Costos
- ✓ Documentos generados

Estas variables están incluidas en las Matrices, las que serán las guías para controlar y dar seguimiento a las medidas en la elaboración de los ICA.

6.7.2. Subprograma de seguimiento y control de la calidad del aire y ruido

Durante la fase de construcción del “Colinas del Bosque”, se realizarán actividades como movimientos de tierra y el uso de equipos y maquinarias para la construcción de las obras lo cual aumentará los niveles de material particulado y ruido en el área donde se construirá el proyecto y sus colindancias.

El objetivo de este subprograma es controlar los niveles de ruido y material particulado durante la fase de construcción del proyecto.

- Contaminación del aire por sólidos en suspensión
- Afectación por ruido

Medidas que integran este subprograma:

- a) Control de la calidad del aire
- b) Control del nivel de ruido

Metodología y tecnología utilizada

Control de la calidad del aire

Se tomarán mediciones de calidad de aire para medir el material particulado y algunas variables del clima. Se georeferenciarán los puntos de muestreos.

Control del nivel de ruido

Se medirán niveles de ruido y se georeferenciarán los puntos donde se realizaron las mediciones. Para realizar las mediciones se contratarán los servicios de laboratorios del país acreditados por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos naturales, los cuales cuentan con equipos tecnológicos debidamente calibrados.

El sonómetro será colocado *In Situ* a 1.0 m de altura en el punto. Las coordenadas UTM se tomarán con el GPS sobre una plataforma plana a 1.0 m sobre el nivel del suelo en la ubicación misma del lugar especificado.

6.8. Plan de adaptación a los efectos del cambio climático

Los cambios en el clima se producen como consecuencia de la alteración del balance energético de la Tierra, que es un sistema en equilibrio térmico condicionado por la atmósfera. Si ésta no existiese, se estima que la temperatura de equilibrio de la Tierra sería de -18 °C.

El efecto de la atmósfera es retener parte de la radiación infrarroja que vuelve hacia el espacio en una forma de longitud de onda más larga. Esto es lo que se denomina efecto invernadero y tiene como resultado una temperatura de equilibrio próxima a 15 °C que depende de la composición de la atmósfera. Entre los componentes de la atmósfera que pueden alterar el balance energético se encuentran los gases de efecto invernadero, los aerosoles y las nubes (vapor de agua).

Los efectos asociados al cambio climático son bien conocidos. En la siguiente lista se mencionan los principales:

- Aumento de la temperatura media de la tierra.
- Desertificación de ciertas zonas del planeta.
- Lluvias de carácter torrencial en otras zonas.
- Fusión de glaciares.
- Subida del nivel del mar.
- Riesgos de avenidas fluviales como consecuencia de la mayor irregularidad del régimen de precipitaciones.
- Difusión de ciertas enfermedades tropicales en zonas que hoy son de clima templado.
- Modificación de las áreas de distribución de determinadas especies, incluidos los recursos pesqueros.
- Alteración de los ciclos biológicos, con adelanto del momento de floración o del brote de las hojas.
- Alteración de las trayectorias de fenómenos atmosféricos tropicales.
- Modificación de los modelos de dinámica marina, entre otros.

Indicadores de adaptación a los efectos del cambio climático

La República Dominicana es un país que posee una alta exposición a los fenómenos climáticos extremos considerando su condición de isla y su ubicación en la ruta de los huracanes. Por otra parte, sus características sociales y económicas lo convierten en una zona vulnerable a los efectos del cambio climático.

Para evaluar los indicadores de adaptación al cambio climático fueron considerados los posibles fenómenos que podían afectar al proyecto, el medio que sería afectado, las medidas de adaptación y el plazo de cumplimiento.

El Plan de Adaptación a los Efectos del Cambio Climático tomó en cuenta lo siguiente:

- Fenómenos climáticos que pueden afectar el área del proyecto
- Medio afectado

- Estado actual del medio
- Estado esperado de corrección
- Medidas de adaptación
- Plazo de la medida

El país está suscrito desde 1994 a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, la cual fue ratificada el año 1998. También es signataria del Protocolo de Kioto que entró en vigencia en el 2005 (Ministerio de Agricultura, 2013).

A partir de entonces se han creado organismos y elaborado políticas públicas dirigidas a la adaptación a los efectos del cambio climático y la mitigación del mismo. Entre las instituciones públicas encargadas de la formulación y seguimiento a estas políticas se encuentran el Consejo Nacional de Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El Consejo Nacional de Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio, tiene a su cargo la formulación de políticas públicas para la prevención y mitigación de los gases de efecto invernadero y la adaptación al cambio climático. Este consejo cuenta con la Oficina Nacional de Cambio Climático, con una mesa de trabajo conformada por diferentes Ministerios.

Adicionalmente, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales cuenta con una Dirección de Cambio Climático que es la responsable de dar seguimiento a los diferentes acuerdos internacionales relacionados con el cambio climático en la República Dominicana.

Las principales políticas públicas sobre cambio climático se basan en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030 y la propuesta de Ley General de Cambio Climático del año 2013 (Ministerio de Agricultura, 2013).

La Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030 de la República Dominicana, contiene un Cuarto Eje Estratégico, cuyos objetivos principales incluyen la sostenibilidad ambiental, la gestión de riesgos y la adaptación cambio climático, (Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, 2010).

En cuanto a este último punto, el objetivo específico consiste en “avanzar en la adaptación a los efectos y la mitigación de las causas del cambio climático”.

La propuesta de Ley de Cambio Climático, por su parte, va dirigida al establecimiento de normas para prevenir y mitigar las emisiones causantes del calentamiento global, así como la adaptación a los impactos del mismo.

Atendiendo a la solicitud de los TdR, se incluye estos indicadores de adaptación al cambio climático con los diferentes fenómenos que pueden afectar el área del proyecto “**Colinas del Bosque**”, el medio afectado, las medidas de adaptación y el plazo de cumplimiento de las diferentes medidas. Determinar la probabilidad de ocurrencia de fenómenos asociados al cambio climático en el área del proyecto y proponer medidas de adaptación para cada uno.

Los siguientes son fenómenos identificados en estudios previos y que pueden afectar al proyecto, la lista es indicativa y debe ser ampliada según los resultados del estudio ambiental: aumento de temperatura, eventos hidrometeorológicos (sequía, huracanes, tormentas, inundaciones, precipitaciones intensas), infestación de vectores y plagas, entre otros.

Probabilidad de que el área del proyecto sea afectada por los cambios climáticos

En la siguiente tabla se presenta un análisis de cómo diferentes fenómenos climáticos pueden afectar el área del proyecto y las medidas para prevenir daños a la población y al ambiente.

Fenómeno	Medio afectado	Estado actual del medio	Estado esperado de corrección	Medidas de adaptación	Plazo de la medida en las fases de Construcción y operación
Huracanes, tormentas, precipitaciones intensas	Área del proyecto, instalaciones de apoyo, trabajadores y visitantes	Regular	Aceptable	Uso de cerramientos con características anticiclónicas. Establecer planes de actuación ante huracanes.	Inmediato
Aumento de temperatura	Trabajadores, visitantes y vegetación y fauna.	Regular	Aceptable	Revegetación de espacios que serán ocupados por áreas verdes y jardines principalmente con especies nativas y endémicas.	Inmediato
Sequía	Trabajadores, visitantes y vegetación.	Regular	Aceptable	Prácticas para el ahorro de agua.	Inmediato
Infestación por vectores y plagas	Área del proyecto, instalaciones de apoyo, trabajadores, visitantes, residentes colindantes y vida silvestre.	Bien	Aceptable	Manejo de desechos domésticos y control de plagas de vectores y roedores con productos biodegradables.	Inmediato

Ante el riesgo cierto de los efectos del cambio climático en el proyecto, se listaron y Priorizaron los 3 efectos que posiblemente puedan afectar el proyecto y se elaboraron distintos niveles de estrategia para la atenuación y la adaptación, las cuales se presentan en la matriz a continuación.

EFECTO Según tempora da del año	HURACANES 1ro. Jun. - 31 de Nov.	SISMOS	SEQUÍA Feb. - Abr.	PRECIPITACIONES Dic. - Feb. / May. - Jun. / Ag. - Oct.	INUNDACIONES Dic. - Feb. / May. - Jun. / Ag. - Oct.
Medidas de Adaptación	Educación ante desastres naturales	Asegurar elementos altos evitando tener objetos que puedan caer ante un movimiento.		Mantener los techos, desagües y drenajes pluviales limpios para evitar que se obstruyan con basuras.	Identificación de zonas inundables.
	Identificación de zonas inundables.	Conocer la ubicación de válvulas de gas, agua, fusibles de electricidad.	Almacenamiento de agua en cisternas y/o tanques especiales.	Evitar tocar o pisar cables eléctricos.	Construir estructuras de protección para los equipos para prevenir inundaciones.
	Identificar deficiencias estructurales en el área del proyecto y edificaciones de apoyo.	Eliminar obstáculos de las rutas de evacuación.		Asegurarse de que los equipos estén secos antes de conectarlos.	Estar pendiente de señales de avisos, alarmas y emergencias en tiempos de lluvias y huracanes.
	Mantener podados los árboles.	Ubicar y señalizar las zonas de seguridad y las rutas de evacuación.		Desalojar las aguas estancadas para evitar la propagación de mosquitos.	Cortar el suministro de energía eléctrica.
	Asegurarse de que no hayan materiales y equipos que puedan sufrir daños por inundaciones.	Se debe conservar la serenidad evitando el pánico o histeria colectiva.	Almacenamiento de agua de lluvia desde bajantes de techo.	Tener preparado un equipo de emergencias ante fenómenos meteorológicos, compuesto por un botiquín de primeros auxilios, entre otros.	Conservar la vegetación existente, evitando su destrucción, ya que las plantas dan firmeza al suelo e impiden la erosión.
	Tener reservas de agua potable y generadores eléctricos de emergencia.	Ubicarse en lugares seguros previamente establecidos, de no lograrlo debe refugiarse bajo elementos alejados de ventanas u objetos que puedan caer.	Uso de vegetación de bajo consumo de agua.		Tener preparado un equipo de emergencias ante fenómenos meteorológicos.
	Seguir las instrucciones emitidas por las autoridades sobre el status del fonómetro meteorológico.	Si es necesario evacuar el lugar.		Estar pendiente de señales de avisos, alarmas y emergencias en tiempos de lluvia y huracanes.	

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

AID. 1981. La República Dominicana Perfil Ambiental del País, Un Estudio de Campo, pp 15-24. Washington. EE. UU.

CITES. 2007. Notificación Apéndice I, II III (Listado de especies) administrada por el Programa de las Naciones Unidas Para el Medio Ambiente, Suiza 81 pp.

Henderson, R. W.; A. Schwartz & S. J. Inchaustegui. 1984. Guía Para la Identificación de los Anfibios y Reptiles de la Hispaniola. Primera edición. Editora Taller. Santo Domingo, República Dominicana. 128 pp.

IUCN. 2009. Threatened Animals of the World IUCN, Red List of Threatened Animals, Data Base Search Results of Dominican Republic. 35 pp.

Ralph, C.; G. Geoffrey, P. Peter, M. Thomas, D. David & M. Borja. 1996. Manual de Métodos de Campo Para el Monitoreo de Aves Terrestres. Pacific Southwest Research Station Albany California. 43 pp.

República Dominicana. Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales. "Ley General Sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales" (64-00)/SEMARENA.-

Santo Domingo: Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2000. 114 pp.

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la República Dominicana, 2011. Lista de Especies en Peligro de Extinción, Amenazadas, o Protegidas de la República Dominicana, (Lista Roja).

Steven, L.; C. Rimmer, A. Keith, J. Wiley, H. Raffaele, K. MacFarland & E. Fernandez. 2006. Aves de la República Dominicana y Haití. Fondo Para la Conservación de la Hispaniola c/o Sociedad Ornitológica de la Hispaniola. Santo Domingo, República Dominicana. 287 pp.

Stockton, A., 1981. Guía de Campo Para las Aves de la República Dominicana. Editores Horizontes de América, Santo Domingo, República Dominicana. 254 pp.

1990. Informe Sobre Biodiversidad de la República Dominicana, Departamento Vida Silvestre Subsecretaría de Recursos Naturales, Secretaría de Estado de Agricultura, Santo Domingo, República Dominicana. 266 pp.

García, R. B. Peguero, A. Veloz, T. Clase & F. Jiménez. 2016. Lista Roja de las Plantas Amenazadas en República Dominicana. Jardín Botánico Nacional de Santo Domingo Dr. Rafael M. Moscoso (JBN), Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT) y Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Santo Domingo, República Dominicana. 763 pp.

Liogier, H.A. et al. 2000. Diccionario Botánico de Nombres Vulgares de La Española. 2^{da} ed. Jardín Botánico Nacional “Dr. Rafael Ma. Moscoso”. Editora Corripio. Santo Domingo, República Dominicana. 598 pp.

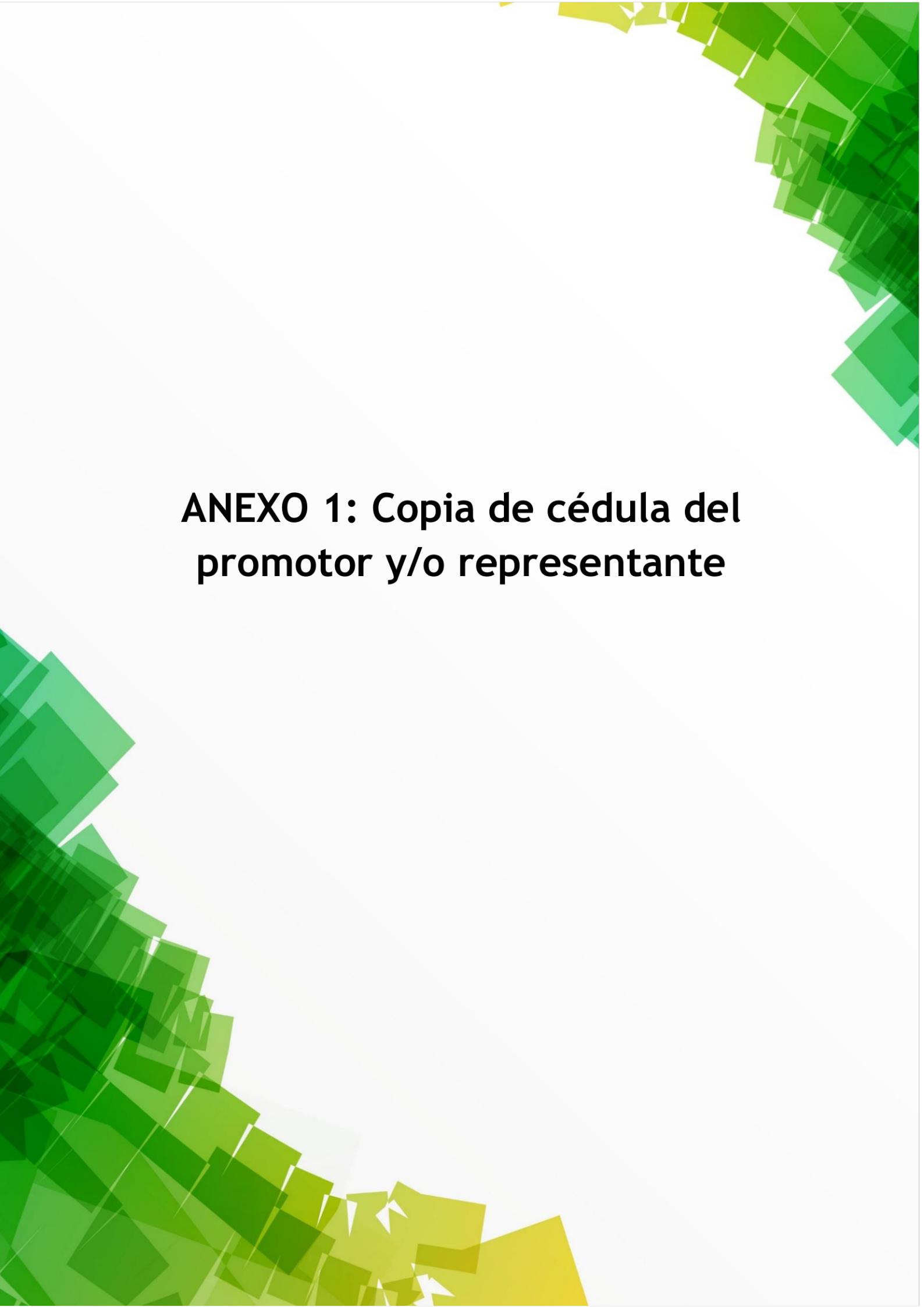
Lista de especies CITES. 1998. Centro Mundial de Monitoreo de la Conservación. Cambridge, Reino Unido. 291 & 308.

Walter, K. S. & H. J. Gillet. 1997. IUCN Red List of Threatened Plants. The Conservation Union. Swizerland and Cambridge, UK. 862 pp.

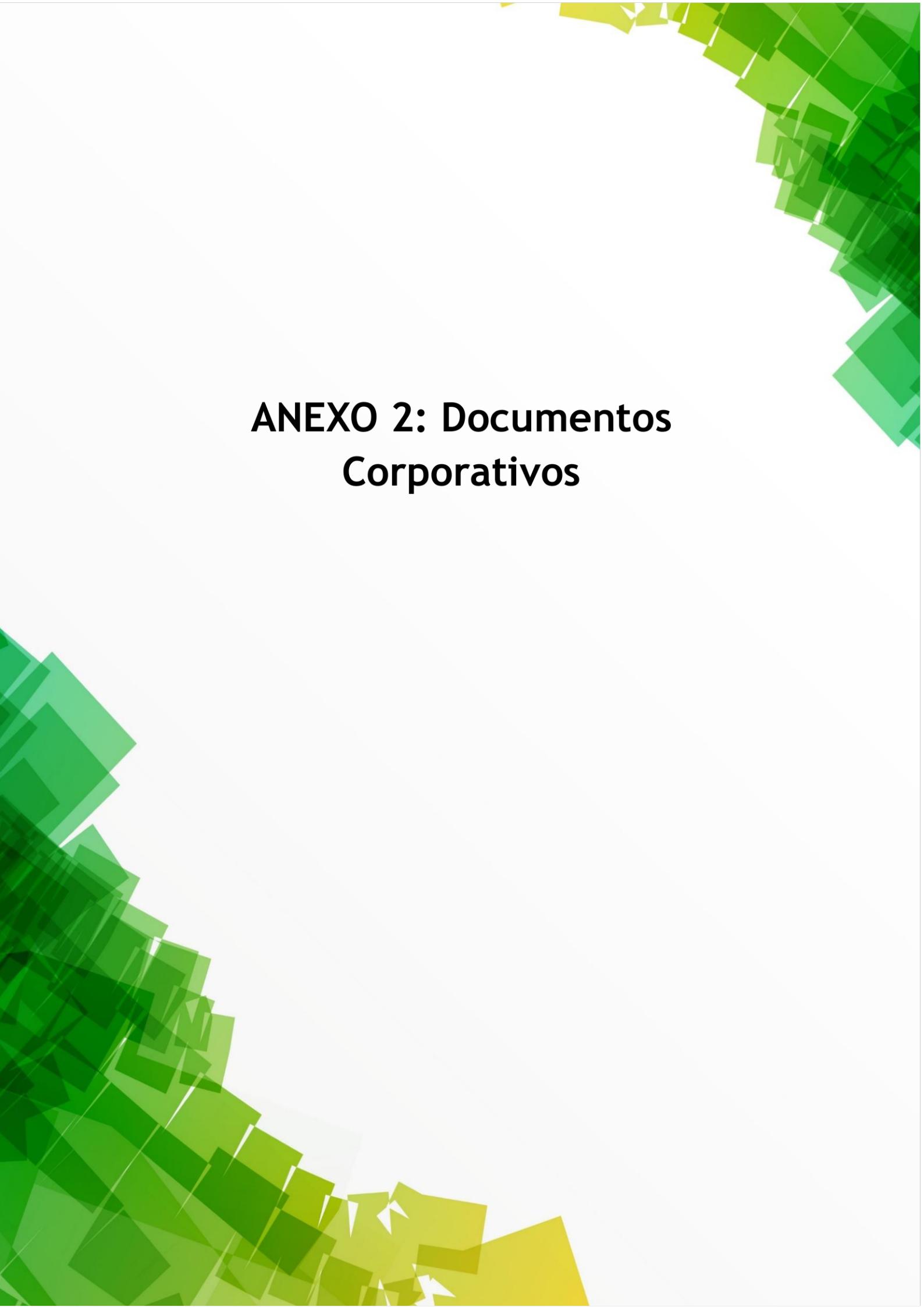
Matteucci, S. D. & A. Colma. 1982. Metodología para el estudio de la vegetación. Organización de Estados Americanos. Serie biol. 168. pp.

Tasaico, H. 1967. Ecología (Zonas de vida de la República Dominicana). En: Organización de Estados Americanos. 1967. Reconocimiento y evaluación de los Recursos Naturales de la República Dominicana. Washington, USA. Mapas.

ANEXOS



ANEXO 1: Copia de cédula del promotor y/o representante



ANEXO 2: Documentos Corporativos

ANEXO 3: Certificados de Títulos de Propiedad

ANEXO 4: Carta de No Objeción del Ayuntamiento

ANEXO 5: Mensura Catastral